



ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE *EDUSI REVITALIZACIÓN DE CALP*

Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

14/12/2016

Índice de contenidos

1. Introducció	4
1.1 Comprobación y admisibilidad de la Estrategia	4
1.2 Resumen ejecutivo eDUSI Calp	9
2. Identificación inicial de problemas, potencialidades y activos	14
2.1 Caracterización inicial de la ciudad	14
2.2 Identificación inicial de problemas y activos	15
3. Análisis integrado de la ciudad de Calp	49
3.1 Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación	49
3.1.1. Marco competencial	49
3.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad de Calp	55
3.1.3. Análisis de riesgos	57
3.2 Análisis multidimensional de los problemas	69
3.2.1. Análisis físico	71
3.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	82
3.2.3. Análisis energético	95
3.2.4. Análisis económico	100
3.2.5. Análisis demográfico	105
3.2.6. Análisis social	111
3.2.7. Análisis del contexto territorial	118
3.2.8. Análisis TIC	121

3.2.9 Análisis sector turístico.....	125
4. Diagnóstico de la situación del área urbana. Análisis DAFO	129
5. Visión, retos y resultados esperados de Calp	136
6. Delimitación del ámbito de actuación	139
6.1 Delimitación del ámbito de actuación	140
6.2 Justificación y selección del ámbito de actuación.....	141
6.3 El peso de los problemas de la ciudad en el área de actuación	142
6.5 Conclusiones.....	154
7. Estrategia del área	155
7.1 Ejes estratégicos de la estrategia DUSI	155
7.2 Árbol de objetivos operativos.....	159
7.3 Indicadores de resultado	166
8. Plan de implementación de la estrategia.....	169
8.1 Presentación de las actuaciones.....	169
8.2 Cronograma de las actuaciones y justificación	253
9. Participación Ciudadana y de los agentes sociales	255
10. Capacidad administrativa.....	279
10.1 Los objetivos previstos.....	279
10.2 La estructura de ejecución	280
10.3 Experiencia en Fondos Europeos.....	283
11. Principios horizontales y objetivos transversales.....	285

1. Introducción

1.1 Comprobación y admisibilidad de la Estrategia

CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD Y VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Apartado de referencia en la Estrategia

Lista de comprobación de admisibilidad de la Estrategia DUSI (Anexo V de la convocatoria)

1.	¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento de FEDER?	✓	3.2
2.	A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	✓	4 y 2
3.	El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	✓	6
4.	¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	✓	Sí, en Junta de Gobierno
5.	¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	✓	10
6.	La Estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	✓	8.2
7.	¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las líneas de actuación previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	✓	8.1 y 8.2
8.	¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	✓	7.3
9.	Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	✓	10

10. ¿La Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana? ✓ 9

Criterios de valoración (Anexo VI de la convocatoria)	Apartado de referencia en la Estrategia
1. La Estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas o cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	✓ 2.2
a. La Estrategia identifica los desafíos y problemas urbanos de forma coherente	✓ 2.2
b. La Estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	✓ 3.1.2
c. La Estrategia identifica los activos y recursos existentes	✓ 2.2
d. La Estrategia identifica las potencialidades del área urbana de forma coherente	✓ 2.2
2. La Estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, por ejemplo: a) análisis físico, b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas, c) análisis energético, d) análisis económico, e) análisis demográfico, f) análisis social, g) análisis del contexto territorial, h) análisis del marco competencial, i) análisis de los instrumentos de planificación existentes, j) análisis de riesgos	✓ 3.1 y 3.2
a. La Estrategia contempla y analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento de la UE	✓ 3.2
b. La Estrategia incluye algún otro ámbito de análisis relevante para el área urbana	✓ 3.2.7 y 3.2.8
3. La Estrategia incluye un diagnóstico de la situación del área urbana realizado a partir del análisis del conjunto del área urbana, mediante un análisis DAFO o similar que identificará claramente las necesidades y problemáticas del área urbana, así como sus activos y potencialidades. Asimismo, la Estrategia define a continuación los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo	✓ 4 y 7.1
a. La Estrategia identifica de forma clara las debilidades del área urbana	✓ 4
b. La Estrategia identifica de forma clara las amenazas del área urbana	✓ 4
c. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las fortalezas del área urbana	✓ 4
d. La Estrategia identifica de forma clara y coherente las oportunidades del área urbana	✓ 4

e. La Estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	✓ 7.1
4. La Estrategia realiza una delimitación clara del ámbito de actuación así como de la población afectada, de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	✓ 6
a. La Estrategia justifica de forma adecuada que la Estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales definidas en el anexo I	✓ 6
b. La Estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la Estrategia	✓ 6
c. La Estrategia incluye indicadores y variables de índole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	✓ 6
5. La Estrategia se concreta a través de un Plan de Implementación que contiene al menos: a) la tipología de líneas de actuación a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos, b) un cronograma, que incluye la planificación temporal orientativa de las acciones a llevar a cabo a lo largo del período de vigencia de la Estrategia, c) un presupuesto, que incluye de forma indicativa las diferentes fuentes de financiación que se contemplan para implementar la Estrategia diseñada, d) Indicadores de productividad conforme al anexo VIII	✓ 8
a. La Estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos temáticos definidos	✓ 8.1
b. La Estrategia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	✓ 8.3
c. La Estrategia incluye un presupuesto por línea de actuación y el origen de la financiación	✓ 8.1 y 8.2
d. La Estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	✓ 8.1
6. En qué sentido y de qué forma la Estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales	✓ 9
a. Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia se han utilizado las redes y páginas web de las áreas urbanas	✓ 9
b. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres sectoriales con los diferentes agentes implicados	✓ 9
c. Para la elaboración de la Estrategia se han realizado talleres transversales donde han participado todos los agentes interesados del área urbana	✓ 9

d. La Estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el Plan de implementación de la misma todas las conclusiones de la participación ciudadana y de los agentes interesados	✓ 9
7. La Estrategia prevé una estructura y recursos adecuados a su alcance y dimensión para su implantación	✓ 10
a. La estrategia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	✓ 8.2
b. La Estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la misma	✓ 10
8. La Estrategia contempla de forma adecuada los principios horizontales y objetivos transversales, en línea con lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 1303/2013	✓ 11
a. La estrategia aporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	✓ 11
b. La estrategia aporta una contribución positiva a los objetivos transversales del POCS	✓ 11
c. La Estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	✓ 11
9. La Estrategia prevé preferiblemente líneas de actuación en todos los objetivos temáticos contemplados en el anexo VII	✓ 8
a. La Estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	✓ 8
b. La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos definidos por el POCS para el eje urbano de forma coherente	✓ 8
c. La estrategia incluye aparte de los cuatro objetivos temáticos incluye otros objetivos de forma coherente	✓ 8
10. La estrategia urbana integrada recoge en su Plan de Implementación líneas de actuación en el ámbito de los cuatro Objetivos Temáticos programados dentro del Eje Urbano del POCS, y el peso relativo de los mismos está dentro de las horquillas indicadas en el anexo VII de la presente convocatoria o incluye una justificación razonada de los pesos relativos resultantes basada en las características de los problemas urbanos a los que la estrategia debe hacer frente	✓ 7.2
a. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9 o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ 8.2
b. La Estrategia contempla de forma coherente el peso relativo del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales o justifica adecuadamente el peso asignado a los mismos	✓ 8.2

1.2 Resumen ejecutivo eDUSI Calp

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LINEAS DE ACTUACIÓN
OT 2	OE 2.3.3	<p>P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.</p>	<p>A1. Servicio de acceso electrónico a disposición del ciudadano, en contra de lo que sucede en la mayoría de las ciudades españolas</p>	<p>Debilidades D1. Brecha digital tanto entre la ciudadanía como en las empresas calpinas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías ofrecidas por el ayuntamiento de Calpe. D2. Carencia de infraestructuras como cableado en diferentes zonas urbanas que impide prestar servicios como WIFI pública al ayuntamiento de Calpe. D3. Falta de orden y sistematización en las distintas aplicaciones tecnológicas disponibles en el ayuntamiento que permitan su integración y mejora para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos. D4. Percepción por parte del ciudadano de una mala gestión municipal</p>	<p>R1. Reducir la brecha digital en los ciudadanos y empresas calpinas que les permita aprovechar todos los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición a través de las TIC</p>	<p>Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas</p>	<p>4.1. Fomentar el aprendizaje electrónico por parte de los ciudadanos y las empresas calpinas para un uso eficiente de los servicios municipales</p>	<p>LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC</p>
			<p>Pot1. Convertirse en una ciudad inteligente y aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC tomando como base el Plan Estratégico de Modernización elaborado por el Ayuntamiento</p>	<p>Fortalezas F1. La ciudadanía de Calpe ha colaborado en varios procesos de participación ciudadana llevados a cabo por el ayuntamiento de Calpe, por lo que existe ya una contrastada predisposición del ciudadano y cultura de participación en la toma de decisiones del Ayuntamiento lo que facilitará la elaboración de la estrategia DUSI F2. El ayuntamiento de Calpe ha desarrollado un plan estratégico de modernización que le permite sentar las bases para avanzar en la mejora de la eficiencia utilizando las nuevas tecnologías. F3. Se disponen de todos los trámites administrativos de acceso electrónico necesarios para el cumplimiento de la normativa aunque existen tareas pendientes, además, el equipo humano del ayuntamiento está capacitado para prestar el mismo</p>			<p>Amenazas A1. Incumplimiento de la aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015.</p> <p>Oportunidades O1. Para el periodo de programación 2014-2020 existen importantes recursos económicos para la promoción de las TIC y las Smart Cities.</p>	<p>R2. Convertir a Calpe en una ciudad inteligente</p>

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LINEAS DE ACTUACIÓN	
OT 4	OE 4.5-1	P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes	<p>Pot2. Plan de Acción Comercial que ha sentado las bases para mejorar la movilidad peatonal de la ciudad. Existe un entorno urbano ya rehabilitado, muy atractivo para la movilidad peatonal y en bicicleta</p>	<p>Debilidades D5. Orografía que no favorece la movilidad peatonal y en bicicleta en algunas zonas de la ciudad D6. El servicio de transporte público es insuficiente (frecuencia, rutas, horarios, etc.). D7. Las urbanizaciones existentes en Calpe están dispersas en el municipio lo que dificulta la prestación de servicios públicos, tales como el transporte público. D8. Excesiva motorización en el municipio existe casi un vehículo para cada dos personas lo que contribuye a la congestión y saturación urbana en Calpe. Los problemas de movilidad se acentúan en el casco urbano. D9. Pocas plazas de aparcamiento en la ciudad por lo que resulta necesario promocionar el uso de transportes alternativos como el autobús o la bicicleta. D10. En verano la población de Calpe se multiplica debido al turismo lo que genera fuertes desequilibrios ambientales (consumos, residuos y movilidad). D11. Carencia de vehículos ecológicos y de transporte público d lo que supone una mayor emisión de CO2. D12. Municipio poco accesible desde el exterior</p> <p>Fortalezas F4. Buen clima que favorece el uso de la bicicleta o el desplazamiento a pie en vez del uso de vehículos motorizados. F5. Calpe es miembro de la Red Española de Ciudades por la Bicicleta y se ha incrementado el uso de la bicicleta como medio de transporte. Calpe ha sido premiado a nivel ministerial por el fomento del uso de la bicicleta. F6. La población extranjera en Calpe es elevada, la cual está acostumbrada al uso de la bicicleta</p>	<p>Amenazas A2. Mejora de la situación económica global que puede impactar en un aumento de turistas que puede empeorar el problema de movilidad de Calpe. A3. La recuperación del sector inmobiliario puede empeorar el problema de movilidad</p> <p>Oportunidades O2. Impulso de la movilidad urbana sostenible desde la Unión Europea. O3. Promoción de la movilidad sostenible desde el Gobierno central a través de ayudas y subvenciones a municipios para el desarrollo del transporte público sostenible (IDAE). O4. Movimiento global por el desarrollo de la bicicleta como medio de transporte alternativo. O5. Las tecnologías ofrecen nuevas oportunidades en movilidad (bici eléctrica o coche eléctrico)</p>	<p>R3. Avanzar hacia una movilidad urbana sostenible, inclusiva y saludable en Calpe y cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso del transporte público y de la bicicleta</p>	<p>Eje 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética</p>	<p>2.1 Reducir las emisiones de CO2 a través de la reducción del uso del transporte privado, fomentando el uso de transporte urbano limpio</p>	<p>LA 3. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso del transporte poco contaminante</p>
			<p>A2. Clima que favorece la movilidad peatonal y en bicicleta.</p>	<p>Fortalezas F4. Buen clima que favorece el uso de la bicicleta o el desplazamiento a pie en vez del uso de vehículos motorizados. F5. Calpe es miembro de la Red Española de Ciudades por la Bicicleta y se ha incrementado el uso de la bicicleta como medio de transporte. Calpe ha sido premiado a nivel ministerial por el fomento del uso de la bicicleta. F6. La población extranjera en Calpe es elevada, la cual está acostumbrada al uso de la bicicleta</p>					<p>Amenazas A4. Cambio climático que puede agravar los riesgos ambientales, Calpe es un espacio de riesgo respecto a los incendios forestales y las inundaciones. A5. Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI).</p> <p>Oportunidades O6. Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables. O7. Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE). O8. Buenas prácticas realizadas en otros municipios que se pueden trasladar y adaptar al municipio</p>
	OE 4.5-3	P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente	<p>Pot3. Situación privilegiada del municipio para el fomento de energías renovables (biomasa, solar...) utilizando como base el Plan de Acción de Energía (Pacto de los Alcaldes-PAES).</p>	<p>Debilidades D13. Altos niveles de consumo energético, especialmente residencial. D14. El consumo energético se basa en su mayoría en fuentes de energía fósiles D15. El parque de edificios/viviendas es antiguo y no es eficiente desde el punto de vista energético. D16. Prácticamente nula presencia de energías renovables en el municipio D17. Problemas de abastecimiento y dependencia de recursos (agua). Fortalezas F7. Situación privilegiada del municipio para el fomento de energías renovables (biomasa, solar...) F8. Disposición de un Plan de Energías Renovables (PAES) en progresiva ejecución.</p>	<p>Amenazas A4. Cambio climático que puede agravar los riesgos ambientales, Calpe es un espacio de riesgo respecto a los incendios forestales y las inundaciones. A5. Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI).</p> <p>Oportunidades O6. Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables. O7. Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE). O8. Buenas prácticas realizadas en otros municipios que se pueden trasladar y adaptar al municipio</p>	<p>R4. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables aprovechando o los recursos de la ciudad (biomasa y solar)</p>	<p>OO 2.2. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable (biomasa y solar)</p>	<p>LA 5. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de las energías renovables</p> <p>LA 6. Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de la energía renovable.</p>	

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT 6	OE 6.5.2	P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche	A3. Recursos naturales como la Sierra de Oltà, Peñón de Ifach y Salinas, pulmones de la ciudad	<p>Debilidades</p> <p>D18. Falta de Espacios verdes y zonas de esparcimiento en determinadas zonas urbanas.</p> <p>D19. Contaminación acústica en determinadas zonas del municipio (también en Casco Antiguo).</p> <p>D20. Problemas de suciedad y en la recogida de RSU en el municipio (contenedores problemáticos, fracción de residuos).</p> <p>D21. Problemas estéticos y de mejora en el mobiliario urbano.</p> <p>D22. Contaminación atmosférica provocada por el tráfico rodado</p> <p>D23. Contaminación del suelo en determinadas urbanizaciones sin alcantarillado</p> <p>D24. Zonas de valor cultural o ambiental puntualmente degradadas</p> <p>D25. Espacios de valor amenazados ambiental o paisajísticamente</p> <p>Fortalezas</p> <p>F9. Zonas ambientales de gran valor ambiental y paisajístico (Peñón, Salinas, Oltà, litoral-calas, playas, etc.).</p> <p>F10. Tasas de reciclaje con clara tendencia al aumento y realización de campañas de mejora ambiental y de sensibilización derivadas de la Agenda 21 Local.</p> <p>F11. Departamento ambiental municipal bien preparado y dimensionado</p> <p>F12. Elaboración de planes renove para el litoral y paseos marítimos</p> <p>F13. Cuenta con un plan de arbolado.</p>	R5. Regenerar los espacios urbanos de Calpe para convertir a Calpe en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible	Eje 3. Regenerar, proteger, conservar y promover el medio ambiente	3.1. Mejora del entorno urbano mediante la recuperación de espacios verdes y promoción del medio ambiente en zonas degradadas que permita hacer de Calpe una lugar más agradable para vivir	LA 7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe
				<p>Amenazas</p> <p>A6. Riesgos naturales como incendios o inundaciones.</p> <p>A7. Riesgo del incremento de contaminación del subsuelo.</p> <p>Oportunidades</p> <p>O9. Mejora global de la concienciación medioambiental de la ciudadanía.</p> <p>O10. Análisis de experiencias exitosas de otros municipios para trasladar y adaptar a Calpe.</p>			LA 8. Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el casco histórico y las Salinas)	
				LA 9. Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial				

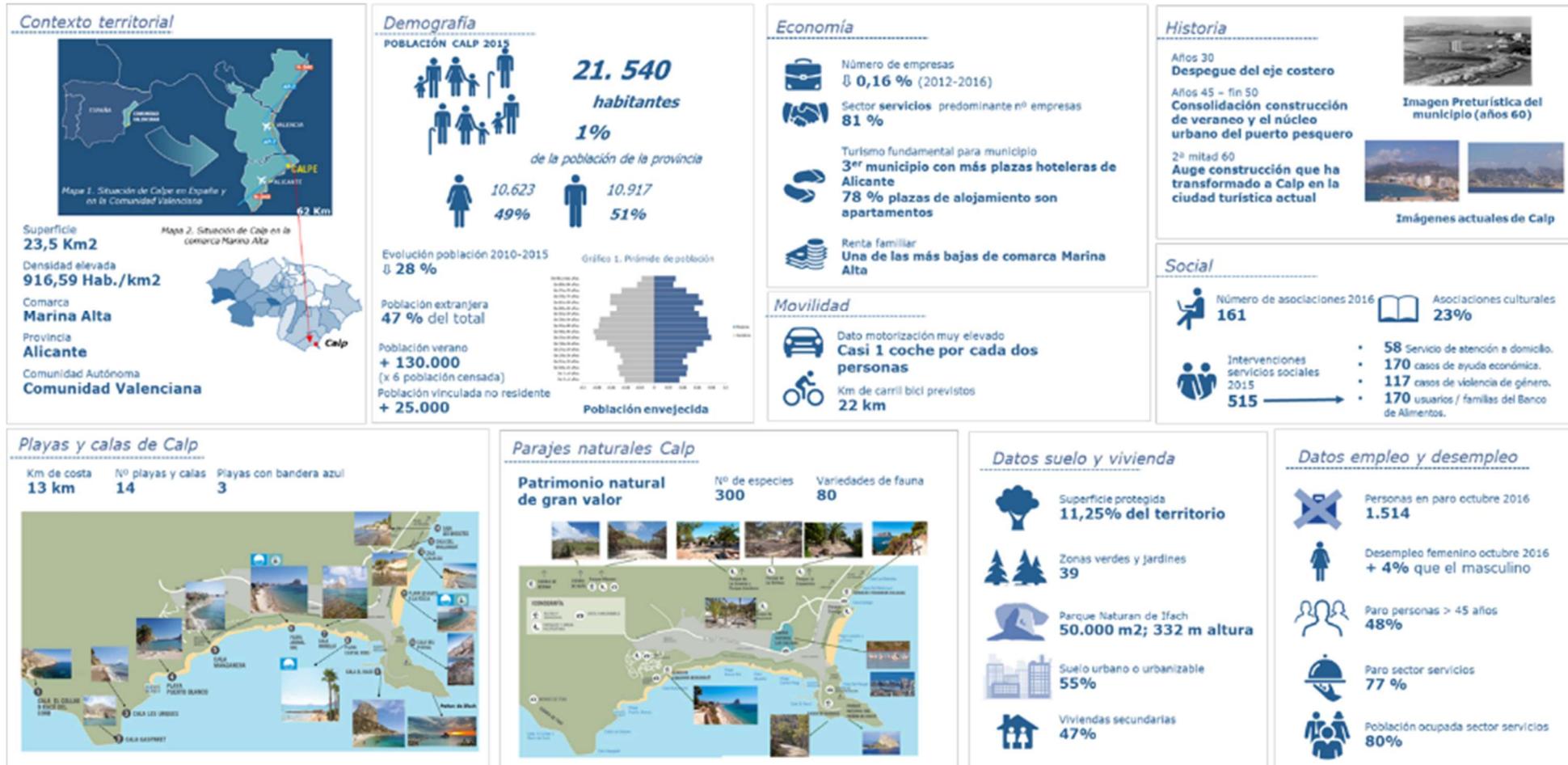
OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	DAFO	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	
OT9	OE 9.8.2	<p>P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración</p>	<p>A4. Patrimonio natural: playas, parajes naturales para realizar rutas de senderismo, puerto deportivo que permite realizar actividades deportivas y náuticas vinculadas al mar y otras asociadas al patrimonio cultural e histórico. Se puede explotar para crear una oferta turística completa y diversificada, que permita atraer más turismo y servir de palanca para el desarrollo de otras actividades económicas.</p>	<p>Debilidades D26. Excesiva dependencia del turismo litoral, escasa diversificación de la economía y acusada estacionalidad, y de la construcción D27. Empresas de reducido tamaño con equipos humanos poco profesionalizados D28. Pocas empresas vinculadas al I+D+i D29. Dificultad de reemplazo en la población activa D30. Falta de emprendimiento y de negocios D31. Poca permeabilidad del centro histórico con un descenso de la activación económica y falta de oferta y lugares de ocio para jóvenes D32. Estructura demográfica envejecida en algunas zonas de la ciudad, como por ejemplo el casco histórico. D33. Elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral D34. Sector agrícola prácticamente desaparecido (abandono de tierras o en su caso de abastecimiento) D35. Sector pequeño en permanente crisis (rentabilidad y disminución de caladeros)</p> <p>Fortalezas F14. Calpe dispone de una oferta turística amplia, de calidad y completa ofreciendo turismo de sol y playa, gastronómico, cultural, natural y deportivo, que puede ser utilizado como palanca de crecimiento de otros sectores de actividad en torno a este eje (comercio, salud, etc.) F15. Sector turístico con dilatada experiencia y capacidad de organización F16. Proximidad a la principal ciudad turística española (Benidorm). F17. Papel histórico de la ciudad, dispone de un Patrimonio Cultural por mostrar y poner en valor como la Fiesta de Moros y Cristianos. F18. Existe un departamento de turismo con una política de promoción y comercialización consolidada y una federación de empresarios que aglutina al sector. F19. Fidelidad de la demanda turística asociada a segunda residencia F20. Clima favorable para disfrutar de la ciudad todo el año. F21. Existencia de un polígono industrial y/o terciario que puede facilitar el desarrollo de nuevas empresas.</p>	<p>Amenazas A8. Elevada competencia turística de otros destinos más baratos. A9. Cambio de tendencias en la demanda turística, que solicitan experiencias turísticas alternativas que pueden dejar obsoleto el producto turístico de Calpe gracias a su amplia oferta. A10. Pérdida progresiva de cuota del mercado local a favor de empresas nacionales e internacionales que ofrecen sus servicios a través del canal electrónico, especialmente en sectores como el comercio</p> <p>Oportunidades O11. Los turistas buscan destinos turísticos que les ofrezcan nuevos tipos de turismo, por lo que es posible atraer turismo interesado en un turismo diferente al sol y playa, relacionado con el deportivo, cultural, náutico, natural que puede ser ofrecido por Calpe O12. Diversificación de destinos turísticos a través de Planes Renove O13. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para la innovación en empresas y en el emprendimiento.</p>	<p>R6. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación</p>	<p>Eje 1. Crear un tejido económico moderno, innovador que otorgue facilidades a los jóvenes para la creación de empleo, la innovación en el tejido empresarial y el emprendimiento</p>	<p>1.1. Regeneración económica de Calpe con especial atención a las zonas más desfavorecidas</p>	<p>LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista</p>
		<p>P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades</p>	<p>Pot4. Centro histórico con potencial para recibir actividades o eventos, y convertirse en un espacio complementario a la oferta turística del sol y playa</p>	<p>R7. Recuperar el casco histórico como recurso de alto valor para la ciudad y convertirlo en una zona atractiva para vivir</p>	<p>5-1. Regeneración social del centro histórico de Calpe</p>	<p>LA 11. Calpe emprende</p>			
		<p>P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, segunda onda</p>	<p>A5. Ciudad multicultural acostumbrada a convivir con inmigrantes de diferentes nacionalidades</p>	<p>Debilidades D36. Mercado laboral poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad D37. Aumento del riesgo de exclusión social y generación de bolsas de pobreza en la población de Calpe. D38. Elevada tasa de dependencia.</p> <p>Fortalezas F22. Servicios sociales y asistenciales resistentes a la crisis. F23. Multiculturalidad F24. Muy buen nivel en lo relativo a la solidaridad, tanto en grupos nacionales como extranjeros (papel activo de determinado asociacionismo) F25. Potente asociacionismo (social, ONGs, etc.) F26. Se han elaborado planes de desarrollo local para el empleo. Presencia de una agencia de desarrollo local que</p>	<p>Amenazas A11. Aumento de la brecha social si no se toman las medidas oportunas</p> <p>Oportunidades O14. Estrategia europea de lucha contra la discriminación, la exclusión social y la igualdad de género. O15. A nivel mundial hay un mayor grado de concienciación en la inclusión social de colectivos desfavorecidos.</p>	<p>R8. Integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral</p>	<p>Eje 5. Hacer de Calpe una ciudad, territorial y socialmente, altamente cohesionada</p>	<p>5-2. Promover la inclusión laboral de los colectivos en riesgo de exclusión</p>	<p>LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección tales como la construcción</p>

Leyenda

	<i>OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TICS y el acceso a las mismas</i>		<i>Retos económicos</i>
	<i>OT4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono.</i>		<i>Retos ambientales</i>
	<i>OT6: Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</i>		<i>Retos climáticos</i>
	<i>OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza</i>		<i>Retos demográficos</i>
			<i>Retos sociales</i>

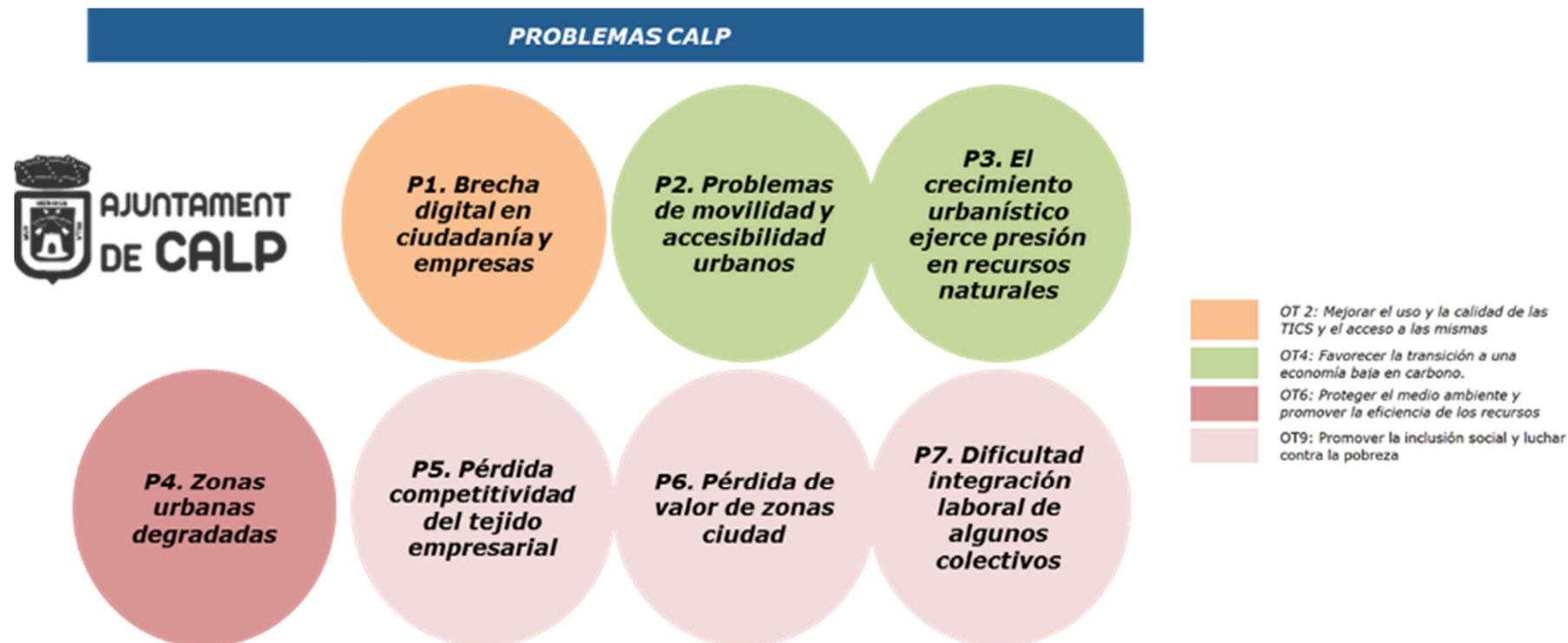
2. Identificación inicial de problemas, potencialidades y activos

2.1 Caracterización inicial de la ciudad



2.2 Identificación inicial de problemas y activos

A continuación, se identifican los problemas vinculándolos con el objetivo temático en el que se enmarca y se realiza una breve descripción de los mismos, para más adelante, en el punto 3. Análisis integrado de la Ciudad de Calp llevar a cabo un análisis multidimensional detallado.



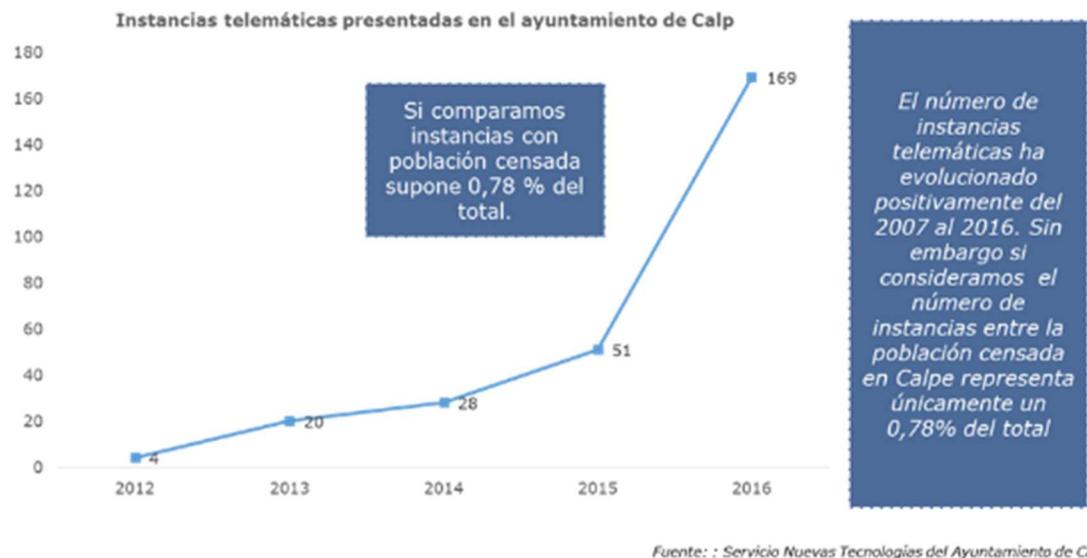
P1. Brecha digital en ciudadanía y empresas

P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas

Existe una brecha digital entre la ciudadanía y empresas calpinas, que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías ofrecidas por el ayuntamiento de Calp.

De acuerdo con el nivel de usuarios y usuarias potenciales que hacen uso del servicio TIC del Ayuntamiento, se observa una **importante distancia entre los servicios TIC que ofrece el ayuntamiento y el uso real de la ciudadanía y empresas**. Hasta la fecha, no se termina de aprovechar los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías, y que ofrece el ayuntamiento de Calp. Este aprovechamiento debe proyectarse a personas con dificultad para usar las TIC (razones de edad, formación, cobertura geográfica del servicio) y las empresas, que deben apostar y trabajar más de la mano con el ayuntamiento. Como se observa en el gráfico "Instancias telemáticas presentadas" el número de instancias telemáticas ha evolucionado positivamente del 2007 al 2016. Sin embargo si consideramos el número de instancias en el 2016 entre la población censada en Calp representa únicamente un 0,78% del total.

Gráfico: Instancias telemáticas presentadas en el Ayuntamiento de Calp



Además existe una percepción por parte de la ciudadanía de una mala gestión municipal debida seguramente a la falta de uso de TIC (brecha digital), lo cual supone que no se perciban las mejoras del servicio prestado por el ayuntamiento. Desde la aprobación del Plan de Modernización Tecnológica del 2007, se han realizado los siguientes servicios:

Si bien la Concejalia responsable de impulsar las TIC, ha desplegado parcialmente el citado Plan de Modernización Tecnológica, **existen determinados servicios** (web, aplicaciones, etc), que se **prestan por distintas empresas externalizadas, diversas y no conectadas, lo cual reduce el margen de maniobra municipal y la eficiencia para prestar el servicio.**

Además existe una **carencia de infraestructuras como cableado** en diferentes zonas urbanas, que impide prestar servicios como WIFI pública al ayuntamiento de Calp. La red de cableado se está realizando con fines comerciales por parte de empresas privadas, pero el servicio no llega a todas las partes de la ciudad. Existen **zonas urbanas con mucho turismo residencial, potenciales usuarios y usuarias de las TIC y que no pueden por tanto, disfrutar de un destino turístico inteligente.**

Actualmente el Ayuntamiento no está utilizando el potencial de las Smart Cities para mejorar la gestión de sus servicios. Para la ciudad, es imprescindible que éstos sean más flexibles y eficientes, ya que hay importantes variaciones en la población durante el año, especialmente en los meses de verano en los que se multiplica la población. La única manera de gestionar todos estos factores para resolver las nuevas problemáticas, es sirviéndose de la innovación y de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, creando así una ciudad inteligente.

Una Smart City o Ciudad Inteligente permitirá el desarrollo de Calp mediante el uso de las TIC para la mejora de la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y turistas, asegurando un desarrollo sostenible económico, social y ambiental en mejora permanente.

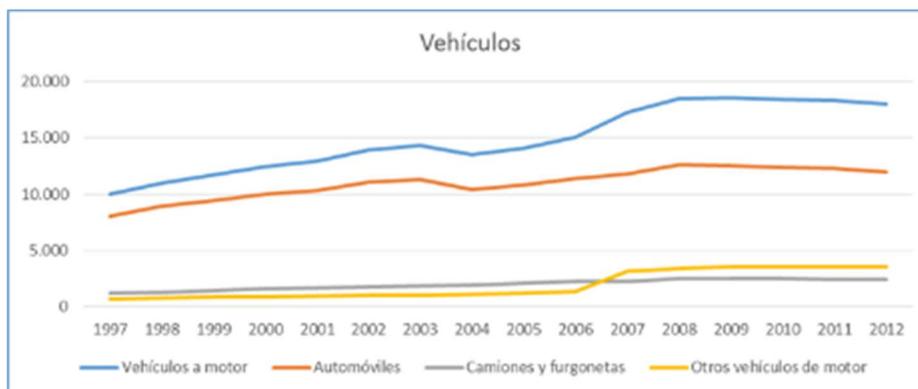
P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos

P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes

En la encuesta realizada para la elaboración de la Agenda 21 un **40,3 % consideraba grave el problema de transporte / movilidad en Calp**. Actualmente Calp está licitando el Plan de Movilidad Urbana Sostenible que permitirá mejorar la situación de movilidad urbana.

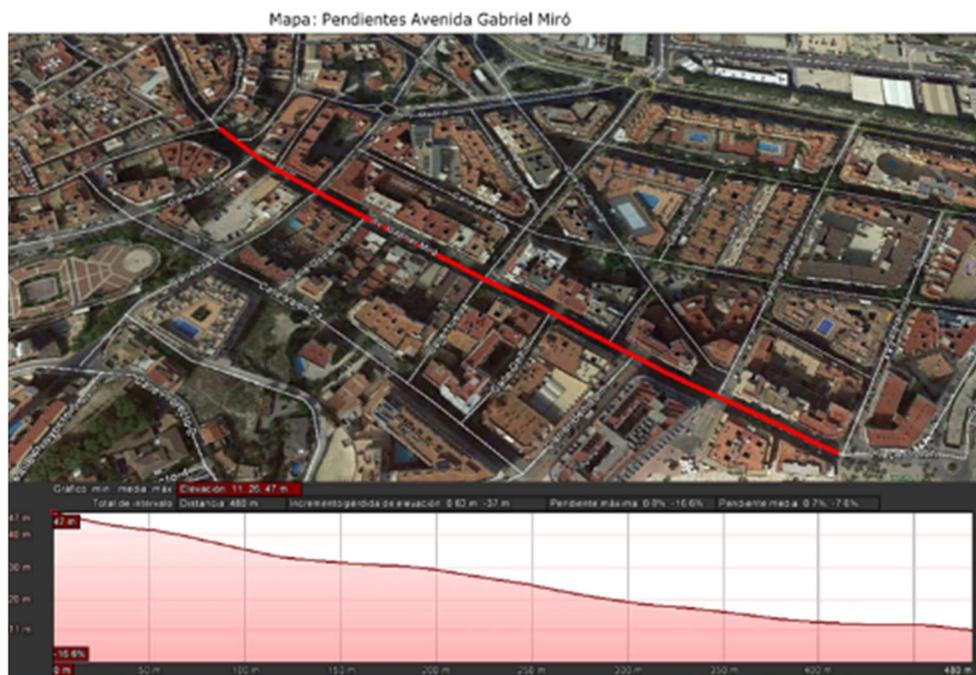
Calp es uno de los municipios de la comarca donde más se ha incrementado el número de vehículos de motor desde el año 2006. Este incremento, que se puede ver en el gráfico, equivale a un valor del 21,8%, muy lejos municipios vecinos como Benissa o Teulada. Todo esto hace necesaria una política firme que resuelva el problema de la movilidad y el aparcamiento, y a la vez permita la existencia de un espacio público vivo y seguro para los peatones.

Gráfico: Número de vehículos en Calp



La **orografía de Calp** no favorece la movilidad peatonal y en bicicleta en algunas zonas de la ciudad, esta problemática se acentúa en el Casco Antiguo y en la Av. Gabriel Miró, ubicado sobre una loma de elevada pendiente para la población. Se puede observar en el siguiente mapa la pendiente de un 8% (Gabriel Miró).

Mapa: Pendiente de Av. Gabriel Miró



Calp se caracteriza por la **excesiva motorización en el municipio** como se puede observar en el gráfico 1. Existe casi un vehículo para cada dos personas, lo que contribuye a la **congestión y saturación urbana**. Los problemas de movilidad se acentúan especialmente en el casco urbano.

La **congestión se manifiesta durante todo el año, pero en verano es totalmente insostenible** ya que al modelo disperso de urbanización turística, se le une el perfil-tipo de turista familiar que usa el coche como modo de desplazamiento, y la falta de infraestructuras.

El servicio **de transporte público es insuficiente** tanto en la frecuencia, como en las rutas como en los horarios que ofrece, en el mapa 1 se incluyen las líneas de autobús. La falta de uso o implantación, hace que el sistema no sea percibido como una verdadera alternativa, a pesar de que el ayuntamiento ha realizado campañas para incrementar el uso del transporte público como se refleja en la imagen 1, lo cual repercute en la calidad del servicio ofrecido. Las urbanizaciones existentes en Calp están dispersas en el municipio, lo que dificulta la prestación de servicios públicos y obligan a la ciudadanía al uso del coche. Del 2011 al 2015 se han incrementado los billetes de autobús expedidos sin embargo es necesario seguir fomentando el transporte público y sostenible en Calp para reducir la excesiva motorización en el municipio.

Imagen: Campaña promoción transporte público Calp



Dato motorización muy elevado
Casi 1 coche por cada dos personas



Calp ha realizado campañas de concienciación para incrementar el uso del transporte público y disminuir el uso de vehículos privados. No obstante no ha sido suficiente para reducir el uso del transporte privado.

Además existen **pocas plazas de aparcamiento en la ciudad**, sólo hay 130 plazas libres y las 300 plazas conveniadas presentan mucha pendiente (más del 20%), el resto de aparcamientos se asocia al uso de compras o supermercados. Por ello que resulta necesario promocionar el uso de transportes alternativos como el bus o la bicicleta, especialmente en los nodos de recepción de gente como el casco antiguo, ensanche y las playas.

Mapa: Plazas de aparcamiento en Calp



Otro factor que afecta a la movilidad son las zonas de pago de aparcamiento que existen en la ciudad y que se reflejan en el siguiente mapa:

Mapa: Pago por zonas de aparcamiento de Calp



Calp es poco accesible desde el exterior y faltan aparcamientos disuasorios y soluciones de accesibilidad en la zona administrativa o el casco histórico.

P3. El crecimiento urbanístico ejerce presión en recursos naturales

P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente

En la encuesta realizada para la elaboración de la Agenda 21, un **62,6 % consideraba grave el problema del urbanismo sobredimensionado** en Calp.

En verano la población de Calp se multiplica debido al turismo, lo que genera fuertes desequilibrios ambientales como incremento de consumos, de residuos, como se puede ver en la imagen 1, y problemas de movilidad. **La ciudad puede albergar entre 130.000 y 180.000** personas lo que multiplica por seis la población censada en Calp.

Imagen 1: Acumulación de residuos en verano en Calp



Imagen 1: En verano se multiplica la población de Calp lo que genera desequilibrios ambientales como incrementos de residuos.

Fuente: : "L' Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016).

No existen vehículos ecológicos y de transporte público, lo que supone una mayor emisión de CO2 en el municipio.

En Calp existen **altos niveles de consumo energético, especialmente residencial**, como se puede observar en el gráfico 1, derivados del modelo unifamiliar extensivo, mayor consumidor de energía y recursos. **El consumo energético se basa, en su mayoría, en el consumo de energías fósiles**, para satisfacer las necesidades de luz y combustible para los desplazamientos por vehículo privado.

En Calp la presencia de energías renovables en el municipio es prácticamente nula a pesar de existir un Plan de Energía Sostenible (PAES), que tiene como objetivo la reducción de un 20% a nivel global en sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020 como refleja el gráfico 2.

Gráfico 1: Consumo de energía eléctrica en Calpe (MWh)



Gráfico 1: El mayor consumo de energía eléctrica se debe al sector residencial. El **consumo total de energía eléctrica se ha reducido desde el 2007 que es el valor considerado como referencia.**

Gráfico 2: Consumo final de energía (Mwh)

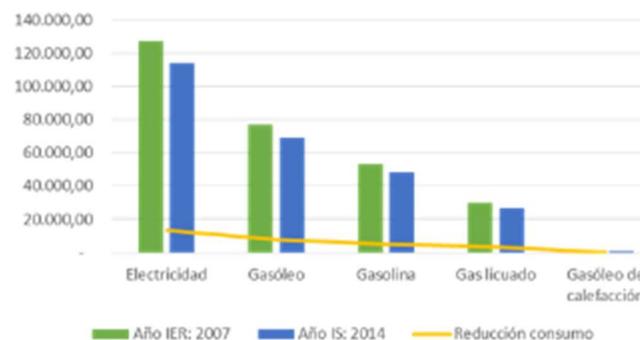


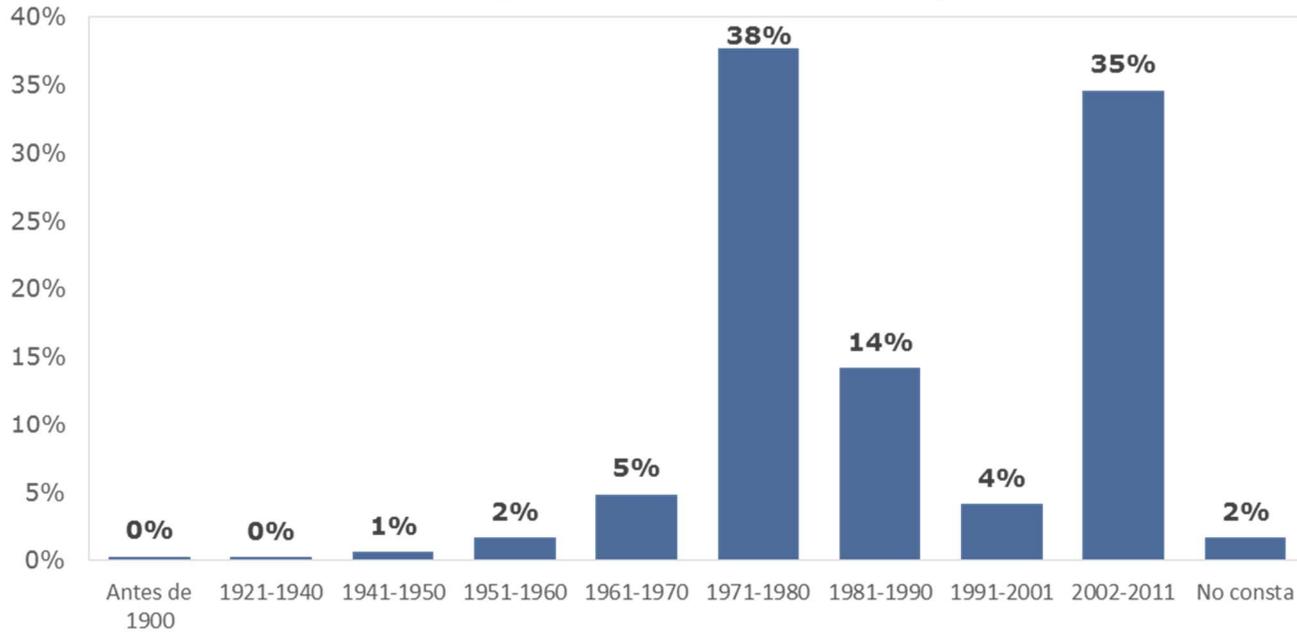
Gráfico 2: Se ha reducido el consumo final de energía en el año 2014 respecto al año 2007. En Calpe existe una gran dependencia de la electricidad y no se consume energía procedente de fuentes renovables.

Fuente: Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes) del municipio de Calp. Marzo 2016.

El **parque de edificios/viviendas de Calp es antiguo**, como podemos ver en el gráfico Antigüedad de los edificios de Calp, **y no es eficiente desde el punto de vista energético**, existen en el municipio urbanizaciones y tejido urbano que no está adaptado a las nuevas exigencias

en materia de construcción, climatización o aislamiento.

Antigüedad de los edificios de Calp



Calp se ha visto influenciado por los desarrollos residenciales y turísticos que han proliferado en el litoral mediterráneo en las **décadas de los 60-70** habiéndose **construido el 43%** de los edificios de la ciudad en ese periodo

P4. Zonas urbanas degradadas

P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche

Tras más de 40 años de desarrollo urbano y turístico, Calp **presenta algunas zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas.** Esta problemática se extiende por todo el término municipal. Como en buena parte del litoral mediterráneo, algunos umbrales de sostenibilidad han sido ampliamente rebasados desde hace muchos años. Se incluye a continuación fotos de Las Salinas como ejemplo de un espacio degradado en la ciudad.

Mapa 1: Mapa Satélite Calpe señalando el Paraje Natural las Salinas



Fuente: Google Maps

Mapa 2: Mapa parajes naturales señalando el Paraje Natural las Salinas



Fuente: Calpe.es



Fuente: Calpe.es

Una de las causas que motivan la existencia de zonas urbanas degradadas es el **crecimiento urbano muy elevado y durante 40 años**. El Plan General de Ordenación Urbana de Calp tiene comprometido el **55 % de todo el término municipal como suelo urbano o urbanizable**, siendo éste uno de los planes con mayor consumo de suelo en términos relativos de la Comunidad Valenciana.

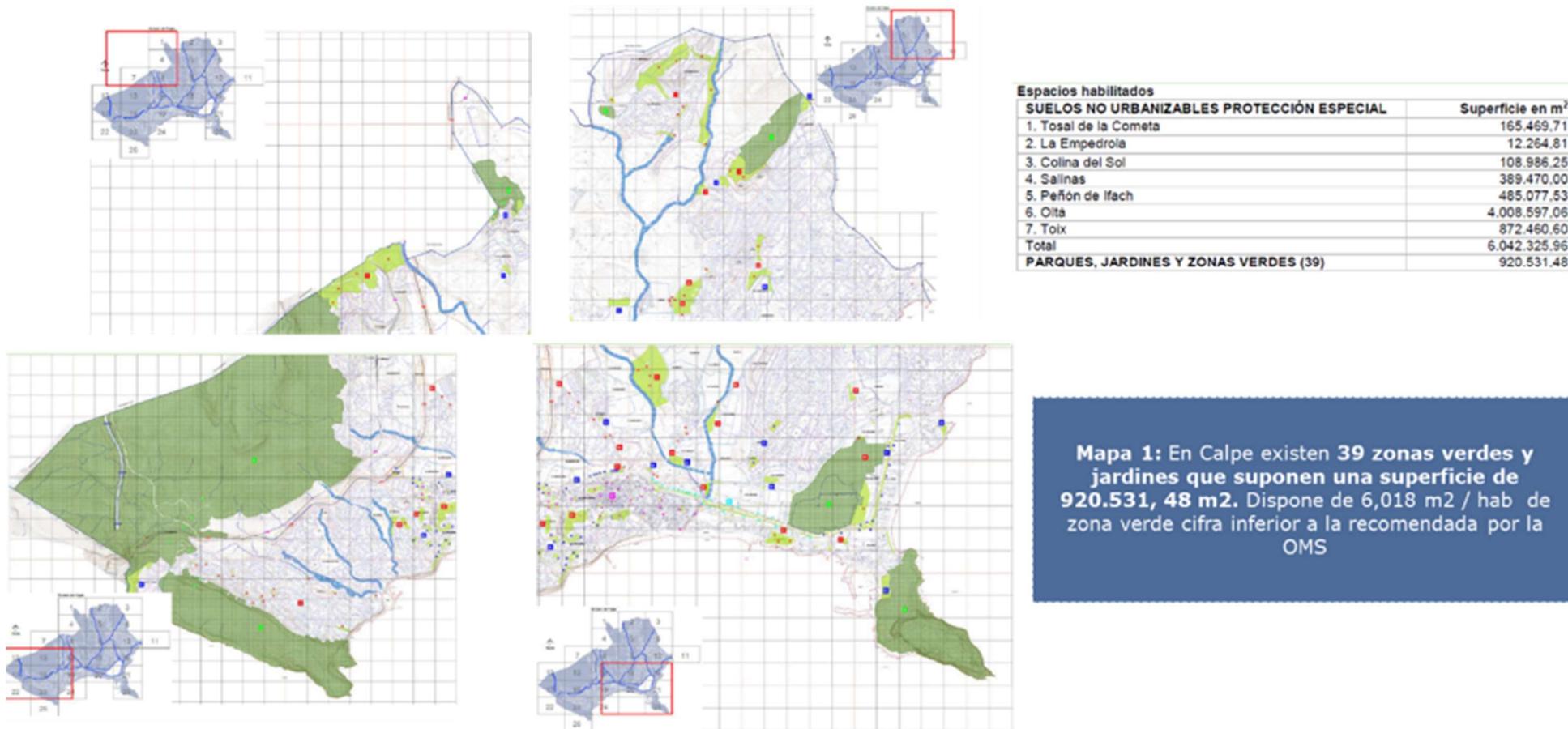
Su techo de población, según la memoria informativa del Plan General de Ordenación Urbana, es de 115.904 personas, algo que consigue y rebasa por ejemplo con su población en época estival en la que multiplica casi seis veces su población empadronada con entre 130.000 y 180.000 personas.



Calp se caracteriza por la falta de espacios verdes y zonas de esparcimiento en determinadas zonas urbanas, si bien se ha ido mejorando en este aspecto, faltan zonas verdes y de arbolado en el núcleo urbano y casco antiguo. Según indica la encuesta realizada para la elaboración de la Agenda 21 un **55,1 % consideraba grave el problema de la falta de espacios verdes** en Calp. En el siguiente mapa se incluyen las zonas verdes de Calp en el que la ciudad dispone de 6,018 m²/habitante de zona verde lo que supone una cifra inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud.

Mapa: Espacios protegidos y habilitados para el esparcimiento del Ayuntamiento de Calp

Mapa 1: Parques, jardines y zonas verdes de Calp



Además de todo lo expuesto, existe contaminación acústica en determinadas zonas del municipio, también en casco antiguo, que se intensifica en zonas acústicas saturadas declaradas como se puede ver en el mapa 1 y 2.

Mapa: Mapa Calp señalando la calle Castellón



Mapa: Zona acústica saturada Calp (Calle Castellón)



Mapas: Calp posee una zona declarada como ZAS (Zona Acústica Saturada en la calle Castellón, esta zona registra niveles que puntualmente superan los 20db(A)

Mapas: "Gobernatori": Àrea de Mediambiental, Aigua, Energia i Infraestructures de Calp (1996-2011). Ajuntament de Calp

En la encuesta realizada para la elaboración de la Agenda 21, un **36,1 % consideraba grave el problema de la falta de contenedores de residuos** en Calp, cuestión que provoca problemas de suciedad y de recogida de RSU en el municipio. Desde el año 2015, la nueva empresa adjudicataria está mejorando el servicio con nuevos contenedores de mayor tamaño, de 18.000 litros frente a los 4.000 anteriores para la mejora del reciclaje, pero siguen produciéndose acumulaciones de residuos en época estival.

Además, existen problemas estéticos y de mejora del mobiliario urbano debido al paso del tiempo, por lo que es necesaria su renovación en todos los puntos de la ciudad.

Calp tiene una destacada dependencia hídrica, ya que capta la mayoría de sus aguas para el abastecimiento a más de 25 km de distancia. Las precipitaciones son de 526 mm al año, siendo octubre el mes más lluvioso en Calp.

*P5. Pérdida
competitividad
del tejido
empresarial*

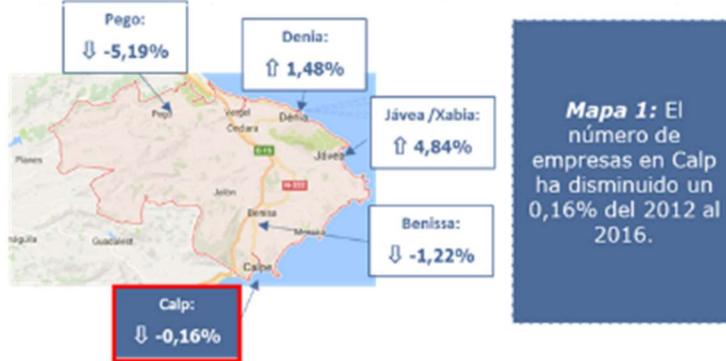
P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades

El **modelo económico de Calp pivota casi en exclusiva entorno al sector servicios y la construcción**, como se puede observar en el gráfico 2. En el momento que estos sectores entran en crisis (caso por ejemplo de la crisis inmobiliaria del año 2008), se produce un efecto inmediato y de arrastre, reflejado en indicadores como la caída de los niveles de renta o riqueza, la subida de la tasa de paro o la generación de determinadas deseconomías de escala.

Como se puede observar en el mapa 1 el número de empresas del 2012 al 2016 se ha reducido en un 0,16%, siendo la caída más acusada la del sector comercio, transporte y hostelería, que ha disminuido un 20,52% del 2012 al 2016.

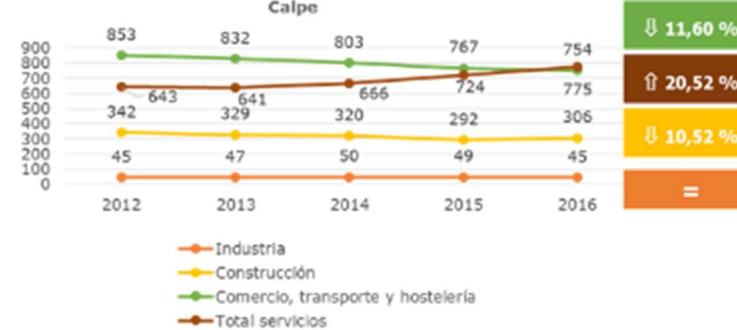
Existe **una excesiva dependencia del turismo litoral**, con una escasa diversificación de la economía y acusada estacionalidad, como se refleja en el gráfico 3, lo que hace que no existan sectores refugio o competitivos.

Mapa 1: Variación número de empresas 2012-2016



Fuente: Google Maps. DSRCE. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 1: Evolución número de empresas por sectores Calpe



Fuente: DSRCE. Instituto Nacional de Estadística (INE)

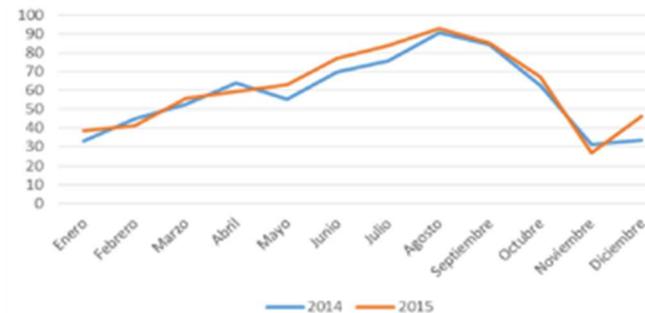
Gráfico 1: El mayor descenso en número de empresas lo ha experimentado el sector comercio, transporte y hostelería siendo el **sector total servicios el que ha experimentado un mayor crecimiento**. El número de empresas de la construcción ha disminuido un 10,52%

Gráfico 2: Distribución número de empresas por sectores. 2016



Fuente: DSRCE. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 3: Comparativa 2014-2015 ocupación hotelera Calpe



Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). HOSBEC.

Gráfico 3: Calpe se caracteriza por la estacionalidad de su turismo siendo la ocupación hotelera baja en temporada baja.

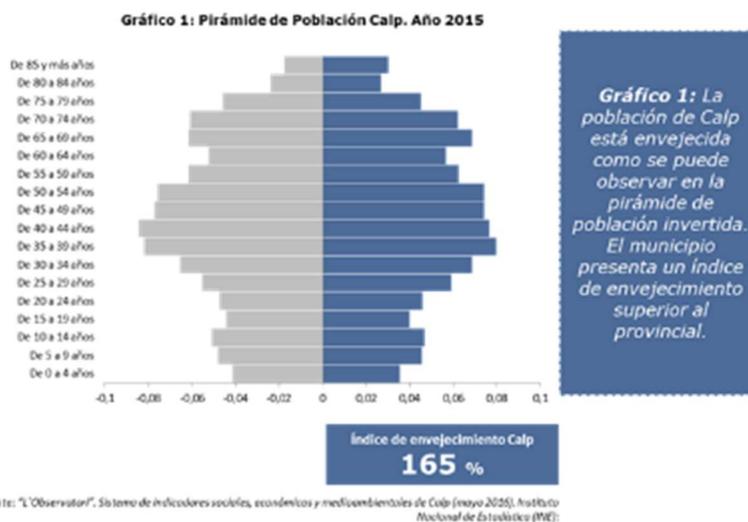
Existen pocas empresas vinculadas al I+D+I lo que provoca la fuga de talento y escasa capacidad de invertir en sectores tecnológicos emergentes.

Además podemos destacar la poca permeabilidad del centro histórico, con un descenso de la actividad económica y la falta de oferta y lugares de ocio para los jóvenes.

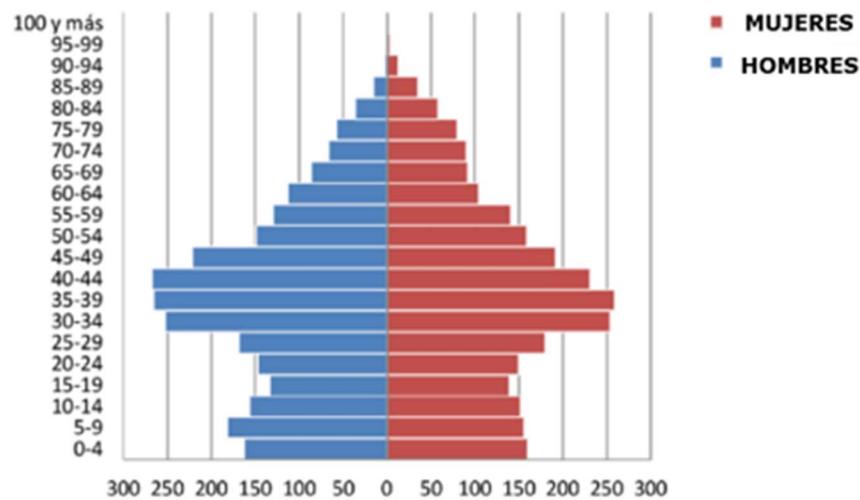
P6. Pérdida de valor de zonas ciudad

P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración

En general Calp presenta una **elevada tasa de dependencia**, debido al alto porcentaje de población mayor sujetando contingentes de población en situación de desempleo, siendo ésta población potencialmente activa. Esta cuestión se agrava además por el elevado envejecimiento de la población.



Algunas de las zonas de la ciudad como el Casco Histórico presentan una estructura demográfica envejecida con una pirámide de población invertida, como se puede observar en el gráfico 1 en el que observamos que el número de mujeres en los tramos de edad mayores de 74 años es mayor que el de los hombres.

Gráfico 1: Pirámide población Año 2012. Centro 1+2


Según los datos estadísticos del Padrón Municipal de Habitantes, a día de hoy el casco viejo tiene un total de **1.885 habitantes** (970 hombres y 915 mujeres), es decir, sólo el **8% de la población total empadronada**, estaría concentrada en el núcleo antiguo. Este dato es muy llamativo pues ilustra la fragilidad de esta parte de la ciudad.

Un dato que refleja el **vaciado urbano** del centro histórico, es el elevado porcentaje de viviendas no principales que están hoy vacías (14%). Las zonas de ensanche residencial y turístico reflejan también porcentajes elevados de vaciado, 31% y 36% respectivamente, pero su explicación es que buena parte de éstas, se comportan como una segunda residencia de carácter turístico. De hecho en el ensanche turístico se encuentran el 36% de las viviendas secundarias del municipio.

Respecto a la actividad económica del Centro Histórico es necesario destacar que Calp disponía de un centro comercial tradicional localizado en el antiguo casco histórico de la ciudad. En este lugar han disminuido los establecimientos comerciales en los últimos 30 años, debido básicamente al desarrollo urbano posterior de otras zonas urbanas periféricas, donde se han desarrollado nuevas zonas comerciales, unido a las dificultades de accesibilidad que sufre el centro histórico y a la pérdida de la población del mismo.

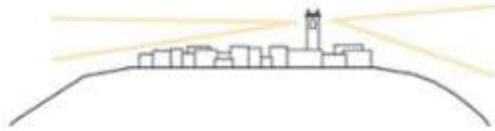
Esto ha producido una desubicación de comercios a favor de nuevas zonas comerciales, que cuentan con mejores condiciones de acceso y locales más amplios. Muchos de los antiguos locales comerciales se han transformado en locales dedicado al ocio y la restauración, sectores donde la rentabilidad está fácilmente asegurada.

Es necesario mantener un equilibrio entre la actividad de ocio la actividad residencial y comercial en el Centro Histórico de la ciudad, ya que esta parte de la ciudad se aproxima a un punto de saturación de esta actividad, que puede poner en riesgo una de las condiciones básicas

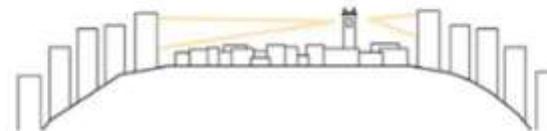
indispensables que definen la habitabilidad de los centros urbanos de carácter histórico: la sostenibilidad ambiental y económica, entendida como el mantenimiento de la calidad de vida de los residentes y la conservación de un adecuado mix de actividades. En la siguiente imagen se puede ver el mix de actividades del centro histórico en el que predominan las actividades de hostelería y restauración y en verde se señalan numerosos bajos comerciales vacíos en el centro.



Otro factor que afecta de forma negativa al centro histórico es el cierre visual y funcional provocado por el ensanche residencial, debido al exceso volumétrico y edificatorio del mismo. Este es uno de los mayores problemas del centro, pues el ensanche lo ha terminado por **colapsar**. **Las imágenes que se muestran a continuación evidencian el estrangulamiento del centro histórico.**



Ayer: el casco antiguo domina el paisaje y es visible



Hoy: el casco antiguo está rodeado de edificios más altos que aíslan morfológicamente

**P7. Dificultad
integración
laboral de
algunos
colectivos**

P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo

El **mercado laboral** de Calp se caracteriza por ser **poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad** y está concentrado fundamentalmente en obreros de la construcción, empresas auxiliares, camareros y servicios de mantenimiento.

El número de empresas dedicadas a la construcción en el municipio ha disminuido como se puede observar en el gráfico 1 y el número de desempleados de la construcción se ha incrementado con la crisis tal y como se puede observar en el gráfico 2, por ello es fundamental realizar acciones que permitan la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

Gráfico 1: Evolución número de empresas construcción Calp

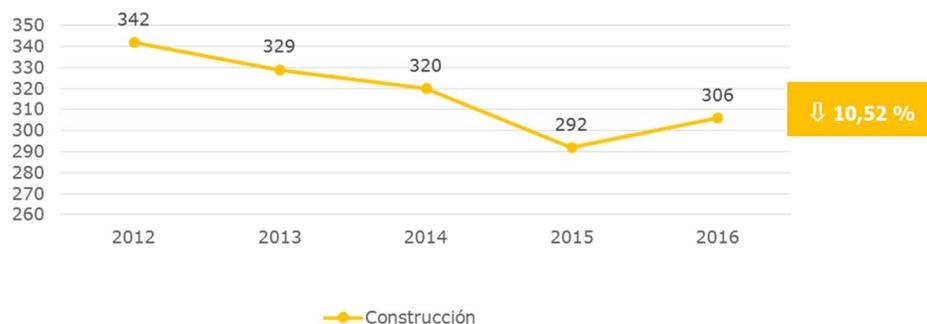


Gráfico 1: El número de empresas de la construcción ha disminuido un 10,52% desde el 2012.

Fuente: DIRCE. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 2: Evolución de la tasa de paro en la construcción (%)

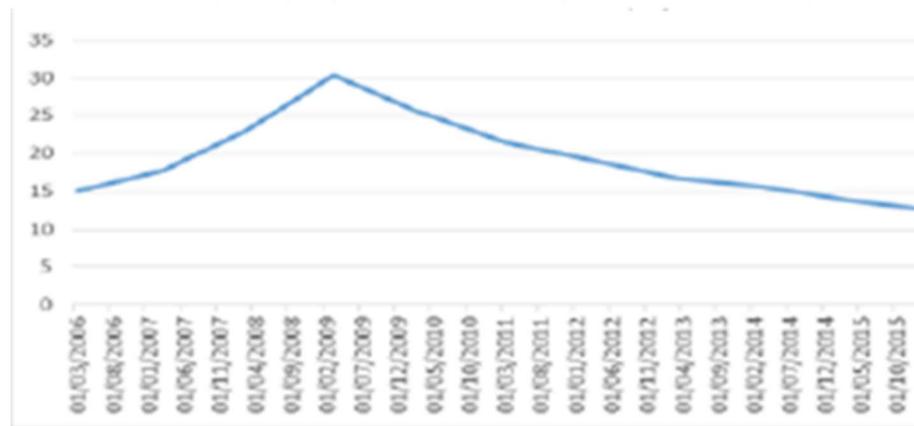
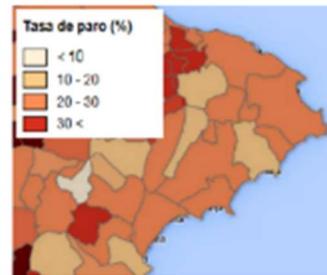


Gráfico 2: La tasa de paro en la construcción en Calp ha sufrido un gran aumento debido a la crisis económica.

Fuente: "L'Observador". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Ministerio d'Emplee y SS. / INE/ARGOS/IVE

El municipio se caracteriza por sus elevadas tasas de desempleo, como podemos ver en el mapa 1, y de precariedad laboral, lo que ha provocado que se incremente la demanda de servicios municipales en materia de política social (asistencia sanitaria o servicios sociales), por poner algunos ejemplos como podemos observar en la tabla 1.

Mapa 1: Tasa de paro Calp. Enero 2016



CALP

TASA DE PARO:
24,89%
POBLACION ACTIVA:
7601
AFILIADOS:
5634
PARADOS:
1867
Fecha: Enero 2016 // Fuente: Seguridad Social,
GEPE

Mapa 1: La tasa del paro de Calp es similar a la de los municipios de la comarca de Marina Alta. Siendo en Enero de 2016 de 24,89%.

Tabla 1: Intervenciones servicios sociales

Servicios Sociales						
Año	SAD Domicilio	TAPIS	Expedientes de ayuda económica	Exped. Ley de Igualdad	Violencia de Género	Banco de alimentos (usuarios/familias)
Año 2009	56	Sin servicio	137 casos -54.635 €	0	175	-
Año 2010	66	Sin servicio	101 casos-44.670 €	0	150	-
Año 2011	61	Sin servicio	89 casos-42.121 €	0	114	-
Año 2012	61	Sin servicio	127 casos -50.250 €	0	132	170
Año 2013	52	Sin servicio	157casos-68.526 €	0	140	211
Año 2014	68	Serv. prov.	144 casos-62.361 €	0	108	139
Año 2015	58	En proc. apertura	170 casos-68.413 € (denegados 20)	0	117	170

Tabla 1: en los últimos años se han incrementado significativamente los expedientes de ayuda económica pasado de 89 casos en el 2009 a 170 casos en el 2015.

Principales activos y recursos de la ciudad de Calp

Todas las ciudades comparten una misión, que es mejorar la calidad de vida de su ciudadanía. A partir de esa premisa, cada ciudad debe establecer una visión de futuro clara y compartida por todos los agentes interesados en la misma, además de tener en cuenta sus metas, sus

principales proyectos y los resultados esperados, un sistema de valores tradicionales y modernos compartidos, y un deseo colectivo de conseguir los objetivos que deben poder expresarse simbólicamente.

Una vez consolidada esta visión en una base de objetivos, sobre los que se trabajará de cara al futuro, debemos identificar y potenciar los **activos** de la ciudad que consigan fomentar la aparición de una ventaja competitiva para la localidad.

En el caso de Calp, se considera que tiene **5 activos clave** que puede y debe potenciar para aprovechar al máximo el impacto en términos de desarrollo económico y social. Destacamos a continuación ciertos activos de la ciudad de Calp que, nos servirán de apoyo en la puesta en marcha de nuestra Estrategia:



A1. Servicio de acceso electrónico a disposición de la ciudadanía, en contra de lo que sucede en la mayoría de las ciudades españolas

A1. Servicio de acceso electrónico a disposición del ciudadano

A2. Clima que favorece la movilidad peatonal y en bicicleta

A3. Recursos naturales, que son pulmones de la ciudad

A4. Patrimonio natural que le permite tener una oferta turística diversificada

A5. Ciudad multicultural acostumbrada a vivir con inmigrantes de diferentes nacionalidades

ACTIVOS CALP

Desde la aprobación del **Plan de Modernización Tecnológica del 2007** se han realizado los siguientes servicios:

- Modernización de la Oficinas de Atención Ciudadano (OAC). Este servicio se encuentra perfectamente adaptado y en funcionamiento. Cuenta con el sistema de gestión de Calidad ISO 9001.
- Descarga telemática de formularios. Tramitación administrativa de los mismos.
- Adaptación del Padrón Municipal de Habitantes.
- Programa de Seguimiento de Expedientes entre funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.
- Acceso a descarga de proyectos por Concejalías (Urbanismo, Agenda 21 Local, Turismo).
- Implantación de la Facturación Electrónica (2016).
- Página web amigable, cumpliendo con los principios de transparencia (servicio dependiente y externalizado).
- Apps como Calp, Reparaciudad, pago telemático de zona azul.
- Control del transporte público (geolocalización).
- Central de reservas con portales turísticos Travel Open APPs.
- Desarrollo de Redes Sociales activas y por concejalías (Facebook, Twitter, etc).

Este plan supone una verdadera revolución desde un punto de vista de la adaptación administrativa y de mejora del servicio al ciudadano. Este Plan se ha ido implementando poco a poco en las oficinas y despachos del ayuntamiento, si bien todavía no se ha culminado. Pero es un activo que se puede utilizar como **base para desarrollar los servicios de una Smart City**.

A2. Clima que favorece la movilidad peatonal y en bicicleta



Calp se beneficia de un **clima mediterráneo** litoral bien atemperado con lo que constituye uno de los mayores activos de la ciudad y del turismo que favorece la movilidad peatonal y en bicicleta. El clima calpino es propicio para el empleo de energías renovables en el municipio.



Días de sol al año
+ 300 días



Horas de sol al año
+ 3.180 horas



Días con nubes
44 días



Temperatura
media anual
18°

La ciudad es **miembro de la Red Española de Ciudades por la Bicicleta**, premiada con la medalla de bronce por la implantación de la primera fase del Plan BiciCalp por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Por ello este **activo se consolidará para la mejora de la movilidad urbana** impulsando la movilidad peatonal y en bicicleta como medio de transporte alternativo.

La primera fase del Plan BiciCalp está completada en el mismo se incluyen 24 km incluyendo el carril bici y las ciclo calles.

Además Calp puede aprovechar que **el 47% de su población es extranjera y tienen hábitos de movilidad sostenible** y están habituados a usar la bicicleta.

A3. Recursos naturales como la Sierra de Oltà, Peñón de Ifach y Salinas, pulmones de la ciudad



Calp dispone de parques naturales y paisajes que suponen el pulmón de la ciudad como los siguientes que es necesario proteger y en los que se pueden apoyar para desarrollar programas de concienciación que permitan protegerlos:

- **Parque Natural del Peñón de Ifach:** con 50.000 m2 de extensión y 332 m de altura, dispone de una gran diversidad de flora y fauna. Es uno de los parques naturales más visitados de la Comunidad Valenciana, punto de encuentro de submarinistas, escaladores y senderistas.



- **Las Salinas:** es un enclave singular con un papel fundamental para las aves, migratorias y residentes, ya que les proporciona un hábitat para descansar y nidificar. Fue una antigua explotación salinera que funcionó de manera intermitente desde época romana hasta su abandono definitivo en 1988. A excepción del lado norte, están rodeadas por viviendas y edificios del núcleo urbano lo que permite contemplar insólitas estampas como grandes flamencos sobrevolando las calles entre edificios residenciales.



- La **sierra de Oltà** es una pequeña elevación montañosa que se convierte en un mirador del litoral de La Marina, desde Serra Gelada hasta el Montgó, así como de la cercana Sierra de Bèrnia. Existe una zona habilitada para la acampada y una ruta circular formada por pistas y senderos señalizados que permiten subir hasta su cumbre a 586 m.



A4. Patrimonio natural: playas, parajes naturales para realizar rutas de senderismo, puerto deportivo que permite realizar actividades deportivas y náuticas vinculadas al mar y otras asociadas al patrimonio cultural e histórico. Se puede explotar para crear una oferta turística completa y diversificada, que permita atraer más turismo y servir de palanca para el desarrollo de otras actividades económicas



- Calpe dispone de un **patrimonio natural que permite ofrecer una oferta turística completa** y diversificada vinculadas al mar, a la naturaleza o al patrimonio cultural e histórico que permita atraer más turismo y servir de palanca para el desarrollo de otras actividades económicas.
- Calpe dispone de los siguientes recursos para ofrecer una oferta turística completa al visitante:
 - **Rutas y senderos:** dispone de diferentes caminos en los que se mezcla la naturaleza y las vistas al mar.
 
 - **Playas:** Calpe dispone de 13 km de costa, con 14 playas y calas, 3 de ellas con bandera azul.
 
 - **Puerto deportivo:** a menos de 10 minutos del casco urbano, hay 3 puertos deportivos con 460 amarres, donde se pueden realizar numerosas actividades como el submarinismo, remo, vela, windsurf, parasail, esquí acuático, excursiones marinas o cursos de iniciación o especialización.
 
 - **Patrimonio cultural:** las fiestas del municipio, con el paso del tiempo, se han confirmado como un verdadero motor de atracción turística en Calp, es de destacar la Fiesta de Moros y Cristianos declarada de interés turístico nacional y otras como las Fallas.
 

A5. Ciudad multicultural acostumbrada a convivir con inmigrantes de diferentes nacionalidades



- El **47% por ciento de la población en Calp es extranjera**, las personas con nacionalidades que suponen un **mayor porcentaje de población extranjera son Reino Unido, Rumanía y Alemania**. En Calpe conviven personas de **28 nacionalidades diferentes**. Este activo se puede aprovechar para **mejorar la cohesión social en la ciudad**.

Gráfico 1: Población españoles vs. extranjeros. Año 2015

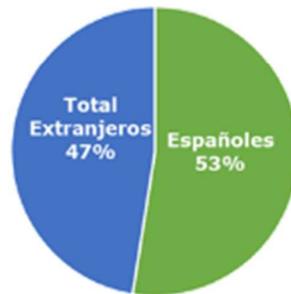


Gráfico 1: El 47% del total de la población de Calp es **población extranjera**

Gráfico 2: Personas con nacionalidad extranjera en Calp

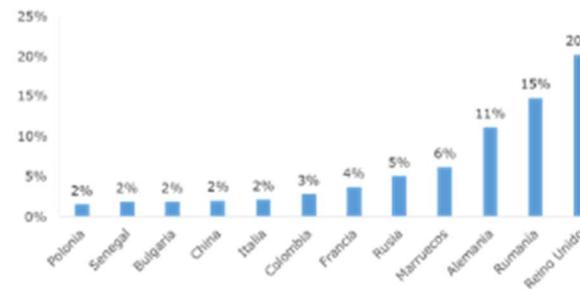
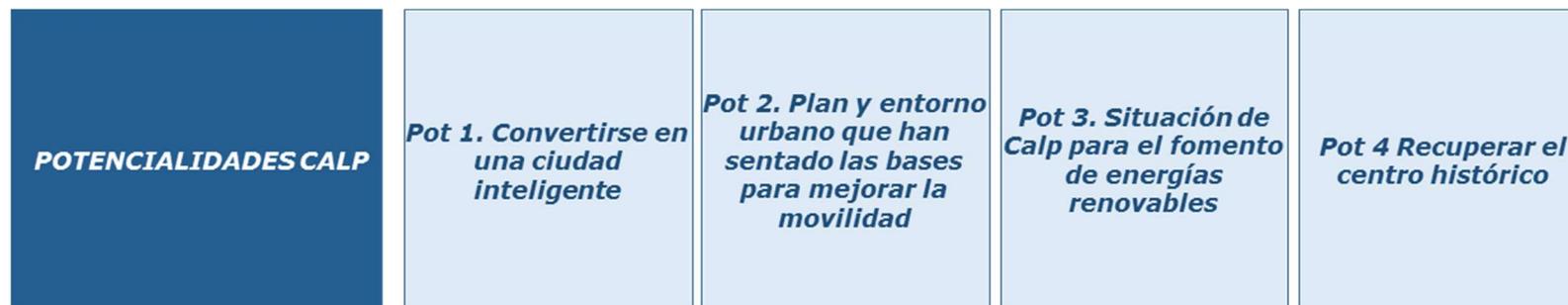


Gráfico 2: En Calp conviven personas de 28 nacionalidades diferentes. El 20% de la población extranjera son personas de Reino Unido



Principales potencialidades y retos de la ciudad de Calp

Las **principales potencialidades** identificadas en la ciudad de Calp en base al análisis previo realizado son las siguientes:



3. Análisis integrado de la ciudad de Calp

3.1 Análisis del marco competencial y de los documentos de planificación

3.1.1. Marco competencial

Sin perjuicio de lo previsto en leyes sectoriales estatales o autonómicas, el **marco competencial del municipio de Calp viene condicionado principalmente por la siguiente normativa jurídica:**

- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana.
- Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.
- Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 5/1997, de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

La autonomía municipal hace alusión al derecho y la capacidad reconocidos por la Constitución a los municipios de gestionar sus propios intereses, lo que les permite actuar con plena personalidad jurídica y responsabilidad; ser titular de competencias; conformar una política municipal propia y diferenciada y participar en la configuración de las sectoriales de ámbitos territoriales superiores, y organizar sus estructura administrativas internas para adaptarse a sus necesidades específicas.

Hay que tener en cuenta en el marco competencial, que la nueva Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, no considera entidades locales a las entidades de ámbito menor o inferior al municipal, considerándolas en una condición de circunscripciones territoriales desconcentradas.

El artículo 7 de la Ley RBRL en la redacción modificada por la Ley 27/2013; clasifica las competencias en tres tipos: las competencias **propias** (art. 7.2, 25,26 y 36), las competencias **delegadas** (art. 7.3, 27 y 37), las competencias asumidas (art. 7.4) y las competencias **propias** atribuidas por la legislación sectorial y autonómica.

- Competencias **asumidas**, “que son, en ocasiones, asumidas o complementadas por los ayuntamientos atendiendo a situaciones de especial necesidad por ser la administración más próxima a la ciudadanía”.
- Competencias **delegadas**, “se ejercen en los términos de la delegación, que puede incluir técnicas de dirección y de control de oportunidad, y que, en cualquier caso, debe respetar la potestad de auto-organización de los servicios de la Entidad Local.”
- Competencias **propias**, “se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, atendiendo a la debida programación y ejecución con las demás Administraciones públicas”. A su vez también se debe mencionar las **competencias propias** atribuidas por derecho insular, de aplicación preferente en su territorio sobre cualquier otro, teniendo en estos casos el derecho estatal carácter supletorio”.

El artículo 33 de la Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana establece las competencias de los municipios, diferenciando entre competencias propias y delegadas.

Los **municipios valencianos tienen competencias propias** en las siguientes materias:

- a. Seguridad en lugares públicos.
- b. Ordenación del tráfico de vehículos y personas en las vías urbanas.
- c. Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- d. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística; promoción y gestión de viviendas; parques y jardines, desarrollo de espacios comerciales urbanos, pavimentación de vías públicas urbanas y conservación de caminos y vías rurales, salvo las pecuarias.
- e. Patrimonio histórico-artístico.
- f. Protección del medio ambiente.
- g. Comercio local, mercados y venta no sedentaria y defensa de los usuarios y usuarias y consumidores.
- h. Protección de la salubridad pública.
- i. Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- j. Cementerios y servicios funerarios.
- k. Prestación de los servicios sociales, promoción, reinserción social y promoción de políticas que permitan avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres.
- l. Suministro de agua, incluyendo la de consumo humano y alumbrado público; servicios de limpieza viaria, de recogida y tratamiento de residuos, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- m. Transporte público de viajeros.
- n. Actividades o instalaciones culturales y deportivas; ocupación del tiempo libre; turismo.
- o. Participar en la programación de la enseñanza y cooperar con la administración educativa en la creación, construcción y sostenimiento de los centros docentes públicos, intervenir en sus órganos de gestión y participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria; la conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios y recintos de los colegios públicos de educación infantil, educación primaria y educación especial; cooperar con la administración educativa en la obtención de solares para la construcción de nuevos centros públicos.
- p. Seguridad alimentaria, mataderos, ferias y abastos.
- q. Recogida y gestión de animales vagabundos y abandonados.
- r. Gestión y adjudicación de pastos.
- s. Gestión y mantenimiento de infraestructura y servicios comunes de interés agrario, a través de los Consejos Locales Agrarios.

Las **leyes sectoriales de la Generalitat asegurarán a los municipios su derecho a intervenir en cuantos asuntos afecten directamente al círculo de sus intereses, atribuyéndoles las competencias que proceda en atención a las características de la actividad pública de que se trate y a la capacidad de gestión de la entidad local**, de conformidad con los principios de descentralización y de máxima proximidad de la gestión administrativa a la ciudadanía.

La aplicación preferente de la citada Ley 8/2010 tiene algunas implicaciones muy importantes sobre la nueva regulación de las competencias municipales:

- La cláusula general de competencias no se restringe a unas materias determinadas. Sólo encuentra su límite en los servicios y actividades expresamente atribuidos a otras Administraciones Públicas, previendo la posibilidad de ejercer otras competencias que, cumpliendo con los requisitos legales,

promuevan actividades y servicios que contribuyan a satisfacer necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal, con respeto a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

- Las competencias propias se atribuyen bien directamente por la legislación de régimen local, o bien por la legislación sectorial estatal o autonómica.

Si bien no se establece una limitación en cuanto a restricción de actuaciones, en el ejercicio de dichas actuaciones impropias o complementarias, sí se deben de tener los límites expuestos resumidos en:

- El deber de garantizar la compatibilidad de su ejercicio con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.
- Evitar la existencia de duplicidad en el ejercicio de la otra administración.

En relación con el primer punto, conviene incidir en la importancia de la sujeción a los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. En ese sentido, podemos destacar las siguientes variables económicas:

- Objetivo de déficit público establecido por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para las Corporaciones Locales.
- Planes de reducción de la deuda pública contraída por las Corporaciones Locales.
- Fijación de un periodo medio de pago a proveedores.
- Existencia de un Plan Económico Financiero o Plan de Ajuste para las Corporaciones Locales que lo necesiten.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 3 como principio general que las Administraciones Públicas, entre ellas las Corporaciones Locales, elaborarán, aprobarán y ejecutarán sus Presupuestos en un marco de estabilidad presupuestaria, entendiéndose por ello una situación de equilibrio o superávit estructural.

Por otra parte, respecto de la deuda pública, la misma Ley en su artículo 4, establece que las Corporaciones Locales (entre otras administraciones públicas), están sujetas al principio de sostenibilidad financiera, entendiéndose por ello la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit y deuda pública conforme a lo establecido por esta Ley y por la normativa europea.

Asimismo, en la modificación de este artículo a través de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial del sector público, se establece que se entiende por sostenibilidad financiera de la deuda comercial, cuando el periodo medio de pago a proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

La Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su artículo 21 que aquellas Administraciones Públicas que incumplan el objetivo de estabilidad presupuestaria, el objetivo de deuda pública o la regla de gasto, habrán de formular un plan económico-financiero con un contenido determinado que permita en un año el cumplimiento de dichos objetivos.

Con el fin de relacionar la capacidad competencial de Calp, se analiza precisamente la **competencia en función de la normativa vigente y las prioridades de inversión a desarrollar** en las diferentes dimensiones territoriales del ámbito de actuación definido, durante el periodo de programación de fondos europeos 2014-2020.

Por ello, se incluyen las competencias de Calp para la realización de las acciones incluidas en la presente estrategia:

OT2

- La Ley 27/2013 de 27 de diciembre de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (en adelante LRSAL), ha venido a modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en lo que ahora nos atañe, en concreto su artículo 25 para incluir como una **nueva competencia de las Corporaciones Locales “la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones”**.
- Este cambio normativo reconoce la realidad actual en el que las tecnologías de la información y la comunicación han pasado a tener un protagonismo esencial tanto en sí mismas como aplicadas a múltiples sectores. En el caso de las Corporaciones Locales, son un instrumento para lograr la mejora de numerosos servicios públicos de interés general: movilidad urbana, calidad del aire, información y comunicación a la ciudadanía, participación ciudadana, mejora del bienestar de determinados colectivos como por ejemplo el colectivo de personas mayores, etc. Podemos concluir pues, que el Ayuntamiento de Calp ostenta una competencia propia, con los límites establecidos y ya indicados anteriormente, del respeto a las competencias que en la materia ostentan el resto de administraciones públicas, así como la garantía del ejercicio de la competencia de forma compatible con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad.

OT4

- Por lo que respecta al OT4, la LRSAL establece como competencias propias de las Corporaciones Locales que en principio estén relacionadas con la **promoción de una economía baja en carbono** las siguientes:
 - Medio ambiente urbano: protección contra la contaminación lumínica y atmosférica de las zonas urbanas.
 - Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
 - La accesibilidad.
- Existe un **amplio repertorio de competencias municipales dentro del marco legal establecido donde el Ayuntamiento de Calpe puede avanzar en la finalidad recogida en este Objetivo Temático** para promover estrategias de reducción de emisiones de carbono favoreciendo una movilidad sostenible, actuando sobre el transporte colectivo transportes no contaminantes, actuando en su propio parque de edificios para mejorar la eficiencia energética del mismo (edificios municipales, polideportivos, sistemas de tráfico, etc.), promoviendo la utilización de energías renovables como fuentes de producción de energía para infraestructuras públicas, etc.

OT6

- Por lo que respecta al OT 6, la coincidencia entre las prioridades de inversión de este objetivo y las competencias establecidas para las Corporaciones Locales por la LRSAL son aún mayores (según la del artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local). Nos centramos en aquellas competencias que dentro de dicho objetivo temático pueden relacionarse con el desarrollo urbano sostenible.
- La Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, establece en su artículo 25 como competencias municipales, entre otras: la seguridad en lugares públicos, la protección del medio ambiente, la protección de la salubridad pública, la limpieza viaria, las

actividades e instalaciones culturales y deportivas, la ocupación del tiempo libre y el turismo. Su artículo 26 dispone que los municipios deben prestar en todo caso servicios de protección del medio ambiente y su artículo 28 dispone que los municipios pueden realizar actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a sanidad y protección del medio ambiente. Y su artículo 84, dispone que las Corporaciones Locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de las Ordenanzas, Bandos, sometimiento a previa licencia y otros actos de control preventivo.

OT9

- En relación con el Objetivo Temático 9, es tanto en la inclusión social, la prestación de servicios sociales como en la lucha contra la discriminación donde tanto las Comunidades Autónomas como las Corporaciones Locales, han ejercido competencias amplias llegando en muchos casos a la concurrencia e incluso a la duplicidad en el ejercicio de las mismas.
- La LRSAL ha tratado de ordenar este ámbito de competencias eliminando la competencia genérica que establecía el artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen Local “prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social”, así como los que tienen que ver con la salud y la educación.
- El criterio establecido, aun reconociendo la dificultad de interpretación que supone la propia LRSAL, parece que consiste en reconocer la educación, la sanidad y los servicios sociales como competencias propias de las Comunidades Autónomas, reconociendo además a las Corporaciones Locales su derecho a participar en estas competencias, siempre dentro de un marco de cooperación y de actuación complementaria dentro de cada municipio.
- Así por ejemplo la LRSAL, establece ahora como competencia “la evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social”, competencia ésta mucho más limitada y restrictiva que la que veíamos más arriba establecida inicialmente en la Ley de Bases de Régimen Local.
- La realidad ha sido distinta y hoy son numerosas las Corporaciones Locales, especialmente las de mayor tamaño, que están desarrollando competencias en materia de servicios sociales mucho más amplias que las recogidas en la propia LRSAL.
- Es por ello que atendiendo a las prioridades de inversión de referencia de este objetivo temático, cabe destacar la **LEY 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana**, en la que su artículo 6 dispone:
 - *Corresponde a las entidades locales municipales, comarcas y entidades supramunicipales sin perjuicio de las obligaciones establecidas por la legislación de régimen local, las siguientes actuaciones:*
 - a) *El análisis de las necesidades y de la problemática social existentes en su ámbito territorial.*
 - b) *La titularidad y gestión de los servicios sociales generales, integrados por equipos interdisciplinarios con profesionales especializados. Reglamentariamente se establecerán las normas mínimas del funcionamiento de éstos.*

- c) *La programación de actividades en su campo social, conforme a la planificación de la administración de la Generalitat y la coordinación de sus actividades con las instituciones y asociaciones privadas, en el ámbito de su territorio.*
- d) *El fomento de la acción comunitaria, promoviendo la participación de la sociedad civil en la política global de servicios sociales de la Generalitat.*
- e) *La gestión de los programas y de las ayudas económicas que le pueda encomendar la administración de la Generalitat, según se determine mediante acuerdo de ambas administraciones, dentro del marco del plan concertado que se desarrolle reglamentariamente.*
- f) *La titularidad y gestión de aquellos servicios sociales especializados que le corresponda por razón de su competencia territorial.*
- g) *Aquellas otras que le correspondan por disposición normativa.*

- En este contexto, el reparto organizacional entre las diferentes Áreas de Gobierno del contenido del Objetivo Temático 9, queda repartido entre diferentes áreas y con una estrecha relación entre muchas de ellas en función de la prioridad de inversión.

3.1.2. Análisis de los documentos de planificación de la ciudad de Calp

Para la elaboración de la presente memoria de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, se han tenido en cuenta otros documentos de planificación de la ciudad de Calp. A continuación se ofrece una breve descripción de aquellos más relevantes en los que se identifican los principales contenidos de estos planes, así como **su relación o impacto con la Estrategia DUSI**.

En todo caso, la definición y construcción de la Estrategia DUSI de Calp parte, se alinea y se configura a partir de los planes, estrategias y acciones que ya se han puesto en marcha o funcionan. Se trata de avanzar teniendo en cuenta los recursos y las estrategias que están en curso y que afectan o impactan en la ciudad, ya sean planes propios o bien de otras administraciones.

Se muestra a continuación una selección y descripción de los principales planes que se han tenido en cuenta, así como sus contenidos más relevantes a efectos de aplicar información y elementos de interés a la Estrategia DUSI.

Nombre del Plan	Descripción	Impacto estrategia DUSI
Plan de Acción Local Calp 2020. Agenda 21 Local (2015).	Plan estratégico de la ciudad que recoge diferentes acciones a realizar en el municipio, para la realización de este plan se han realizado diversos procesos de participación ciudadana	Se ha tenido en cuenta el análisis y los procesos de participación realizado para definir las líneas de actuación de la estrategia.
Observatorio de Indicadores de la Agenda 21 Local (2016)	Documento que analiza periódicamente diversos indicadores de distinta índole del municipio	Se ha tenido en cuenta para el análisis multidimensional
Concurso Internacional de Ideas del Casco Antiguo de Calp (2013)	Ideas para mejorar el centro histórico	Se ha tenido en cuenta para analizar y definir acciones para el Centro Histórico
Plan General de Ordenación Urbana (Homologación 1998)	Documento de planificación urbana del municipio	Se ha tenido en cuenta para el análisis multidimensional
Pacto de los Alcaldes (Plan de Energías Limpias 2012)	Plan para impulsar la eficiencia energética y las energías renovables en el municipio	Se ha tenido en cuenta para el análisis multidimensional energético y para la definición de actuaciones de eficiencia energética
Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de Calp (2016-2019)	Plan con medidas para la igualdad de oportunidades	Afecta de manera transversal a todo el municipio
Plan de Promoción y Diversificación del Producto Turístico de Calp (2015-2019)	Plan que analiza el turismo de Calp y hace propuestas para diversificar el mismo	Se ha tenido en cuenta a la hora de definir las líneas de actuación que impulsan el turismo
Plan de Modernización del Ayuntamiento de Calp 2007	Plan con medidas para modernizar el ayuntamiento	Se ha tenido en cuenta para realizar el análisis TIC y para determinar acciones en el OT2
Plan de Acción Comercial	Plan con medidas para mejorar el comercio de Calp	Se ha tenido en cuenta en la línea de actuación para mejorar el paisaje urbano
Plan de Arbolado/Mecenazgo 2014	Plan que analiza la situación de arbolado y propone acciones para mejorarlo	Se ha tenido en cuenta en la definición de las líneas que propone la creación de un corredor y un anillo verde
Plan BiciCalp (Primera y Segunda Fase).	Plan para promocionar la bicicleta y desarrollar el carril bici en la ciudad	Se ha tenido cuenta en las líneas de actuación para mejorar la movilidad urbana

3.1.3. Análisis de riesgos

Existen cinco elementos de análisis del riesgo y que atienden a la ordenación física o territorial del proyecto, y otros tantos en la gestión que fundamentalmente debe de solventar el Ayuntamiento como órgano de impulso y promoción de la estrategia.

Riesgos físicos y de ordenación territorial

En el término municipal de Calp existen tres formaciones montañosas que por su disposición y morfología, generan situaciones de riesgo natural que deben ser tenidas en cuenta. Es el caso de la presencia del Peñón de Ifach, la Sierra de Oltà y la Sierra de Toix, siendo todas estas formaciones, relieves relativamente elevados y situados de forma muy próxima al mar, junto a una extensa llanura litoral. Esta circunstancia, unida a pertenecer a la cuenca del mediterráneo, le confiere unas condiciones de comportamiento respecto a las **precipitaciones**, por ejemplo, que cuando son torrenciales, generan importantes situaciones de riesgo y que deben ser muy tenidas en cuenta ante cualquier proceso de planificación o de ordenación del territorio.

Además, la Sierra de Oltà, por su elevada cobertura forestal, presenta importantes niveles de **riesgo frente a incendios**, agravados por la cercanía de numerosas urbanizaciones en lo que se conoce técnicamente como interfaz urbano-forestal.

Desde un punto de vista **sísmico**, Calp se encuentra en la parte Sur de la Comunidad Valenciana, la cual otorga un grado 6 en la escala MSK.

Desde un punto de vista de las **actividades humanas**, la ciudad tiene dos gasolineras en el interior del casco urbano (y dos más exteriores), lo cual supone un riesgo en el transporte de mercancías peligrosas (hablamos en este caso, de los riesgos de carácter inducido).

Mapa 1: Riesgos de inundabilidad en Calp



Iconos de localización del riesgo entorno al núcleo urbano. En trama azul y ocre los riesgos de inundabilidad y por riesgo geomorfológico.

1. El Riesgo de Incendio Forestal

El municipio se encuentra enclavado en la Marina Alta, provincia de Alicante, en la unión de tres formaciones montañosas como son el Peñón de Ifach (332m), la Sierra de Oltà (586m) y la Sierra de Toix (340m). La superficie total del municipio es de 2.306,52 Ha, con una superficie no forestal de 1.589,63 ha y una superficie estrictamente forestal de 716,89 ha.

En los últimos años, los **incendios forestales más significativos** que han afectado al término municipal de Calp por superficie quemada, han sido:

- Superficie total quemada de 80 hectáreas. Incendio producido por un rayo eléctrico. Desalojo por precaución de alguna casa de campo en las inmediaciones del lugar incendiado.

- En urbanización la Empedrola, el 08 de Junio de 2012, quema de arbolado (pino), matorral bajo y cultivo. Superficie quemada total 36 hectáreas de las cuales 13,29 hectáreas son del término municipal de Calp. No existieron situaciones de grave riesgo para las personas, pero sí en la propagación mayor de superficie quemada.
- En urbanización Maryvilla el 28 de Enero de 2013, quema de arbolado (pino) y matorral bajo. Superficie total quemada de 43,08 hectáreas. Hubo que desalojar a una veintena de personas de sus domicilios debido a la proximidad de las viviendas al fuego originado.

Las condiciones del medio forestal determinan que en la Comunidad Valenciana a lo largo de todo el año, se dan las circunstancias que determinan un nivel de riesgo alto, como así viene recogido en el Plan Especial ante el riesgo de Incendios Forestales de la Comunidad Valenciana. Según la zonificación que establece dicho Plan Especial, el municipio de Calp está localizado en la zona Previfoc 5.

2. Riesgo de Inundaciones.

El término municipal se encuentra enclavado en la confluencia de los barrancos del Quisi, del Pou Roig y Las Salinas. A continuación, se detallan los elementos vulnerables afectados en el ámbito de cada uno de ellos:

Elementos de vulnerabilidad inundaciones. Marjal de Calpe	
D_Pelig	Peligrosidad 3. Frecuencia alta (25 años) y calado bajo (<0.8 m)
N_Pelig	3
Calado	< 0.8 m

- **Barranco del Quisi:** En la zona próxima a la EDAR de Calp existe una urbanización residencial que invade parcialmente el cauce de avenida. Algo más abajo, en la vecina partida Rafol una urbanización ha ocupado y sobreelevado la margen izquierda del cauce. En el paso de la CV-7471 sobre el barranco existe un puente, cuyo vano, fuerza a reducir levemente la sección del barranco incrementando el riesgo por desbordamiento. Durante la crecida de 2007, este paso fue rebasado completamente por las aguas y los vanos cegados por los acarreo de sedimento y cañas. Aguas abajo, la presión urbana se incrementa y existen diversas construcciones adosadas al cauce del barranco, protegidas mediante muros. Esta escasa sección del cauce de avenidas ordinarias se prolonga hasta la confluencia con el barranco del Pou Roig. Se trata de alteraciones que pese a no revestir gravedad, están alterando la dinámica fluvial y trasladando el riesgo de desbordamiento hacia otros sectores hoy todavía no construidos. Pocos metros antes de desembocar en el mar junto al paseo marítimo, confluye con el barranco del Pou Roig, y se encuentra cerca de donde se sitúan las Salinas y cuya zona se ha visto afectada por el crecimiento de esta localidad en los últimos años.
- **Barranco del Pou Roig:** En el tramo próximo a la guardería municipal Silene de Ifach, el trazado de la curva y los muros de defensa alzados junto al cauce por varias viviendas, favorecen el desbordamiento hacia estas instalaciones, que ya se vieron afectadas por la crecida del año 2007.

Más adelante, existen dos pequeños puentes que salvan el barranco en este sector, los cuales presentan también una escasa sección y tienden a quedar obstruidos (Barranco Tennis y Punt Verd). Todo este tramo, hasta la confluencia con el barranco del Quisi, presenta un importante riesgo de desbordamiento en los episodios de mayor magnitud.

Seguidamente, se llevaron a cabo una serie de obras de emergencia, como la construcción de una conducción paralela mediante marcos de hormigón prefabricados, en un tramo de 353 metros desde la confluencia de ambos barrancos hasta la desembocadura en el mar, construyéndose un nuevo cauce paralelo al existente, que amplía en 35 m³/s la capacidad de desagüe del anterior.

- **Las Salinas:** el entorno de las Salinas es una de las zonas bajas del municipio de Calp, próxima a las playas del Arenal y de la Fosa, situadas a cotas próximas a 1,00 msnm. Como tal tiene una cuenca de aportación de caudales de escorrentía que en el caso de precipitaciones fuertes provocan la avenida de caudales importantes a la misma. Además, el proceso de urbanización de sectores de suelo situados en dicha cuenca, ha disminuido el tiempo de concentración de agua de lluvia y ha impermeabilizado parte de la cuenca con lo que el caudal máximo de aportación se ha visto incrementado sustancialmente. Por otra parte, la urbanización de sectores próximos a la zona, ha dificultado la evacuación de aguas procedentes de dichos caudales a los puntos más bajos de la cuenca, agravando la situación de la zona cada vez que se produce un aguacero de intensidad media o alta. Han sido varias las actuaciones llevadas a cabo en el entorno del paraje natural de Las Salinas.

Destaca la instalación, en la calle Luxemburgo y adyacentes, de 300 bloques de hormigón de 6.000 kg cada uno, formando una triple canal para canalizar el urbanizaciones. Al margen de estas actuaciones, también se han instalado pequeños colectores de agua en las calles de los alrededores, que conectan con los tres grandes canales y que permitirán que en días de lluvia el agua no se quede estancada.

En relación con [la inundación histórica mejor documentada, ésta fue la ocurrida los días 12 y 13 de octubre de 2007](#). Se sobrepasaron los 400 mm en menos de 24 horas de precipitación en varios municipios de alrededor, repercutiendo en graves crecidas a partir de los barrancos del Quisi y el Pou Roig hasta su prolongación con el Saladar.

En Calp, el balance de daños fue de 1.200 vehículos destrozados, 80 sótanos inundados, 100 bajos comerciales anegados, 50 edificios afectados y 15 kilómetros de viales urbanos destruidos. La estadística de pérdidas se completó con la rotura completa del muro del paseo marítimo, acordada por las autoridades para dar salida hacia el mar al agua embalsada en la parte baja del pueblo a consecuencia del desbordamiento de los barrancos mencionados anteriormente.

Además de lo expuesto, se vieron afectados unos 8.000 residentes aislados en las playas del Arenal-Bol y de La Fosa, y más de 20 campistas fueron desalojados. Según el Plan de Acción Territorial contra el Riesgo de Inundaciones de la Comunidad Valenciana (PATRICOVA), Calp no contaba inicialmente con un riesgo detectado. Tras este episodio, el municipio ya cartografía sus niveles de riesgo por inundación (revisión del PATRICOVA y Sistema Nacional de Cartografías Inundables del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).



Detalle de las zonas inundadas en el año 2007.

3. Riesgo de Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas.

El término municipal de Calp se encuentra atravesado por las siguientes vías de comunicación, atendiendo sólo a aquellas vías que se utilizan para el transporte de mercancías peligrosas (gasolineras, gas ciudad), ya sea de paso o con final en el municipio. Éstas son:

- Autopista AP-7.

- N-332
- Av. Generalitat Valenciana (casco urbano).
- Av. Diputación (casco urbano).
- Av. Ejércitos Españoles (caso urbano).
- Av. Vall de L'Aguar (casco urbano).
- Puerto Pesquero (zona portuaria).

En Calp existen cinco gasolineras, siendo su ubicación:

- REPSOL: N-332, entrada norte (carretera nacional).
- REPSOL: Av. Ejércitos Españoles con C/ Sport (casco urbano).
- DRZ: Av. Vall de L'Aguard (casco urbano).
- SARAS: Av. Diputación, casco urbano (Centro Comercial Jovima).
- COFRADÍA PESCADORES: zona portuaria.

Según el Plan Especial frente al riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad Valenciana, el municipio se encuentra afectado por el nivel alto de este riesgo, dado que la AP-7 y la N-332 se consideran vías de circulación preferente de estas mercancías y en las zonas de especial exposición (franjas de 500m) alrededor de las mismas hallamos zonas residenciales.

No obstante y debido a su aislamiento, la ciudad no ha considerado necesario la elaboración de Planes de Actuación Municipales (PAM) frente a este tipo de riesgo. Es por ello, que ante un accidente de este tipo, Calp movilizará los recursos propios de acuerdo con lo establecido en su Plan Territorial Municipal (PTM), requiriendo del Centro de Coordinación de Emergencias (CCE) la movilización de recursos contemplados en el Plan Especial de la Comunidad Valenciana.

4. **Riesgo Sísmico**

El municipio de Calp tiene un nivel de riesgo de 6.5 EMS para un periodo de retorno de 500 años, es por ello, que el Plan Especial ante riesgo Sísmico de la Comunidad Valenciana, recomienda la elaboración de Plan de Actuación Municipal (PAM), aunque no es de obligación la realización del mismo. En caso de que el municipio resultara afectado, movilizará los recursos propios de acuerdo con lo establecido en su Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTM), requiriendo al CCE provincial la movilización de recursos que se contemplan en el Plan Especial frente a riesgo Sísmico de la Generalitat Valenciana.

5. **Riesgo por concentración de población.**

Calp es uno de los destinos turísticos más conocidos y animados del litoral de la costa alicantina (Costa Blanca) enclavado en la comarca de la Marina Alta. La variedad cultural que posee se manifiesta en el amplio abanico de festividades que ofrece a lo largo de todo el año. Siendo los más importantes atendiendo a la aglomeración de personas:

Fiestas y Fiestas Patronales (principales):

- Cabalgata de los Reyes Magos.
- Carnaval y Carnaval Alemán.
- Fallas.
- Hogueras de San Juan.
- Fiestas patronales Virgen del Carmen y Virgen de las Nieves.
- Fiesta de la Cerveza.
- Moros y Cristianos.
- Conciertos de música (Orquestas, DJ's, ...).

Actividades Deportivas.

Todas aquellas actividades deportivas que se pueden realizar dentro de instalaciones deportivas municipales. Tales como:

- Pabellón de Ifach.
- Pabellón Municipal de Deportes.
- Campo Municipal de Fútbol.
- Instalaciones Deportivas Miguel Ángel Benítez.
- Piscina Municipal Cubierta Fernando Delgado.

Aquellas **actividades deportivas exteriores** que se organicen en el término municipal de Calpe, tales como:

- Cursa San Silvestre.
- Media Maratón de Olta.
- Pruebas ciclistas.
- Natación.
- Fútbol, fútbol-sala, tenis, padel, etc...

Festejos Taurinos.

Riesgos derivados de la gestión del proyecto

Al margen de los riesgos físicos o de carácter más territorial, también existen otros derivados de la **gestión del proyecto** y que deben ser considerados para la correcta gestión del mismo. Los vamos a llamar de tipo **operativo, financiero, legal, técnico o asociado a los recursos humanos**.

Serán riesgos de tipo **operativo**, aquellos que por motivos atienden a cuestiones tan variadas como el cumplimiento del proyecto, la ejecución de planes, obras y plazos (tanto en contratación como en su misma concreción), errores de forma, falta de control, o por dependencia de medios externos.

Serán riesgos de tipo **financiero**, aquellos que generen disfunción por depender de organismos ajenos al ayuntamiento o externalidades (sistemas de cofinanciación), errores de certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente, etc.

Serán riesgos de tipo **legal**, aquellos que generen en su gestión o ejecución, inseguridad jurídica o atente con bienes o personas, en atención al desarrollo o ejecución de las obras, incumpliendo de las ordenanzas –**EDUSI/FEDER**, etc.

Tendrán la consideración de riesgos de carácter **técnico**, aquellos que generen incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva, o bien, no se disponga de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación. También en el hecho de que falten medios o dotaciones para la Oficina de Gestión **EDUSI** (4% del gasto elegible).

Finalmente se señalan los riesgos asociados a la disponibilidad o adecuación de los **recursos humanos** para la propia gestión del proyecto, sin olvidar un último riesgo que relacionamos con los niveles de aceptación del proyecto desde un punto de vista social.

Todos estos riesgos son inherentes a la gestión de cualquier proyecto de gran envergadura. El ayuntamiento de Calp deberá sortear y buscar soluciones para impulsar con garantías toda la planificación del **EDUSI**. Este órgano de gestión, debe estar dotado de medios técnicos, humanos y presupuestarios para impulsar la estrategia, así como tener la habilidad suficiente para resolver dudas, inquietudes y despegar procesos de concertación.

Evaluación de los distintos tipos de riesgo

Con el fin de poder ejecutar de acuerdo con los plazos previstos y conseguir los resultados esperados, conviene anticipar los posibles acontecimientos que pueden producirse y desviar de las metas previstas. En concreto, se identifican los riesgos específicos de la ciudad con aquellos relacionados con la gestión del proyecto: operativos, financieros, legales, técnicos, de recursos humanos o de conducta.

La categorización de los riesgos de la **EDUSI** se mide según su probabilidad de que acontezcan y el impacto potencial que se deduce. Para cada uno de los factores se ha asignado una puntuación: la más alta (5 puntos) significa un riesgo severo o una probabilidad casi cierta; la más baja (1 punto), conlleva un riesgo insignificante y una probabilidad muy baja.

		Probabilidad					
		Puntos	Mínima	Improbable	Posible	Bastante probable	Cierta
Puntos			1	2	3	4	5
Impacto	Severo	5	5	10	15	20	25
	Importante	4	4	8	12	16	20
	Medio	3	3	6	9	12	15
	Reducido	2	2	4	6	8	10
	Insignificante	1	1	2	3	4	5

A continuación se señalan los riesgos identificados, indicándose con un código de colores conforme a la tabla anterior la puntuación obtenida. Por otro lado, para mitigar los riesgos identificados se prevé la puesta en marcha de acciones que atenúen cada uno de los posibles riesgos que se incluyen también en la siguiente tabla:

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Incendio	Riesgo de incendio	<p>Impacto: Importante 4. Un incendio (sea cual sea el origen) tiene un fuerte impacto.</p> <p>Probabilidad: Posible 1. Calpe está alejado de las zonas forestales, por lo que otro tipo de incendios, se derivarían de accidentes eléctricos o domésticos en zona urbana.</p>	4	Aplicación de protocolos del Plan de Emergencia Local.
Inundaciones	Riesgo daño por lluvias torrenciales	<p>Impacto: Severo 5. Se trata del nivel de riesgo más reconocido (gota fría). En caso de lluvias extremas, puede afectar a nivel de escorrentía en la Av. Gabriel Miró (ver adoquinados o posible escalera mecánica)</p> <p>Probabilidad: Bastante Probable 4. Calpe está sujeto al régimen mediterráneo de lluvias (las torrenciales están vinculadas a periodos de retorno de 25 años).</p>	20	<p>Las cartografías inundables de Calpe no afectan a la zona principal de intervención EDUSI (salvo al Plan de Arbolado). No obstante, esta acción es compatible con este tipo de riesgo.</p> <p>Por otro lado, las obras de una escalera eléctrica en la Av. Gabriel Miró sobre una pendiente del 8%, deberán prever resistencia al paso de escorrentía superficial. Las obras de adoquinado de la calzada, deben además, mejorarse para evitar resales.</p>
Transporte de mercancías peligrosas	Explosiones	<p>Impacto: Severo 5. Sólo una gasolinera se encuentran en borde urbano de la ciudad (entre zona residencial y deportiva). El tránsito de vehículos no circula por el centro de la ciudad.</p> <p>Probabilidad: Mínimo 1. Riesgo poco probable y sin afección al EDUSI</p>	4	Aplicación de protocolos del Plan de Emergencia Local.
Sismicidad	Movimiento de tierras, temblores	<p>Impacto: Severo 5. En el caso de que hubiera un terremoto de escala sísmica importante, este tendría consecuencias graves sobre la ciudad y por tanto sobre la ejecución de la estrategia</p> <p>Probabilidad: Mínima 1. Aunque Calpe esté situada en una zona sísmica de riesgo medio, no se han registrado terremotos.</p>	5	<p>Aplicación de normativa sismo resistente en la construcción.</p> <p>En caso de que el municipio resultara afectado, movilizará los recursos propios de acuerdo con el establecido en su Plan Territorial Municipal frente a Emergencias (PTM), requiriendo al CCE provincial la movilización de recursos que se contemplan en el Plan Especial frente a</p>

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
				riesgo Sísmico de la Generalitat Valenciana.
Concentración de población	Avalanchas, gestión de masas de población.	<p>Impacto: Importante 4. Calpe concentra puntualmente mucha población (municipio turístico o con muchos eventos, sobre espacios no siempre abiertos).</p> <p>Probabilidad: Reducida 2. Siempre que hay exceso de población, existe un riesgo. No vinculado al EDUSI.</p>	8	<p>Legislación de pública concurrencia.</p> <p>Aplicación de protocolos del Plan de Emergencia Local.</p>
Operativo	Retraso en la ejecución de actuaciones, afectando al proyecto	<p>Impacto: Severo 5. Con consecuencias directas en la ejecución del resto de actuaciones y en la imagen del Ayuntamiento como gestor, considerándose como una falta de eficacia (equipo encargado de la gestión).</p> <p>Probabilidad: Posible 3. A pesar de la experiencia gestionando proyectos europeos, de nuevo no se considera que la probabilidad sea "mínima o improbable" por el carácter integrado de la Estrategia.</p>	15	Elaboración de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de las actuaciones de la Estrategia y revisión periódica de los contenidos del manual. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas
Operativo	Excesivos tiempos de tramitación y retrasos en los procesos de toma de decisiones, ej: resoluciones de concursos públicos.	<p>Impacto: Importante 4. Las demoras en procesos de licitación tienen un impacto directo en la ejecución de las actuaciones, sobre todo si afectan al camino crítico de la planificación del proyecto.</p> <p>Probabilidad: Posible 3. Aunque el Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando licitaciones, se pueden dar dependencias entre distintas áreas del Ayuntamiento que retrasen el proceso de decisión.</p>	12	Planificación inicial de las necesidades de contratación externa, especialmente de los contratos que, por su naturaleza, requerirán un mayor plazo para su tramitación. Análisis de la posibilidad de implantar un modelo de mesas de contratación conjunta que pueda acelerar el proceso de aprobación de licitaciones a terceros. Internamente, comunicación con todos los agentes involucrados.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
Operativo	La ejecución de las actuaciones se lleva a cabo de forma errónea o incompleta.	<p>Impacto: Severo 5. Puede afectar al resto de actuaciones planificadas y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia. La imagen del Ayuntamiento como beneficiario de intervenciones subvencionadas se puede ver comprometida.</p> <p>Probabilidad: Posible 3. El Ayuntamiento tiene una sólida experiencia gestionando proyectos. Sin embargo, la naturaleza innovadora requerirá de adaptaciones.</p>	15	Planificación exhaustiva y descripción detallada de las actuaciones. Seguimiento continuo de las actuaciones evitando desviaciones.
Operativo	Dificultad o falta de seguimiento del grado de implantación de las actuaciones de la Estrategia.	<p>Impacto: Importante 4. No tener conocimiento del grado de desviación de una actuación respecto a su planificación.</p> <p>Probabilidad Posible 3. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia que impone FEDER no permiten graves desviaciones.</p>	12	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple los distintos procesos de diseño, gestión y seguimiento de las actuaciones...
Financiero	La dependencia de diversas fuentes de financiación puede retrasar la obtención de fondos para realizar las inversiones previstas.	<p>Impacto: Importante 4. Si la financiación llega con retraso, podrá suponer una pérdida de tiempo para responder a las necesidades de fondos de la Estrategia, afectando a la ejecución de sus actuaciones.</p> <p>Probabilidad: Posible 3. Al requerir la intervención de múltiples actores, aumenta la posibilidad de que no se cumplan los calendarios inicialmente previstos.</p>	12	Evaluación de la subvencionabilidad y plazos necesarios para la obtención de fondos para disminuir el eventual impacto de este riesgo.
Financiero	Certificación incorrecta, registros contables duplicados, incompletos o erróneos en alguna de las operaciones, trazabilidad de los gastos deficiente.	<p>Impacto: Medio 3. Pueden ser necesarias correcciones financieras futuras y una consiguiente pérdida de fondos.</p> <p>Probabilidad: Improbable 2. La implicación de las Autoridades de Gestión y del Ayuntamiento en la operativa de la puesta en marcha de la Estrategia, reduce el riesgo de presentar información</p>	6	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados por línea de financiación en lugar de por de organismo, detallados en manuales de procedimientos multinivel que contemplen las distintas fases de la gestión y eviten las duplicidades.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
		incongruente y permite una gestión automatizada.		
Financiero	Administración de los recursos deficiente y/o desviación de recursos financieros utilizados respecto a los proyectados.	<p>Impacto: Importante 4. Pérdida de la financiación obtenida para la Estrategia. Además de comprometerse la consecución de los objetivos de la Estrategia, puede verse comprometida la imagen de buen gestor del Ayuntamiento.</p> <p>Probabilidad: Mínima 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la ejecución física y financiera impiden que se produzcan grandes desviaciones.</p>	4	Establecimiento de procedimientos de actuación unificados en un manual interno que contemple las distintas fases de la gestión, seguimiento y control de los aspectos financieros. Formación de una estructura organizativa orientada a alcanzar la excelencia de las actividades de seguimiento y control. Puesta en marcha de sesiones de formación de las personas involucradas.
Legal	Retraso en la obtención de autorizaciones administrativas prescriptivas.	<p>Impacto: Importante 4. La falta de autorizaciones de las administraciones municipal, autonómica o estatal en tiempo y forma para realizar las actuaciones urbanas puede ocasionar retrasos.</p> <p>Probabilidad: Posible 3. Dada la naturaleza integrada de la Estrategia, es necesaria la implicación de distintos actores que pueden alargar el proceso de toma de decisiones para la concesión de una autorización.</p>	12	Implicación de los agentes locales relevantes para los procesos puramente municipales y comunicación con agentes de otras administraciones. Análisis inicial de los procedimientos administrativos necesarios para poder ejecutar las líneas de actuación de la estrategia.
Legal	Modificación del marco normativo competencial.	<p>Impacto: Medio 3. Si se producen cambios en las competencias delegadas de los Ayuntamientos puede dar lugar a retrasos en el proyecto (entrada de más agentes).</p> <p>Probabilidad: Improbable 2. A pesar de estos cambios, estimamos que la probabilidad de que el marco de competencias puede verse modificado es baja.</p>	6	No es necesario tomar medidas, más allá del análisis de eventuales iniciativas de modificación formativa.
Técnico	Incompatibilidad para integrar los sistemas tecnológicos existentes con una solución nueva.	<p>Impacto: Importante 4. La incompatibilidad de integración puede aumentar los costes de implantación de una actuación prevista.</p> <p>Probabilidad: Posible 3. Es posible que algunos sistemas</p>	12	Diagnóstico de las soluciones de las que parte el Ayuntamiento para realizar una evaluación de la compatibilidad para integrar sistemas

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
		de información del ayuntamiento no estén adaptados		
Técnico	No se dispone de la tecnología o conocimientos adecuados para realizar una actuación.	<p>Impacto: Medio 3. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son pioneras, el acceso a tecnología o <i>know-how</i> necesarios para poner en marcha una solución puede estar limitado.</p> <p>Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones tecnológicas.</p>	6	Evaluación de las capacidades que deberán de tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas
Recursos Humanos	Gestión inadecuada de los recursos humanos.	<p>Impacto: Severo 5. Puede afectar a la puesta en marcha de las actuaciones y suponer una desviación del cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.</p> <p>Probabilidad: Mínimo 1. Las obligaciones de seguimiento y control de la Estrategia no permiten graves desviaciones.</p>	5	Creación de una estructura de gestión vertical y horizontal con asignación clara de responsabilidades y tareas
Recursos Humanos	Insuficientes recursos con capacitación necesaria para ejecutar el proyecto	<p>Impacto: Importante 4. Dado que muchas de las actuaciones que se van a realizar son muy técnicas, se puede requerir un conocimiento específico para poner en marcha las actuaciones previstas.</p> <p>Probabilidad: Improbable 2. En el tejido empresarial español existen compañías especializadas en implantación de soluciones pioneras que disponen del <i>know-how</i> específico para llevar a cabo las actuaciones.</p>	6	Evaluación de las capacidades que deberán tener el equipo para la ejecución de las actuaciones y externalización de los trabajos cuando sea necesario mediante asistencias técnicas
De conducta	Rechazo social a las actuaciones y oposición de agentes implicados	<p>Impacto: Importante 4. Sectores ciudadanos y otros grupos de interés pueden estar en contra de las actuaciones que se realizarán en la Estrategia y puede dar lugar a protestas vecinales o grupos de presión que</p>	4	Con el proceso de participación ciudadana realizado no son necesarias medidas adicionales de mantenimiento del diálogo. Establecimiento de comisiones.

Tipo de Riesgo	Descripción	Valoración y justificación	Total	Mitigación
		<p>paralicen la ejecución de la Estrategia.</p> <p>Probabilidad: Mínimo 1. Durante el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con un proceso de participación ciudadana y partenariado donde ciudadanos y otros agentes clave han sido consultados. Las conclusiones extraídas durante los procesos de consulta se han tenido en cuenta en el diseño de la Estrategia.</p>		

3.2 Análisis multidimensional de los problemas

A continuación, realizaremos un **análisis más detallado de carácter cuantitativo y cualitativo, desde las diferentes perspectivas** con objeto de profundizar en la situación real de la Ciudad.

En la siguiente tabla, se resumen las distintas dimensiones de cada uno de los problemas considerados. A simple vista, se observa la relevancia de las dimensiones económicas y sociales, aunque un modelo económico más sostenible y diversificado impacta sobre prácticamente todas las variables.

Problemas	P1. Brecha digital (OT2)	P2. Problemas de movilidad (OT4)	P3. Presión sobre recursos (OT4)	P4. Zonas urbanas degradadas (OT6)	P5. Perdida competitividad (OT9)	P6. Perdida valor zonas ciudad (OT9)	P7. Dificultad de integración (OT9)
Dimensiones							
Física		✓	✓	✓		✓	✓
Medioambiental		✓	✓	✓			
Energética		✓	✓		✓	✓	
Económica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Demográfica		✓	✓		✓	✓	✓
Social		✓	✓	✓	✓	✓	✓
TIC	✓	✓			✓		
Turístico		✓	✓		✓	✓	
Territorial		✓	✓		✓		

3.2.1. Análisis físico

*La dimensión física es fundamental en estrategia de Calp ya que el desarrollo turístico ha propiciado un **crecimiento urbano y turístico exacerbado que ha provocado numerosos impactos en el territorio**. El Casco Antiguo de la ciudad es uno de estos espacios que ha sufrido daños que deben ser atendidos. Esto ha provocado la creación de un modelo urbano ecléctico agresivo con el paisaje y con los espacios de valor natural como Salinas u Oltá.*

*Calp presenta un problema de movilidad por la **excesiva motorización que provoca problemas de congestión urbana, especialmente en el casco urbano, y la disponibilidad de pocos aparcamientos**. Sin embargo, el municipio tiene un gran potencial para en el desarrollo de transportes públicos y el fomento de la movilidad urbana sostenible, que no sólo reducirán el impacto medioambiental, los problemas de tráfico y aparcamiento, sino que incidirá directamente sobre la calidad de vida de los vecinos y turistas.*

El municipio de Calp (oficialmente Calpe), es un municipio de la Comunidad Valenciana que se encuentra situado en la comarca de Marina Alta en la costa norte de la provincia de Alicante. Calp es el municipio más meridional de esta comarca y limita al Norte con el término municipal de Benisa; al Sur, con el Mediterráneo; al Este con el mismo mar y el término de Benisa, y al Oeste con el término de Altea y el de Benisa como se puede ver en el siguiente mapa.

Mapa: Localización de Calp

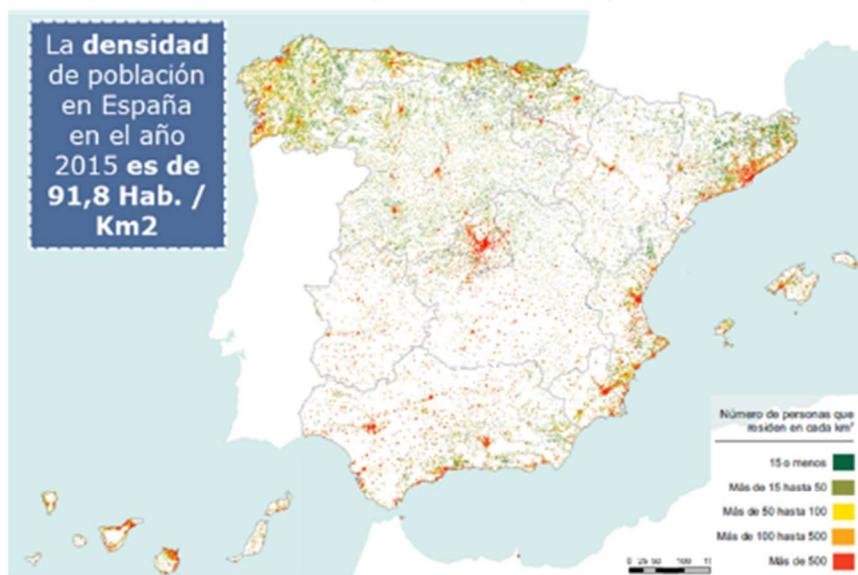


Densidad de población

Sus 23,5Km2 de extensión hacen de Calp uno de los términos municipales más reducidos de la Comunidad Valenciana y desde luego, uno de los núcleos turísticos más pequeños en cuanto a superficie de término municipal de la provincia de Alicante. La **densidad de población de Calp es muy elevada**, en el 2015 era de **916,59 Hab./Km2 cifra que casi multiplica por diez a la densidad de población en España** como se puede observar en el mapa que se encuentra a continuación.

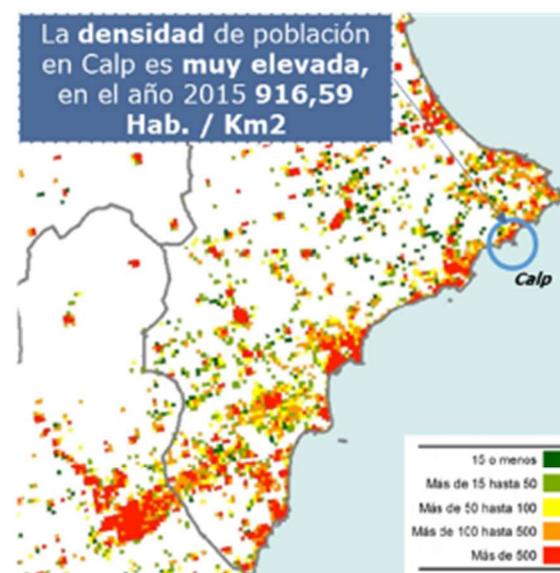
Mapa: Densidad de Población Calp

Mapa 1. Densidad de Población en España. Número de personas que residen en cada km2



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Mapa 2. Densidad de Población Calp Número de personas que residen en cada km2



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

La densidad de población en Calp casi multiplica por 10 la densidad de población de España

Parque edificatorio

El parque edificatorio de Calp es muy diverso, la mayoría de los edificios se han construido en los períodos de 1971-1980 y 2002-2011 como se puede ver en el gráfico de antigüedad de los edificios de Calp. La situación varía en función del distrito analizado ya que la mayoría de los

edificios del **distrito 1 han sido construidos antes de 1980** (57%) y la mayoría de los **edificios del distrito 2 (61 %)** han sido construidos **después de 1980** como puede verse en el gráfico de antigüedad de los edificios de Calp por distrito.

Gráfico: Antigüedad de los hogares del municipio de Calp (2011)

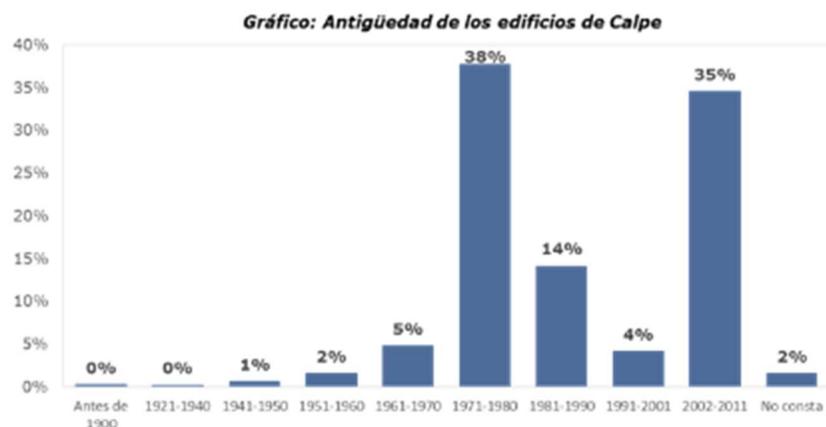
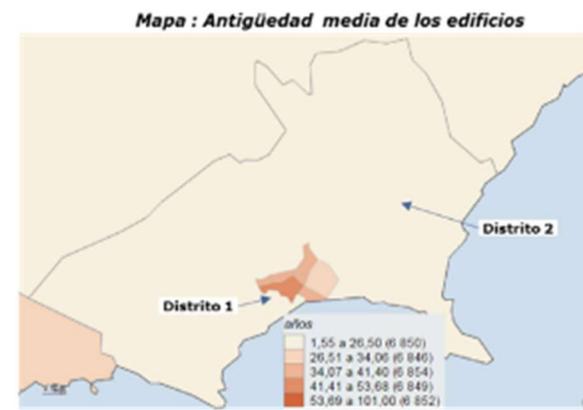


Gráfico: Calp se ha visto influenciado por los desarrollos residenciales y turísticos que han proliferado en el litoral mediterráneo en las décadas de los 60-70 habiéndose construido el 43% de los edificios de la ciudad en ese periodo



Mapa: Los edificios del distrito 1 tienen una antigüedad mayor que los del distrito 2.

Elaboración propia. Fuente: Censo de Población y vivienda 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Fuente: Atlas de la edificación Residencial. Ministerio de Fomento. Censo de Población y Viviendas 2001.

Gráfico: Antigüedad de los edificios de Calpe por distrito

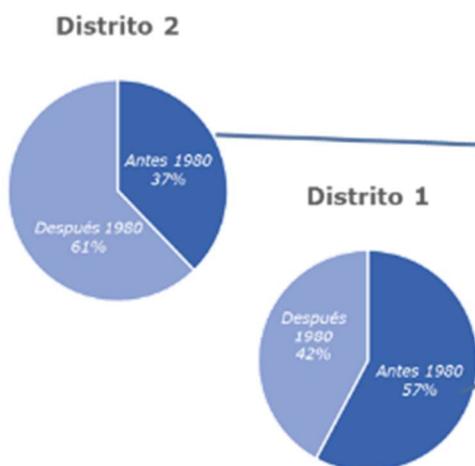


Gráfico y Mapa: La antigüedad de los edificios varía en función del distrito en el distrito 1 la mayoría de los edificios se han construido antes de 1980 y en el distrito 2 después de 1980.

Elaboración propia. Fuente: Censo de Población y vivienda 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

Fuente: Censo de Población y vivienda 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

La **tendencia de crecimiento urbano** y por ende constructivo ha sido **muy elevado desde la época del desarrollo turístico** a mediados de los años 60 y 70. Con el paso de los años, el agotamiento de suelo ha supuesto que se reduzcan los modelos arquitectónicos unifamiliares. Al mismo tiempo han cobrado protagonismo los bloques de edificios sobre suelos urbanos y urbanizables.

Según el documento "*La valorización de los espacios naturales como pretexto para el desarrollo urbanístico en el sudeste de España*", en los años 50 Calp no cuenta con un documento integrador de planificación urbanística, lo que empieza a provocar los primeros problemas de congestión, de déficit de infraestructuras y de congestión del medio ambiente. A continuación en las imágenes siguientes se indica el estado de urbanización de distintos espacios naturales de Calp que se han visto en algunos casos amenazados por el propio crecimiento urbano:

Imágenes: Estado de urbanización espacios naturales de Calp

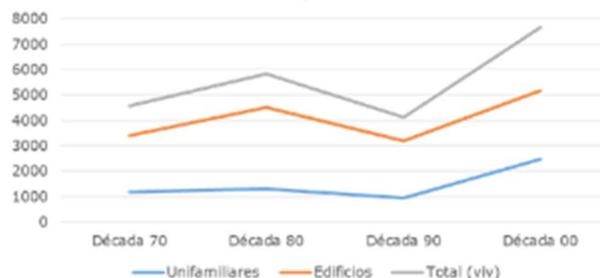


Fuente: La valorización de los espacios naturales como pretexto para el desarrollo urbanístico en el sudeste de España. Raquel Huete y María Tris-de-Bardujay.

Calp transitó de un modelo disperso de ocupación territorial, a otro dominado por las altas densidades condicionadas entre otros factores, por la carestía de suelo. El estallido de la **burbuja inmobiliaria a finales del año 2007, se trasladó a la reducción de licencias traducido en viviendas** como se puede observar en el gráfico 2, las licencias han disminuido sobre todo en la década de los 90 como se puede observar en el gráfico 2 y en el año 2014 comienzan a incrementarse las licencias sobre todo por las reformas.

Gráfico: Nº de Licencias de obra con fin residencial

Gráfico 1: Licencias traducido en viviendas por décadas



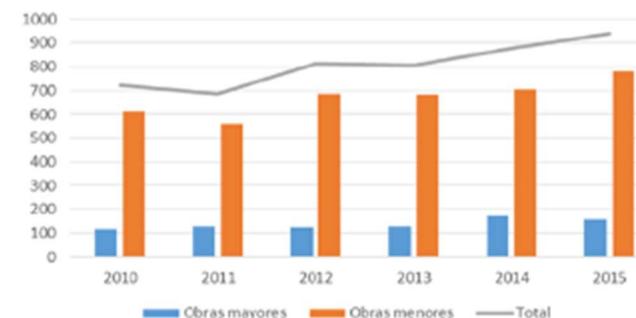
Fuente: "L' Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016. Ayuntamiento de Calp)

Gráfico 2: Licencias traducido en viviendas década de 2.000



Fuente: "L' Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016. Ayuntamiento de Calp)

Gráfico 3: Licencias de obra mayor y menor



Fuente: "L' Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016. Ayuntamiento de Calp)

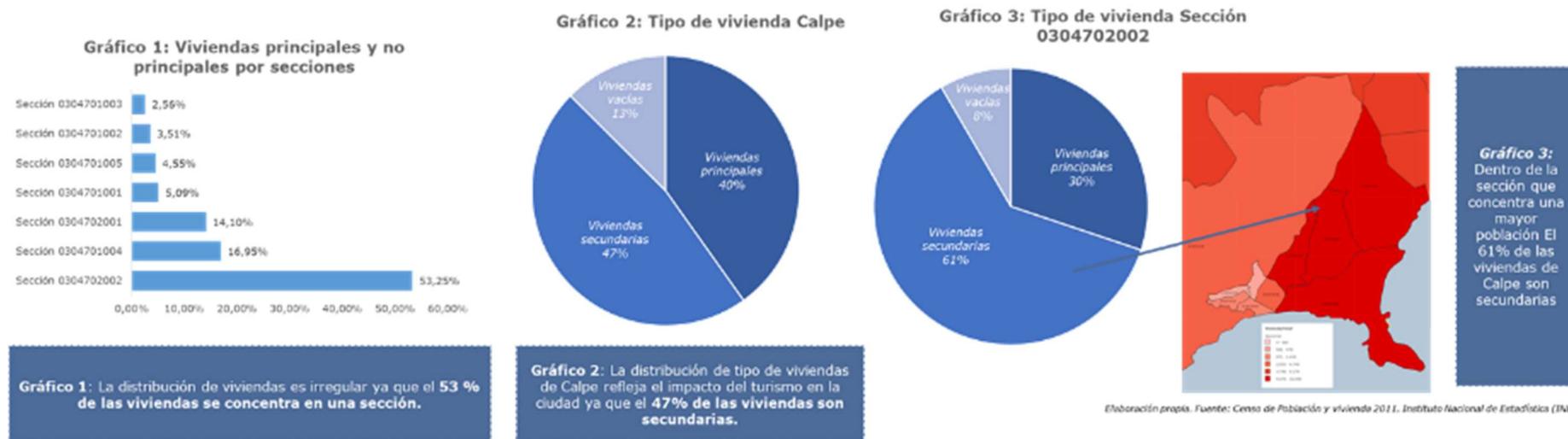
Gráfico 1 y 2: El estallido de la burbuja inmobiliaria en el 2007 afecto al número de licencias de viviendas.

Gráfico 3: En el año 2014 empieza a detectarse una recuperación, las reformas han aumentado posiblemente por la reducción fiscal de las tasas por servicios urbanísticos del 2014.

En Calp existen diferencias de densidad entre el Casco Histórico, propio de la ciudad compacta mediterránea, y el resto del municipio donde se optó en su urbanización más extensiva por la ciudad jardín zonificada y dispersa supone un desequilibrio pero a la vez una oportunidad.

Al realizar un análisis de las viviendas principales y secundarias de Calp se observa que el **47% de las viviendas son secundarias** como se puede observar en el gráfico 2. Además se observa una gran diferencia entre las secciones de la ciudad concentrando **una de las secciones el 53% de las viviendas de la ciudad** como se puede observar en el gráfico 1, siendo el 61% de las mismas viviendas secundarias como se puede observar en el gráfico 3.

Gráfico: Número de viviendas principales y no principales de Calp y tipo de vivienda



Morfología urbana Calp

Calp dispone de diferentes entornos naturales y en la ciudad se encuentra el contraste entre el mar y la montaña. La morfología de Calp se caracteriza por sus **13 km de costa con 14 playas y calas. Tres** de estas **playas** (La Fossa Cantal, Roig y Arenal-Bol) y el Puerto tienen **bandera azul** y dos de estas playas están adaptadas o son accesibles. Uno de los elementos más característicos de la costa de Calp es el **Peñón de Ifach**, una mole rocosa de 332 m de altura que constituye uno de los símbolos de la Costa Blanca que ha sido declarado Parque Natural en el año 1987. En el siguiente mapa se relacionan las playas y calas de Calp.

Mapa: Playas y calas de Calp



Si analizamos el planeamiento vigente podemos observar que desde que comenzó el desarrollo turístico, el Plan General de Ordenación Urbana de Calp tiene **comprometido el 55 % de todo el término municipal como suelo urbano o urbanizable**, tal y como podemos ver en el gráfico 1 siendo éste uno de los planes con mayor consumo de suelo en términos relativos de la Comunitat Valenciana. Dentro del

46% del suelo No Urbanizable el 58% es Suelo No Urbanizable de Protección Especial como podemos ver en el gráfico 2 y en el mapa 1 se señala el suelo que tiene clasificación de protegido. Como en buena parte del litoral mediterráneo, algunos umbrales de sostenibilidad han sido ampliamente rebasados desde hace muchos años.

Gráfico y mapa: Clasificación y calificación del suelo (Superficie)

Gráfico 1: Clasificación y calificación del suelo de Calp (superficie)

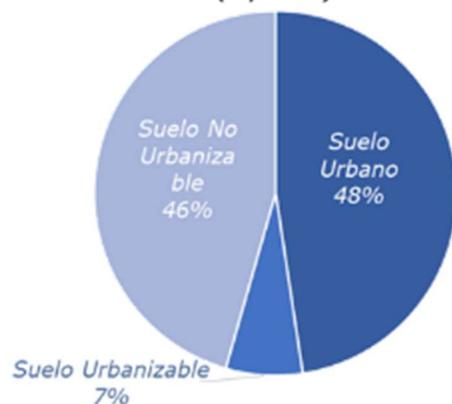


Gráfico 1: El 55% del suelo de Calp está comprometido como suelo urbano o urbanizable.

Gráfico 2: Clasificación de Suelo No Urbanizable



Gráfico 2: El 58% del suelo no urbanizable está clasificado como de Protección especial

Mapa 1: Mapa Clasificación vigente suelo



Elaboración propia. Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Ayuntamiento de Calpe / Terrasit

Movilidad urbana

El dato de motorización de Calp es muy elevado, ya que **casi existe un vehículo por cada dos personas**. En el gráfico 1 se detalla el parque de vehículos de automóviles. Atiende al modelo de ciudad disperso que propicia el uso de transporte privado. En el mapa 1 se señalan las líneas de autobuses de Calp. Tras una caída significativa en el número de billetes de autobús, los datos reflejados de uso en el transporte público se vienen recuperando, destacando el espectacular repunte del año 2014 y 2015, como se puede observar en el gráfico 2. Por ello resulta fundamental que el ayuntamiento fomente el uso del transporte público y sostenible.

Gráfico y mapa: Vehículos y datos de transporte público en Calp



Elaboración propia. Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). DGT, Autobuses Ifach, Ayuntamiento de Calpe.

En Calp **la gran mayoría de las calles estrictamente peatonales se localizan en el casco antiguo** como se puede observar en el mapa 2. Con la ejecución de las obras del Plan de Acción Comercial (PAC) del año 2007, los viales han mejorado el espacio destinado al peatón y se han abierto calles de uso restringido. De forma paralela, el municipio ha ejecutado la primera fase de un ambicioso proyecto de carril bici por todo el término municipal y que superaría los 22 km como se puede observar en el mapa 1.

Mapas: Carriles bici y áreas peatonales y espacios urbanos de uso restringido

Mapa 1: Plan BiciCalp – Plan de Movilidad y Accesibilidad del municipio de Calpe



Mapa 1: Se prevé en Calpe un proyecto de carril bici de 22 km por todo el término municipal.

Mapa 2: Áreas peatonales y espacios urbanos de uso restringido



Mapa 2: En Calpe existen **651 metros de calles peatonales** que se encuentran fundamentalmente en el **casco antiguo** y 390 metros de calles de uso restringido que se señalan en el mapa.

Fuente: "L' Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calpe (mayo 2016), Ayuntamiento de Calpe.

Resumen



Resumen Análisis físico

- **Densidad de población muy elevada:** 916,59 Hab./Km2, prácticamente multiplica por 10 a la densidad nacional.
- **Crecimiento urbano influenciado por el desarrollo turístico** a mediados de los 60-70 del litoral mediterráneo, lo que ha provocado **carestía de suelo y espacios naturales amenazados.**
- **47%** de las **viviendas son secundarias.**
- **Calpe tiene 13 km de costa, 14 playas, 3 de ellas con bandera azul.**
- **46%** del **suelo es no urbanizable.**
- **Dato de motorización muy elevado, casi un vehículo para cada 2 personas.**

3.2.2. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

*El territorio de Calp posee una **diversidad ambiental de gran riqueza**, que unido al resto de activos mencionados anteriormente, compone un elemento más para el desarrollo de la ciudad. Representa un complemento a la oferta turística y se enmarca dentro de un proyecto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y de la creación de un modelo de vida sostenible.*

*Es un reto para Calp la gestión eficiente de sus recursos y la **preservación ambiental de sus espacios protegidos que suponen un 11,25% del territorio municipal.***

Calp se localiza en una zona de la Comunidad Valenciana con numerosos relieves y valles que favorecen la existencia de muchos microclimas locales. Por su ubicación, recibe directamente los vientos húmedos de componente E y NE, que son frenados por la Sierra de Bèrnia descargando precipitaciones, en ocasiones muy intensas.

Calp se caracteriza por su **clima mediterráneo, goza de más de 300 días de sol al año, 3.180 horas de sol al año, la temperatura media anual es de 18° y sólo tiene 44 días al año con nubes.**



Días de sol al año
+ 300 días



Horas de sol al año
+ 3.180 horas



Días con nubes
44 días



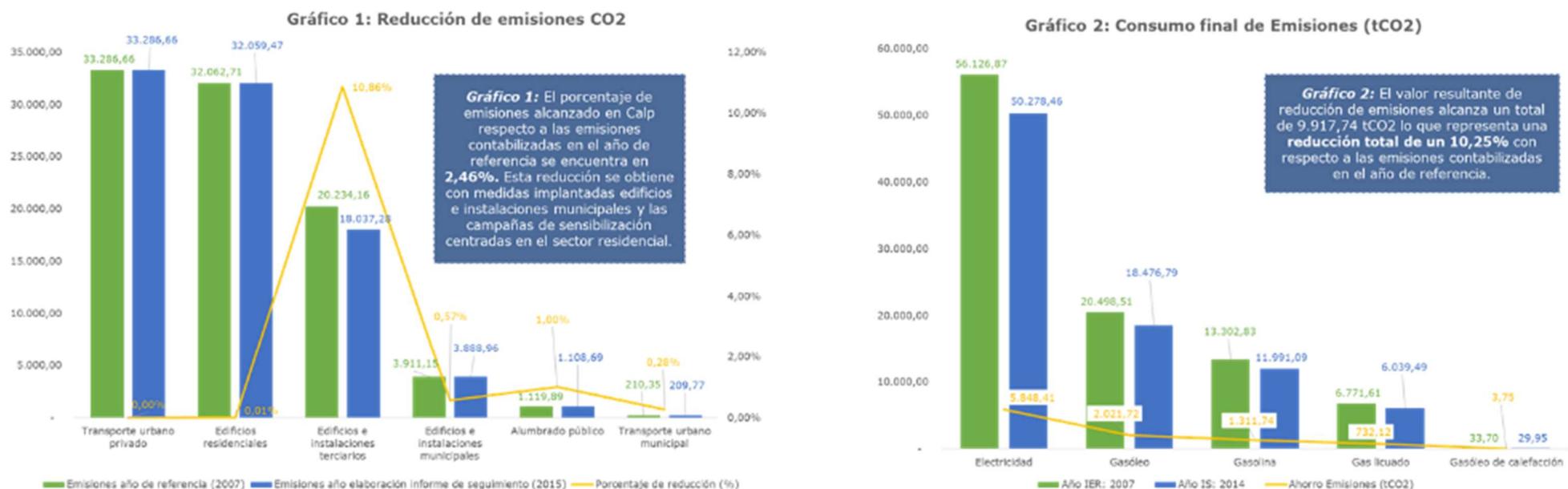
Temperatura
media anual
18°

Calidad del aire

Los contaminantes atmosféricos urbanos provienen principalmente de los diversos medios de transporte y de los sistemas de calefacción y de la industria, reduciendo la calidad del aire. La ciudad de Benidorm es el punto control de la calidad del aire más próximo a Calp, si bien se pertenece oficialmente al área de control Benigànim-Gandía. Se puede decir que en general **la calidad del aire es bastante buena** en el punto de control de Benidorm y en el área de control de Benigànim-Gandía y no se suelen superar los umbrales máximos permitidos en los días de máxima exposición. Al no existir datos próximos y directos de la calidad, se toma como referencia a efectos de indicador, los datos estimados de emisión a la atmósfera elaborada por la auditoría energética en el marco general del Pacto de Alcaldes (PAES) para la reducción de gases de efecto invernadero (2007-2014).

El estudio en su actualización, recoge como conclusiones que el consumo de energía global ha disminuido, al tiempo que se ha producido un descenso de la población. La extrapolación de estos datos al total de consumos energéticos considerados en el IER, supone una **reducción de emisiones respecto al año de referencia de entorno al 10,25% en el año 2014**, como se indica en el gráfico 2, **lo cual supone un porcentaje inferior al objetivo medio esperado (PAES)**. El PAES en su revisión, incide que **será necesario el incremento de los valores de reducción de emisiones** (transporte, sector residencial y terciario y producción de energía local). Las emisiones de CO2 han disminuido en un 2,46% del 2007 al 2015 como se indica en el gráfico 1.

Gráfico: Emisiones de CO2 de Calp



Contaminación acústica

Calp posee una **zona declarada como ZAS (Zona Acústica Saturada) en la Calle Castellón** de la que se dispone de auditoría acústica. En el mapa 2 se incluyen detalles de la zona en la que se realizó la medición. Esta calle según las últimas mediciones registradas en Semana Santa de 2014, **registra niveles que superan puntualmente los 20 dB(A) sobre los umbrales permitidos en franja nocturna**. Calp acaba de acabar de modificar recientemente la ordenanza acústica para adecuar las actividades de ocio.

Mapa: Mapa Acústico ZAS / Calle Castellón

Mapa: Mapa Calp señalando la calle Castellón



Mapa: Zona acústica saturada Calp (Calle Castellón)



Mapas: Calp posee una zona declarada como ZAS (Zona Acústica Saturada) en la calle Castellón, esta zona registra niveles que puntualmente superan los 20db(A)

Fuente: "Observatori", Sistema de Indicadors acústics, econòmics i medioambientals de Calp (maig 2015) Ajuntament d'Empreses acústics

Gestión de residuos

Las **tendencias de reciclado por fracción de residuo han ido aumentando en Calp de forma muy positiva**. Así, la mayor proporción de reciclado permite que la materia orgánica vaya reduciéndose, unido también a la reciente caída de la población de derecho. También debe

apuntarse que siempre existe un porcentaje de residuos orgánicos que incorporan inadecuadamente restos de podas. Esto se debe a un mal comportamiento por parte de algunos vecinos al verterlas en contenedores de basura orgánica.

En el ayuntamiento de Calp existe recogida principalmente de los siguientes residuos: cartón, orgánica, podas, vidrio y voluminosos. La tendencia de reciclaje es positiva como podemos observar en el gráfico 2 en el que se observa que desde el 2013 las cifras de reciclaje se han ido incrementando. La mayor parte de los residuos recogidos (78%) son de materia orgánica y la poda de residuos supone el 10,27% del total como se observa en el gráfico 1. Si analizamos la cantidad de envases recogidos por habitante podemos observar que la **cantidad de envases ligeros y papel cartón recogidos por habitante es inferior en Calp que en el resto de España** como se puede ver en el gráfico 3 y que el porcentaje de **residuos impropios en el contenedor amarillo asciende a un 24,70%** porcentaje superior al de la Comunidad Valenciana, aunque inferior a la media de España, como se observa en el gráfico 4.

Gráfico: Datos de reciclaje Calp

Gráfico 1: Recogida por fracciones Calp

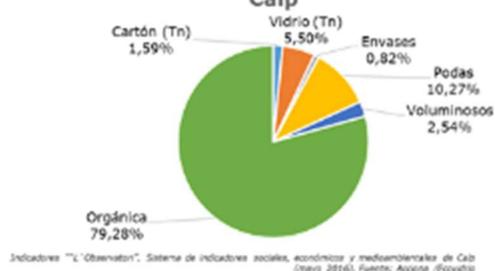


Gráfico 1: El ayuntamiento recoge mayoritariamente residuos orgánicos siendo la poda el segundo residuo que supone más porcentaje.

Gráfico 2: Evolución del reciclaje en Calp

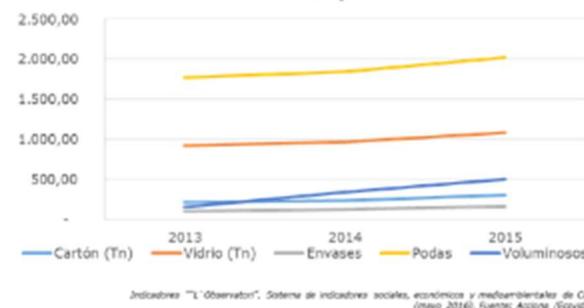


Gráfico 2: Los datos de reciclaje evolucionan de forma positiva en Calp.

Gráfico 3: Comparativa reciclaje Calp - C. Valenciana España



Gráfico 3: La cantidad de **envase por habitantes** recogida en Calp es **inferior** a la cantidad recogida en España o en la Comunidad Valenciana, sin embargo recoge **mayor cantidad de papel por habitante que la comunidad Valenciana**

Gráfico 4: Comparativa reciclaje Calp - C. Valenciana España

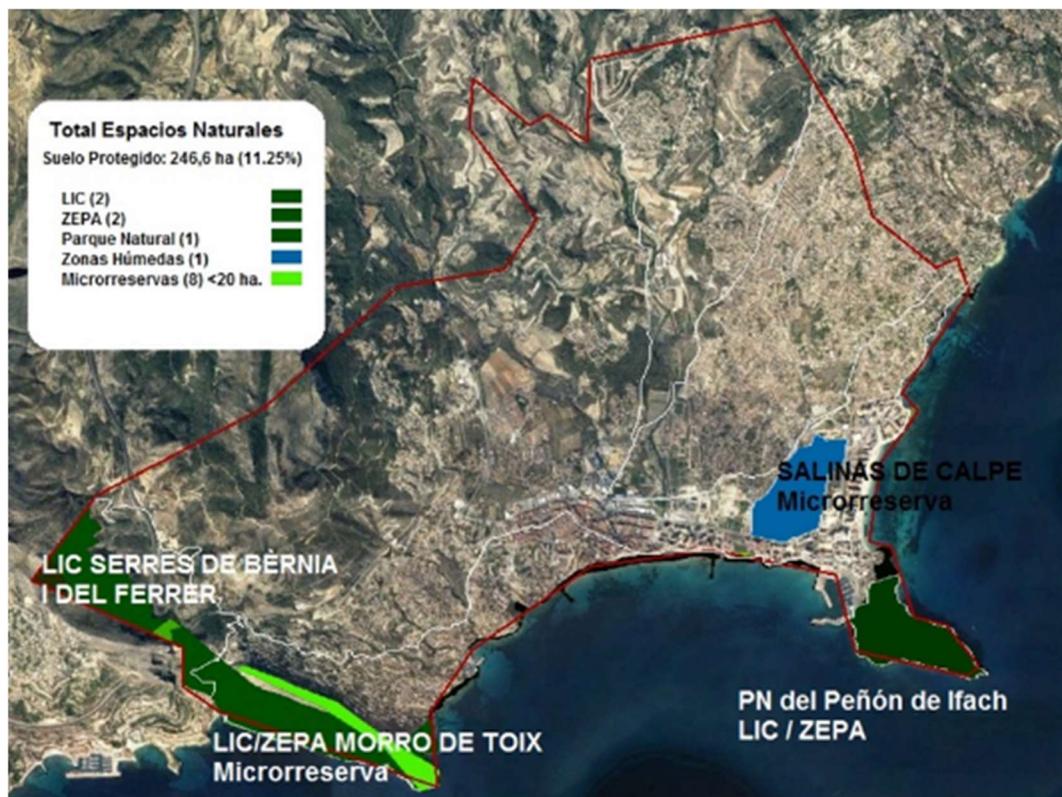


Gráfico 4: en Calpe se depositan **24,70 %** de residuos impropios en el contenedor amarillo, porcentaje superior al de la Comunidad Valenciana.

Espacios naturales protegidos

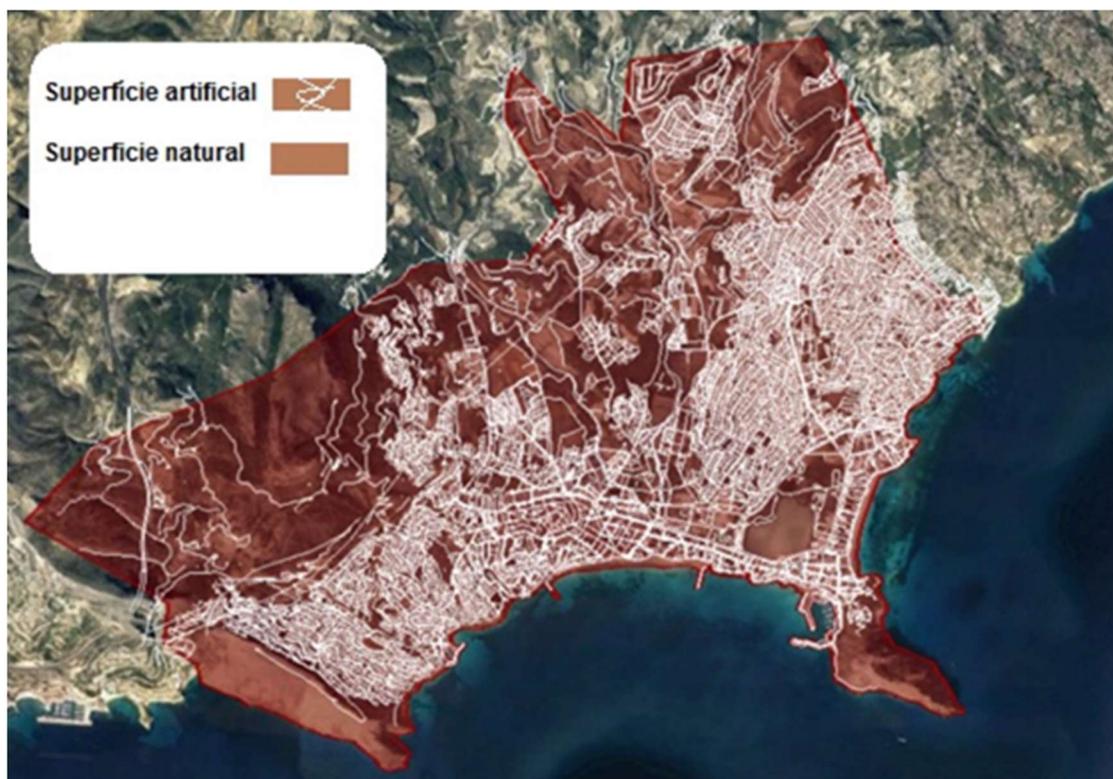
En Calp la **superficie protegida** asciende a **264,6 Ha.** lo que supone el **11,25% del término municipal de 2.352 Ha.** Estos espacios geográficos, tanto los marinos como los terrestres, cuentan con una elevada diversidad biológica y paisajística. No se incluye las protecciones de suelo realizadas desde el planeamiento urbano. En el siguiente mapa se reflejan el total de espacios naturales de Calp.

Mapa: Espacios naturales de Calp



Otra de las características del suelo de Calp es el nivel de artificialización del suelo, como se puede ver la mayoría del suelo de Calp es suelo artificial debido al elevado número de construcciones existente en la ciudad.

Mapa: Detalle del nivel de artificialización del suelo



Actualmente está pendiente del instrumento de gestión para las Salinas que hoy constituye y que se conserva como una zona húmeda del municipio. Este hecho hace que la **recuperación de las Salinas sea un reto a nivel paisajístico y medioambiental** ya que este paraje es manifiestamente mejorable en lo referente a gestión, mantenimiento y puesta en valor.

Las Salinas es un enclave singular ya que es una zona de humedales en la que a excepción del lado norte están rodeados por viviendas y edificios del núcleo urbano, lo que permite observar insólitas estampas como flamencos sobrevolando calles entre edificios residenciales, como se puede observar en las imágenes que se incluyen a continuación.

Mapa: Paraje natural Las Salinas

Mapa 1: Mapa Satélite Calpe señalando el Paraje Natural las Salinas



Fuente: Google Maps

Mapa 2: Mapa parajes naturales señalando el Paraje Natural las Salinas



Fuente: Calpe.es

Imágenes del Paraje Natural Las Salinas

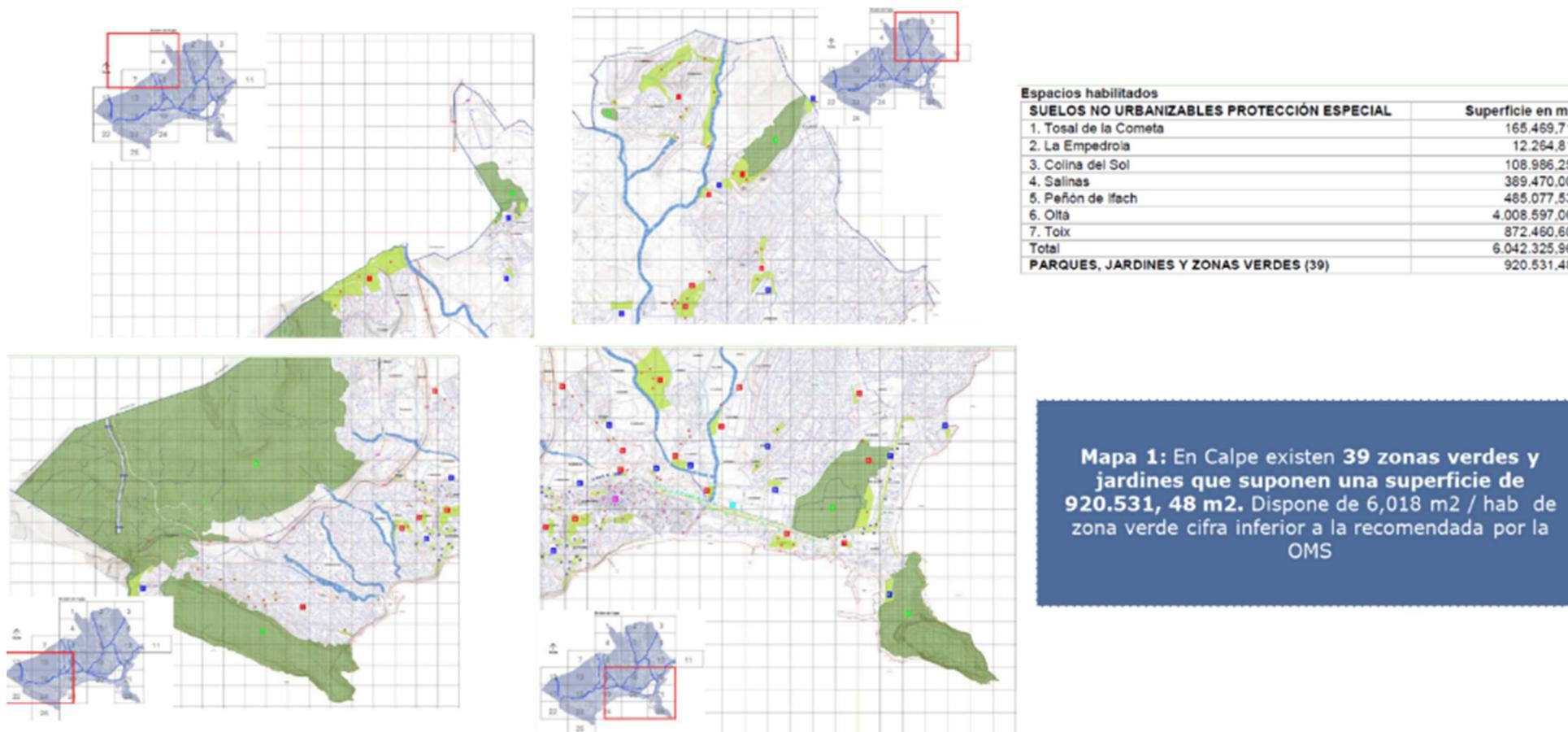


Fuente: Calpe.es

Se han contabilizado en el ayuntamiento de Calp **39 zonas verdes y jardines** de uso público, lúdico y/o recreativo. Poco a poco se han ido generando espacios de este tipo, al ser Calpe un municipio deficitario sobretodo en el casco urbano. La concentración de éstos se ha ido adecuando en las urbanizaciones, sin embargo aunque el ayuntamiento de Calpe ha avanzado en esta materia, se está por debajo de las cifras que recomienda la OMS por lo que se debe seguir trabajando en esta línea. El Plan General contempla **6,018 m²/habitante**, cifra inferior a la recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), de entre 10 a 15 m² de área verde por habitante, en el mapa 1 se detallan los espacios protegidos y habilitados para el esparcimiento del ayuntamiento.

Mapa: Espacios protegidos y habilitados para el esparcimiento del Ayuntamiento de Calp

Mapa 1: Parques, jardines y zonas verdes de Calp



Dentro de los parajes naturales de Calp destaca el Parque Natural de Ifach, tal y como se puede ver en el mapa de "Parajes Naturales de Calp", enmarcado en un recuadro rojo, con 50.000 m² de extensión y 332 m de altura, su vegetación alberga más de 300 especies y su fauna contempla unas 80 variedades. Además dispone de otros enclaves naturales como Las Salinas o senderos como el de Sierra de Oltá y el Parque de La Vallesa, que se encuentran en el mapa de "Parajes Naturales de Calp".

Mapa: Parajes naturales de Calp



Se prevé en Calp la realización de un **plan de arbolado** para mejorar este ámbito incluyendo arbolado en las principales vías de circulación rodada y arbolado de viario para la potenciación del tráfico peatonal.

Riesgos naturales

- **Incendios:** Calp es una zona de riesgo de incendios forestales, ha sufrido diferentes incendios como el de la Empredola en el año 2012 que arrasó 13,29 Ha, en el 2013 en la sierra de Toix que afectó a 43,8 Ha. y otro incendio en el 2016. La zona de la Empredola junto con Oltá son ámbitos muy vulnerables a los incendios forestales. El ayuntamiento de Calp ha creado una Mesa de Prevención Forestal para proteger las zonas verdes ante el riesgo de incendios. Con esta mesa se pretende dirigir las políticas de prevención, limpieza, reforestación y adecuación del entorno para evitar incendios forestales en el término municipal de Calp. En el mapa 2 se puede observar la superficie y porcentaje de superficie forestal incendiada.
- **Inundaciones:** Calp es una zona con riesgo de inundaciones, una de las más relevantes se produjo en el 2007 en la que se llegaron a recoger más de 400 l/m². En el mapa 1 se observan las áreas de riesgo potencial significativo de inundación.

Mapa: Inundaciones e incendios en Calp

Mapa 1: Áreas de riesgo potencial significativo de inundación



Fuente: "www. <http://info.mapema.es/>, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Mapa 2: Superficie y porcentaje de superficie forestal incendiada



Elaboración propia. Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Generalitat Valenciana

Imagen 1: Inundación Calpe



Fuente: la.marinepiza.com

Imagen 2: Incendio Calpe



Fuente: <http://calpecalpe.es/>, @demografic_

Mapa 1 e Imagen 1: Calpe es una zona con riesgo potencial significativo de inundación

Mapa 2 e Imagen 2: Calpe es una zona con riesgo de incendios forestales.

Resumen



Resumen Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

- Clima: mediterráneo con 3.180 horas de sol y temperatura media anual de 18º.
- Calidad del aire: buena, ha reducido sus emisiones de CO2 en un 10,25%.
- Contaminación acústica: Calp posee una zona declarada como Zona Acústica Saturada.
- Reciclaje: la tendencia de reciclaje de Calp es positiva pero un 24,70% de los residuos en el contenedor amarillo son impropios.
- Superficie protegida: un 11,25% del término municipal de Calp es de superficie protegida.
- Zonas verdes: tiene 39 zonas verdes y jardines y los metros de zona verde suponen 6,018 m2/ habitante cifra inferior a la recomendada por la OMS:
- Riesgos: Calp es una zona con riesgo de incendios forestales y de inundaciones.

3.2.3. Análisis energético

Calp tiene una gran dependencia de los combustibles fósiles y un gran potencial para el desarrollo de las energías renovables. En la actualidad la población de Calp presenta un esquema de consumo eléctrico basado fundamentalmente en la electricidad. Calp dispone de un Plan de Energía Sostenible, que está ejecutando, aunque todavía existen importantes áreas de mejora por desarrollar para mejorar la eficiencia energética

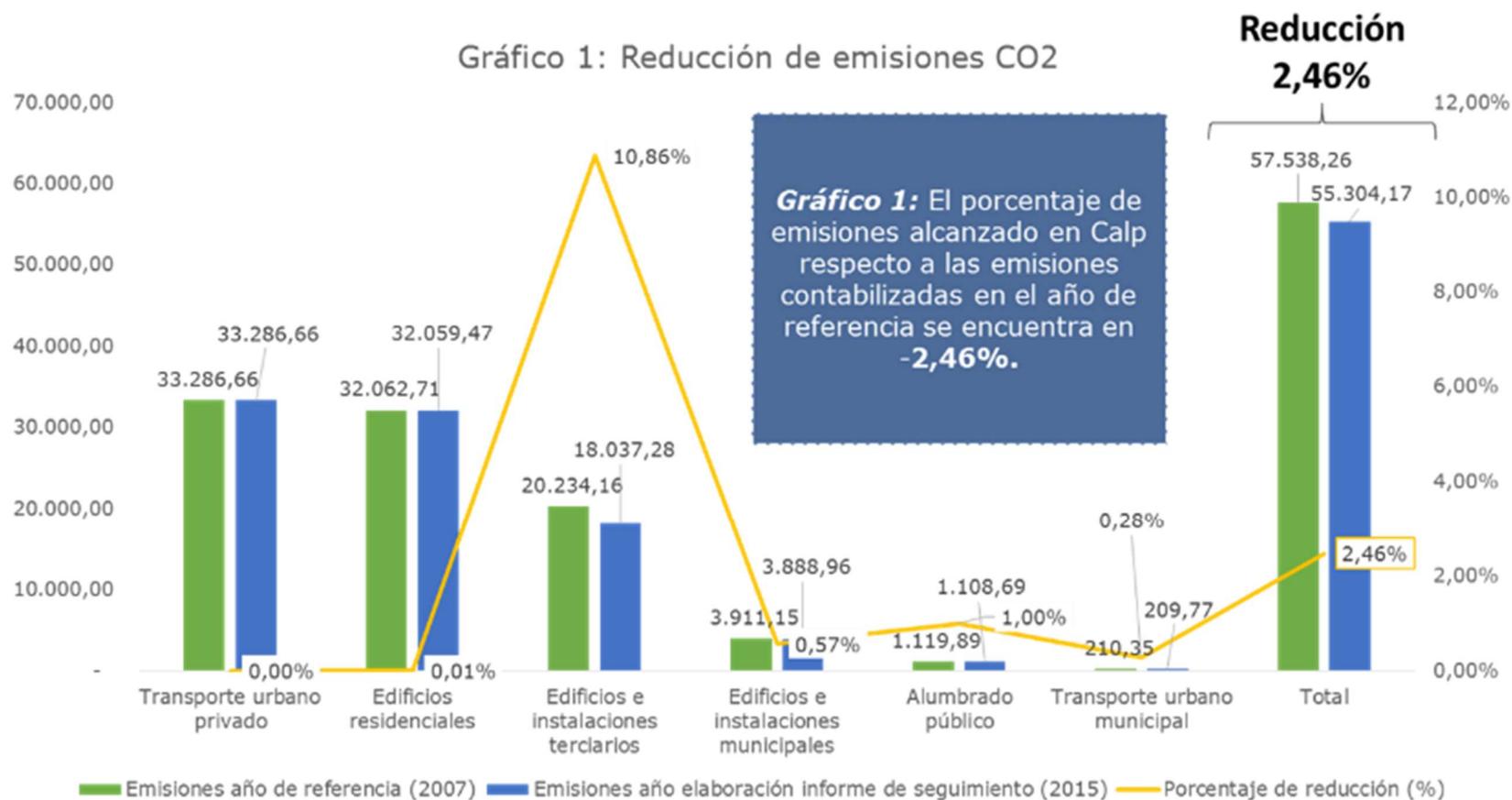
La eficiencia energética es un factor fundamental para el desarrollo sostenible, las Ciudades deben buscar el equilibrio entre el desarrollo de la actividad económica y social y la consecución de un entorno sostenible.

El 12 de marzo de 2010 se acordó la adhesión del Ayuntamiento al **Pacto de Alcaldes por una Energía Local Sostenible**, en este acuerdo el Ayuntamiento de Calp se comprometió a la elaboración de un **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)** cuyo alcance responde a las directrices de la Comisión Europea. El citado pacto consiste en el compromiso de las ciudades y pueblos que se adhirieran a conseguir los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂ mediante actuaciones de eficiencia energética y utilización de las fuentes de energía renovable.

Actualmente el ayuntamiento de Calp se encuentra desarrollando los trabajos propios del Pacto habiéndose finalizado en noviembre del 2011 el Inventario de Emisiones de Referencia para la posterior redacción del Plan de Acción de Energía Sostenible. El PAES se compone de una serie de medidas cuya meta final es asegurar los objetivos de reducción de emisiones de CO₂, de reducción de consumo de energía y de aporte de energía renovable.

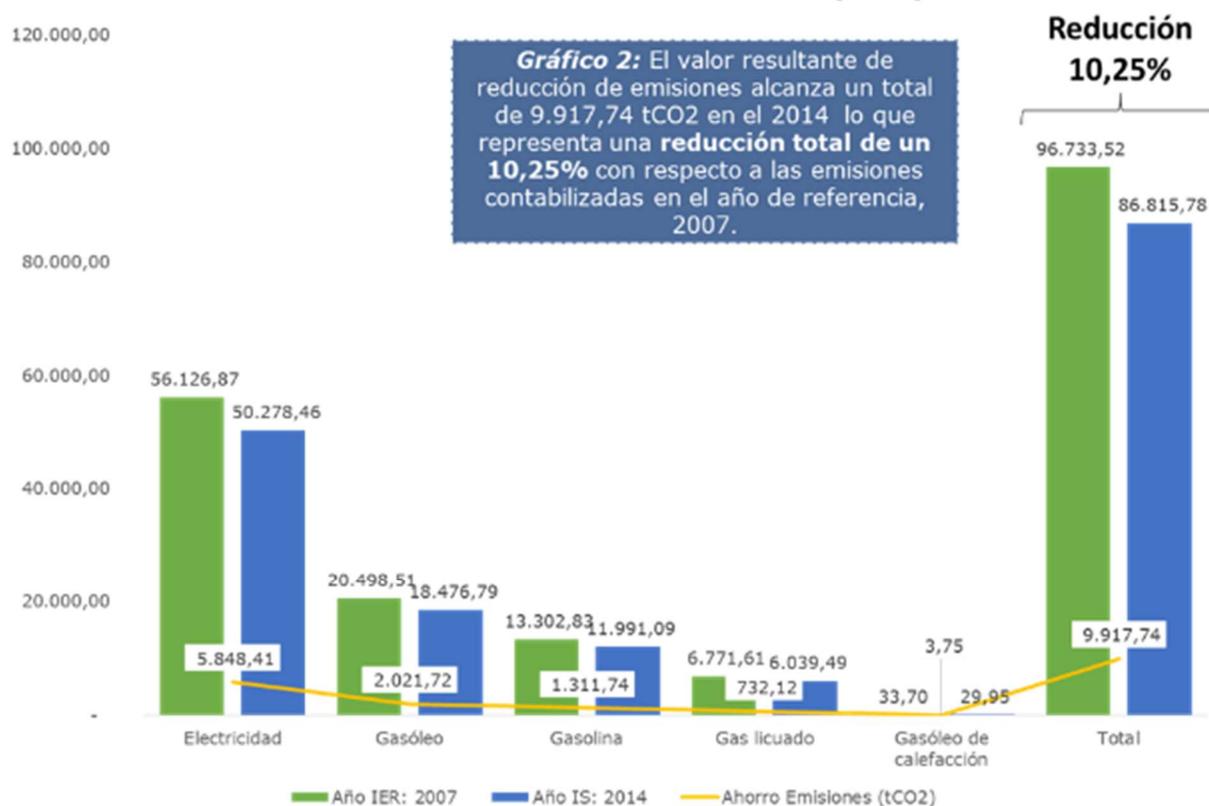
En el marco general del Pacto de Alcaldes explicado anteriormente en el Plan de Acción de Energía, (PAES) se recoge como conclusiones que el consumo de energía global ha disminuido, al tiempo que se ha producido un descenso de la población. La extrapolación de estos datos al total de consumos energéticos considerados, supone una **reducción de emisiones respecto al año de referencia (2007) de entorno al 10,25% en el año 2014 como se puede observar en el gráfico 2, lo cual supone un porcentaje inferior al objetivo medio esperado (PAES)**. El PAES en su revisión, incide que **será necesario el incremento de los valores de reducción de emisiones** (transporte, sector residencial y terciario y producción de energía local) para alcanzar los objetivos establecidos. En lo referente a las emisiones de CO₂ en el gráfico se observa que las emisiones en el 2015 respecto al 2007 han disminuido un 2,46%.

Gráfico: Emisiones de CO2 de Calp



Fuente: Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes) del municipio de Calp. Marzo 2016.

Gráfico 2: Consumo final de Emisiones (tCO2)



Fuente: Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes) del municipio de Calp. Marzo 2016.

Consumo de energía de Calp

En Calp el consumo de energía eléctrica se debe fundamentalmente al sector residencial que supone el 51,57 % del total en el año 2015, **el consumo de energía total se ha reducido un 11%** desde el 2007 al 2015 tanto en el ámbito residencial, industrial o de servicios tal y como se observa en el gráfico 1 .

El municipio **no ha desarrollado acciones relativas a energías** renovables y tiene los recursos necesarios para potenciarlas por lo que existe un gran potencial en esa área para Calp como se puede observar en el gráfico 2 en Calp existe gran dependencia de la electricidad.

El Ayuntamiento está implantado el Plan de Energía Sostenible de forma progresiva, por ejemplo En 2015 se han sustituido las bombillas de alto consumo por bajo consumo LED en la Casa de Cultura, lo cual supone un ahorro de más de 8.500 €/año.

Gráfico: Consumo de energía de Calp

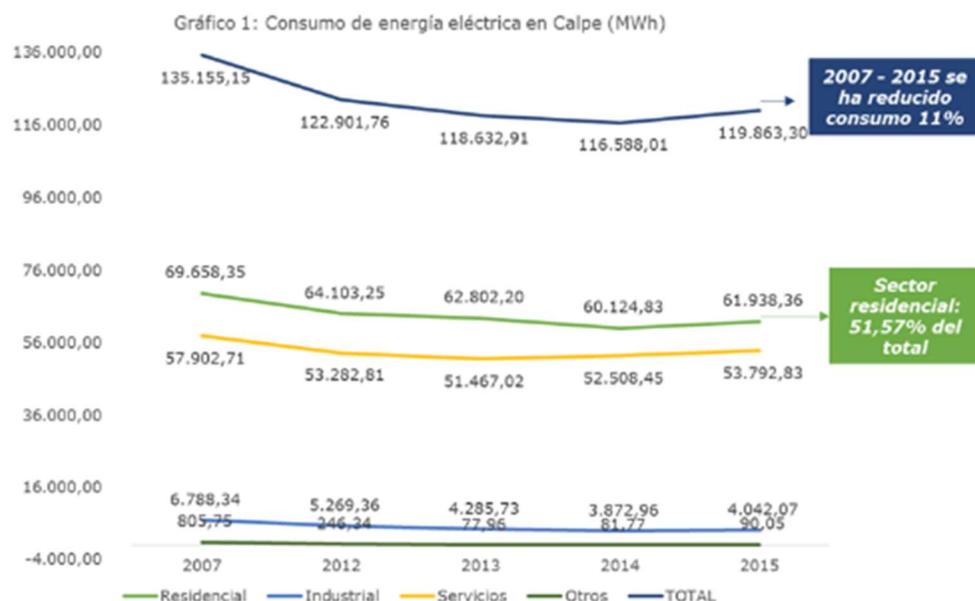


Gráfico 1: El mayor consumo de energía eléctrica se debe al sector residencial. El consumo total de energía eléctrica se ha reducido desde el 2007 que es el valor considerado como referencia.

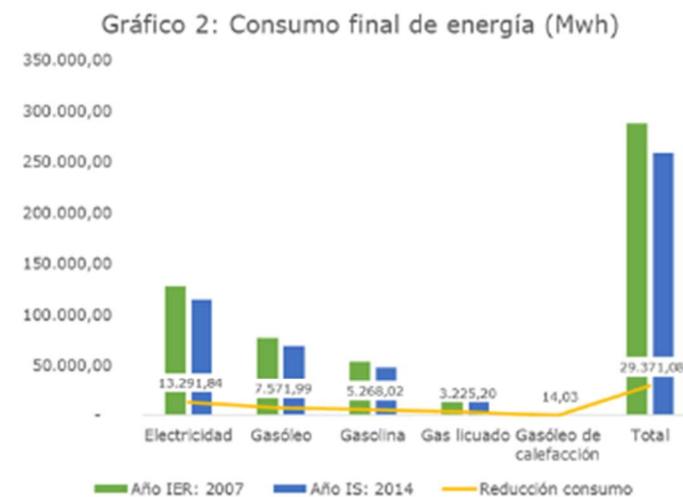


Gráfico 2: Se ha reducido el consumo final de energía en el año 2014 respecto al año 2007. En Calpe existe una gran dependencia de la electricidad y no se consume energía procedente de fuentes renovables.

Fuente: Informe de Seguimiento del Plan de Acción de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes) del municipio de Calp. Marzo 2016.

Resumen



Resumen Análisis energético

•**Planes de acción de energía sostenible:** Calp dispone de un plan de acción que recoge las medidas para reducir las emisiones de CO₂, reducir el consumo de energía e incrementar el uso de energías renovables. Hasta el momento ha llevado a cabo algunas medidas que le han permitido en el período 2007- 2015:

•**Reducir las emisiones de CO₂ en un 2,46%.**

•**Reducción del consumo final de emisiones en un 10,25%.**

•**Energías renovables:** Calp tiene un gran potencial para desarrollar energías renovables pero actualmente no esta utilizando esa fuente de energía.

•**Consumo de energía:** Calp depende en gran medida de la electricidad y **ha reducido el consumo final de energía del 2007 respecto al 2015.**

3.2.4. Análisis económico

*En el desarrollo de la economía de Calp ha predominado la actividad turística focalizada principalmente en el turismo de sol y playa, lo que ha influido en que la **construcción y el sector servicios** hayan sido claves para el municipio en detrimento de otros sectores como el agrícola o el pesquero.*

*El sector turístico ha sido clave para el Calp, pero el modelo es **muy estacional** lo que influye en la **estabilidad del mercado laboral**. Sin embargo Calp cuenta con los **recursos** suficientes para crear una **oferta turística diferencial** que permita diversificar su modelo económico actual.*

Tipología de empresas

El número de empresas en Calp ha disminuido, teniendo un comportamiento similar al del resto de municipios de la comarca. En lo referente a los sectores de Calp:

- El municipio ha desmantelado casi por completo el sector **agrícola**. Las producciones se centraban históricamente en el cultivo de la vid moscatel y los frutales de secano.
- El sector **pesquero** ha formado parte desde hace tiempo de la economía tradicional de Calp, sin embargo con el paso de los años, éste también viene reduciendo sus capturas.
- En lo referente al **comercio** el sector siempre ha sido de carácter minorista, la actividad se ha venido concentrando en la **Av. de Gabriel Miró** que se localiza en el siguiente mapa y después se expandió a lo largo del todo el casco urbano y playas. A partir de los años 80 y 90 proliferaron otras formas de distribución comercial, sobre todo bajo la tipología de supermercados y productos de primera necesidad. Ofrecen un servicio ajustado al modelo residencial que se ha desarrollado en la zona.

Mapa: Localización Partida Pou Roig

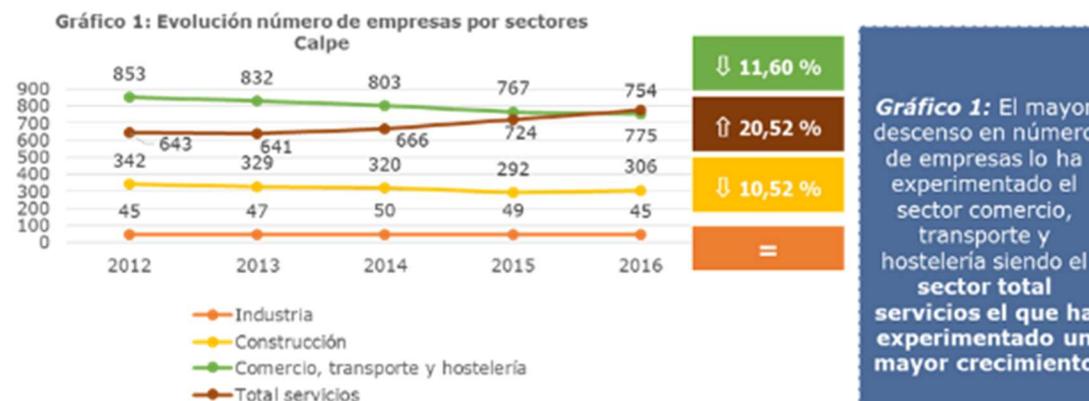


Los grandes polos comerciales y de servicios se sitúan en ciudades como Benidorm o Alicante y más recientemente en el Centro Comercial de Ondara. Con motivo de la crisis económica, el comercio de carácter minorista viene reduciéndose de forma importante en el municipio (desde 2007). Los pequeños negocios de distribución, vienen también padeciendo la crisis económica. La ligera recuperación de 2015 todavía no se refleja estadísticamente en la creación de nuevas empresas. El número de empresas en Calp de 2012 al 2016 ha disminuido un 0,16% como se puede observar en el mapa 1 y en el gráfico 1 se puede observar que el mayor descenso porcentual lo ha experimentado el sector comercio, transporte y hostelería que ha disminuido un 11,60%, en el gráfico 2 se puede observar que en Calp predomina el sector servicios que representa un 81% del total.

Gráfico: Evolución y número de empresas (local-comarca)



Fuente: Google Maps, DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE)



Fuente: DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Gráfico 2: Distribución número de empresas por sectores. 2016

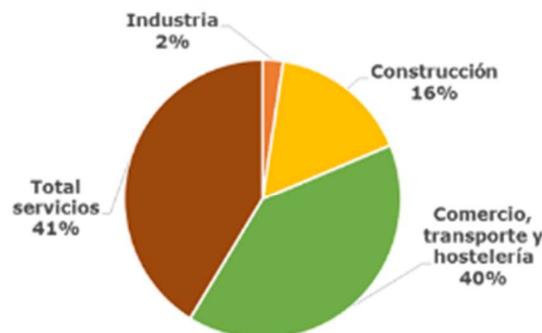


Gráfico 2: En Calp predomina el sector terciario representando el mismo el 81% del total (total servicios: 41%; comercio, transporte y hostelería:40%)

Fuente: DIRCE, Instituto Nacional de Estadística (INE)

Renta per cápita

Calp tiene una de las rentas per cápita más bajas de la comarca de la Marina Alta, comarca a la que pertenece el municipio de Calp como se puede observar en el gráfico 1. Los motivos pueden ser la baja cualificación de población en edad de trabajar, masiva en sectores como construcción y la hostelería, y que en otros municipios la población tiene un perfil más especializado. Sin embargo a diferencia de otros

municipios en los últimos años la renta per cápita ha experimentado una pequeña mejoría del 3% en el 2013 respecto al año 2010 como se puede observar en la tabla 1.

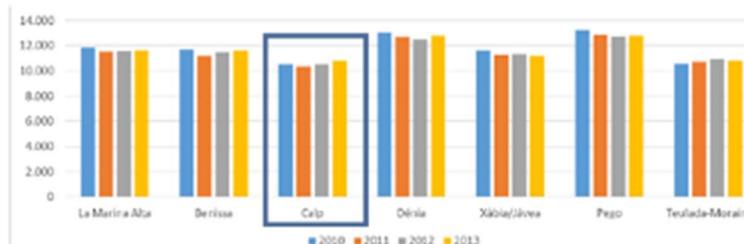
Gráfico: Renta familiar per cápita

Tabla 1: Renta familiar de los municipios de la Comarca Marina Alta

Renta Familiar	2010	2011	2012	2013
La Marina Alta	11.850	11.541	11.548	11.636
Benissa	11.660	11.220	11.470	11.643
Calp	10.535	10.333	10.513	10.843
Dénia	13.047	12.697	12.504	12.770
Xàbia/Jávea	11.606	11.279	11.334	11.218
Pego	13.214	12.864	12.758	12.778
Teulada-Moraira	10.579	10.724	10.934	10.829

*Tabla 1: La renta familiar de Calp ha experimentado un ligero **crecimiento del 3%** entre 2010 y 2013 a diferencia de los otros municipios de la comarca en los que ha descendido*

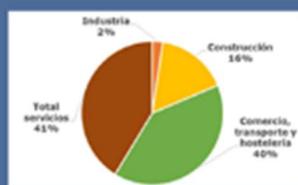
Gráfico 1: Renta familiar disponible de los municipios de la comarca Marina Alta



*Gráfico 2: La renta familiar de Calp es de las **menores de los municipios de la comarca Marina Alta.***

Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). IVE. Conselleria de Economia.

Resumen



Resumen Análisis económico

- El número de empresas ha disminuido en Calp desde el 2012, experimentándose el mayor descenso en el sector comercio, transporte y hostelería, y el sector servicios es el que ha experimentado un mayor crecimiento.
- En Calp predomina el sector terciario, **81%** del total.
- La renta familiar de Calp es una de las menores de los municipios de la Comarca Marina Alta, comarca a la que pertenece Calp aunque ha experimentado una pequeña mejora del 3% del 2010 al 2013.

3.2.5. Análisis demográfico

Actualmente la población de Calp asciende a 21.540 personas, la población de Calp ha experimentado diferencias significativas a lo largo de los años, ya que con motivo del despliegue turístico en los años 60-70 se produjo en Calpe un aumento de población importante siendo uno de los más elevados del Estado. Sin embargo desde el año 2010 al 2015, la población de Calpe ha disminuido en un 28%. Esta disminución se debe por una parte a la crisis económica iniciada en el 2007 y por otra a que un 47% de la población de Calp es extranjera y en esos años se ha producido un descenso en la confirmación de las tarjetas de residencias o renovación, lo que ha provocado que el INE haya disminuido en algo más de 10.000 personas el Padrón Municipal.

Aunque la población censada ha disminuido, es relevante destacar la población vinculada a Calpe pero que no está censada en el municipio, esta población vinculada no residente ascendió en el año 2011 a más de 25.391 personas lo que dobla a la población censada de derecho en Calp. Por otra parte la cifra de población que alcanza en verano asciende a 130.000 personas lo que multiplica por 6 la población censada en el municipio.

La población de Calp a 1 de enero de 2015 asciende a 21.540 habitantes, siendo el 49% de la población mujeres y el 51% hombres.



Fuente: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2015. INE

Con motivo del despliegue turístico en los años 60-70 se produjo en Calp un aumento de población importante siendo uno de los más elevados del Estado, sin embargo desde **el año 2010 al 2015, la población de Calp ha disminuido en un 28%**, como podemos ver en

el gráfico 1. Esta disminución se debe por una parte a la crisis económica iniciada en el 2007 y por otra a que se ha producido un descenso en la confirmación de las tarjetas de residencias o renovación, lo que ha afectado al censo de población de forma importante ya que un 47% de la población de Calp es extranjera, como podemos observar en el gráfico 2, estas circunstancias han provocado que el INE haya disminuido en algo más de 8.000 personas el Padrón Municipal del 2010 al 2015.



Gráfico 1: La población de Calp ha descendido un 28% del 2010 al 2015 descenso que se debe a la crisis económica y a la falta de confirmación de las tarjetas de residencia / renovación.

Gráfico 2: Población españoles vs extranjeros. Año 2015

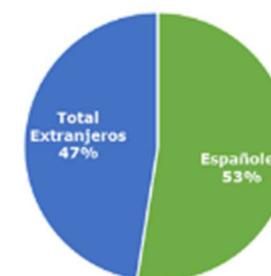


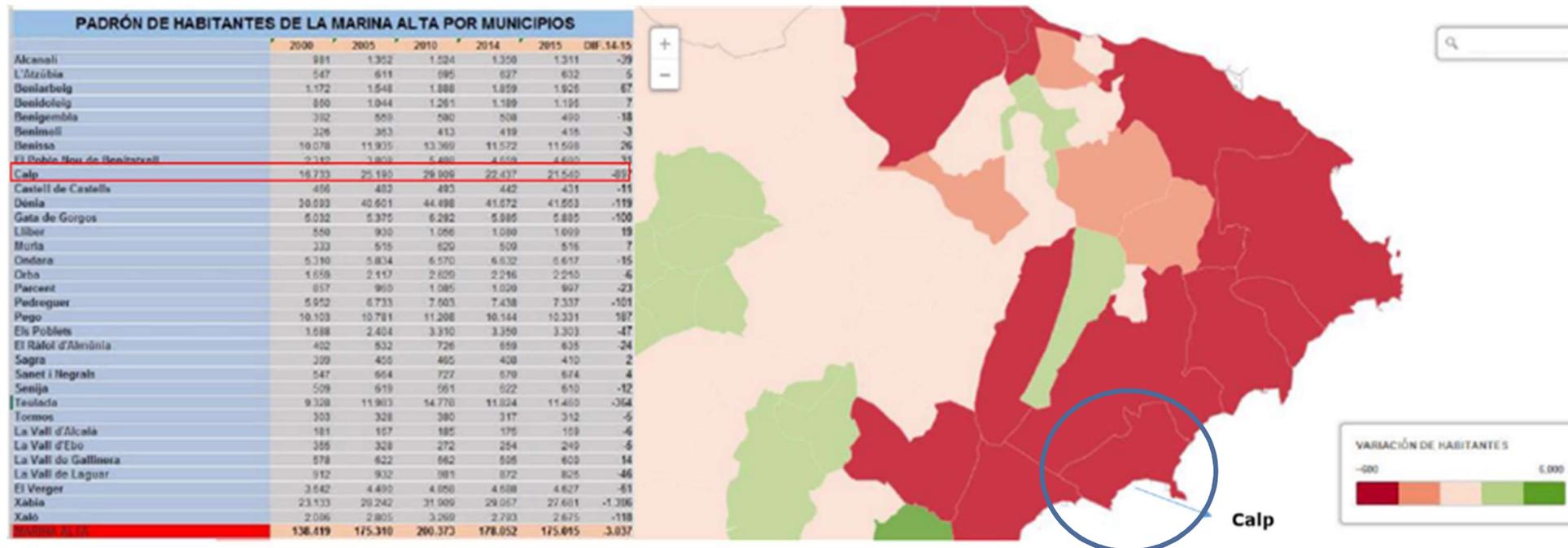
Gráfico 2: El 47% del total de la población de Calp son población extranjera. Las nacionalidades que suponen un mayor porcentaje de población son Reino Unido (20%), Rumanía (15%) y Alemania (11%)

Fuente: "L'Observator", Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Instituto Nacional de Estadística (INE).

Población Calp:
↓ 28 %

Fuente: "L'Observator", Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la tabla 1 y Mapa 1 se puede observar la comparación de Calp con los municipios de la comarca de la Marina Alta y la reducción de habitantes experimentada en el municipio.

Tabla 1: Padrón de habitantes de la Comarca Marina Alta por municipios
Mapa 1: Variación de habitantes


Fuente: : "L`Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). INE/ IVE /Censo

La **densidad poblacional relacionada con el término municipal es muy elevada**, la cual asciende en el 2015 a 916,59 hab /Km2 cifra que prácticamente multiplica por 10 la densidad de población nacional para ese mismo año. En la siguiente tabla se puede observar la evolución de la densidad de población de Calp, sufriendo un descenso del 2010 al 2015.

Tabla 1: Densidad de población de Calp

Fecha	Valor (Hab./Km ² – 23,5)
2003	954,74
2004	1.006,08
2005	1.071,46
2006	1.122,20
2007	1.181,16
2008	1.243,22
2009	1.261,85
2010	1.272,18
2011	1.264,06
2012	1.256,91
2013	1.252,32
2014	954,36
2015	916,59

Fuente: : "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). INE/ IVE /Censo

Otro de los factores que caracteriza a la población de Calp es que cuenta además con una población estimada no empadronada/censada de más de 25.000 habitantes teniendo en cuenta la población que afirma pasar más de 14 noches al año lo que conlleva que se duplique la población censada en Calp. Este hecho unido a que en verano el municipio puede alcanzar entre 130.000 y 180.000 personas debido a la afluencia turística, supone una importante presión ambiental y urbana, con el incremento de los residuos urbanos y el consumo de agua en ese período.

La estructura poblacional está muy envejecida presentando una forma de pirámide invertida como se puede observar en el gráfico 3, además es destacable que el índice de envejecimiento de Calp en el año 2015 es de 165%, siendo superior al de la provincia de Alicante, que es de 128%.

Si analizamos la evolución del índice de envejecimiento en el año 2015 era del 165% y en el 2013 este índice ascendía a 279,9 % lo que nos indica que en los últimos años la situación en referencia al envejecimiento de la población de Calp ha mejorado, aunque sigue siendo elevado en comparación con la provincia de Alicante.

Gráfico 1: Pirámide de Población Calp. Año 2015

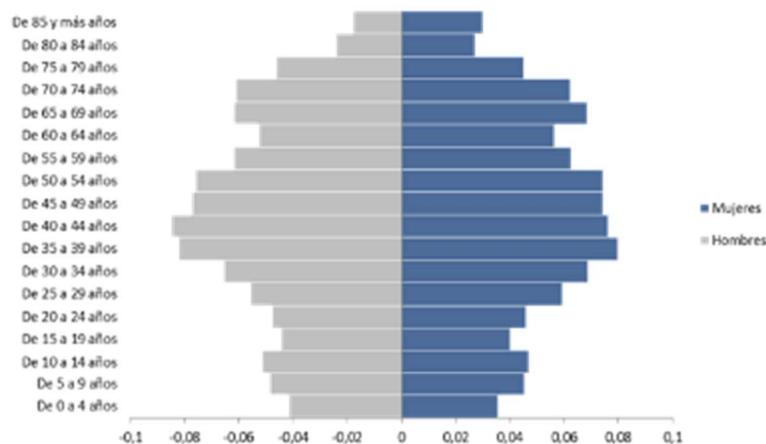
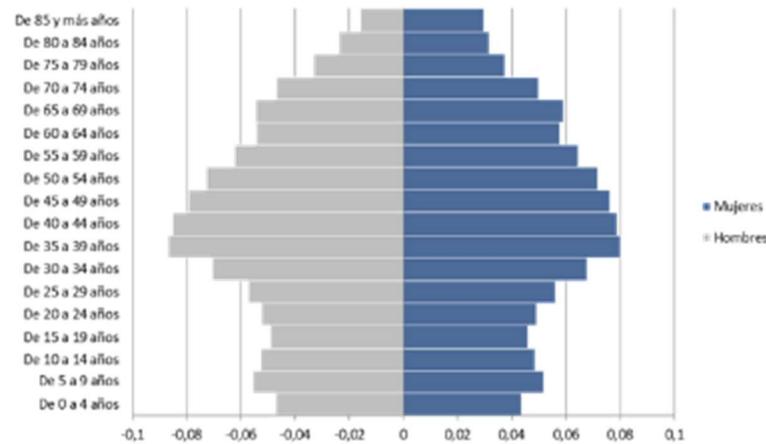


Gráfico 4: Pirámide de Población provincia Alicante. Año 2015



Índice de envejecimiento Calp
165 %

>

Índice de envejecimiento Alicante
128 %

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 2 y 3: La población de Calp está envejecida como se puede observar en la pirámide de población invertida. El municipio presenta un índice de envejecimiento superior al provincial.

En la tabla 1 se incluyen indicadores demográficos comparando diferentes índices del municipio de Calp con índices provinciales y autonómicos, el indicador más destacable es el índice de envejecimiento de Calp que en el año 2013 dobla al índice de envejecimiento de la provincia, siendo también relevante el índice de dependencia que es mayor en Calp que en la provincia de Alicante y que en la Comunidad Autónoma Valenciana.

Tabla 1: Indicadores demográficos 2013 – Municipio – Provincia – Comunidad Valenciana

Índice		Municipio	Provincia	Comunitat Valenciana
Dependencia	$((\text{Pob. } <15 + \text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 15 a 64})) \times 100$	73,1 %	51,2 %	49,0 %
Dependencia juvenil	$((\text{Pob. } <15) / (\text{Pob. de 15 a 64})) \times 100$	19,2 %	22,1 %	22,3 %
Dependencia anciana	$((\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. de 15 a 64})) \times 100$	53,8 %	29,2 %	26,7 %
Envejecimiento	$((\text{Pob. } >64) / (\text{Pob. } <15)) \times 100$	279,9 %	132,0 %	119,3 %
Longevidad	$((\text{Pob. } >74) / (\text{Pob. } >64)) \times 100$	54,2 %	45,6 %	48,3 %
Maternidad	$((\text{Pob. de 0 a 4}) / (\text{Mujeres de 15 a 49})) \times 100$	16,6 %	20,3 %	21,0 %
Tendencia	$((\text{Pob. de 0 a 4}) / (\text{Pob. de 5 a 9})) \times 100$	83,2 %	91,8 %	94,5 %
Renovación de la población activa	$((\text{Pob. de 20 a 29}) / (\text{Pob. de 55 a 64})) \times 100$	87,8 %	95,0 %	98,5 %

Fuente: : "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). INE/IVE/Censo

Resumen



Resumen Análisis Demográfico

- La población de Calp en el 2015 asciende a **21.540 habitantes, siendo el 49% de la población mujeres y el 51% hombres.**
- La población vinculada no residente en Calpe es de más de 25.000 personas** lo que supone que se doble la población censada en el municipio.
- La población de Calp ha descendido un 28%** del 2010 al 2015.
- El 47% de la población de Calp son población extranjera.** Las nacionalidades que suponen un mayor porcentaje de población son Reino Unido (20%), Rumanía (15%) y Alemania (11%)
- La población de Calp está envejecida,** el índice de envejecimiento es superior al de la provincia de Alicante.

3.2.6. Análisis social

Los datos de desempleo en Calpe han aumentado del 2007 al 2014, si bien empieza a observarse una mejora en el 2015 y en el 2016, es destacable la evolución del desempleo por sectores siendo el sector servicios el más afectado por el paro suponiendo en octubre del 2016 el 77% del total de sectores.

Si analizamos el desempleo por género en octubre de 2016, el desempleo femenino era un 4% superior al masculino y el 48% de las personas desempleadas era mayor de 45 años.

En lo referente a los servicios sociales prestados por el ayuntamiento, es destacable el repunte de casos de expedientes por ayuda económica que se han incrementado en un 91% del 2011 al 2015.

En el municipio destaca el aumento de las asociaciones que han pasado de 140 en 2012 a 161 en 2016, siendo las asociaciones culturales las que representan mayor porcentaje.

Empleo y desempleo

La economía en Calp se basa fundamentalmente en el sector terciario, lo que implica que la **mayoría de la población que trabaja en Calp se dedica al sector servicios**, concretamente un 80% de la población según los datos del Censo, como podemos ver en el gráfico 1. Es fundamental destacar que Calp presenta una elevada dependencia sectorial del turismo ya que buena parte de las personas empleadas se dedican directamente este sector.

La tasa de paro en Enero de 2016 ascendía a 24,89 % siendo esta cifra similar al del resto de municipios de su comarca, como se puede observar en el mapa 1. Como podemos ver en el gráfico 2 el paro en Calp ha experimentado un aumento exponencial en el periodo de 2007 a 2014, si bien empieza a verse una mejora en los años 2015 y 2016.

Es destacable que la evolución del paro ha sido diferente en función de los diferentes sectores como se puede observar en el gráfico 4, uno de los más castigados sobre en el año 2009 ha sido el sector de la construcción y el paro se ha incrementado sobre todo en el sector servicios del 2009 al 2015.

Gráfico: Estructura laboral y productiva de Calp. Valores tasas de paro

Gráfico 1: Población ocupada por sectores económicos 2011

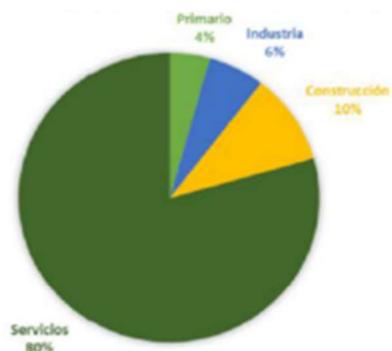


Gráfico 1: El 80% de la población ocupada pertenece al sector servicios

Gráfico 2: Evolución del Paro. Cifras absolutas

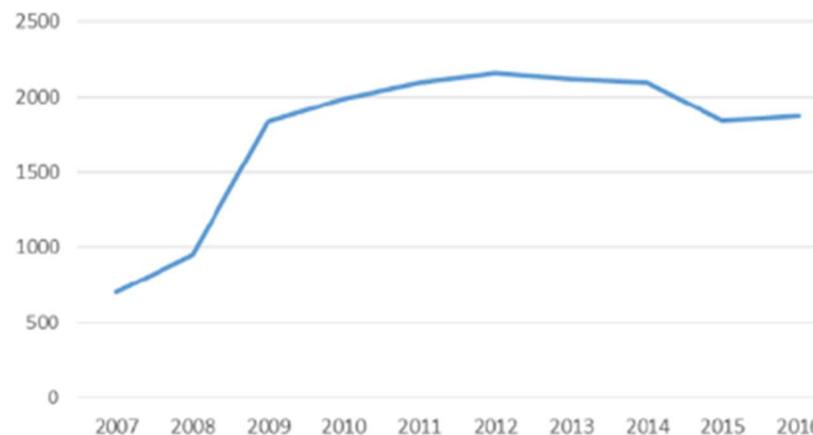
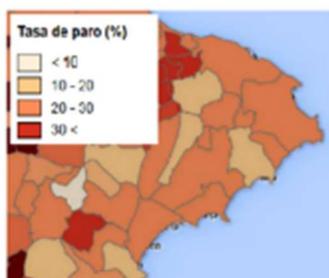


Gráfico 2: Calp ha sufrido un aumento exponencial del paro desde el 2007 pero en los últimos años las cifras han comenzado a mejorar.



Mapa 1: La tasa del paro de Calp es similar a la de los municipios de la comarca de Marina Alta.

CALP

TASA DE PARO:
24,89%
POBLACIÓN ACTIVA:
7501
AFILIADOS:
5634
PARADOS:
1867
Fecha: Enero 2016 // Fuente: Seguridad Social, GEPE

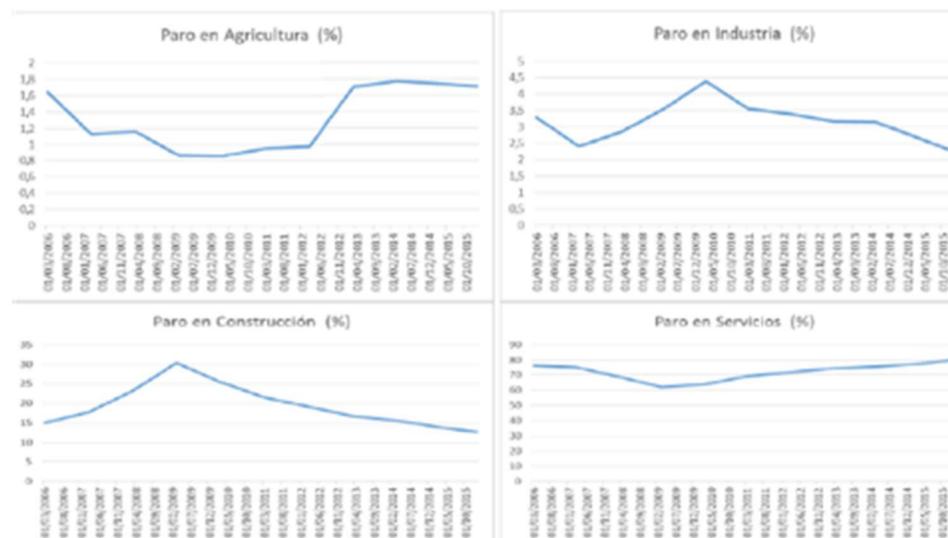


Gráfico 4: La evolución del paro por sectores ha experimentado un comportamiento diferente en cada uno de ellos, incrementándose el paro fundamentalmente en el sector servicios.

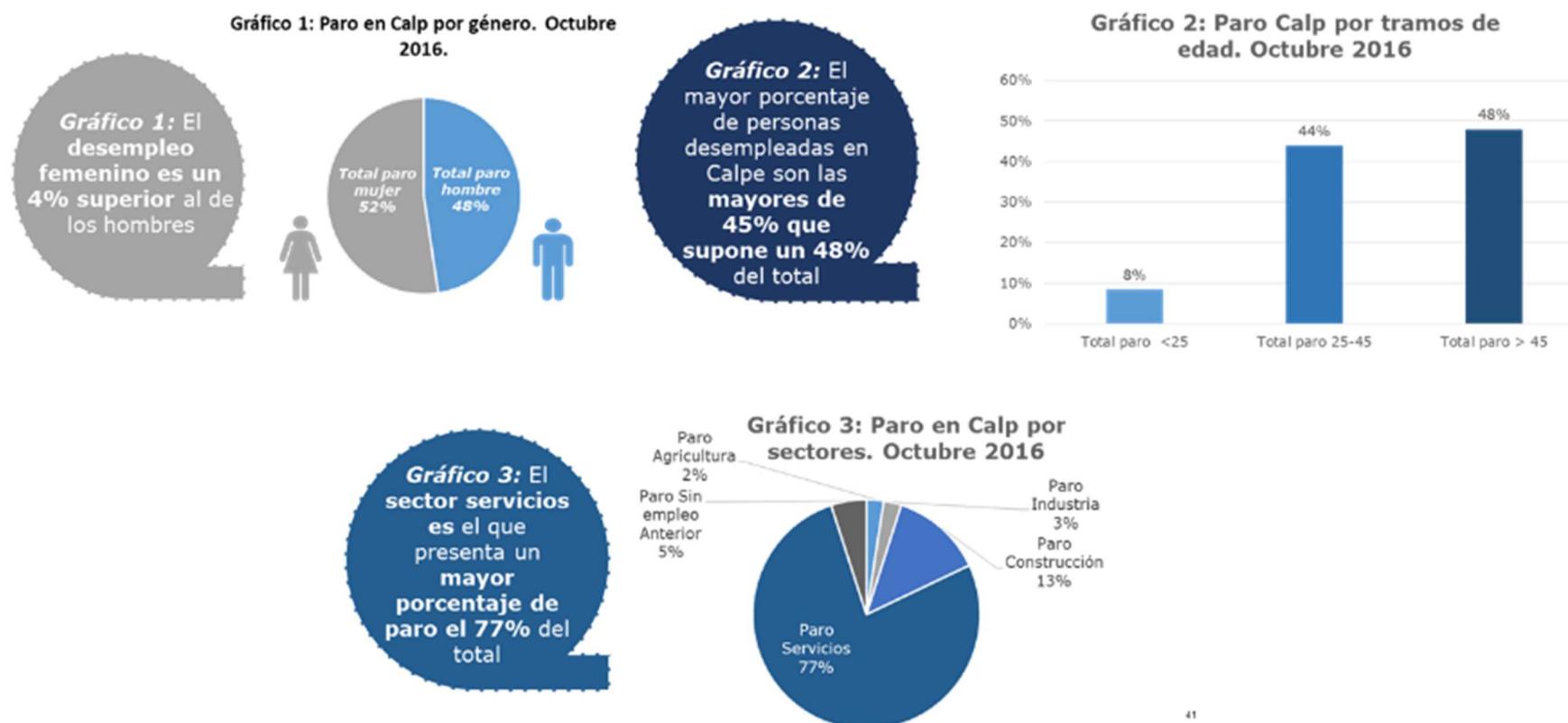
Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). Ministerio de Empleo y SS / INE / ARGOS / IVE

Si analizamos el paro en Calp teniendo en cuenta el género podemos observar como se refleja en el gráfico 1 que en octubre 2016 el paro femenino era un 4% superior al de los hombres.

Al analizar el desempleo teniendo en cuenta los tramos de edad podemos observar en el gráfico 2 que el paro en octubre de 2016 se concentra fundamentalmente en la población con una edad mayor a 45 años.

Finalmente si analizamos el paro por sectores en el gráfico 3 se observa que el 77% del paro se concentra en el sector servicios siendo la construcción el siguiente sector que representa un mayor porcentaje con un 13%.

Gráfico: Datos de paro Calp. Octubre 2016.



Servicios sociales asistenciales

Los servicios sociales asistenciales se agrupan en aquellas instalaciones y servicios dedicados a colectivos de personas mayores y educación especial, así como aquellas prestaciones elementales dirigidas a familias con diversos problemas. Si bien los presupuestos municipales se mantienen, la presión ejercida por la población sobre estos servicios es cada vez mayor. Cabe destacar que **las ayudas tramitadas han aumentado con motivo de la crisis de 2007**, aunque ya se detecta un retroceso importante en el año 2014, posiblemente motivado por la pérdida de población. A continuación se indican los servicios prestados:

- **Banco de Alimentos:** Funciona desde el año 2012 y su demanda actualmente es creciente. Anotar que existe un servicio voluntario paralelo realizado por distintas ONG's.
- **Violencia de Género:** Existe un servicio de asistencia para violencia de género y también para menores. En total se han realizado 77 seguimientos de usuarias por Violencia de Género.
- **Centro Maite Boronat:** Se puede afirmar que el Centro Maite Boronat funciona de forma satisfactoria, con 19 plazas para talleres ocupacionales y 10 plazas de aula asistencial.
- **Centro de Día:** Su funcionamiento es óptimo. Ha mantenido sus actividades de forma estable o incluso creciente en el último año analizado.
- **TAPIS:** Servicio provisional desde 2014, a la espera de su consolidación funcional y competencial.
- **Centro Cívico:** Los usuarios/as de actividades han aumentado un 19% del 2014 al 2015, como se puede ver en la tabla 2. Debe señalarse que existen distintas residencias destinadas para población para la tercera edad, si bien son de carácter privado aunque mantienen algunas plazas conveniadas. Ejemplos: Costa Blanca Senior, La Saleta, Colina Club y Sanyres.

El número de casos de los expedientes de ayuda económica han aumentado un 91% del año 2011 al 2015.

Tabla: Datos de centros y servicios sociales prestados

Tabla 1: Actividad Centro Maite Boronat

	Plazas	Activ/ Usuarios 2009	Activ/ Usuarios 2010	Activ/ Usuarios 2011	Activ / Usuarios 2012	Activ / Usuarios 2013	Activ / Usuarios 2014	Activ / Usuarios 2015
C. M. Boronat	50	25	28	31	31	31	29	28

Imagen 1: Centro Maite Boronat



Tabla 1 e Imagen 1:
el centro Maite Boronat ofrece talleres ocupacionales y plazas de aula asistencial en la tabla se puede observar la relación entre actividades y usuarios del centro

Tabla 2: Actividad en Centro Cívico

	Actividades/ Usuarios (gim/viajes) 2010	Actividades/ Usuarios (gim/viajes) 2011	Actividades/ Usuarios (gim/viajes) 2012	Actividades / Usuarios (gim/viajes) 2013	Actividades / Usuarios (gim/viajes) 2014	Actividades / Usuarios (gim/viajes) 2015
Centro Cívico	1055	888	808	864	1045	1152

+19%

Imagen 2: Actividad en Centro Cívico



Tabla 2 e Imagen 2:
los usuarios / actividades del centro cívico han aumentado un 10% del año 2014 al 2015

Tabla 3: Intervenciones servicios sociales

Servicios Sociales						
Año	SAD Domicilio	TAPIS	Expedientes de ayuda económica	Exped. Ley de Igualdad	Violencia de Género	Banco de alimentos (usuarios/familias)
Año 2009	56	Sin servicio	137 casos -54.635 €	0	175	-
Año 2010	66	Sin servicio	101 casos-44.670 €	0	150	-
Año 2011	61	Sin servicio	89 casos-32.121 €	0	114	-
Año 2012	61	Sin servicio	127 casos -50.250 €	0	132	170
Año 2013	52	Sin servicio	157 casos-68.526 €	0	140	211
Año 2014	68	Serv. prov.	144 casos-62.361 €	0	108	139
Año 2015	58	En proc. apertura	170 casos-68.413 € (denegados 20)	0	117	170

Fuente: Ayuntamiento de Calp

+91 % del 2011 al 2015

Tabla 3: en los últimos años se han incrementado significativamente los expedientes de ayuda económica pasado de 89 casos en el 2009 a 170 casos en el 2015, suponiendo esto un incremento de un 91 %

Asociacionismo y dinámicas de participación

Determinadas asociaciones de carácter económico, vienen participando de forma activa a través del antiguo Consorci de Turismo (hoy reconvertido a Federación). Al margen de este caso concreto, no existen otros órganos consultivos de carácter reglado (aunque se está intentando conformar una Mesa de Solidaridad en 2015-2016). En Calp dominan los grupos deportivos (clubes), asociaciones de tipo cultural

y las formadas por residentes extranjeros. En este contexto y con motivo de la crisis, encontramos un importante segmento de población que se organiza entorno a grupos solidarios y Ong's (hecho remarcable por ejemplo en la población extranjera). Calp cuenta con un listado asociativo que parte de un Registro de Asociaciones Vecinales de carácter voluntario, y que poco a poco va organizando sus datos estadísticos aunque este es voluntario. En la tabla 1,2 y 3 se puede observar la evolución del número de asociaciones ha pasado de 140 en el 2012 a 161 en el 2016, siendo las asociaciones culturales las que representan un mayor porcentaje.

Tabla: Valoración cuantitativa del tejido asociativo local

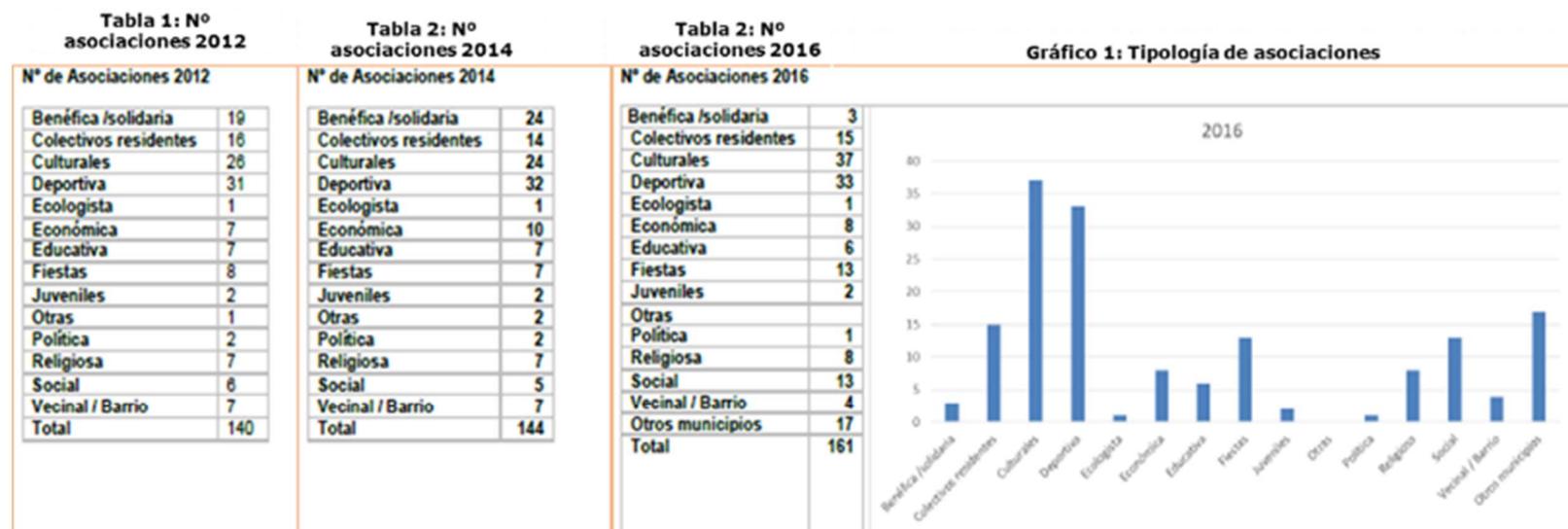


Tabla 1, 2, 3 y Gráfico 1: Desde el 2012 se han incrementado el número de asociaciones pasando de 140 en el 2012 a 161 en 2016, siendo las asociaciones culturales las que representan un mayor porcentaje.

Fuente: Ayuntamiento de Calp

Resumen



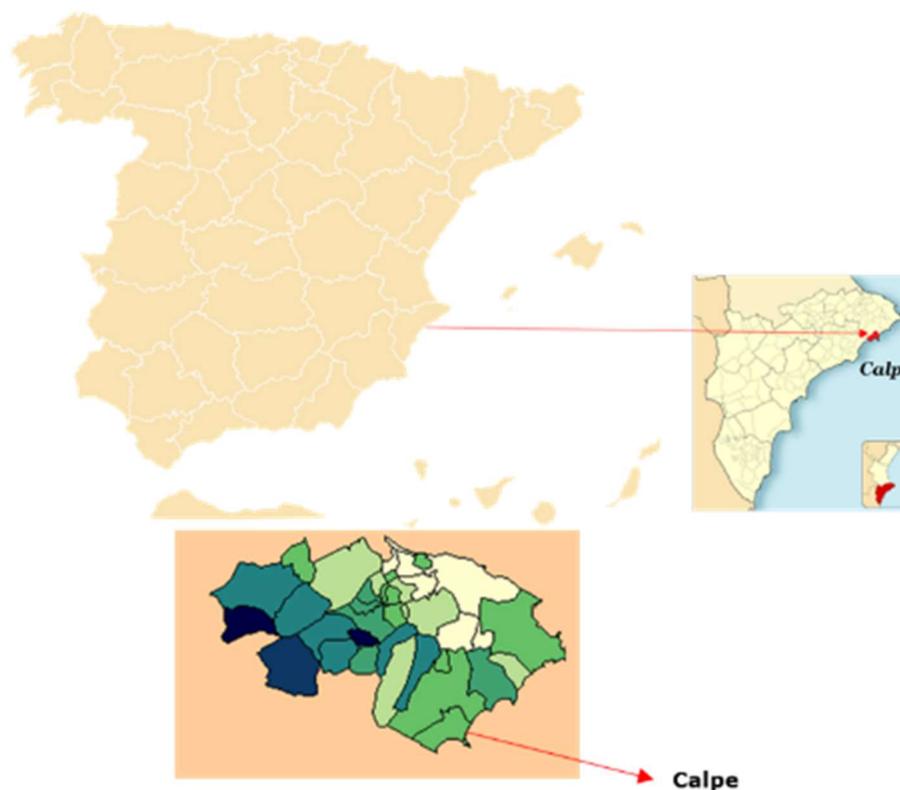
Resumen Análisis Social

- Un **80%** de la población de Calp está empleada en el sector **servicios**.
- Calp ha sufrido un **aumento exponencial del paro desde 2007** pero en 2014 y 2015 las cifras han empezado a mejorar.
- El **paro femenino es superior al masculino (+4%)** en octubre 2016.
- La **población mayor de 45 años es la más afectada por el paro (48%)** en octubre 2016.
- El sector que presenta un **mayor número de personas desempleadas es el sector servicios (77%)** en octubre 2016.
- Calpe cuenta con **161 asociaciones en el 2016** cifra que se ha incrementando desde el **2012** en el que el número de asociaciones era de **140**. Las asociaciones culturales son las que representan un mayor porcentaje.

3.2.7. Análisis del contexto territorial

Calp se encuadra en **la comarca de la Marina Alta**, dentro de la provincia de Alicante y por tanto, en la Comunidad Valenciana. La provincia de Alicante está compuesta por nueve comarcas. Entre ellas, la comarca de la Marina Alta es la que se sitúa más al Norte, limitando al norte con la provincia de Valencia, al sur con la Marina Baixa, al este con el mar, y al oeste con la comarca de El Comtat.

La **Marina Alta es la tercera comarca más grande de la provincia de Alicante**, cuenta con una extensión de terreno de 759,3 Km², que supone algo más del 13% de la superficie provincial. Otro dato significativo de la comarca de la Marina Alta es que posee el mayor número de kilómetros de costa de toda la provincia. Sólo en esta comarca se concentran más del 31% de la costa alicantina. Está conformada por 33 municipios, siendo Dénia la capital de la comarca.



Calp es un municipio de **la comarca alicantina de la Marina Alta**. Esta comarca está compuesta por 33 municipios que podemos agrupar del siguiente modo:

- Municipios mayores de 10.000 habitantes: Calp, Pego, Xàbia y Dénia, que es la cabecera de comarca.
- Municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes: Benissa, Gata de Gorgos, Ondara, Pedreguer y Teulada.
- Municipios entre 1.000 y 5.000 habitantes: Beniarbeig, Orba, Poble Nou de Benitatxell, Els Poblets, El Verger y Xaló.
- Finalmente hay un conjunto de 17 municipios con una población inferior a los 1.000 residentes.

La comarca de la Marina Alta linda con las comarcas de la Marina Baixa (18 municipios), El Comtat (24 municipios) y L'Alcoia (8 municipios). La Marina Baixa es la comarca que representa una mayor competencia para la comarca de la Marina Alta, tanto en términos demográficos como en lo referido al turismo, que es el sector económico principal en ambas.

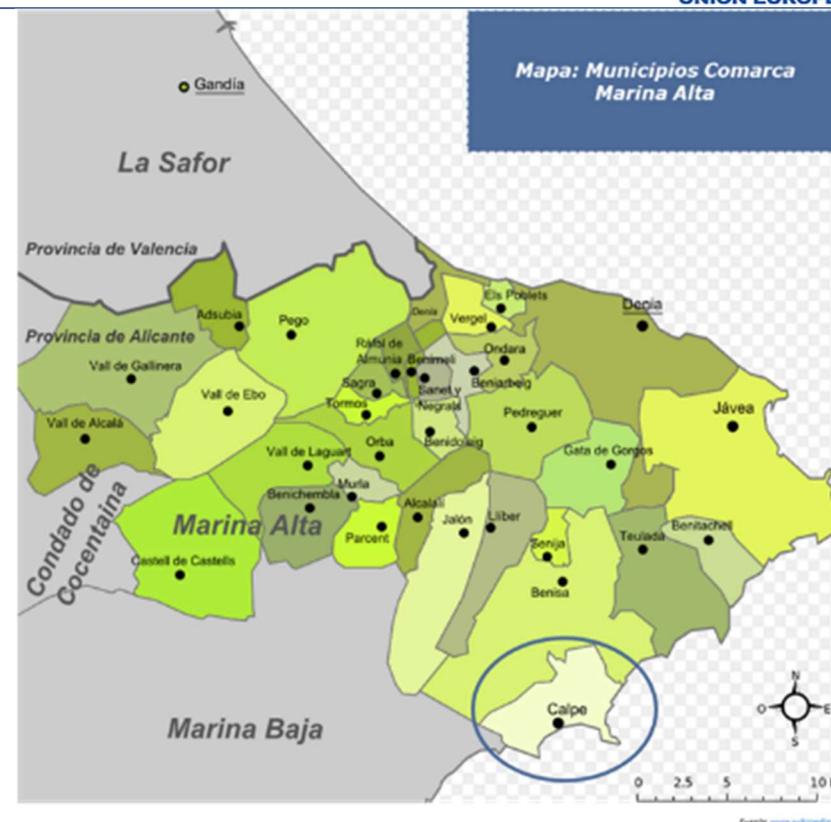
Calp se ubica al Sur de la comarca y limita al nordeste con el término municipal de Benissa y al Sur con Altea, municipio de la comarca de la Marina Baixa. El municipio se encuentra emplazado a **62 kilómetros de Alicante** y a **105 kilómetros de Valencia**.

El aeropuerto más cercano es el Alicante, ubicado en el municipio de El Altet, a 72 Km de Calp. Desde allí a Calp puede accederse a través de la autovía A-7 que enlaza con la autopista de peaje AP-7 y a través de la N-332 hasta Calp.

Históricamente Calp ha sido un enclave perfecto para el intercambio marítimo, prueba de ello son las colonias fenicias y posteriormente ibéricas y romanas que colonizaron su término. En la Edad Media el mestizaje entre musulmanes y cristianos fue el resultado de la convivencia pacífica de ambas culturas. Hoy Calp es una ciudad moderna cuya economía se basa principalmente en el turismo y en el desarrollo en general del sector terciario.

El puerto de Calp es pesquero y deportivo, pero no existe ninguna línea regular de transportes marítimos que conecten Calp con otros destinos. El puerto más cercano con este servicio es Dénia, a 30 Km.

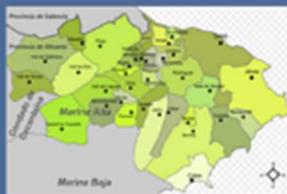
El área comercial de Benidorm



Calp es un municipio que pertenece a la comarca de la Marina Alta pero si analizamos el municipio desde el punto de vista comercial el municipio pertenece al área comercial de Benidorm. Esta distribución comercial se debe al "Plan de Acción Territorial aplicado a la Distribución Comercial en la Comunidad Valenciana", en el que se definen 24 áreas comerciales en función de los núcleos urbanos que ejercen sobre ellos influencia, desde un punto de vista de dependencia comercial y la generación de flujos de atracción y evasión de gasto comercial.

La provincia de Alicante se divide en 9 áreas comerciales, cuyas cabeceras son Dénia (31 municipios), Benidorm (19 municipios), Alcoi (29 municipios), Villena (5 municipios), Elda-Petrer (5 municipios), Novelda (8 municipios), Elche (4 municipios), Alicante (14 municipios) y Orihuela (26 municipios).

Resumen



Resumen Análisis del contexto territorial

- Calp se enmarca en la comarca de la Marina Alta, que consta de 33 municipios y limita al nordeste con el municipio de Benissa y al sur con Altea.
- Calp se encuentra a **62 km de Alicante** y a **105 km de Valencia**.
- Calp se encuentra en el **área comercial de Benidorm**.
- El **aeropuerto más cercano** es el de Alicante a **72 km** de Calp.
- No existe ninguna línea regular de transportes marítimos que conecte Calp con otros destinos, el puerto más cercano con estos servicios es Dénia a 30 km.

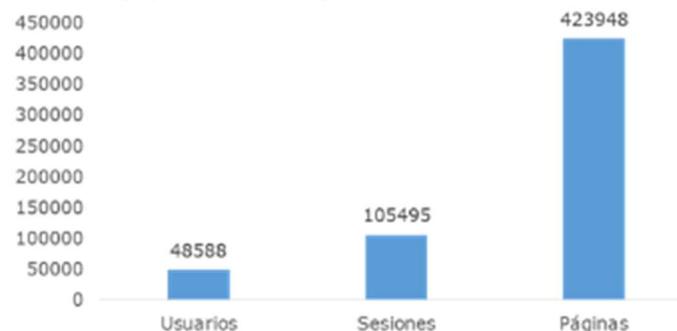
3.2.8. Análisis TIC

En referencia al análisis TIC, es relevante destacar **que existe una brecha digital entre la ciudadanía y empresas calpinas, que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías ofrecidas por el ayuntamiento de Calp**, ya que de acuerdo con el nivel de usuarios y usuarias potenciales que hacen uso del servicio TIC del Ayuntamiento se observa una importante distancia entre los servicios TIC que ofrece el ayuntamiento, y el uso real de la ciudadanía y empresas. Como podemos ver en el gráfico 1, la tendencia en el número de instancias telemáticas presentadas en el ayuntamiento de Calp ha sido positiva. Sin embargo, hasta la fecha no se terminan de aprovechar los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías, y que ofrece el ayuntamiento de Calp, ya que si comparamos el número de instancias con la población censada en Calp, suponiendo que cada ciudadano o ciudadana realiza una instancia, el uso de las instancias telemáticas supone un 0,78% del total.



El ayuntamiento ofrece información de los servicios del ayuntamiento a través de la web www.calp.es en el gráfico 1 se representan los usuarios y usuarias, sesiones y visitas que ha realizado cada uno, de media cada usuario o usuaria visita 9 páginas, lo que demuestra el interés de la ciudadanía por informarse de los servicios que ofrece el ayuntamiento de Calp.

Gráfico 1: Visitas calp.es
(Ayuntamiento) datos desde enero

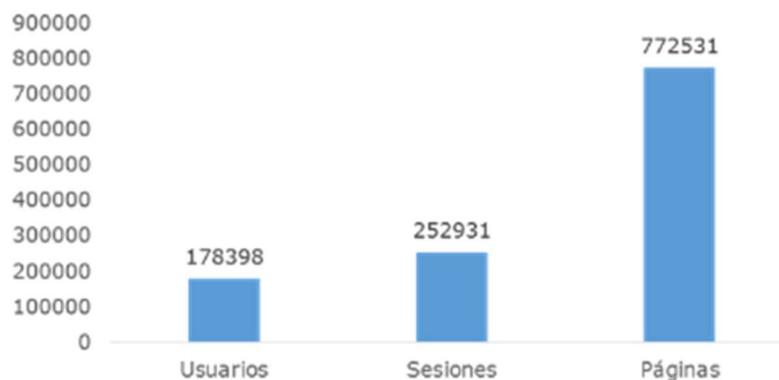


Fuente: : Servicio Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Calp

Gráfico 2: De media cada usuario realiza 9 visitas lo que demuestra el interés de la ciudadanía por informarse de los servicios que ofrece el ayuntamiento.

El ayuntamiento ofrece información turística a través de la página web www.Calp.es en el gráfico 2 se representan los usuarios y usuarias, sesiones y visitas que ha realizado cada uno, de media cada usuario o usuaria visita 4 páginas lo que demuestra el interés de los turistas por informarse de los recursos turísticos que ofrece la ciudad de Calp.

Gráfico 2: Visitas calpe.es (Turismo)
datos desde marzo



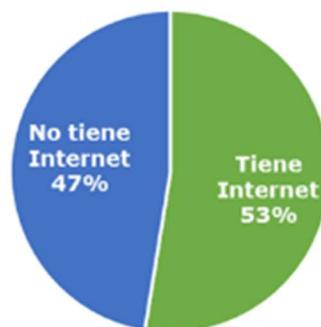
Fuente: : Servicio Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Calp

Gráfico 2: De media cada usuario realiza 4 visitas lo que demuestra el interés de los turistas por informarse de los recursos turísticos que ofrece la ciudad de Calp

Además es destacable en el ayuntamiento la **carencia de infraestructuras** como cableado en diferentes zonas urbanas, que impide prestar servicios como WIFI pública al ayuntamiento de Calp. Actualmente la red de cableado se está realizando con fines comerciales por parte de empresas privadas, pero el servicio no llega a todas las partes de la ciudad. Existen zonas urbanas con mucho turismo residencial, potenciales usuarios y usuarias de las TIC y que no pueden por tanto, disfrutar de un destino turístico inteligente.

En el gráfico 1 se puede observar que un 47% de los hogares de Calp no tienen acceso a Internet lo que dificulta el acceso a los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías.

Gráfico 1: Hogares con acceso a Internet en el municipio de Calp



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2011. Instituto Nacional de Estadística (INE)

En referencia a las aplicaciones tecnológicas de las que dispone el ayuntamiento, existe una **falta de orden y sistematización en las distintas aplicaciones tecnológicas** disponibles que permitan su integración y mejora para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos. Ya que si bien la Concejalía responsable de impulsar las TIC, ha desplegado parcialmente su Plan de Modernización Tecnológica del año 2007, existen determinados servicios (web, aplicaciones, etc), que se prestan por distintas empresas externalizadas, diversas y no conectadas, lo cual reduce el margen de maniobra municipal y la eficiencia para prestar el servicio.

El **Plan de Modernización Tecnológica del 2007** supone una verdadera revolución desde un punto de vista de la adaptación administrativa y de mejora del servicio a la ciudadanía. Este Plan se ha ido implementando poco a poco en las oficinas y despachos del ayuntamiento. Si bien todavía no se ha culminado, se han realizado los siguientes servicios:

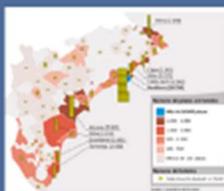
- Modernización de la Oficinas de Atención Ciudadano (OAC). Este servicio se encuentra perfectamente adaptado y en funcionamiento. Cuenta con el sistema de gestión de Calidad ISO 9001.
- Descarga telemática de formularios. Tramitación administrativa de los mismos.

- Adaptación del Padrón Municipal de Habitantes.
- Programa de Seguimiento de Expedientes entre funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento.
- Acceso a descarga de proyectos por Concejalías (Urbanismo, Agenda 21 Local, Turismo).
- Implantación de la Facturación Electrónica (2016).
- Página web amigable, cumpliendo con los principios de transparencia (servicio dependiente y externalizado).
- Apps como Calp, Reparaciudad, pago telemático de zona azul.
- Control del transporte público (geolocalización).
- Central de reservas con portales turísticos Travel Open APPs.
- Desarrollo de Redes Sociales activas y por concejalías (Facebook, Twitter, etc).

Las **acciones previstas** o que necesita el ayuntamiento son las siguientes:

- Instalación de cableado por la ciudad.
- Instalación de webcam / Plan de Seguridad en urbanizaciones.
- Implantación de Cartografía Automatizada y Sistemas de Información Geográfica (GIS).
- Aplicación de nuevas APPs: materia de participación ciudadana, estado de presupuesto municipal, turismo, interacción o accesibilidad de la ciudadanía con la administración local (necesidades de la ciudadanía o turistas con necesidades específicas).
- Plan Director de Turismo Inteligente.

Resumen



Resumen Análisis turístico

•El turismo es una de las actividades clave para Calp que es el tercer **municipio de la provincia de Alicante con un mayor número de plazas hoteleras, 3.345.**

•El **78% de las plazas de alojamiento pertenecen a apartamentos.**

•Calpe se caracteriza por la **estacionalidad de su turismo**, siendo el mes de diciembre el más acusado en cuanto a ocupación, en comparación con otros municipios.

3.2.9 Análisis sector turístico

Calp se ha consolidado como un destino turístico de primer orden por las razones que se indican a continuación:

- **Clima:** Calp se ha beneficiado de la ubicación litoral en un clima templado, que le dota de unas inmejorables condiciones climáticas para promover y alimentar su proceso de desarrollo turístico.
- **Paisaje:** el turismo es una de las actividades económicas más sensibles a la calidad paisajística, Calp dispone de un paisaje singular ya que es una bahía rodeada de montañas con el Penyal d'Ifach en el centro,
- Otros recursos turísticos a considerar en este apartado son:
 - **Paseos Marítimos:** Calp tiene un Paseo Marítimo que se prolonga a lo largo de las playas del Bol y de Levante.
 - **Club Náutico y puertos deportivos:** otra instalación que durante muchos años ha ejercido como foco de atracción turística, ha sido el Club Náutico de Calp. El Club ofrece multitud de servicios, tanto a las embarcaciones, como al público en general.
 - **Casco Antiguo de Calp:** la rehabilitación física, junto a la habilitación de una red de museos (Museu arqueològic, Museu fester, Museu del col·leccionisme, Casa de la Senyoreta,...) en algunas de las viviendas recuperadas, y la puesta en marcha de un programa de actividades (ferias de artesanía, feria medieval, conciertos al aire libre, etc.) se ha demostrado suficiente para convertir este espacio en un lugar para el esparcimiento de los turistas en aquellas horas en que los mismos no se encuentran disfrutando de las playas, revalorizando las actividades económicas y fijando la población en este importante lugar del municipio.
 - **Casa de cultura "Jaume Pastor i Fluixà":** otro hito importante lo supuso la puesta en funcionamiento de la Casa de Cultura "Jaume Pastor i Fluixà", en cuyas dependencias se realizan numerosas actividades que se configuran como alternativas de ocio para todas aquellas personas que, sobre todo por la noche, no permanecen en las playas o el paseo marítimo.
 - **Instalaciones deportivas:** el turismo calpino es eminentemente familiar, y con esas familias vienen muchos jóvenes que necesitan alternativas de ocio saludables a la playa.
 - **Fiestas:** las fiestas del municipio, con el paso del tiempo se han confirmado como un verdadero motor de atracción turística en Calp.
 - **Atractivos del entorno:** en ocasiones existen factores de atracción cuyo ámbito de proyección supera el nivel municipal. Ya que al ser puestos en marcha, provocan impactos comarcales o provinciales. Tal es el caso, por ejemplo, del Parque Temático "Terra Mítica" o "Terra Natura" de Benidorm, o los campos de Golf ubicados en municipios del entorno, o la propia Ciudad de las Artes y las Ciencias en Valencia que permiten al mismo tiempo incrementar la oferta de atracciones de los municipios vecinos, constituyéndose en factores complementarios de la oferta turística de Calp.

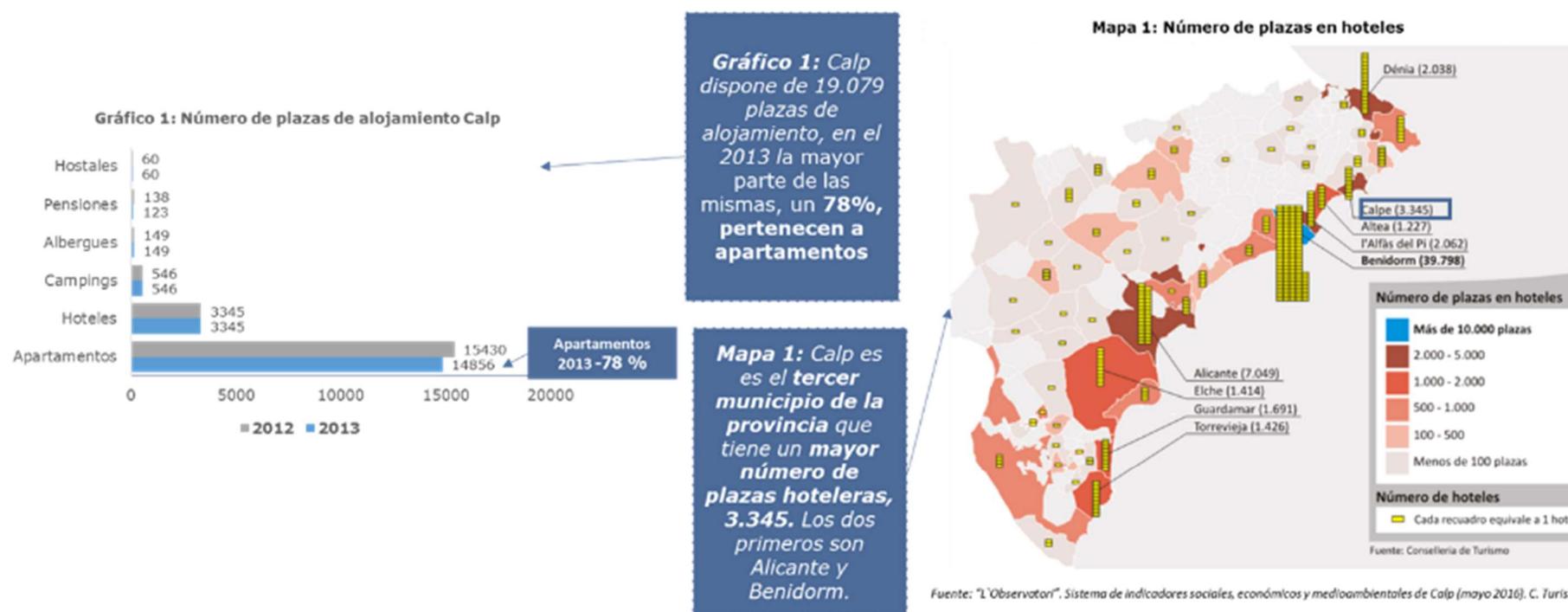
Oferta hotelera

Tras el despegue de oferta hotelera de principios de década, **la oferta se puede definir como estable**. En este sentido, Calp sigue siendo el **tercer municipio que más plazas hoteleras ofrece de la provincia de Alicante** tras Benidorm y Alicante, tal y como se refleja en el mapa 1. Es importante destacar que un 78% de la oferta de alojamiento está basada en la oferta de apartamentos como podemos observar

en el gráfico 1. Las plazas de camping se mantienen estables tras el cierre del último establecimiento en el año 2009, si bien aumenta la oferta en forma de autocaravanas.

En lo referente a la actividad de **restauración la misma ha aumentado hasta el año 2012**, momento en que el que sufre también la recesión. Se pueden decir que Calp dispone de una oferta complementaria descompensada ya que se basa fundamentalmente en el turismo de sol y playa, a pesar de tener recursos importantes como el turismo náutico, las fiestas, y el turismo natural en el que juega un papel importante el Parque Natural del Peña de Ifac La política turística gira sobre el antiguo Consorcio Calptourism (hoy reconvertido en Federación) y que ha generado una importante labor promocional.

Gráfico: Evolución y número de establecimientos hoteleros y plazas



La patronal Hosbec publica recientemente los **datos de ocupación hotelera** para Calp y la Costa Blanca (años 2014 y 2015). Las cifras de 2015 corroboran las cifras record de ocupación turística dadas por el Estado. Las cifras de máxima ocupación se reflejan lógicamente en la temporada alta, siendo los hoteles de tres estrellas los que suelen registrar un mayor % de ocupación en época baja e invirtiendo esta tendencia en época alta.

Es cierto que la oferta de alojamiento de los hoteles de 4 estrellas supera en más del doble la oferta de 3 estrellas. En relación con el comportamiento de Calp respecto a otros municipios de la Costa Blanca, cabe destacar que los **datos son relativamente buenos aunque persiste la estacionalidad como debilidad del destino turístico**. Las cifras en verano se asemejan bastante en todos los municipios, pero en época baja hay cierta disparidad que puede ser explicada desde la oferta turística ofrecida de forma concreta por cada uno de los municipios, lo que pone de relevancia la importancia para Calp de explotar el turismo alternativo debido a la dependencia del turismo tradicional.

Gráfico: Ocupación hotelera en Calp y comparativa con otros municipios

Gráfico 1: Comparativa 2014-2015 ocupación hotelera Calp



Gráfico 1:
La ocupación hotelera de Calp ha sido mayor en el 2015 que en el 2014 excepto en los meses de febrero, abril y noviembre.

Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). HOSBEC.

Gráfico 2: Ocupación por estrellas en Calp 2015

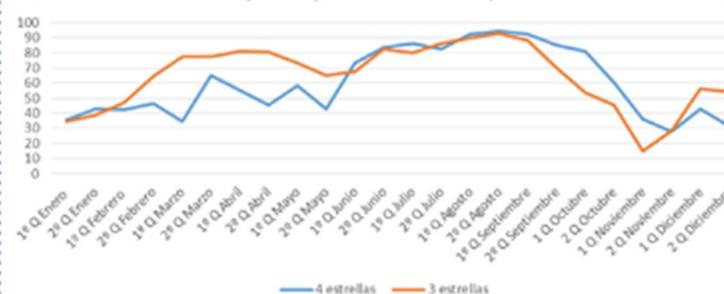


Gráfico 2: La máxima ocupación se produce en temporada alta, en la que los hoteles de 4 estrellas suelen tener más ocupación cambiando esta tendencia en temporada baja.

Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). HOSBEC.

Gráfico 3: Comparativa ocupación hotelera Calp con otros municipios 2015

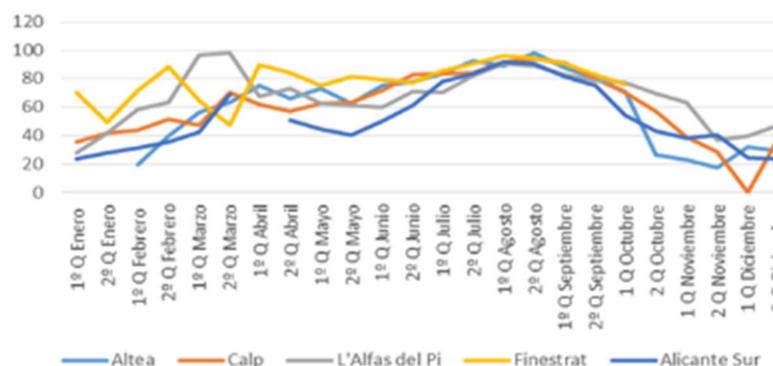
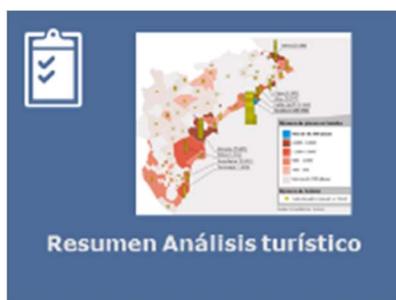


Gráfico 3: La cifra de ocupación en temporada alta es similar en todos los municipios pero Calp se caracteriza por la estacionalidad de su turismo por ello en temporada baja en algunos Calp presenta una menor ocupación que otros municipios.

Fuente: "L'Observatori". Sistema de indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp (mayo 2016). HOSBEC.

Resumen

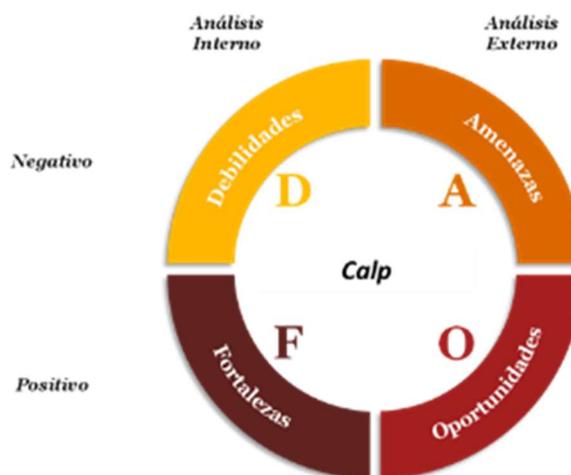


- El turismo es una de las actividades clave para Calp que es el tercer **municipio de la provincia de Alicante con un mayor número de plazas hoteleras, 3.345.**
- El 78% de las plazas de alojamiento pertenecen a apartamentos.**
- Calp se caracteriza por la **estacionalidad de su turismo.**
- Oferta complementaria descompensada, a pesar de su nivel de recursos y activos.
- El potencial de desarrollo del sector turístico es muy relevante.

4. Diagnóstico de la situación del área urbana. Análisis DAFO

El análisis multidimensional de Calp ha podido confirmar la identificación de problemas, activos y potencialidades completándola con un análisis multidimensional que incluye ocho niveles de análisis: físico, medioambiental y de las condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, TIC, turístico y del contexto territorial.

A raíz de este análisis multidimensional se han podido identificar las **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** principales de Calp. Este diagnóstico tiene una doble dimensión ya que identifica puntos negativos (debilidades y amenazas) y positivos (fortalezas y oportunidades) e identifica si son internas (debilidades y fortalezas) o externas (amenazas y oportunidades).



El análisis DAFO de Calp se ha separado por objetivo temático del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. En el caso del OT 9 se ha separado en DAFO económico y DAFO social.

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 2	
Debilidades	Amenazas
<p>D1. Brecha digital tanto entre la ciudadanía como en las empresas calpinas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías ofrecidas por el ayuntamiento de Calpe.</p> <p>D2. Carencia de infraestructuras como cableado en diferentes zonas urbanas que impide prestar servicios como WIFI pública al ayuntamiento de Calpe.</p> <p>D3. Falta de orden y sistematización en las distintas aplicaciones tecnológicas disponibles en el ayuntamiento, que permitan su integración y mejora para mejorar la eficiencia y calidad de los servicios públicos.</p> <p>D4. Percepción por parte del ciudadano de una mala gestión municipal</p>	<p>A1. Incumplimiento de la aplicación de las leyes 39/2015 y 40/2015.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F1. La ciudadanía de Calpe ha colaborado en varios procesos de participación ciudadana llevados a cabo por el ayuntamiento de Calpe, por lo que existe ya una contrastada predisposición del ciudadano y cultura de participación en la toma de decisiones del Ayuntamiento, lo que facilitará la elaboración de la estrategia DUSI</p> <p>F2. El ayuntamiento de Calpe ha desarrollado un plan estratégico de modernización que le permite sentar las bases para avanzar en la mejora de la eficiencia utilizando las nuevas tecnologías.</p> <p>F3. Se disponen de todos los trámites administrativos de acceso electrónico necesarios para el cumplimiento de la normativa (aunque existen tareas pendientes) además, el equipo humano del ayuntamiento está capacitado para prestar el mismo</p>	<p>O1. Para el periodo de programación 2014-2020 existen importantes recursos económicos para la promoción de las TIC y las Smart Cities.</p>

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 4-Movilidad

Debilidades	Amenazas
<p>D5. Orografía que no favorece la movilidad peatonal y en bicicleta en algunas zonas de la ciudad</p> <p>D6. El servicio de transporte público es insuficiente (frecuencia, rutas, horarios. etc.).</p> <p>D7. Las urbanizaciones existentes en Calpe están dispersas en el municipio lo que dificulta la prestación de servicios públicos, tales como el transporte público.</p> <p>D8. Excesiva motorización en el municipio. Existe casi un vehículo para cada dos personas lo que contribuye a la congestión y saturación urbana en Calpe. Los problemas de movilidad se acentúan en el casco urbano.</p> <p>D9. Pocas plazas de aparcamiento en la ciudad por lo que resulta necesario promocionar el uso de transportes alternativos como el autobús o la bicicleta.</p> <p>D10. En verano la población de Calpe se multiplica debido al turismo lo que genera fuertes desequilibrios ambientales (consumos, residuos y movilidad).</p> <p>D11. Carencia de vehículos ecológicos y de transporte público, lo que supone una mayor emisión de CO2.</p> <p>D12. Municipio poco accesible desde el exterior</p>	<p>A2. Mejora de la situación económica global, que puede impactar en un aumento de turistas, y al mismo tiempo que puede empeorar el problema de movilidad de Calpe.</p> <p>A3. La recuperación del sector inmobiliario puede perjudicar el problema de movilidad</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F4. Buen clima que favorece el uso de la bicicleta o el desplazamiento a pie en vez del uso de vehículos motorizados.</p> <p>F5. Calpe es miembro de la Red Española de Ciudades por la Bicicleta y se ha incrementado el uso de la bicicleta como medio de transporte. Calpe ha sido premiado a nivel ministerial por el fomento del uso de la bicicleta.</p> <p>F6. La población extranjera en Calpe es elevada, la cual está acostumbrada al uso de la bicicleta</p>	<p>O2. Impulso de la movilidad urbana sostenible desde la Unión Europea.</p> <p>O3. Promoción de la movilidad sostenible desde el Gobierno central a través de ayudas y subvenciones a municipios para el desarrollo del transporte público sostenible (IDAE).</p> <p>O4. Movimiento global por el desarrollo de la bicicleta como medio de transporte alternativo.</p> <p>O5. Las tecnologías ofrecen nuevas oportunidades en movilidad (bici eléctrica o coche eléctrico).</p>

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 4 Eficiencia energética

Debilidades	Amenazas
<p>D13. Altos niveles de consumo energético, especialmente residencial.</p> <p>D14. El consumo energético se basa en su mayoría en fuentes de energía fósiles.</p> <p>D15. El parque de edificios/viviendas es antiguo y no es eficiente desde el punto de vista energético.</p> <p>D16. Practicamente nula presencia de energías renovables en el municipio.</p> <p>D17. Problemas de abastecimiento y dependencia de recursos (agua).</p>	<p>A4. Cambio climático que puede agravar los riesgos ambientales, Calpe es un espacio de riesgo respecto a los incendios forestales y las inundaciones.</p> <p>A5. Marco legal restrictivo en cuanto a control de Emisiones (GEI).</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F7. Situación privilegiada del municipio para el fomento de energías renovables (biomasa, solar...).</p> <p>F8. Disposición de un Plan de Energías Renovables (PAES) en progresiva ejecución.</p>	<p>O6. Apuesta firme de la UE para la promoción de las energías renovables.</p> <p>O7. Existencia de ayudas en España para la eficiencia energética (IDAE).</p> <p>O8. Buenas prácticas realizadas en otros municipios que se pueden trasladar y adaptar al municipio.</p>

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 6	
Debilidades	Amenazas
<p>D18. Falta de Espacios verdes y zonas de esparcimiento en determinadas zonas urbanas.</p> <p>D19. Contaminación acústica en determinadas zonas del municipio (también en Casco Antiguo).</p> <p>D20. Problemas de suciedad y en la recogida de RSU en el municipio (contenedores problemáticos, fracción de residuos).</p> <p>D21. Problemas estéticos y de mejora en el mobiliario urbano.</p> <p>D22. Contaminación atmosférica provocada por el tráfico rodado.</p> <p>D23. Contaminación del suelo en determinadas urbanizaciones sin alcantarillado.</p> <p>D24. Zonas de valor cultural o ambiental puntualmente degradadas.</p> <p>D25. Espacios de valor amenazados ambiental o paisajísticamente.</p>	<p>A6. Riegos naturales como incendios o inundaciones.</p> <p>A7. Riesgo del incremento de contaminación del subsuelo.</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F9. Zonas ambientales de gran valor ambiental y paisajístico (Peñón, Salinas, Oltà, litoral-calas, playas, etc).</p> <p>F10. Tasas de reciclaje con clara tendencia al aumento y realización de campañas de mejora ambiental y de sensibilización derivadas de la Agenda 21 Local.</p> <p>F11. Departamento ambiental municipal bien preparado y dimensionado.</p> <p>F12. Elaboración de planes renove para el litoral y paseos marítimos.</p> <p>F13. Cuenta con un plan de arbolado.</p>	<p>O9. Mejora global de la concienciación medioambiental de la ciudadanía.</p> <p>O10. Análisis de experiencias exitosas de otros municipios para trasladar y adaptar a Calpe.</p>

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 9

Debilidades	Amenazas
<p>D26. Excesiva dependencia del turismo litoral, escasa diversificación de la economía y acusada estacionalidad y de la construcción.</p> <p>D27. Empresas de reducido tamaño con equipos humanos poco profesionalizados.</p> <p>D28. Pocas empresas vinculadas al I+D.</p> <p>D29. Dificultad de reemplazo en la población activa.</p> <p>D30. Falta de emprendimiento y de negocios.</p> <p>D31. Poca permeabilidad del centro histórico con un descenso de la activación económica y falta de oferta y lugares de ocio para jóvenes.</p> <p>D32. Estructura demográfica envejecida en algunas zonas de la ciudad, como por ejemplo el casco histórico.</p> <p>D33. Elevadas tasas de desempleo y de precariedad laboral.</p> <p>D34. Sector agrícola prácticamente desaparecido (abandono de tierras o en su caso de abastecimiento).</p> <p>D35 Sector pequero en permanente crisis (rentabilidad y disminución de caladeros).</p> <p>D36. Mercado laboral poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad</p> <p>D37. Aumento del riesgo de exclusión social y generación de bolsas de pobreza en la población de Calpe.</p> <p>D38. Elevada tasa de dependencia.</p>	<p>A8. Elevada competencia turística de otros destinos más baratos.</p> <p>A9. Cambio de tendencias en la demanda turística, que solicitan experiencias turísticas alternativas que pueden dejar obsoleto el producto turístico de Calpe gracias a su amplia oferta.</p> <p>A10. Pérdida progresiva de cuota del mercado local a favor de empresas nacionales e internacionales que ofrecen sus servicios a través del canal electrónico, especialmente en sectores como el comercio.</p> <p>A11. Aumento de la brecha social si no se toman las medidas oportunas</p>
Fortalezas	Oportunidades
<p>F14. Calpe dispone de una oferta turística amplia, de calidad y completa ofreciendo turismo de sol y playa, gastronómico, cultural, natural y deportivo, que puede ser utilizado como palanca de crecimiento de otros sectores de actividad en torno a este eje (comercio, salud, etc.)</p>	<p>O11. Los turistas buscan destinos turísticos que les ofrezcan mejor oferta turística, por lo que es posible atraer turismo interesado en un turismo diferente al sol y playa, relacionado con el deportivo, cultural, náutico, natural que puede ser ofrecido por Calpe</p> <p>O12. Diversificación de destinos turísticos a través de Planes Renove</p>

DAFO OBJETIVO TEMÁTICO 9

F15. Sector turístico con dilatada experiencia y capacidad de organización

F16. Proximidad a la principal ciudad turística española (Benidorm).

F17. Papel histórico de la ciudad, dispone de un Patrimonio Cultural por mostrar y poner en valor como la Fiesta de Moros y Cristianos.

F18. Existe un departamento de turismo con una política de promoción y comercialización consolidada y una federación de empresarios que aglutina al sector.

F19. Fidelidad de la demanda turística asociada a segunda residencia

F20. Clima favorable para disfrutar de la ciudad todo el año.

F21. Existencia de un polígono industrial y/o terciario que puede facilitar el desarrollo de nuevas empresas.

F22. Servicios sociales y asistenciales resistentes a la crisis.

F23. Multiculturalidad

F24. Muy buen nivel en lo relativo a la solidaridad, tanto en grupos nacionales como extranjeros (papel activo de determinado asociacionismo)

F25. Potente asociacionismo (social, ONGs, etc.)

F26. Se han elaborado planes de desarrollo local para el empleo. Presencia de una agencia de desarrollo local que impulsa medidas de promoción al empleo y al asesoramiento empresarial

O13. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para la innovación en empresas y en el emprendimiento.

O14. Estrategia europea de lucha contra la discriminación, la exclusión social y la igualdad de género.

O15. A nivel mundial hay un mayor grado de concienciación en la inclusión social de colectivos desfavorecidos.

5. Visión, retos y resultados esperados de Calp

El análisis integrado de las diferentes dimensiones urbanas que afectan a los problemas, las relaciones territoriales y las escalas sobre las que se ven afectados, nos han permitido definir la matriz DAFO de la ciudad. Si algo debemos destacar es que a pesar de tener las debilidades un mayor peso que las fortalezas, las oportunidades son mayores que las amenazas. Las Ciudades que se enfrentan a un DAFO de estas características, a pesar de su orientación sectorial, en este caso turística, han visto como su base económica se ha debilitado a consecuencia de la crisis, reduciendo sus posibilidades de diversificación económica, generando una pérdida de base productiva y una fuerte tendencia hacia el envejecimiento.

Calp se enfrenta a la necesidad de fijar una estrategia que pase por concentrar sus esfuerzos en aprovechar las potencialidades y oportunidades que se le presentan, así como desarrollar las capacidades propias ya existentes o latentes.

En definitiva, definir una estrategia orientada al dinamismo sostenible. Calp tiene por delante el desafío de crear una base económica sólida, diversificada e innovadora que dé oportunidades a la población joven y al talento, convertirse en un referente en turismo sostenible y alternativo, y generar unos espacios urbanos cuidados, accesibles y respetados, junto con una ciudadanía unida.

Reto 1. (R1). Reducir la brecha digital en la ciudadanía y empresas calpinas que les permita aprovechar todos los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición a través de las TIC

Se trata de reducir la brecha digital tanto en la ciudadanía como en las empresas calpinas que permita, por un lado aprovechar los servicios que el ayuntamiento ofrece a través de las TICs, y por otro, incrementar la competitividad de las empresas para competir con mayor facilidad en los mercados, utilizando canales de promoción y comercialización alternativos a los tradicionales.

R2. Convertir a Calp en una ciudad inteligente

Las TIC pueden aportar soluciones a muchos de los retos urbanos, desde soluciones en el campo de la eficiencia energética urbana, la energía renovable y el transporte o fomentar la interacción social, la participación ciudadana o los sistemas de gestión global para las administraciones municipales.

Afrontar este reto es un compromiso con la ciudadanía con el objetivo no sólo de incrementar la eficiencia y la capacidad de cómo se ofrecen los servicios públicos por parte del Ayuntamiento, sino facilitar el día a día de las gestiones que la ciudadanía, y más teniendo en cuenta factores como la dispersión urbana del propio municipio. Convertir a Calp en una ciudad inteligente es imprescindible si se quiere pertenecer al grupo de ciudades que más progresan prestando servicios públicos de forma eficiente, coordinada e integrada.

R3. Regenerar los espacios urbanos de Calp para convertir la ciudad en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible

La calidad y la estética del entorno construido y de los espacios públicos son factores clave para el atractivo de una ciudad. Calp quiere embellecer su ciudad así como dinamizarla. Este embellecimiento pasa especialmente por rehabilitar espacios verdes en la ciudad.

La rehabilitación de los espacios degradados en la ciudad, a través de actuaciones dirigidas a mejorar las zonas verdes, ayudarán a mejorar el paisaje urbano de Calp y se configurará, además, como la base de regeneración urbana de la ciudad, ya que permitirá recuperar algunas zonas que han perdido valor en los últimos años, como el centro histórico, servir de reclamo turístico y activo para el desarrollo de la ciudad, y dotar a la ciudad de un espacio de integración social, sirviendo de punto de encuentro entre personas, con independencia de la edad, sexo, clase o grupo social, etc.

Estas iniciativas, además, contribuirán a la construcción de una identidad de la ciudad que genera un orgullo de pertenencia y la base sobre la que proyectar una imagen hacia el exterior de Calp que permita entre otros objetivos

R4. Avanzar hacia una movilidad urbana sostenible, inclusiva y saludable en Calp y cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso del transporte público y de la bicicleta

Debe integrarse de forma eficaz las distintas formas de desplazamiento sostenible: transporte público, bicicleta y movilidad peatonal, acorde con el desarrollo espacial de la urbe, y con una planificación que tenga en cuenta las necesidades de la época estival con el incremento de la población y la evolución futura del municipio.

Apostar por el cambio en los hábitos de desplazamiento y movilidad, fomentando la movilidad peatonal y en bicicleta para hacer de Calp un lugar más agradable para vivir y disfrutar. El reto es conseguir que la movilidad sin coche resulte más atractiva en una ciudad donde se ha convertido en un medio imprescindible.

R5. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables aprovechando los recursos de la ciudad (biomasa y solar)

La eficiencia energética debe ser la máxima en todos los edificios públicos, pero además fomentar su incorporación en el parque de viviendas y sector privado. Deben incorporarse soluciones sostenibles, rentables y flexibles, ya que los sistemas evolucionan y debemos ser capaces de poder adaptarnos.

Los edificios públicos de Calp presentan importantes oportunidades para la eficiencia energética debido a las condiciones climáticas del ayuntamiento. Con ello se busca reducir el gasto en consumo energético del Ayuntamiento y de Calp, reduciendo así las emisiones de gases de efecto invernadero. Cuanto mayor sea la eficiencia energética menor será la vulnerabilidad energética y económica de la ciudad.

Calp deberá poner en marcha soluciones de *smart environment* aprovechando las TIC para fomentar patrones de consumo responsable, especialmente en la época estival evitando su abuso, es vital para la optimización de los recursos.

R6. Recuperar el casco histórico como recurso de alto valor para la ciudad y convertirlo en una zona atractiva para vivir

El **centro histórico**, que se corresponde con el origen de la ciudad, es en donde se centra buena parte de la intervención, se presenta como un espacio con **numerosas problemáticas de carácter social o económico**, pero también muestra muchos de activos que deben ponerse en valor.

Para ello, es necesario recuperar la actividad turística y comercial de la zona aprovechando las oportunidades que nos brindan las TICs, mediante el desarrollo de soluciones de Smart Economy, que permita **revitalizar y poner en valor el comercio minorista** de la ciudad

de Calp **a través de una estrategia de fidelización del cliente**, como alternativa al auge de los grandes centros comerciales y como contraposición a la des-especialización.

Además, la revitalización del comercio contribuye a la cohesión social. Un barrio con mucho comercio acostumbra a ser un barrio con mucha vida en la calle, en el que es agradable pasear, en el que la gente interactúa entre ella y con los comerciantes, en la que se establecen relaciones sociales y ello puede llevar a crear redes informales de ayuda y colaboración en otros campos de nuestra vida. De hecho estimula enormemente también el tejido asociativo formalmente constituido, siendo estos en numerosas ocasiones los grandes dinamizadores del barrio.

Por otro lado, es necesario hacer uso de todos los canales disponibles para la promoción y comercialización de los productos. En particular, **el comercio electrónico ofrece evidentes ventajas que los comercios deben aprovechar**, en otras, mayor facilidad para acceder a nuevos mercados y clientes.

R7. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales, como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación

Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la memoria la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en la ciudad que se ha traducido en una caída de los niveles de renta o riqueza, la subida de la tasa de paro.

Por un lado, se hace necesario impulsar actividades económicas tradicionales como el comercio a través de la innovación y soluciones Smart Economy que permitan incrementar la competitividad del sector y que sirva como principal activo de la ciudad para la reactivación económica del centro histórico de Calp.

Por otro lado, es necesario apostar por otros sectores de actividad que hagan uso más intensivo de la innovación y las TICs, que sirvan, por un lado, como un motor alterativo de desarrollo económico, y por otro, como demandante de empleo cualificado ayudando así a retener el talento joven en la ciudad.

Para ello, es necesario crear un verdadero ecosistema de emprendimiento que permita a las personas que tengan una idea de negocio disponer del entorno adecuado y los instrumentos necesarios para desarrollar sus proyectos empresariales.

R8. Integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral

Si bien todavía no existen problemas significativos de polarización social en la ciudad, Calp tiene el reto de integrar en el mercado laboral a los colectivos más desfavorecidos, como son los inmigrantes de renta baja, que cuenta con alto número de desempleados como consecuencia de la pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo, pues de no hacerlo, puede derivar en problemas más importantes en el futuro.

Para ello, es necesario diseñar mecanismos que, teniendo en cuenta las características de dichos colectivos, permitan su reinserción laboral, a través de medidas que favorezcan su empleabilidad.

6. Delimitación del ámbito de actuación

Calp es un área urbana que **encaja en la tipología de áreas funcionales contempladas en el Anexo I de la convocatoria, ya que es un área urbana con una población mayor de 20.000 habitantes**. El municipio de Calp tiene **21.540 habitantes**, a 1 de enero de 2015 según datos del Padrón de Habitantes del Instituto Nacional de Estadística.

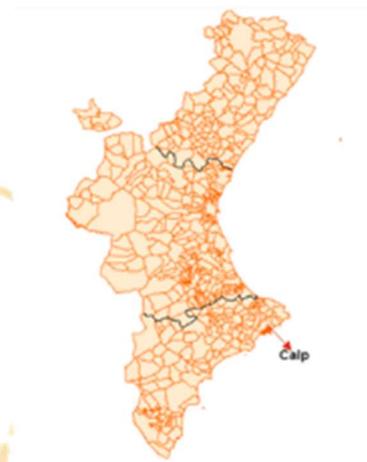
La estrategia define la población del área funcional de Calp basada en los datos del INE y se presentan mapas con límites de términos municipales y regionales donde se puede ver la definición del área funcional

Se presentan a continuación mapas de Calp en los que se sitúa el municipio a nivel nacional (Mapa1), de Comunidad Autónoma (mapa 2), provincial (mapa 3), comarcal (mapa 4) y municipal (mapa 5) en los que se pueden ver los límites de términos municipales y regionales.

Mapa 1: Localización Calp en España



Mapa 2: Localización Calp en CCAA: Comunidad Valenciana



Fuente: www.inec.es

Mapa 3: Localización Calp en la provincia de Alicante



Mapa 4: Situación de Calpe en la comarca Marina Alta



Mapa 5: Término municipal de Calp



6.1 Delimitación del ámbito de actuación

Una vez realizado el análisis de los problemas, retos y activos de Calp y del diagnóstico que se ha llevado a cabo, estamos en disposición de proponer la zona de intervención para la estrategia DUSI de Calp.

Dentro de la zona de implementación seleccionada se distinguen tres zonas que presentan características sociales, económicas y ambientales diferentes.

ZONA 1: Centro Histórico

El **centro histórico**, que se corresponde con el origen de la ciudad, es en donde se centra buena parte de la intervención, se presenta como un espacio con **numerosas problemáticas de carácter social o económico**, pero también muestra muchos de activos que deben ponerse en valor.

ZONA 2: Ensanche residencial

Por otro lado, tendríamos la zona del **ensanche residencial** que se trata de un tejido urbano más reciente que comenzó a formalizarse en los años sesenta, al que se le unió la llegada de población trabajadora para dedicarse al sector servicios y la construcción, se diferencia de la primera zona en que fue lugar de acogida social y de la expansión urbana producida por el fenómeno turístico, siendo hoy el ensanche residencial un espacio urbano más dinámico en cuanto a usos económicos, residenciales o administrativos.

El contraste entre el centro histórico y el ensanche residencial es muy importante, existiendo diferentes tipos de **indicadores** que nos hacen pensar que a día de hoy, **son dos espacios muy diferentes**.

ZONA 3: Ensanche turístico

El ensanche turístico es un espacio dispuesto en la franja litoral, dedicado principalmente al alojamiento residencial y también hotelero.

Mapa: Zona de actuación seleccionada



6.2 Justificación y selección del ámbito de actuación

La zona seleccionada presenta un conjunto de problemáticas que atienden particularmente a los retos estratégicos, pero en un conjunto más global a los Objetivos Temáticos del POCS.

Se considera como zona de actuación todo el casco urbano de alta densidad, y que engloba el centro histórico, ensanche residencial y ensanche turístico. Estos espacios, presentan la siguiente problemática:

1. **Edificios poco eficientes energéticamente** en los que se podrían realizar actuaciones relativas a instalaciones de energías renovables, ya que existen edificios públicos adecuados para este uso sobre azoteas de pabellones y edificios-nave de gran volumen, según menciona el Plan de Acción de Energía Sostenible. Este punto se relaciona con el OT4.
2. **Orografía del terreno en pendiente que dificulta la accesibilidad:** se podrían realizar acciones de mejora en cuanto a movilidad urbana, contribuyendo además a reducir el uso del coche e impulsado la economía baja carbono, con la instalación de las escaleras mecánicas que conectan las playas con el centro histórico, a través del gran eje comercial de la Av. Gabriel Miró. Este punto se relaciona con el OT 4.
3. **Necesidad de mejora de la calidad ambiental** en algunas zonas, estas acciones de mejora están recogidas en la segunda fase de las Obras del PAC que incluye un aumento del espacio peatonal y de renovación urbana. Este punto se relaciona con el OT 6.
4. **Necesidad de vincular el centro urbano con el ensanche y los espacios de alto valor como son las salinas**, por ello se prevén actuaciones para unir dichas zonas a través del anillo verde y el corredor verde previsto en el Plan de Arbolado. Este punto se relaciona con el OT 6.

La estrategia define la zona de implementación de la estrategia en base a los análisis realizados, además presenta planos donde se delimita perfectamente la zona de implementación de la estrategia y se presentan mapas por Objetivos Temáticos para explicar de forma gráfica como se atienden los diferentes retos de la ciudad.

De forma adicional, el OT 2 se considera necesario aplicar a toda la ciudad, entendiéndose que las TIC y la adecuación al proyecto Destino turístico Inteligente- smart city, no se puede adscribir a ninguna zona geográfica concreta sino a todo el término municipal. Finalmente, el OT 9 incide en todo el municipio, estableciendo el foco de las operaciones en el Centro histórico, a través de una Oficina /Gerencia de impulso sociolaboral.

La convergencia de las prioridades detectadas confieren a este planteamiento estratégico el carácter de integrado, sin perjudicar por ello la visibilidad de la financiación del FEDER.

En el apartado 6.3 se detalla la problemática detectada en el área.

A continuación se incluye en mapa con la zona de implementación de la estrategia:

6.3 El peso de los problemas de la ciudad en el área de actuación

Problemas relacionados con el OT 2

P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas

Los problemas relacionados con el OT 2 atienden a la capacitación en el uso de las TICs para mejorar los servicios de administración local del Ayuntamiento. La virtualidad de este servicio hace que la delimitación sea general y que afecte al conjunto del municipio.

Por otro lado, el proceso de conversión de la ciudad en una Smart City es un tema transversal para todos los ámbitos de la ciudad y por tanto la falta de desarrollo smart de la ciudad afecta también a toda ella. Más incluso cuando la brecha digital de la población calpina es transversal a todo el municipio.

Mapa: Delimitación del ámbito de actuación en relación con los problemas del OT 2



Fuente: Ayuntamiento de Calp

Problemas relacionados con el OT 4

Calp tiene un problema de movilidad y accesibilidad urbano debido a la orografía de la ciudad que presenta una elevada pendiente en algunas zonas, la falta de aparcamientos y el uso intensivo del vehículo privado. Por ello, se propone actuar sobre la **zona 1. Centro histórico** y la **zona 2. Ensanche residencial** tal y como se puede ver en el siguiente mapa del OT4.

Mapa: Delimitación del ámbito de actuación en relación con los problemas del OT 4



Fuente: Ayuntamiento de Calp

P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos

La problemática de movilidad y accesibilidad se acentúa en la zona 1: Centro Histórico ya que en el centro la accesibilidad es reducida, debido a la herencia de un tejido urbano no planificado, con una falta de homogeneidad en la composición de los inmuebles, del mobiliario urbano y de la iluminación de sus calles.

Se detecta un **importante problema de aparcamiento en la zona 1: centro histórico**, pues resulta muy caro aparcar en el Parking situado en los bajos de la Plaza Mayor y el acceso al ámbito del PRI situado al Norte, es complicado, pues no está bien regulado.

Además, se organiza en torno a un estrecho callejón de entrada, que es el mismo que el de salida, con lo que los encuentros entre vehículos colapsan el mismo. Por otro lado, no existen plazas de aparcamientos en los edificios existentes, por lo que los residentes se quejan de no tener donde aparcar ante las tarifas inviables y terminan estacionando sus coches en las calles peatonales, lo que impide el tránsito de turistas.

Los accesos al Casco Histórico rodados, tal y como se puede apreciar en el siguiente mapa, se realizan a través del Carrer de Fora, con regulación semafórica y en la Plaza de Miguel Roselló (al Ayuntamiento), sin embargo en la práctica se circulan por todas las calles que no tienen escaleras, aunque no cuentan con gran volumen de tráfico, a excepción de C/ Purísima, Libertad y C/ de Fora.

Mapa: Accesos al Casco Histórico rodados

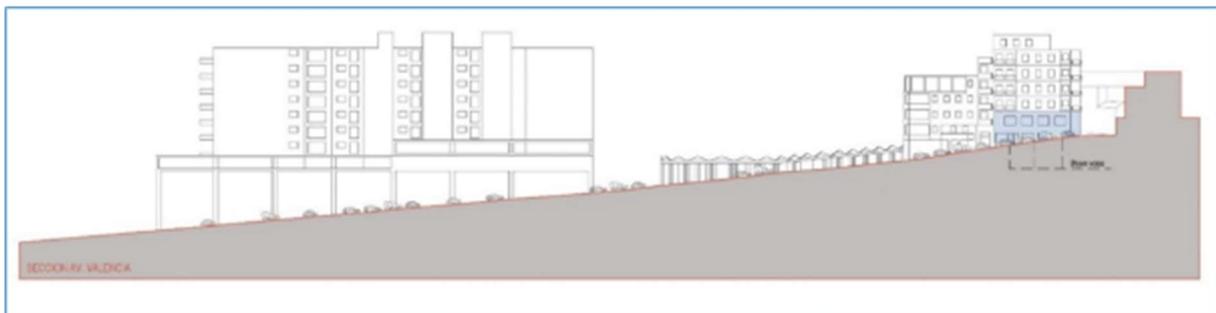


Fuente: Ayuntamiento de Calp

El **recorrido peatonal en la zona 1: Centro histórico** es complicado en algunas calles en las que convive el tráfico con los peatones, lo que debería resolverse, no siendo suficiente una regulación por días u horas.

En la zona2: Ensanche residencial también se presenta un problema de accesibilidad debido a la orografía, ya que se localiza la Av. Gabriel Miró, aprovechando el trazado del antiguo camino de las Auduanas, dibuja un trazado de 500 mts hasta la playa del Bol, marcando un **desnivel importante del 8%**. En las siguientes imágenes se puede observar la pendiente de la Av. Gabriel Miró:

Mapa: Pendiente Calle Avenida Gabriel Miró



Fuente: Ayuntamiento de Calp

El uso de vehículo privado es prioritario para los residentes de la **Zona 2. Ensanche residencial**, generando junto con los turísticas y residentes, **importantes problemas de movilidad y colapso** en la Av. Gabriel Miró. Un espacio que recordemos, se dispone sobre una pendiente elevada que dificulta la agilidad del tránsito. Es importante anotar, que aunque insuficientes, la mayoría de edificios cuentan con espacios bajo rasante destinados a garajes.

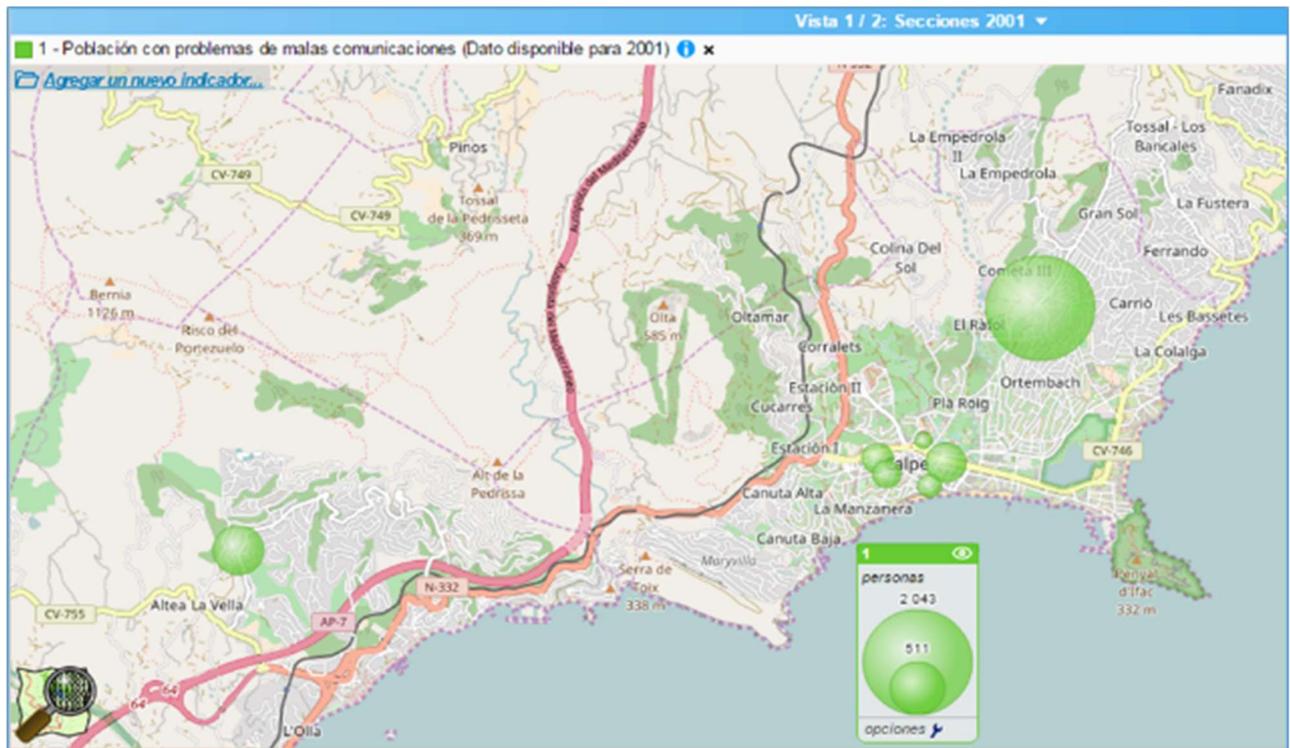
En el siguiente mapa se refleja cómo el centro histórico debería de buscar su apertura al resto de la ciudad para unirse con el ensanche residencial, siempre a través de la Av. Gabriel Miró hasta llegar a las Salinas por la Av. Ejércitos Españoles hasta hacerla Boulevard. Pero en realidad es aquí donde está la gran fractura, ya que existe el problema de la pendiente del 8% en la Avenida Gabriel Miró, lo que unido al bloqueo que ejercen los edificios que rodean el centro histórico, la falta de accesos claros y en consecuencia el uso de vehículo genera más congestión, por lo que es necesario actuar **en estas zonas** a través de actuaciones que mejoren la movilidad y accesibilidad en el caso histórico (**LA4**).

Mapa: Situación centro histórico respecto ensanche residencial y Las Salinas



En la siguiente imagen extraída del **Atlas de la Vulnerabilidad Urbana**, podemos observar que la población de Calp opina que existen problemas de comunicaciones en el municipio. La población más afectada por este problema es la residente en urbanizaciones para acceder al centro del municipio.

Mapa: Comunicaciones entre urbanizaciones y el centro del municipio de Calp



P3. El crecimiento urbanístico ejerce presión en recursos naturales

El crecimiento urbanístico ha ejercido presión en los recursos naturales del municipio debido al incremento de los residuos generados y del consumo eléctrico. Por ello es necesario realizar acciones que mejoren la eficiencia energética.

Un problema concreto de la zona 1 es que el **alumbrado en el centro histórico no es eficiente y además se halla mal integrado**, con cableados aéreos que han sido incrementados con los nuevos farolillos, existen 5 tipos distintos y dos subgrupos: farolillos tradicionales y modernos que no resultan compatibles con un entorno histórico o tipo Villa. Además todas las luminarias existentes en el centro presentan lámparas con alto consumo energético.

En el mapa se marcan con un sol los edificios municipales en los que se podrían realizar actuaciones de mejora de la eficiencia energética y fomenten el uso de las energías renovables, **con carácter general en todo el municipio**.

Problemas relacionados con el OT6

P4. Zonas urbanas degradadas

Existen algunas zonas degradadas en la ciudad debido al crecimiento urbanístico y al hecho de que la población se multiplique por seis en época estival lo que hace necesario la realización de campañas de concienciación de la ciudadanía para conservar el patrimonio de la ciudad e incrementar las zonas verdes de la ciudad.

Además cabe destacar que **en el centro histórico no existen zonas verdes** y la única vegetación es la que se observa en las calles en maceteros y balcones, siendo la población quien las sustenta, por lo que éste es uno de los aspectos que habrá de seguir potenciándose. Esta situación se produce también en el ensanche residencial de Calpe que **carece de zonas verdes urbanas**, y sólo se han realizado algunas operaciones de mejora puntual, han permitido la ganancia de pequeños espacios públicos (Plaza de Ifach o el cruce de la calle Corbeta con Dr. Fleming).

Para ello, se llevará a cabo un plan para la mejora del paisaje urbano tanto en la **Zona 1. Centro histórico** como en la **Zona 2. Ensanche residencial**, realizando una serie de actuaciones, en su mayoría de micro urbanismo que permitan mejorar su atractivo (**LA9**)

Además, tal y como se puede observar en el siguiente mapa se realizará un anillo verde zar alrededor de la **Zona 1. Casco histórico** y el corredor verde que unirá éste con las Salinas (**LA8**).

Mapa: Delimitación del ámbito de actuación en relación con los problemas del OT 6



Fuente: Ayuntamiento de Calp

Problemas relacionados con el OT9

Tal y como se ha comentado anteriormente, el tejido de Calp ha sufrido una importante pérdida de competitividad en los últimos años y presenta una excesiva dependencia del turismo litoral y la construcción por lo que es necesario actuar sobre todo el municipio, si bien, merece la pena concentrar los esfuerzos en algunas zonas especialmente castigadas, como es el caso del centro histórico, que ha visto como ha perdido atractivo progresivo, con una pirámide de población regresiva.

En el siguiente mapa se detalla la zona en la que se va actuar en las acciones relativas al OT9.

Mapa: Delimitación del ámbito de actuación en relación con los problemas del OT 9



P5. Pérdida competitividad del tejido empresarial

Tal y como se ha comentado anteriormente, la actividad económica de Calpe se ha reducido en los últimos años como consecuencia de la crisis, muy dependientes del sector turístico y la construcción.

El sector turístico es muy estacional que influye en la estabilidad del mercado laboral y el sector de la construcción llega a su punto más alto de madurez como consecuencia por la escasez de suelo en el municipio.

En lo referente al comercio, de carácter minorista, está envejecido y no hace uso de las TICs (especialmente en el centro histórico), el sector agrícola está prácticamente desmantelado, el pesquero ha perdido mucho peso y el sector industrial es casi inexistente.

Por ello, se hace necesario realizar iniciativas que permitan a través del emprendimiento diversificar los sectores de actividad de la ciudad, con especial atención a aquellos a aquellos que tienen más posibilidades de impulsar el crecimiento económico local (empresas de base tecnológica, las industrias verdes, entre otras).

Las actuaciones propuestas afectan de forma transversal a todo el municipio, si bien, se tendrá en consideración aquellos proyectos empresariales que tengan un mayor impacto sobre el casco histórico.

P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad

El centro histórico se caracteriza por que no existen comercios significativos ni apenas alojamientos hoteleros, lo que limita la visita finalista de los turistas. Los únicos negocios del sector servicios que destacan son los de bares y restaurantes, cuyo mayor rendimiento se realiza por la noche, dado el calor que durante el día y en verano hace en la zona.

Los pocos comercios existentes se ubican en la C/ Llibertat, C/ del Mar y Plaça del Mosquit, desluciendo la mayoría en cuanto a estética o calidad en sus fachadas. En la Plaza de España, las sillas y mesas se ocupan por los bares, lo que no facilita el recorrido peatonal.

En el siguiente mapa se observa que en el centro predominan los negocios de hostelería y existen numerosos locales vacíos.

Map: Caracterización de los negocios del centro de Calp



Además se caracteriza por la venta y vaciado de inmuebles, en la imagen se observa la existencia de numerosos bajos comerciales vacíos en el centro.

Imagen: Locales vacíos en el centro histórico de Calp



El comercio en el centro histórico está envejecido y es poco competitivo. Hoy en día, sólo existen algunos restaurantes en la calle del Mar y Plaza dels Mariners, en la Plaza de la Villa, encontrando muchas tiendas cerradas, en venta o traspaso. Es destacable también la total ausencia de polos de atracción económica, servicios o banca en el centro. La población (turistas y residentes), transitan de las playas al eje comercial, sin llegar a acceder al casco antiguo produciendo su aislamiento.

Como consecuencia de la caída de la actividad económica, sumado a otros problemas del centro histórico, como es la carencia de zonas verdes o los problemas de accesibilidad, se detecta en esta zona un **notable envejecimiento de la población y existencia de población marginal**, con poca capacidad para acometer rehabilitaciones integrales y/o de afrontar económicamente órdenes de ejecución municipal, lo que indudablemente complica la creación de un Casco Histórico que recupere la identidad que por dignidad le corresponde.

A pesar de ser el centro un punto atractivo de la ciudad desde un punto de vista turístico por tener diferentes elementos de atracción turística no consiguen motivar el cambio y vuelta de la población hacia el centro histórico.

En el caso de la **Zona 2. Ensanche residencial** ésta funciona de forma autónoma, y es la parte de la ciudad que nota en menor medida la estacionalidad turística. No obstante, en su diseño se **obvió la generación de atractivos, más allá de albergar las nuevas zonas residenciales, comerciales o de hostelería,** por lo que **aunque es necesario también revitalizar económicamente dicha zona, merece la pena concentrar la mayor parte de los esfuerzos en la Zona 1. Centro histórico.**

P7. Dificultad integración laboral de algunos colectivos

Tal y como se ha comentado anteriormente, el mercado laboral de Calpe se caracteriza por ser poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad y está concentrado fundamentalmente en obreros de la construcción, empresas auxiliares, camareros y servicios de mantenimiento.

La inclusión activa como pilar estructural responde a un riesgo de exclusión social en la ciudad sino se toman las medidas oportunas que afectan a todo el municipio, dado el carácter transversal de las medidas a llevar a cabo.

6.4 Otras consideraciones para seleccionar el área de intervención

La justificación del área de intervención EDUSI se fundamenta, además del análisis del peso de los problemas de la ciudad en la misma realizado, del análisis de algunos indicadores que ponen de manifiesto las características de las 3 zonas que conforman el área de intervención.

Indicadores sociales de la zona de actuación % sobre el total de población de Calp

	Población total	Personas con más de 64 años	Personas de nacionalidad extranjera	Personas sin estudios	Total Viviendas	Viviendas Secundarias	Viviendas vacías
Zona 1: Centro Histórico Secc. 1. Dist 1	9%	4%	6%	5%	5%	1%	14%
Zona 2: Ensanche Residencial Secc. 2,3,4 y 5. Dist 1	41%	21%	41%	42%	28%	21%	31%
Zona 3: Ensanche Turístico Secc. 2 Dist. 2	34%	52%	40%	36%	53%	69%	36%
<i>% total zona de actuación respecto al total de Calp</i>	<i>84%</i>	<i>77%</i>	<i>87%</i>	<i>83%</i>	<i>86%</i>	<i>91%</i>	
Total Calp	23180	5230	12105	1035	24960	11815	

En la tabla anterior se analizan diversos indicadores de la zona seleccionada desglosándola en las tres zonas que la componen la misma, e indicando el porcentaje que representan respecto al total del municipio. Se ha marcado en naranja en la tabla aquellas zonas en las que el indicador analizado presenta un dato sensible como consecuencia de realizar un análisis comparativo entre zonas.

Las conclusiones más relevantes del análisis realizado son las siguientes:

- De acuerdo con esta tabla se observa que el **centro histórico es la zona que menor porcentaje de población** tiene (9%) ya que como se ha comentado antes la población se ha movido hacia la zona del ensanche residencial que es la que un mayor porcentaje de población tiene (41%). Por ello es importante actuar en el centro histórico para revitalizarlo ya que actualmente está en declive.
- La mayoría de la población sin estudios y extranjera** se concentra en el ensanche residencial. Por ello es importante actuar en el ensanche residencial ya

que es un colectivo que podría estar en riesgo de exclusión social y es necesario garantizar la cohesión social y mejorar su inserción laboral.

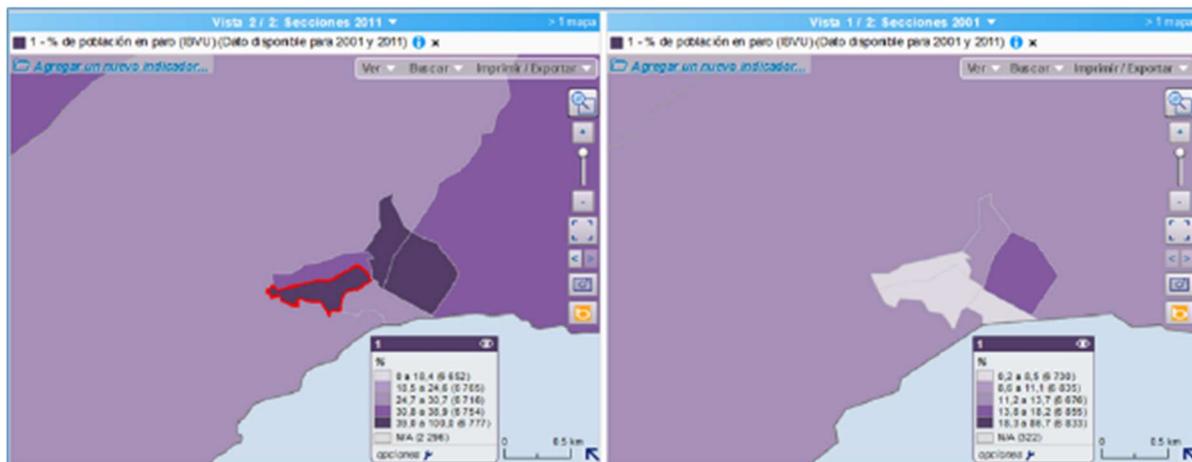
- **El mayor porcentaje de viviendas totales y secundarias se encuentra en el Ensanche Turístico.** Por ello es importante actuar en el ensanche turístico con el objetivo de impulsar la diversificación de la actividad económica y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

A continuación, se presenta el análisis realizado en base a información disponible en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana.

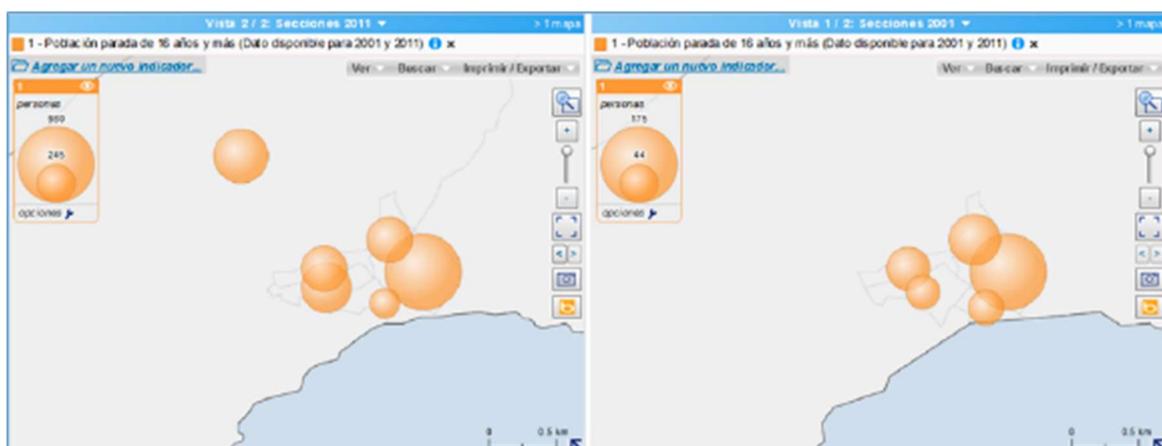
Población en paro y población ocupada

El **desarrollo urbano de la Zona 2. Ensanche residencial** de los años sesenta y setenta buscando las playas, no sólo **desplazó** a la población del centro histórico, sino también **las actividades económicas fundamentalmente el pequeño comercio.**

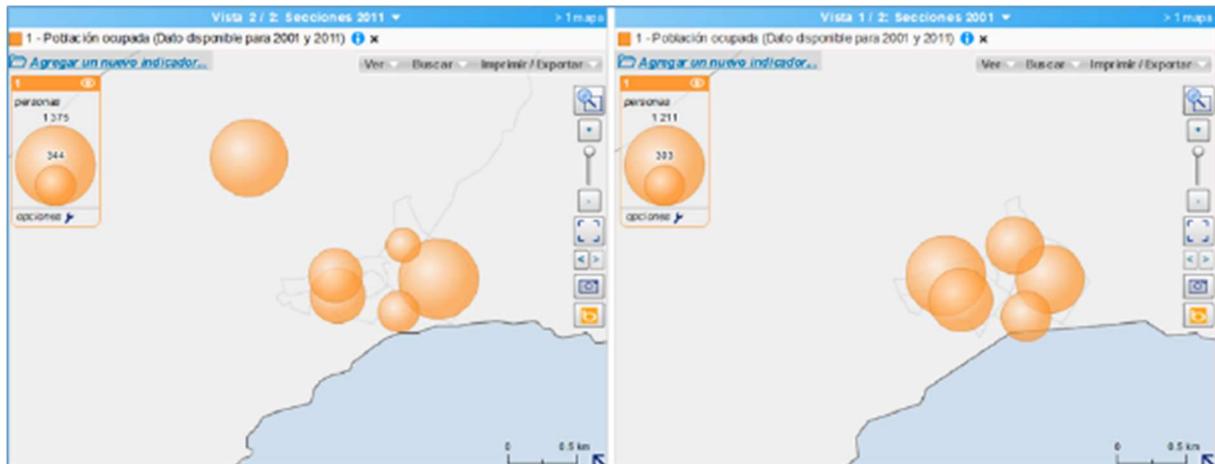
Desde un punto de vista económico, también encontramos indicadores que justifican diferencias entre la **Zona 1. Centro histórico** y el resto de la ciudad. El siguiente mapa indica cómo se ha disparado los porcentajes de **población en paro**, si comparamos los datos del 2001 con el 2011.



Otro dato relevante es el **porcentaje de población parada (mayor de 16 años)** entre la **Zona 1. Centro histórico** y resto de secciones. Se puede apreciar cómo se produce un aumento muy significativo en el centro histórico, entre los periodos intercensales de 2001 y 2011.



En sentido inverso, podemos comprobar los datos de **población ocupada** y su notable **descenso en la Zona 1. Centro histórico**, coincidiendo el año 2011 con la plena época de crisis. Recordemos que además, este espacio está recibiendo contingentes de población inmigrante.



6.5 Conclusiones



Resumen Selección zona actuación

- El área de intervención para actuar en la Estrategia Dusi que está conformada por 3 áreas, ha sido seleccionada para actuar con la Estrategia DUSI, al ser donde los problemas identificados para la ciudad, se manifiestan con mayor intensidad. Las 3 zonas mencionadas son las siguientes (Zona 1. Centro histórico, Zona 2. Ensanche residencial, Zona 3. Ensanche turístico)
- Para cada OT se ha indicado en que parte específica del área de intervención es necesario actuar, si bien, en algunos casos se amplía el ámbito de actuación a toda la ciudad, dado el carácter transversal de los problemas y las medidas propuestas para dar respuesta a los mismos:
 - **OT2:** Los problemas relacionados con el OT 2 atienden a la capacitación en el uso de las TICs para mejorar los servicios de administración local del Ayuntamiento. La virtualidad de este servicio hace que la delimitación sea general y que afecte al conjunto del municipio. Por otro lado, el proceso de conversión de la ciudad en una Smart City es un tema transversal para todos los ámbitos de la ciudad y por tanto la falta de desarrollo smart de la ciudad afecta también a toda ella. Más incluso cuando la brecha digital de la población calpina es transversal a todo el municipio.
 - **OT4:** Calp tiene un problema de movilidad y accesibilidad urbano debido a la orografía de la ciudad que presenta una elevada pendiente en algunas zonas, la falta de aparcamientos y el uso intensivo del vehículo privado. Por ello, se propone actuar sobre la zona Centro histórico y la zona Ensanche residencial .
 - **OT6:** Existen algunas zonas degradadas en la ciudad debido al crecimiento urbanístico y al hecho de que la población se multiplique por seis en época estival lo que hace necesaria la realización de campañas de concienciación de la ciudadanía para conservar el patrimonio de la ciudad e incrementar las zonas verdes de la ciudad, por ello se actuará en el centro histórico y el ensanche residencial
 - **OT9:** el tejido de Calpe ha sufrido una importante pérdida de competitividad en los últimos años y presenta una excesiva dependencia del turismo litoral y la construcción por lo que es necesario actuar sobre todo el municipio, si bien, merece la pena concentrar los esfuerzos en algunas zonas especialmente castigadas, como es el caso del centro histórico, que ha visto como ha perdido atractivo progresivo, con una pirámide de población regresiva.

7. Estrategia del área

En el año 2015, Calp elaboró el Plan de Acción local que tenía como objeto planificar su crecimiento territorial y definir su modelo de desarrollo socioeconómico.

El objetivo del Plan era ordenar y diseñar un marco de trabajo que incluyera determinadas necesidades y proyectos para conseguir un modelo más equilibrado y justo de desarrollo. Dichas necesidades se identificaron en base a un diagnóstico municipal (L'Observatori), el cual fue validado con distintos miembros de asociaciones y ciudadanos y ciudadanas.

Mediante dicho sistema de trabajo se formalizó un modelo estratégico para la ciudad de Calp, cristalizado en un ambicioso documento, que incluía un Plan de Acción, que se marcó como horizonte temporal fijar sus objetivos en el año 2020.

Este Plan de Acción, como se ha comentado a lo largo del documento, ha servido de inspiración para la elaboración de la presente Estrategia DUSI, la cual se focaliza en un área urbana determinada (centro histórico, ensanche residencial y ensanche turístico) al entender que los problemas identificados para la ciudad se manifiestan en la misma con mayor intensidad, por lo que actuar en la misma, reportará mayores beneficios a la ciudad.

La Estrategia DUSI se basa en la adopción de la protección del medioambiente, la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable, la integración social, el desarrollo económico, la movilidad sostenible y el desarrollo de Calp como Smart City. Todo ello desde un enfoque integrado que impulse el desarrollo sostenible urbano desde todos los ámbitos y retos que establece el Art 7 del Reglamento (**social, económico, ambiental, climático y demográfico**) y sirva de eje para desarrollar las actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento de Calp.

7.1 Ejes estratégicos de la estrategia DUSI

Dicha EDUSI se materializa a través de unos ejes estratégicos y unos objetivos operativos, que dan respuesta a los retos definidos para la ciudad.



A continuación, se explica cada uno de los ejes estratégicos.

Eje 1. Crear un tejido económico moderno, innovador que otorgue facilidades a los jóvenes para la creación de empleo, la innovación en el tejido empresarial y el emprendimiento

El proceso de globalización económica requiere que las empresas calpinas revisen su estrategia para aumentar sus capacidades y convertirlas en el motor de la actividad y empleo de la ciudad.

Por un lado, se hace necesario impulsar actividades económicas tradicionales como el comercio y el turismo a través de la innovación y soluciones Smart que permitan incrementar la competitividad de dichos sectores y competir en los mercados con mayor facilidad, sirviendo de eje principal para la transformación económica de Calp.

Además, estas medidas deben servir para recuperar algunas zonas de la ciudad, como el casco antiguo, que han ido perdiendo valor y resultan poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva.

Por otro lado, es necesario generar un ecosistema adecuado para los emprendedores que promuevan el espíritu empresarial y la proactividad, facilitándoles las herramientas necesarias para desarrollar sus ideas de negocio y poner en marcha sus proyectos empresariales.

El emprendimiento permitirá a Calp diversificar los sectores económicos de la ciudad (muy dependiente actualmente de sectores como el turismo y la construcción) con especial atención a aquellos con más posibilidades de impulsar el crecimiento económico local (las empresas

de base tecnológica, las industrias verdes, entre otras) que permita generar empleo de calidad y evite la migración del talento joven a otras ciudades.

Eje 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética

La estrategia de Calp facilitará la implantación de una movilidad sostenible que pasa por concienciar a la ciudadanía sobre los efectos negativos que tienen el uso del vehículo privado y llevar a cabo acciones para [la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana](#), especialmente en el casco histórico, que fomente el uso de modos de transporte menos contaminantes (transporte público), así como movilidad peatonal y en bicicleta.

El nuevo modelo de movilidad debe tender a corregir las discontinuidades que caracterizan el tejido urbano como también su estética empobrecida y su escasa legibilidad. Por lo tanto hay una apuesta clara por la densidad y la optimización y racionalización de la estructura urbana existente que se contradice con la expansión fuera de los perímetros consolidados.

De la misma forma, la estrategia pretende la concienciación de la ciudadanía sobre las ventajas del uso de energías renovables y la implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable a partir del Plan de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes PAES) elaborado por el Ayuntamiento, que permita aliviar la presión que el crecimiento urbanístico sobredimensionado ejerce sobre los recursos de la ciudad.

La estrategia mejorará la accesibilidad de la ciudad con la instalación de escaleras mecánicas que conectarán el centro histórico con las playas de manera que contribuirá a revitalizar el centro histórico y ensanche, ya que actualmente la orografía existente con mucha pendiente dificultaba el acceso.

Eje 3. Regenerar, proteger, conservar y promocionar el medio ambiente

Calp quiere ser reconocida como una ciudad verde que apuesta claramente por el cuidado del medio ambiente, el respeto y puesta en valor de los recursos naturales, el patrimonio paisajístico y cultural, la lucha contra el cambio climático y otros desafíos ecológicos.

Una estrategia que constituye un recurso favorable para la actividad económica y que su protección y adecuada gestión, puede contribuir a consolidar la imagen de una ciudad sostenible de excelencia turística, ya que mejorando su estructura urbana y cuidando el medio ambiente, la ciudad incrementa su capacidad de generar riqueza y empleo desde la consolidación de su modelo turístico y la diversificación de su modelo productivo.

Por otro lado, el respeto por la biodiversidad y el medioambiente eleva la calidad de vida de los habitantes mejorando su calidad de vida y haciendo de Calp una ciudad más atractiva, lo que permite atraer y retener a la población más activa, la cual contribuye a una economía residencial viable.

En este sentido, el anillo verde del casco histórico y el nuevo corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas servirá, no solo como pilar clave para dar respuesta a los retos medioambientales de la ciudad, sino como eje vertebrador de toda la estrategia DUSI, recuperación del centro histórico, nuevo reclamo turístico, espacio de integración social, sirviendo de punto de encuentro entre personas, con independencia de la edad, sexo, clase o grupo social, etc extendiendo el desarrollo económico en toda la ciudad.

A esto hay que añadir la mejora del paisaje urbano basándose en las medidas inspiradas en el Plan de Acción Comercial que permitirán mejorar la calidad de vida de los calpinos. Se realizarán acciones que mejorarán la calidad urbana, funcional y ambiental del Centro Histórico mejorando sustancialmente la calidad urbanística de sus calles, además se mejorarán el principal eje comercial de la ciudad propiciando el acceso a la zona central de la misma.

Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas

La estrategia de convertir a Calp en una ciudad inteligente es imprescindible si se quiere pertenecer al grupo de ciudades que progresan.

Ser una Smart City o Ciudad Inteligente permitirá al Ayuntamiento actuar hacia la eficiencia y calidad de los servicios municipales aumentando la coordinación entre los mismos, y mejorar la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y turistas, asegurando un sostenible desarrollo económico, social y ambiental en mejora permanente, dando respuesta a la falta de orden y sistematización que actualmente es percibido por parte de la ciudadanía.

A través de un Sistema Central de Gestión y Análisis de Datos ciudad sobre el que se integrarán un conjunto de soluciones verticales (Smart turismo, Smart mobility, Smart People, Smart Economy) permitirán a Calp dar respuesta a los retos planteados, avanzando hacia una ciudad inteligente con nuevas herramientas ciudad interconectadas. Incluyendo además, los principios y planteamiento de lo que debe ser un Destino Turístico Inteligente.

Por otro lado, la estrategia pretender reducir la brecha digital en la ciudadanía y empresas que permitan el máximo aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento.

Eje 5. Hacer de Calp una ciudad, territorial y socialmente, altamente cohesionada

La estrategia de Calp incluye la inclusión activa defendida por la Comisión Europea, especialmente oportuna en estos momentos de grave crisis económica que hemos vivido.

La inclusión activa como pilar estructural responde a un riesgo de exclusión social en la ciudad. Ssi no se toman las medidas oportunas (proceso de pérdida de integración o participación de la personas en la sociedad y en los ámbitos económico y social de [algunos colectivos en riesgo de exclusión social, como son los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo.](#)

Para dar respuesta a este problema de exclusión social en la ciudad, la estrategia particular de inclusión social de Calp pasa por apoyar la reinserción laboral de dichos colectivos de población, así como reforzar y mejorar los programas de ayuda a la inclusión que mejoren la empleabilidad a través de la mejora de sus capacidades para para la búsqueda activa de empleo/autoempleo, su desarrollo personal y de autoestima y su integración en su entorno urbano más próximo.

Para cada uno de los ejes estratégicos definidos, se definen en los apartados posteriores:

- Objetivos operativos (**visión estratégica**)
- Líneas de actuación (**visión operativa**).

7.2 Árbol de objetivos operativos

Una vez definidos los 5 principales ejes estratégicos en los que se basará la estrategia del área de implementación a llevar a cabo, a continuación se elabora un árbol de objetivos con los ejes estratégicos, los objetivos operativos de la estrategia y la relación entre ellos y los Objetivos Temáticos y Específicos del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible para asegurar una **coherencia** externa de la estrategia.

Se analizan también en esta tabla las líneas de actuación que contribuyen prioritariamente a cada objetivo específico.

Posteriormente, en el apartado "Plan de Implementación", se describen en detalle estas líneas de actuación y se analiza la contribución de las líneas a otros objetivos específicos del área de implementación.

La Estrategia DUSI de Calp está alineada con el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER (POCS FEDER) 2014-2020 y está asegurada la coordinación vertical.

En la medida que el POCS es coherente con el Acuerdo de Asociación de España y éste con los Reglamentos de Disposiciones Comunes y el Position Paper de la Comisión Europea, cabe afirmar que la Estrategia DUSI de Calp es coherente con las Estrategias de la UE.

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT 2	OE 2.3.3	P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.	A1. Servicio de acceso electrónico a disposición del ciudadano, en contra de lo que sucede en la mayoría de las ciudades españolas	R1. Reducir la brecha digital en los ciudadanos y empresas calpinas que les permita aprovechar todos los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición a través de las TIC	Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas	OO 4.1. Fomentar el aprendizaje electrónico por parte de los ciudadanos y las empresas calpinas para un uso eficiente de los servicios municipales	LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC
			Pot1. Convertirse en una ciudad inteligente y aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC tomando como base el Plan Estratégico de Modernización elaborado por el Ayuntamiento	R2. Convertir a Calpe en una ciudad inteligente		OO 4.2. Incrementar la eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de soluciones inteligentes integradas	LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LINEAS DE ACTUACIÓN
OT 2	OE 2.3.3	P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.	A1. Servicio de acceso electrónico a disposición del ciudadano, en contra de lo que sucede en la mayoría de las ciudades españolas	R1. Reducir la brecha digital en los ciudadanos y empresas calpinas que les permita aprovechar todos los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición a través de las TIC	Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas	OO 4.1. Fomentar el aprendizaje electrónico por parte de los ciudadanos y las empresas calpinas para un uso eficiente de los servicios municipales	LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC
			Pot1. Convertirse en una ciudad inteligente y aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC tomando como base el Plan Estratégico de Modernización elaborado por el Ayuntamiento	R2. Convertir a Calpe en una ciudad inteligente		OO 4.2. Incrementar la eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de soluciones inteligentes integradas	LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LINEAS DE ACTUACIÓN
OT 4	OE 4.5.1	P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes	<p>Pot2. Plan de Acción Comercial que ha sentado las bases para mejorar la movilidad peatonal de la ciudad. Existe un entorno urbano ya rehabilitado, muy atractivo para la movilidad peatonal y en bicicleta</p> <p>A2. Clima que favorece la movilidad peatonal y en bicicleta.</p>	R3. Avanzar hacia una movilidad urbana sostenible, inclusiva y saludable en Calpe y cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso del transporte público y de la bicicleta	Eje 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética	OO 2.1 Reducir las emisiones de CO2 a través de la reducción del uso del transporte privado, fomentando el uso de transporte urbano limpio	LA 3. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso del transporte poco contaminante
	OE 4.5.3	P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente	<p>Pot3. Situación privilegiada del municipio para el fomento de energías renovables (biomasa, solar...) utilizando como base el Plan de Acción de Energía (Pacto de los Alcaldes-PAES).</p>				R4. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables aprovechando los recursos de la ciudad (biomasa y solar)

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OT 6	OE 6.5.2	P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche	A3. Recursos naturales como la Sierra de Oltà, Peñón de Ifach y Salinas, pulmones de la ciudad	R5. Regenerar los espacios urbanos de Calpe para convertir a Calpe en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible	Eje 3. Regenerar, proteger, conservar y promocionar el medio ambiente	OO 3.1. Mejora del entorno urbano mediante la recuperación de espacios verdes y promoción del medio ambiente en zonas degradadas que permita hacer de Calpe una lugar más agradable para vivir	<p>LA 7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe</p> <hr/> <p>LA 8. Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el casco histórico y las Salinas)</p> <p>LA 9. Mejora del paisaje urbano basandose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial</p>

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LINEAS DE ACTUACIÓN
OT9	OE 9.8.2	<p>P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración</p>	<p>A4. Patrimonio natural: playas, parajes naturales para realizar rutas de senderismo, puerto deportivo que permite realizar actividades deportivas y náuticas vinculadas al mar y otras asociadas al patrimonio cultural e histórico. Se puede explotar para crear una oferta turística completa y diversificada, que permita atraer más turismo y servir de palanca para el desarrollo de otras actividades económicas.</p>	<p>R6. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación</p>	<p>Eje 1. Crear un tejido económico moderno, innovador que otorgue facilidades a los jóvenes para la creación de empleo, la innovación en el tejido empresarial y el emprendimiento</p>	<p>OO 1.1. Regeneración económica de Calpe con especial atención a las zonas más desfavorecidas</p>	<p>LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista</p>
		<p>P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades</p>	<p>Pot4. Centro histórico con potencial para recibir actividades o eventos, y convertirse en un espacio complementario a la oferta turística del sol y playa</p>	<p>R7. Recuperar el casco histórico como recurso de alto valor para la ciudad y convertirlo en una zona atractiva para vivir</p>			<p>LA 11. Calpe emprende</p>

OT	OE	PROBLEMAS	ACTIVOS	RETOS	EJES	OBJETIVOS OPERATIVOS	LÍNEAS DE ACTUACION
						OO 5.1. Regeneración social del centro histórico de Calpe	
		P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo	A5. Ciudad multicultural acostumbrada a convivir con inmigrantes de diferentes nacionalidades	R8. Integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral	Eje 5. Hacer de Calpe una ciudad, territorial y socialmente, altamente cohesionada	OO 5.2. Promover la inclusión laboral de los colectivos en riesgo de exclusión]	LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección tales como la construcción

7.3 Indicadores de resultado

OT	OE	Id	Indicador	Unidad de medida	Valor de referencia	Valor previsto (2022)
OT 2	OE 2.3.3	R023N	Porcentaje del número de trámites y gestiones a través de Internet para empresas y ciudadanos sobre el total de trámites y gestiones en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	%	90	100
		R025B	Número de Ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities	Número	0	1
OT 4	OE 4.5.1	R045C	Número de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	Número de viajes / año	295.701	350.000
	OE 4.5.3	R045D	Consumo de energía final en el sector de la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionada	Ktep/ año	23564	22808
OT 6	OE 6.5.4	R065N	Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	Número de días / año	0	0
				Se carece de estaciones de calidad de aire para tener datos acerca de este indicador. Las estaciones cercanas		

				indican que la calidad del aire de la zona es muy buena.			
		R065P	Superficie de suelo urbano rehabilitado en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado aprobadas	<table border="1"> <tr> <td>Ha.</td> <td>2,29</td> <td>3,97</td> </tr> </table> <p>Las 2.29 Ha corresponden a las calles rehabilitadas en el proyecto FEDER Plan de Acción Comercial de Calp. En la Estrategia EDUSI está prevista la rehabilitación de 1.68 Ha adicionales, lo que suma el indicador final expresado para 2020.</p>	Ha.	2,29	3,97
Ha.	2,29	3,97					
	OE 6.3.4	R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado	<table border="1"> <tr> <td>Número /visitantes año</td> <td>36.000</td> <td>72.000</td> </tr> </table> <p>Se estima aprox. el 40% de la población flotante de Calpe que asciende a 180.000 personas</p>	Número /visitantes año	36.000	72.000
Número /visitantes año	36.000	72.000					
OT 9	OE 9.8.2	R098A	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local o en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano sostenible seleccionado.	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>9%</td> <td>18%</td> </tr> </table> <p>En la actualidad se estima que el 9% de la población está cubierta, pero se pretende profundizar en prestaciones y número de beneficiarios. Para este cálculo se han considerado las intervenciones realizadas por los servicios sociales y el número de personas en riesgos de exclusión social como parados menores de 25 años, parados mayores de 45 años o personas mayores de 65 años</p>	%	9%	18%
%	9%	18%					

8. Plan de implementación de la estrategia

8.1 Presentación de las actuaciones

Listado de actuaciones

Tal y como se ha comentado, la estrategia DUSI se enmarca en una **estrategia global** mucho más amplia que incluye otras líneas de actuación financiadas con otros fondos que contribuyen a la misma estrategia de ciudad. Esta estrategia global incluye las siguientes actuaciones que están enmarcadas en 3 Objetivos Temáticos diferentes a los 4 que se enmarcan en la presente convocatoria:

Objetivo temático	Línea de actuación	Fuente de financiación	Importe
OT2	LA 1: Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento de las TIC.	50% DUSI	322.893,12 €
	LA 2: Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes	50% DUSI	516.629,00 €
OT4	LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante	50% DUSI	25.000,00 €
	LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico	50% DUSI	1.000.000,00 €
	LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables.	50% DUSI	25.000,00 €
	LA 6: Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable	50% DUSI	600.000,00 €
	Realizar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que contribuye a la mitigación del cambio climático	Ayuntamiento de Calp	40.000
	Fomento de las energías limpias en el casco antiguo: realización de acciones utilizando energías renovables en el casco antiguo.	Ayuntamiento de Calp	100.000
OT5	Realizar un Estudio de Riesgos Naturales aplicado a la ordenación del territorio con el objetivo de mitigar los efectos de los riesgos naturales y asumirlos social y económicamente.	Ayuntamiento de Calp	30.000 €
OT6	LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe	50% DUSI	28.000,00 €
	LA 8: Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)	50% DUSI	107.000,00 €
	LA 9: Mejora de la movilidad peatonal ambiental y de paisaje urbano	50% DUSI	1.750.000,00 €

		Plan Especial para la sierra de Oltá: medidas para la protección del espacio.	Ayuntamiento de Calp	30.000 €
OT 8		Vivero de Empresas en el polígono industrial: para impulsar el futuro polígono industrial se ofrecerán servicios de asesoramiento y acompañamiento empresarial	Ayuntamiento de Calp	50.000 €
OT9		LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista		600.000,00 €
		LA 11. Calpe emprende		600.000,00 €
		LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección		560.000,00 €
		Plan agrícola para recuperar la agricultura tradicional: desarrollar un plan para poner en marcha parcelas abandonadas	Ayuntamiento de Calp	8.000 €
		Campañas para el Fomento de la Compra local	Ayuntamiento de Calp	3.000 €
OT 10		Creación de un Centro de Formación e Inserción para el empleo: este centro tendría capacidad de realizar programas o de reciclaje o formación continua para el acceso al mercado laboral.	Ayuntamiento de Calp	50.000 €
TOTAL				6.445.522 €

Presentación de las líneas de actuación DUSI

En este apartado se presentan las líneas de actuación que se llevarán a cabo en esta estrategia. Se dividen por objetivo temático del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible.

Respecto a los criterios de selección que se aplicarán a todas las operaciones al interior de las diferentes líneas de actuación, éstas respetarán los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, y cumplir con la legislación de la Unión y nacional. Estos criterios se explicarán más en detalle en el apartado 10.

También, las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de las operaciones, transparencia, capacidad de los beneficiarios para implementarlos y alineamiento estratégico con otras operaciones.

OT 2. Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas

El Ayuntamiento de Calp quiere aprovechar el potencial que ofrecen las TIC para impulsar el desarrollo y la eficiencia de su Administración. Además, a través de las TIC, Calp busca promocionar sus activos turísticos. Se proponen las siguientes actuaciones:

- LA1. Programas para la capacitación de la ciudadanía y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC
- LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes.

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Objetivo temático del PO

OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas.

Objetivo específico del PO

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado, a través de actuaciones en administración electrónica local y Smart Cities.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas, que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.	R1. Reducir la brecha digital en los ciudadanos y empresas calpinas que les permita aprovechar todos los servicios que el Ayuntamiento pone a su disposición a través de las TIC.	Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas.	OO 4.1. Fomentar el aprendizaje electrónico por parte de los ciudadanos y las empresas calpinas, para un uso eficiente de los servicios municipales.

Justificación:

Existe una brecha digital entre la ciudadanía y empresas calpinas, que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos accesibles a través de las nuevas tecnologías ofrecidas por el ayuntamiento de Calpe.

Así, de acuerdo con el nivel de usuarios potenciales que hacen uso del servicio TIC del ayuntamiento, se observa una importante distancia entre los servicios TIC que se ofrecen y el uso real de ciudadanos y empresas, especialmente en personas con dificultad para usar las TIC, tanto por razones de edad, formación, cobertura geográfica del servicio... como en las empresas.

Además, existe una percepción por parte del ciudadano de una mala gestión municipal debida seguramente a la falta de uso de TIC (brecha digital), que lleva a que no se perciban las mejoras del servicio prestado por el ayuntamiento.

Por ello, se hace necesario desarrollar un programa de alfabetización digital que, con la ayuda de herramientas tecnológicas, facilite el e-aprendizaje y permita un máximo aprovechamiento de los servicios públicos que ofrece el ayuntamiento, e incrementando la madurez tecnológica de las empresas calpinas que les permita competir en los mercados en mejores condiciones.

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	<p>La alfabetización de los ciudadanos permitirá a éstos tener acceso a servicios del ayuntamiento a través del canal <i>online</i>, evitando desplazamientos (muchos de ellos en transporte privado) lo que contribuye a mejora ambiental y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Además, la información recogida y analizada a través de la plataforma, permitirá al ayuntamiento prestar al ciudadano los servicios públicos de forma eficiente y sostenible.</p>
Igualdad de oportunidades y no discriminación	<p>Se realizará un análisis de la situación actual de Calpe con atención a aquellos colectivos con dificultades para utilizar las TICs (mayores, discapacitados) y se diseñará un programa de alfabetización que incluirá acciones dirigidas a dichos colectivos, además, se tendrá en base al análisis realizado previamente, y desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acceso en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías. ➤ Disminución de las desigualdades hombre-mujer. <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporación del enfoque de género para promover una participación igualitaria de mujeres y hombres. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	<p>Las herramientas que se utilicen para la capacitación de los ciudadanos deberán cumplir, tal y como se incluye en los criterios básicos a satisfacer por todas las operaciones para ser seleccionadas, el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.
Cambio demográfico	<p>Esta línea de actuación, junto con otras medidas a realizar por el Ayuntamiento, en el marco de la EDUSI, contribuirá a hacer de Calpe una ciudad más agradable para vivir, mejorando los servicios públicos que se ponen a disposición del ciudadano, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que jóvenes emigren a otras ciudades.</p>
Cambio climático	<p>Esta línea de actuación permite que los ciudadanos puedan hacer uso de los servicios municipales a través del canal online, evitando desplazamientos (muchos de ellos en transporte privado), lo que contribuye a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.</p>

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Objetivos:

- Acercar a las empresas y ciudadanos al mundo de la tecnología, haciéndoles más competentes ante el resto de la geografía regional y nacional.
- Incrementar la competitividad de las empresas para que se posicionen a la altura del nivel tecnológico de otros lugares.
- Integrar a las personas mayores, a las de movilidad reducida y aquéllas con problemas de comunicación en el mundo tecnológico. De esta manera se les darán mayores oportunidades tanto sociales como laborales.
- Impulso de servicios de administración electrónica implementados.

Descripción:

Para dar respuesta a esta situación, la actuación propuesta está dirigida a potenciar el nivel de autonomía y digitalización de las empresas y ciudadanos de Calpe.

A través del programa, se pretende eliminar la brecha digital actuando sobre el tejido empresarial calpino y sus ciudadanos, haciendo especial hincapié en la pequeña y mediana empresa y segmentos de población que requieren una mayor atención en esta línea, como personas en edad avanzada, personas con diversidad funcional o dificultades en la comunicación, así como aquéllas en riesgo de exclusión social.

Actuaciones:

- Actuaciones abiertas para el fomento del uso de las tecnologías entre los ciudadanos afectados por la brecha digital (fundamentalmente mayores) y colectivos en riesgo de exclusión social o personas con algún tipo de discapacidad (talleres, juegos de rol, encuentros y jornadas).
- Creación de sistemas y herramientas tecnológicas que permitan modificar las interfaces y los entornos de acceso de los aparatos electrónicos, para adaptarse a las personas de movilidad reducida y con problemas de comunicación.
- Acciones de comunicación, publicidad y promoción periódicas en distintos medios, como boletines, newsletters, artículos en medios *on line* y *off line*, etc., que permitan dar difusión al programa, conocer los servicios que se ofrecen en el mismo y de esta forma generar interés en las empresas y ciudadanos.
- Habilitar espacios (locales, oficinas,...) con un amplio horario de atención al público que permitan a los ciudadanos y empresas tener un lugar de referencia para acudir a resolver sus dudas y donde realizar las sesiones de asesoramiento individualizado.
- Talleres y sesiones de asesoramiento en nuevas TIC dirigidas a empresas, empresarios y ciudadanos (en función de su nivel de madurez tecnológica), tanto grupales como individuales y multidisciplinares, incluyendo un seguimiento individualizado en cada caso por parte de tutores o asesores que se encargarán de los talleres.
- Incentivar a los participantes a través de juegos y concursos que permiten mostrar a las empresas o los participantes, que destacan como ejemplos de referencia para las demás.
- Actividades que fomenten el uso de la tecnología en el ámbito familiar llevándose a cabo aquellas que fomenten las buenas relaciones: Escuela de Padres, Escuela de Hijos y Escuela de Abuelos.
- Programas que fomenten el uso seguro, eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones por los ciudadanos.

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Actuaciones:

- Difusión, promoción y publicidad de los distintas actuaciones y talleres a través de redes sociales (Facebook y twitter,...) y páginas web o portales relacionados con el ayuntamiento.
- Impartir talleres sociales. Éstos acercarán a estudiantes que se presenten voluntarios a colectivos de la tercera edad. A través de estos talleres, se presentarán los beneficios tecnológicos y se enseñarán nociones básicas del uso de TIC.
- Mediante el uso de la tecnología en estos planes, se enseñará a los colectivos antes mencionados capacidades y habilidades tecnológicas que les permitan estar y sentirse integrados en la sociedad que los rodea. De este modo, el uso de la tecnología permite el acercamiento entre jóvenes, quienes dominan las nuevas tecnologías, y personas de edad avanzada. Además, así se logra que estos colectivos de la población se sientan más preparados y puedan competir a la hora de encontrar un empleo o a la hora de crear negocios.

Beneficios/Resultados

- Reducir la brecha digital de ciudadanos y empresas que se traduce en un mejor aprovechamiento de los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento y una mejora de la competitividad de las empresas calpinas.
- Acercamiento del Ayuntamiento a los ciudadanos y empresas.
- Integración de colectivos de exclusión social o algún tipo de discapacidad en la sociedad calpina.
- Promover una ciudad más sostenible haciendo uso de las TICs.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
➤ Área de nuevas tecnológicas.	➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales.	➤ Todos los ciudadanos y empresas que se utilicen los servicios que el ayuntamiento ponga a su disposición.	➤ Empresas y ciudadanos que participen en el programa.

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI078/CE078	(EO24) Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración Electrónica (usuarios internos de la Administración)	0		412		412		Se estima el 100% de los trabajadores del Ayuntamiento
		51%	49%	51%	49%	51%	49%	

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CIO709/CE080	(EO62) Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	0		100		320		Se estima un coste por participante de aprox. 1.000 €
		51%	49 %	51%	49%	51%	49%	

Fuentes de obtención de indicadores

- Propia: Información recabada de los ciudadanos y empresas que participen en el programa. El ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado (listados de asistentes, nombre de las empresas, actividades realizadas, etc.) y empresas adheridas a la plataforma.

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Adecuación de la metodología y del plan de trabajo a los objetivos del proyecto.
- Adecuación del presupuesto solicitado a las actividades propuestas.
- Capacidad técnica y de gestión del adjudicatario, en su caso.
- Beneficio socioeconómico previsto para la Ciudad en su conjunto
- Acceso en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías.
- Disminución de las desigualdades hombre-mujer.
- Cumplimiento de un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de las herramientas que se desarrollen en el marco de la actuación, de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Iniciate). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones

- Grado de innovación del proyecto.
- Aplicación de tecnologías avanzadas.
- Nivel de desarrollo tecnológico del producto, proceso o servicio desarrollado o mejorado.
- Incorporación del enfoque de género para promover una participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
- Valoración tecnológica de las soluciones propuestas.
- Orientación hacia resultados de mejora de eficiencia y calidad de la administración así como a la reducción de costes, para empresas y ciudadanos.
- Proyectos que mejoren la confianza de los usuarios en los servicios prestados por el Ayuntamiento.

LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC

Sinergias con otras líneas de actuación

Esta línea de actuación tiene sinergias con la LA2 "Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes" ya que dicha actuación tiene como objetivo prestar servicios al usuario de forma más eficiente a través las TICs y es necesario realizar acciones para capacitar tecnológicamente al ciudadano para que haya un máximo aprovechamiento de los servicios desplegados por el Ayuntamiento.

Por otro lado, tiene sinergias con la LA 10 "Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista" y LA11 "Calpe emprende" compartiendo contenidos, formatos y metodologías para la capacitación de personas.

Presupuesto

Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total
FEDER (50%)	154.988,70	6.457,86	161.446,60
Ayuntamiento (50%)	154.988,70	6.457,86	161.446,60
Total	309.977,40	12.915,72	322.893,12
Duración:	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.	
3 años	2017	2019	

Plazo de ejecución

El procedimiento de contratación de esta línea de actuaciones se pondrá en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del Organismo Intermedio, estimándose el inicio de ejecución para septiembre de 2017 y un periodo de ejecución de 24 meses.

En este sentido, indicar que el Ayuntamiento ya ha iniciado la redacción de pliegos para adelantar el plazo de inicio de ejecución.

2017	2018	2019	2020	2021	2022
72.893,12 €	150.000 €	100.000 €	-	-	-

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación

Baja aceptación por parte de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo, con el objeto de informar al beneficiario de los beneficios que reporta el programa.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Objetivo temático del PO

OT2. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas

Objetivo específico del PO

OE 2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.	R2. Convertir a Calpe en una ciudad inteligente.	Eje 4. Mejorar el uso y la calidad de las TICs y el acceso a las mismas.	OO 4.2. Incrementar la eficiencia y calidad de los servicios públicos a través de soluciones inteligentes integradas.

Justificación:

Las smart city son hoy un nuevo factor de competitividad entre territorios y destinos turísticos, por lo que convertirse en una ciudad smart es hoy un factor distintivo de posicionamiento. Más si cabe cuando hablamos de una ciudad con importantes desequilibrios por razones derivadas del turismo de masas (véase distintos indicadores), y que requiere de nuevas aplicaciones y servicios que mejoren la eficiencia y la calidad del destino turístico.

La concejalía de modernización y la de turismo, trabajan de la mano para solucionar esta cuestión con un Plan Director de Destino Inteligente. Un plan entendido como una derivada del Primer Plan de Modernización del Ayuntamiento del año 2007.

El hecho de desplegar el citado Plan Director, permitirá disponer de una estrategia clara de actuación a medio y largo plazo en materia de smart city (un plan debidamente adaptado a la realidad turística y/o medioambiental de la ciudad).

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Esta línea de actuación permitirá a los ciudadanos y turistas tener acceso a servicios del Ayuntamiento a través del canal online, evitando desplazamientos (muchos de ellos en transporte privado) lo que contribuye a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Además, la información recogida y analizada a través de la plataforma, permitirá al Ayuntamiento prestar al ciudadano los servicios públicos de forma eficiente, contribuyendo al desarrollo sostenible de la ciudad.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Igualdad de oportunidades y no discriminación

Se realizará un análisis de la situación actual de Calpe con atención a aquellos colectivos con dificultades para utilizar las TICs (mayores, discapacitados) y se diseñará un programa de alfabetización que incluirá acciones dirigidas a dichos colectivos, además, se tendrá en base al análisis realizado previamente, y desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se han incluido los siguientes:

- Acceso en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías.
- Disminución de las desigualdades hombre-mujer.

En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se han incluido los siguientes:

- Incorporación del enfoque de género para promover una participación igualitaria de mujeres y hombres.

Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.

Accesibilidad

En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se ha incluido el siguiente:

- Cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.

En este sentido, la solución considerará, entre otros, los siguientes aspectos:

- Posibilidad de selección del texto en "formato grande" y en "alto contraste", incluso maxificador de pantalla para discapacitados visuales.
- Protocolo NI4 de navegación fácil para las personas con discapacidad intelectual.
- Proporcionará textos alternativos a las imágenes.

Cambio demográfico

Esta línea de actuación contribuirá a hacer de Calpe una ciudad más agradable para vivir, mejorando los servicios públicos que se ponen a disposición del ciudadano, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que jóvenes emigren a otras ciudades.

Cambio climático

Tal y como se ha comentado previamente, esta línea de actuación permite que los ciudadanos puedan hacer uso de los servicios del Ayuntamiento a través del canal online, evitando desplazamientos (muchos de ellos en transporte privado) lo que contribuye a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Objetivos:

Esta línea de actuación tiene como objetivo mejorar el conocimiento de la ciudad, su entorno y su evolución detectando mejor las necesidades de la ciudadanía y ayudando a la toma de decisiones y distribución eficiente de recursos.

Por otro lado, pretende generar nuevos servicios TIC así como actuar hacia la eficiencia y calidad de los servicios municipales aumentando la coordinación entre los servicios. Siendo estos últimos servicios más eficientes y de mayor calidad.

Por tanto, se trata de ofrecer nuevos servicios innovadores a la ciudadanía y el turista y mayor transparencia.

Descripción:

En esta línea de actuación se desplegará un Sistema Central de Gestión y Análisis de Datos Ciudad. Sobre este servicio central se integrarán un conjunto de soluciones verticales hacia una administración más eficiente que trabajando de forma conjunta darán respuesta a los retos planteados, logrando de esta forma mejorar la coordinación de los servicios municipales y avanzar hacia una ciudad inteligente con nuevas herramientas ciudad interconectadas.

Actuaciones:

El eje de la línea de actuación es la centralización y explotación de la información ciudad ("Big Data Ciudad") con las siguientes líneas:

- Estandarización, digitalización y estructuración de Datos Ciudad
- Catalogación y gestión de acceso de datos ciudad (Sistemas ETL, conectores, permisos,...),
- Sistemas de visualización de datos y Sistemas GIS
- Análisis Big Data, estadístico y predictivo. Desarrollo de herramientas de tratamiento y gestión de información: análisis (pro-activo y predictivo) y automatización de procesos.
- Monitorización y Actuación (Sistema de monitorización de dispositivos: tendencias de datos, CPD, sensores, BBDD, energía, agua,...)
- Complemento o en su caso impulso del proyecto Destino Turístico Inteligente.
- Desarrollo e integración de soluciones verticales Smart City:
 - Desarrollo de soluciones Smart People. Calpe es una ciudad que cuenta con numerosos mecanismos de participación ciudadana. Estas soluciones permitirán a la ciudad consolidarse como una de las ciudades españolas más participativas.
 - Desarrollo de soluciones Smart Mobility, que permitan reducir el uso del transporte privado en la ciudad, que es uno de los principales problemas de Calpe, mediante un uso más eficiente de los recursos y el incremento del uso de transportes poco contaminantes.
 - Integración de soluciones Smart economy desarrolladas en las LA10 y LA11 para la revitalización del tejido económico calpino apoyando a sectores tradicionales clave, tales como el comercio, y promoviendo la diversificación económica.
 - Desarrollo de soluciones de smart environment aprovechando las TIC para fomentar patrones de consumo responsable, especialmente en la época estival, evitando su abuso y optimizando los recursos.

Para garantizar que los ciudadanos de la ciudad son capaces de beneficiarse de los servicios del Ayuntamiento, se propone subsanar la brecha digital a través de las siguientes acciones:

- Diseño y celebración de programas de alfabetización incluyendo acciones dirigidas a los colectivos con especial dificultades en el uso las tecnologías.
- Acciones de comunicación, publicidad y promoción periódicas en distintos medios (boletines, newsletters, artículos en medios on line y off line, etc.) que permitan dar difusión al programa.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Beneficios/Resultados

Esta línea de actuación permitirá a Calpe:

- **Tener una visión holística de la ciudad:** Estar presente en todos los ámbitos de la ciudad y se refleja en su propia gestión, que unifica y coordina transversalmente ámbitos y actores urbanos.
- **Disponer de un medio para mejorar la calidad de vida:** mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos; hacer que el sector productivo local sea más competitivo e innovador y generar un espacio de convivencia sostenible medioambientalmente. En definitiva, conseguir que la ciudad sea atractiva para captar inversores, talento y visitantes.
- **Utilizar la tecnología como factor disruptivo:** recoger grandes cantidades de datos, procesarlos y compartirlos en tiempo real en forma de información relevante para generar valor añadido.
- **Contar con un nuevo modelo de relaciones:** es decir, cambiar el modelo de relaciones existentes. Desde el punto de vista económico, da paso a la economía colaborativa; en términos sociales, permite nuevas formas de participación ciudadana, y en el ámbito municipal facilita la adopción de políticas urbanas más ágiles y transparentes.
- **Diferenciarse y posicionarse frente a otros destinos turísticos.**

Este nuevo modelo de relaciones abre la puerta a una comunicación más fluida entre todos los actores (ciudadanos, empresas, instituciones, visitantes, inversores...) y, a su vez, profundiza en su integración con otras ciudades y con otras escalas territoriales.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
➤ Área de nuevas tecnológicas.	➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales.	➤ Todos los ciudadanos, turistas y empresas que se utilicen los servicios que el Ayuntamiento ponga a su disposición.	-

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI078/CE078	E016 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicios público electrónicos de Smart Cities	0		5.000		10.000		Se estima aprox. que será un 25% de los ciudadanos a 2018 y un 50% a 2023
		51%	49%	51%	49%	51%	49%	

Fuentes de obtención de indicadores

- Cada servicio prestado por el Ayuntamiento quedará debidamente soportado en la plataforma de Smart City a través de la sección de informes, se podrá extraer, además, información relacionada con los mismos.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Crterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Adecuación de la metodología y del plan de trabajo a los objetivos del proyecto.
- Adecuación del presupuesto solicitado a las actividades propuestas.
- Capacidad técnica y de gestión del adjudicatario, en su caso.
- Continuidad temporal de los resultados.
- Beneficio socioeconómico previsto para la Ciudad en su conjunto
- Acceso en condiciones de igualdad a las nuevas tecnologías.
- Disminución de las desigualdades hombre-mujer.
- Las operaciones tienen que tener un carácter técnica y financieramente sostenibles.
- Garantizar la interoperabilidad, entre administraciones y organismos, en los distintos ámbitos, tanto sectorial como territorialmente.
- Alineación con la Agenda Digital para España (Plan de Servicios Públicos Digitales).
- Cumplimiento de un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.

Crterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones

- Grado de innovación del proyecto.
- Aplicación de tecnologías avanzadas.
- Nivel de desarrollo tecnológico del producto, proceso o servicio desarrollado o mejorado.
- Incorporación del enfoque de género para promover una participación igualitaria de mujeres y hombres.
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
- Cobertura de los servicios a la ciudadanía y el turista y, en concreto, a la mejora de las prestaciones a la población.
- Contribución a la agilización de las tareas administrativas en la atención y prestación de servicios públicos.
- Proyectos con una mejor cobertura en todo el territorio y que sean proyectos sostenibles en el tiempo.
- Proyectos que mejoren la confianza de los usuarios en los servicios prestados por el Ayuntamiento.
- Aplicaciones y plataformas técnicas interoperables y el cumplimiento de normas y estándares nacionales e internacionales en particular en términos de accesibilidad, seguridad y calidad.
- Aplicaciones y plataformas para dar cumplimiento a la normativa y estrategias vigentes en este ámbito de actuación, tanto a nivel europeo, estatal y autonómico.

LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes

Sinergias con otras líneas de actuación

Esta línea de actuación tiene sinergias con la LA1 "Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC" ya que es esencial la alfabetización del ciudadano para poder hacer uso de las soluciones Smart.

Presupuesto

Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total
FEDER (50%)	247.981,92	10.332,58	258.314,5
Ayuntamiento (50%)	247.981,92	10.332,58	258.314,5
Total	495.963,84	20.665,16	516.629,00

Plazo de ejecución

Duración:	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
3 años	2017	2019

El procedimiento de contratación de esta línea de actuaciones se pondrá en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del Organismo Intermedio, estimándose el inicio de ejecución para septiembre de 2017 y un periodo de ejecución de 24 meses.

En este sentido, indicar que el Ayuntamiento ya ha iniciado la redacción de pliegos para adelantar el plazo de inicio de ejecución.

2017	2018	2019	2020	2021	2022
116.629	250.000	150.000	-	-	-

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación

El único riesgo que se ha identificado es un posible resistencia e infrautilización de los trabajadores del Ayuntamiento y ciudadanos para el uso de los servicios para cual se diseñará y pondrá en marcha un plan de comunicación y alfabetización en su uso que evite esta situación.

OT 4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono

Con el objetivo de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y contribuir al freno del Cambio Climático, el Ayuntamiento de Calp quiere impulsar una economía baja en carbono, para ello se proponen las siguientes líneas de actuación:

- LA 3. Programa de concienciación de la ciudadanía sobre las ventajas del uso del transporte poco contaminante
- LA 4. Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico (ejecución y plan de concienciación)
- LA 5. Programa de concienciación de la ciudadanía sobre las ventajas del uso de las energías renovables
- LA 6. Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de la energía renovable

LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante

Objetivo temático del PO

OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Objetivo específico del PO

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes.	R3. Avanzar hacia una movilidad sostenible, inclusiva y saludable en Calpe. Cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso de transporte público y de la bicicleta.	E2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono, a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovable y la eficiencia energética.	OO 2.1. Reducir las emisiones de CO2 a través de la reducción del transporte privado, fomentando el uso de transporte limpio.

Justificación:

En Calpe existen graves problemas de movilidad urbana. Hablamos de un pueblo de poco más de 2.000 habitantes en los años sesenta, y que hoy soporta en verano más de 130.000 personas. El desarrollo urbano forzó en su dispersión por el territorio, el uso del vehículo privado (no existe un sistema público de movilidad eficiente). Algunos puntos de la ciudad, por su orografía o falta de sensibilidad social en estos temas, nunca se planificaron desde la óptica de la movilidad urbana (con problemas en el centro histórico, ensanche y resto de urbanizaciones).

El modelo de dispersión territorial y urbana, provoca un uso casi exclusivo del vehículo privado para los desplazamientos de las personas, por lo que a los problemas esencialmente ambientales y territoriales que todo ello conlleva, existe un agravante que es el mismo hábito de comportamiento de los vecinos y residentes con el uso y abuso del vehículo particular. En consecuencia se generan importantes molestias de contaminación y congestión, sobre todo en verano, reduciendo la competitividad y la calidad del destino turístico. Se puede decir que la movilidad es el punto más criticado ambientalmente de la ciudad, de acuerdo con los procesos de participación ciudadana realizados.

LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	<p>Sí, en la medida en que las campañas de concienciación se sumen a otras acciones de acompañamiento para pacificar el tráfico rodado, siempre en favor del menor uso de los vehículos a motor. Señalar que un menor uso del vehículo privado, contribuye a reducir las emisiones de CO₂, de acuerdo con los objetivos del PAES.</p> <p>Sirva como botón de muestra, que el mayor foco de emisiones a la atmósfera en la ciudad, viene derivado del uso del coche como principal sistema de transporte (véase PAES de Calpe).</p>
Igualdad de oportunidades y no discriminación	<p>Sí. Existe por ejemplo población con movilidad reducida, en el que un menor uso del vehículo privado, facilitaría su mejor movilidad por la vía pública. Las campañas de concienciación, pueden reforzar también esta cuestión. Además, la actuación se realizará también desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se ha incluido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	<p>En la fase de diseño de la campaña, se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la elaboración de los materiales (letra grande, separación entre palabras, mínimo resplandor, alto contraste de los colores, alto componente de detalles visuales, etc.) y formatos (archivos MP3 con opción de descarga, etc).</p>
Cambio demográfico	<p>Esta línea de actuación contribuirá a hacer Calpe una ciudad más agradable para vivir, con menos uso del transporte privado y más limpia, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.</p>
Cambio climático	<p>Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la reducción del uso del transporte privado, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, concienciando al ciudadano y al turista sobre la importancia de utilizar transporte limpio.</p>

Objetivos:

- Concienciar a la ciudadanía sobre el impacto y uso del vehículo privado.
- Concienciar a la ciudadana sobre los beneficios de moverse en transporte público, bicicleta o caminando.
- Reducir los niveles de ruido y emisiones de CO₂ a la atmósfera (reducir las emisiones según los objetivos marcados en el Pacto de Alcaldes-PAES).
- Reducir los accidentes de tráfico en las vías urbanas.

LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
<p>Área ambiental.</p> <p>Área de participación ciudadana y agenda 21 local.</p>	<p>Concejales con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica, seguridad, mayores.</p> <p>Se implementará la acción con tejido asociativo sensible (AMPAS, amas de casa, mayores, empresarios...).</p>	<p>Toda la ciudadanía en general (residentes, turistas, mayores, niños, etc...).</p>	<p>Ciudadanos (agrupados), o por zonas urbanas (Vecinos de Casco Antiguo/Urbanizaciones).</p> <p>Asociaciones y colectivos susceptibles de planificar las campañas (AMPAS, amas de casa, mayores, empresarios...).</p>

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual	2018	2023	Nota explicativa
CI046/CI043	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año	0	580	1.740	Cálculo de extrapolación del PAES (un 10% de las emisiones globales recogidas en el PAES).

Fuentes de obtención de indicadores

- Total emisiones de CO2 estimado según fuentes de emisión. Inventario de Emisiones vinculado al Pacto de los Alcaldes.

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Contribución a potenciar el urbanismo de proximidad.
- Fomento de sistemas de movilidad no motorizados, de carácter no contaminante y saludable.
- Promoción del transporte colectivo.
- Reducción de la contaminación acústica provocada por el transporte motorizado.
- Contribución a cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico.
- Contribución a la reducción de emisiones de CO2.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones

- Capacidad estimada de reducción de emisiones de carbono en la zona urbana.
- Optimización de la utilización de las infraestructuras existentes.
- Disponibilidad de la tecnología necesaria y de los recursos técnicos y humanos específicos para su desarrollo
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.

Sinergias con otras líneas de actuación

- La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA 4 "Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico". Las medias de concienciación son complementarias a las acciones permanentes fijadas en el territorio (LA4).

LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante

Presupuesto	Distribución		Ejecución	Gestión (4%)	Total	
	FEDER (50%)		12.000 €	500 €	12.500 €	
	Ayunt. Calpe (50%)		12.000 €	500 €	12.500 €	
	Total		24.000 €	1.000 €	25.000 €	
Plazo de ejecución	Duración:		Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.		
	6 años		2017	2022		
	Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	No conseguir los impacto previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar, para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, teniendo en cuenta los diferentes colectivos de la ciudad, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los objetivos previstos para el año 2018 y 2023.					

LA 3: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante

Presupuesto	Distribución		Ejecución	Gestión (4%)	Total
	FEDER (50%)		12.000 €	500 €	12.500 €
	Ayunt. Calpe (50%)		12.000 €	500 €	12.500 €
	Total		24.000 €	1.000 €	25.000 €

Plazo de ejecución	Duración:		Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.
	6 años		2017	2022
	<p>Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.</p>			

2017	2018	2019	2020	2021	2022
4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €	4.166,67 €

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación
<p>No conseguir los impacto previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar, para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, teniendo en cuenta los diferentes colectivos de la ciudad, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los objetivos previstos para el año 2018 y 2023.</p>

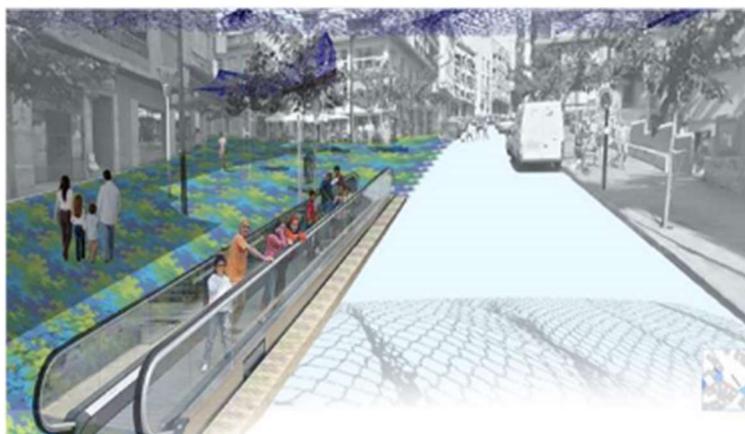
LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico

Objetivo temático del PO

OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Objetivo específico del PO

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes.	R3. Avanzar hacia una movilidad sostenible, inclusiva y saludable en Calpe. Cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso de transporte público y de la bicicleta.	E2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono, a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovable y la eficiencia energética.	OO 2.1. Reducir las emisiones de CO2 a través de la reducción del transporte privado, fomentando el uso de transporte limpio.

Justificación:

Si bien la congestión urbana y de tráfico se da en toda el casco urbano (especialmente en época estival), es en el centro histórico y en el ensanche, donde se encuentran los puntos más conflictivos para resolver los problemas de movilidad y accesibilidad en toda la ciudad. Esto se debe a la existencia de un callejero con elevadas pendientes (Av. Gabriel Miró), con algunas calles angostas y que dificultan la movilidad urbana en general (situadas éstas en el centro histórico).

La falta de conexión y accesibilidad, afecta a muchos elementos o variables que van más allá de resolver los ya conocidos problemas que genera la movilidad urbana desde un punto de vista ambiental. Así por ejemplo, la falta de accesibilidad o la dificultad para llegar al centro histórico desde las playas, también afecta al atractivo de esta parte de la ciudad para recibir inversiones o de atracción para la población y turistas. Del mismo modo, la solución propuesta (escaleras mecánicas), activa y mejora la situación económica del gran eje comercial sito en la Av. Gabriel Miró (ensanche), favoreciendo el movimiento y accesibilidad de las personas, además de pacificar el tráfico.

LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Sí, en la medida en que se tomen medidas o acciones de acompañamiento para pacificar el tráfico rodado en esta parte de la ciudad, desbloqueando los problemas de accesibilidad concretos, contribuyendo además al menor uso del vehículo privado y a reducir las emisiones de CO2. Esta acción es, además y de forma paralela, considerada muy positiva para el desarrollo económico que se apoya en el sector turístico, al conectar físicamente las playas, con el eje comercial de la Av. Gabriel Miró y el centro histórico.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	<p>Sí. Existe por ejemplo población con movilidad reducida, en el que un menor uso del vehículo privado, facilitaría la mejor movilidad de estas personas por la vía pública. Las campañas de concienciación pueden reforzar también esta cuestión.</p> <p>Además, la actuación se realizará desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones, se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	Sí, tanto el centro histórico como en el ensanche, presenta aun hoy, barreras orográficas y arquitectónicas, hoy insalvables para población con movilidad reducida (superar pendientes del 8%).
Cambio demográfico	Esta línea de actuación contribuirá a hacer Calpe una ciudad más agradable para vivir, con menos uso del transporte privado y más limpia, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento.
Cambio climático	Con esta instalación, la emisión de CO2 por vehículo privado se reduce.

Objetivos:

- Concienciar a la población residente de la importancia de asumir medidas derivadas de la peatonalización o el no uso del coche para sus desplazamientos por la ciudad.
- Conectar en el espacio físico del centro histórico y ensanche hasta las playas, superando las pendientes y conectividad.
- Dar a conocer y hacer visitable el centro histórico, con soluciones de acceso amable y cómodo para residentes y turistas por la Av. Gabriel Miró.
- Contribuir a rebajar los niveles de ruido y emisiones de CO2 a la atmósfera (reducir las emisiones según el PAES).

LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico

Descripción:

Las mejoras en el acceso y tránsito de personas en el casco antiguo y ensanche comercial de la Av. Gabriel Miró, es uno de los grandes retos de mejora en materia de movilidad urbana en la ciudad de Calpe.

Si el centro histórico aspira a recuperar su centralidad en la ciudad, debe garantizarse antes su accesibilidad, para una vez llegados, poder transitar libremente y a pie por todas las calles. Se trata de convertir la zona en un espacio con atractivo económico en la zona. De forma paralela, se resuelve la conectividad del centro histórico con las playas, a través de un eje vertebrador como son las escaleras mecánicas dispuestas en la Av. Gabriel Miró (superando ese 8% de desnivel) y una distancia de 500 mts.

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Reservar o en su caso construir parkings disuasorios próximos al centro histórico (ejemplo, zona del Plan de Reforma Interior previsto en el Plan General).
- Acceder con facilidad al Centro Histórico desde las playas, con unas escaleras eléctricas, que atraviesen la zona comercial de la Av. Gabriel Miró hasta el casco antiguo y el ayuntamiento.
- Eliminar las barreras arquitectónicas todavía existentes.
- Tomar nuevas medidas de peatonalización en el centro histórico (medida complementaria con la segunda fase del PAC).
- Incorporar las acciones correctoras del futuro Plan de Movilidad Urbana Sostenible (en fase de licitación).

Beneficios para los participantes

- Ascenso rápido al centro histórico desde las zonas más llanas de la ciudad y playas.
- Reducción de los niveles de CO₂, ruido, mejora del paisaje urbano (centro histórico y ensanche).
- Fomento de la actividad económica relacionada con el turismo accesible, asociado al patrimonio cultural y al paisaje urbano.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental. Área de movilidad.	Concejalías con competencias en materia de medio ambiente, seguridad, participación ciudadana agenda 21. Comercio local (Av. Gabriel Miró). Vecinos y residentes afectados por la implantación de la infraestructura.	Principalmente todos los vecinos afectados y comercios (casco antiguo y ensanche). Turistas en general y que transitan por las playas y el paseo marítimo y desean acceder al centro histórico con facilidad a través del gran eje comercial.	-

LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
CI046/CE043	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero. (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año).	0		0		3,46		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI046/CE043	(E033) Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público (Pasajeros/año).	0		0		18.000		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		51%	49%	51%	49%	51%	49%	
CI046/CE043	(E052) Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos (Número)	0		3		8		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI046/CE043	(EU01) Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas. (Número).	0		1		1		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI046/CE043	(E029) Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente (usuarios)	0		15.000		50.000		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		51%	49%	51%	49%	51%	49%	
CI046/CE043	(E008) Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms).	8		16		21		A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ nº pasajeros beneficiarios de la lanzadera escaleras (estimación). ➤ nº de plazas de aparcamientos disuasorios (ayuntamiento). ➤ nº nuevas plazas de aparcamiento en el PRI centro histórico (ayuntamiento). ➤ nº de calles peatonales (ayuntamiento). 							

LA 4: Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Contribución a potenciar el urbanismo de proximidad.
- Fomento de sistemas de movilidad no motorizados, de carácter no contaminante y saludable.
- Promoción del transporte colectivo.
- Reducción de la contaminación acústica provocada por el transporte motorizado.
- Contribución a cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico.
- Contribución a la reducción de emisiones de CO2.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones

- Capacidad estimada de reducción de emisiones de carbono en la zona urbana.
- Optimización de la utilización de las infraestructuras existentes.
- Disponibilidad de la tecnología necesaria y de los recursos técnicos y humanos específicos para su desarrollo
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.

Sinergias con otras líneas de actuación

- La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA 3 "Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante". Las medias de concienciación son complementarias a las acciones permanentes fijadas en el territorio (LA4).

Presupuesto

Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total
FEDER (50%)	480.000 €	20.000 €	500.000 €
Ayunt. Calpe (50%)	480.000 €	20.000 €	500.000 €
Total	960.000 €	40.000 €	1.000.000 €

Plazo de ejecución

Duración:	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.			
4 años.	2017	2020			
El procedimiento de contratación requerirá un desarrollo paulatino de la actuación durante los dos primeros años. Los dos últimos años de la ejecución requerirán el desarrollo del grueso de la actuación, con el mayor peso de desembolso económico a partir de 2019, hasta finales de 2020. De esta manera, permitirá coordinar los esfuerzos de ejecución con la LA6.					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
10.000 €	10.000 €	490.000 €	490.000 €	0	0

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación

Los inherentes al proceso de contratación pública de obras.

En caso de lluvias torrenciales durante la ejecución (gota fría), puede afectar a nivel de escorrentía en la Av. Gabriel Miró.

Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia del Ayuntamiento ejecutando este tipo de actuaciones

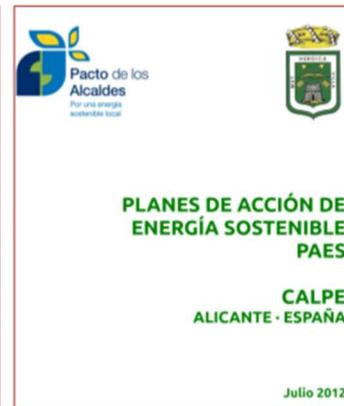
LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables

Objetivo temático del PO

OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Objetivo específico del PO

OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente.	R4. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables aprovechando los recursos de la ciudad (biomasa y solar).	Eje 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética.	OO 2.2. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable (biomasa y solar).

Justificación:

Calpe es un municipio muy retrasado en el desarrollo de las energías limpias y en implantar medidas de eficiencia energética. Para llevar adelante cualquier tipo de acción en esta materia, es necesario antes desplegar campañas de concienciación y de sensibilización, dirigida a aquellos sectores que se escapan del marco de acción directa que tiene el ayuntamiento.

Si bien se cuenta con un Plan de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes -PAES), el margen de maniobra municipal para cumplirlo es bastante limitado. De hecho, solamente la medida EEI-M- Edificios, equipamientos e instalaciones, es de competencia municipal. Señalar que existe toda una propuesta de acciones derivadas de las medidas EEI-S- Edificios, Equipamientos e Instalaciones del Sector Servicios, así como las medidas EEI-R- Edificios, equipamientos e instalaciones para uso residencial, que dependen en buena medida de la implicación y concienciación del sector empresarial y de los ciudadanos.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Sí, en la medida en que las campañas de concienciación se sumen a otras acciones de acompañamiento. Estas acciones se completan con el desarrollo de un sistema de transporte más sostenible, para en suma se reduzcan los niveles de emisión y de CO2. Fin último de todas estas acciones.

LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables

Igualdad de oportunidades y no discriminación	<p>La actuación se realizará desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.</p> <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se ha incluido el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	<p>En la fase de diseño de la campaña, se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la elaboración de los materiales (letra grande, separación entre palabras, mínimo resplandor, alto contraste de los colores, alto componente de detalles visuales, etc.) y formatos (archivos MP3 con opción de descarga, etc).</p>
Cambio demográfico	<p>Esta línea de actuación contribuirá a hacer Calpe una ciudad más limpia, y por tanto más agradable para vivir, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.</p>
Cambio climático	<p>Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático concienciando al ciudadano sobre la importancia de reducir el consumo energético y las ventajas de utilizar energías renovables.</p>

Objetivos:

- Concienciar a las empresas y el sector servicios, para que apuestan por las energías renovables, sistemas de aislamiento y de eficiencia.
- Concienciar a la ciudadanía sobre los beneficios de implantar sistemas de energías limpias, especialmente en el uso y aprovechamiento de la energía solar, o en la manera de construir.
- Reducir en última instancia, los niveles de CO₂ a la atmósfera (reducir las emisiones según los objetivos de la EDUSI y del PAES).

Descripción:

Las campañas de concienciación serían unas medidas complementarias o de acompañamiento, a otras en materia de implantación de energías alternativas. Calpe tiene la misión y el compromiso de reducir su nivel de emisiones a la atmósfera. En concreto la ciudad se fijó como meta conseguir un objetivo de reducción de un 20% a nivel global en sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020, tomando como referencia el año 2007. Esta reducción será global, siendo la misma resultado de todas las acciones planificadas en los diferentes ámbitos de obligado tratamiento en el PAES:

- Reducir un 20% el consumo de energía.
- Reducir un 20% las emisiones de CO₂.
- Lograr un 20% de suministro energético a través de renovables.

Las acciones deben ser consideradas prioritarias y permanentes, aprovechando los activos y ventajas de la elevada insolación existente en esta parte del mediterráneo (más de 300 días de luz solar/año). También se debe incidir en otras medias complementarias, como son los sistemas eficientes de ahorro energético, construcción y aislamientos.

LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Planificación de la campaña (imagen y eslogan). Se seleccionará el mensaje elegido para la campaña.
- Elección de la imagen de campaña. Diseño de un logo que reflejare la integración, la sostenibilidad y el medio ambiente y la participación ciudadana.
- Análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones, realizar campañas segmentadas a promotores, constructores, sector hotelero, sector empresarial, y ciudadanos, en materia de energía solar térmica, fotovoltaica, aislamientos y sistemas de construcción sostenible.
- Identificar los incentivos necesarios para pasar de la concienciación a la acción (medidas técnicas, fiscales, financieras, formativas y sensibilizadoras)

Beneficios para los participantes

- Identificación del problema y de los activos y beneficios, en materia de consumo de energías limpias y eficiencia energética.
- Reducir los niveles de CO2.
- Cambio económico y de mejora en la eficiencia (especialmente en el sector de la construcción o las reformas).
- Cambio de imagen del destino turístico. Destino turístico limpio y comprometido.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental.	Concejalías con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica. Empresas del sector comercial y turístico. Ciudadanos en general.	Toda la ciudadanía, así como el destino turístico en general.	-

LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables

Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual	2018		2023		Nota explicativa	
CI015/CE013	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	0	606,3		2006,3		El objetivo fijado por el PAES para el sector privado (sector empresarial y residencial), se ha extrapolado al ámbito del DUSI.	
		H	M	H	M	H		M
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
CI015/CE013	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	0	0,57		2,85		El objetivo fijado por el PAES para el sector privado (sector empresarial y residencial), se ha extrapolado al ámbito del DUSI.	
		H	M	H	M	H		M
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Plan de Acción de Energía Sostenible para el municipio de Calpe. Horizonte 2020 (ampliación hasta 2030). 							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribución a la reducción del consumo de energía ➤ Contribución a una mayor eficiencia energética, ➤ Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico. ➤ Contribución a una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero 							
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Magnitud del ahorro energético esperado. ➤ Mejora energética en términos de ratio ahorro neto anual / inversión. ➤ Incidencia del proyecto en el ámbito de la salud pública. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación. ➤ Valoración técnica y económica de las propuestas posibles. ➤ Magnitud de la reducción en gases de efecto invernadero. 							
Sinergias con otras líneas de actuación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la LA3 y LA4 (en lo relacionado con los sistemas de transporte y movilidad eficientes). La misión es compartida, rebajar los niveles de CO2. 							

LA 5: Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables

Presupuesto	Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total		
	FEDER (50%)	12.000 €	500 €	12.500 €		
	Ayunt. Calpe (50%)	12.000 €	500 €	12.500 €		
	Total	24.000 €	1.000 €	25.000 €		
Plazo de ejecución	Duración:	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.			
	6 años	2017	2022			
	Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	4166	4166	4166	4166	4166	4166
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	No conseguir los impactos previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, teniendo en cuenta los diferentes colectivos participantes, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los impactos objetivos previstos para el año 2018 y 2023.					

LA 6: Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable

Objetivo temático del PO

OT4. Favorecer la transición a una economía baja en carbono.

Objetivo específico del PO

OE 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente.	R4. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables aprovechando los recursos de la ciudad (biomasa y solar).	Eje 2. Paliar los efectos del cambio climático apostando por una economía baja en carbono a través de servicios públicos más inteligentes y sostenibles, que apuesten por la movilidad urbana sostenible, las energías renovables y la eficiencia energética.	OO 2.2. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable (biomasa y solar).

Justificación:

Si bien Calpe dispone de un Plan de Energía Sostenible (Pacto de los Alcaldes PAES), el margen de maniobra municipal para el cumplimiento de sus objetivos, es bastante limitado para completar sus medidas. En el marco de competencias municipales se encuentran localizados e identificados los edificios o suelos públicos, geográficamente señalados en el citado plan).

Existe toda una propuesta de acciones derivadas de las medidas EEI-M.- Edificios, equipamiento e instalaciones municipales. De ellas, destacaría las nuevas instalaciones solares fotovoltaicas para la producción de energía eléctrica y la sustitución de calderas de gasóleo por biomasa.

Es por tanto necesario profundizar en su cumplimiento, siendo para ello preciso generar incentivos y conseguir los fondos para financiar este tipo de acciones.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Sí, en la medida en que su aplicación (instalación de placas solares o instalaciones de calderas), generará producción de energías limpias.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se ha incluido el siguiente: ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	No se considera.

LA 6: Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable

Cambio demográfico

Esta línea de actuación contribuirá a hacer Calpe una ciudad más limpia, y por tanto más agradable para vivir, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.

Cambio climático

Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, produciendo energía limpia. Ya que Calpe todavía no se ha desarrollado en este sector.

Objetivos:

- Cumplir con el compromiso municipal del PAES (reducción de un 20% a nivel global en sus emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2020). Esta reducción será global, siendo la misma resultado de todas las acciones planificadas en los diferentes ámbitos seleccionados en el PAES:
 - Reducir un 20% el consumo de energía.
 - Reducir un 20% las emisiones de CO₂.
 - Lograr un 20% de suministro energético a través de renovables.
- Ejemplificar desde el sector público al privado.
- Reducir los niveles de CO₂ a la atmósfera.

Descripción:

El desarrollo del PAES se ha basa en el diseño y planificación de actuaciones que conlleven la consecución de los objetivos de reducción en los consumos energéticos y de emisiones de CO₂, así como la incorporación de energías renovables.

Debido a su nulo nivel de implantación en Calpe, estas acciones deben ser consideradas prioritarias y permanentes, aprovechando los activos y ventajas de la elevada insolación existente en esta parte del mediterráneo (más de 300 días de sol/año).

También se debe incidir en otras medias complementarias y la apuesta por la biomasa, aprovechando la elevada fracción de masa vegetal recogida en el municipio (abundancia de zonas forestales y de hábitat disperso con jardín). Su nivel de implantación sería el identificado mediante las acciones concretas del PAES, por lo que afectaría geográficamente en el ámbito de actuación del presente Plan EDUSI. Se explorarán las condiciones que presenta el centro histórico para actual en él.

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Instalar placas solares fotovoltaicas en edificios públicos. EEI M-8 del PAES.
- Completar 2 calderas Biomasa pendientes. EEI M-9 del PAES.
- Focalizar estas acciones en el ámbito estricto del centro histórico.

LA 6: Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable

Beneficios para los participantes

- Reducir los niveles de consumo eléctrico con origen en combustibles fósiles, de acuerdo con los objetivos del PAES.
- Ventajas económicas: Posible venta de producción o en su caso ahorro en la factura energética.
- Cambio de imagen del destino turístico: Destino turístico limpio y comprometido.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental.	Concejalías con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica.	Toda la ciudadanía, así como el destino turístico en general.	-

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI015/CE013	(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)	0		33,7		65,7		Reducción prevista con la instalación de dos calderas de biomasa (2018-2023)
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
CI015/CE013	(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)	0		0,06		0,13		Reducción prevista con la instalación de dos calderas de biomasa (2018-2023)
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

Fuentes de obtención de indicadores

- PAES.

Cráterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Contribución a la reducción del consumo de energía.
- Contribución a una mayor eficiencia energética.
- Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico.
- Contribución a una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Magnitud del ahorro energético esperado. ➤ Exigencia de recursos económicos y financieros. ➤ Mejora energética en términos de ratio ahorro neto anual / inversión. ➤ Incidencia del proyecto en el ámbito de la salud pública. ➤ Aportación de soluciones exportables a otros edificios de uso público o privado. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación. ➤ Valoración técnica y económica de las propuestas posibles. ➤ Magnitud de la reducción en gases de efecto invernadero. ➤ Sostenibilidad de la actuación teniendo en cuenta el coste de mantenimiento anual. ➤ Criterios de contratación pública ecológica (http://ec.europa.eu/environment/gpp/eu_gpp_criteria_en.htm). 					
	Sinergias con otras líneas de actuación					
Presupuesto	Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total		
	FEDER (50%)	288.000 €	12.000 €	300.000 €		
	Ayunt. Calpe (50%)	288.000 €	12.000 €	300.000 €		
	Total	576.000 €	24.000 €	600.000 €		
Plazo de ejecución	Duración:	Fecha inicio aprox.		Fecha fin aprox.		
	5 años	2018		2022		
	El procedimiento de contratación requerirá un desarrollo paulatino de la actuación durante los dos primeros años.					
	El inicio del grueso de la actuación se ha previsto para los años 2020-2022, de forma que se coordinen las cargas de ejecución con las que supondrán la LA4, con un desembolso mayor hasta 2020.					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	0 €	60.000 €	60.000 €	160.000 €	160.000 €	160.000 €
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	Los inherentes al proceso de contratación de instalaciones y cambios de incentivo por imperativo legal.					
	Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia del Ayuntamiento ejecutando este tipo de actuaciones.					

OT 6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

Las líneas de actuación de este objetivo temático tienen como objetivo general la **regeneración de zonas degradadas de la ciudad y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Calp**. Para ello se proponen tres líneas de actuación:

- LA 7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calp
- LA 8. Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el casco histórico y las Salinas)
- A 9. Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Objetivo temático del PO

OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Objetivo específico del PO

OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.



Problema que resuelve:

P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche.

Reto que atiende:

R5. Regenerar los espacios urbanos de Calpe para convertir a Calpe en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible.

Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:

E3. Regenerar, proteger, conservar y promocionar el medio ambiente.

Objetivo operativo DUSI que atiende:

OO3.1. Mejora del entorno urbano mediante la recuperación de espacios verdes y promoción del medio ambiente en zonas degradadas que permita hacer de Calpe un lugar más agradable para vivir.

Justificación:

Con el paso del tiempo, la falta de inversión en la renovación o mantenimiento de determinados espacios urbanos o naturales, unido a la necesidad de mayor concienciación sobre el valor de estas zonas, hace que estas tareas (las de concienciación y valoración del estado ambiental de la ciudad), sean muy importantes para mejorar el estado en general de la ciudad turística.

Se debe crear o en su caso reforzar, la conciencia de urbanidad entre la sociedad y los visitantes, ya que se vive en un espacio litoral que tiene ecosistemas frágiles, una ciudad que en definitiva vive en gran medida de la calidad ambiental del destino y de su imagen turística.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe, concienciando al ciudadano y al turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.

LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Igualdad de oportunidades y no discriminación

En la fase de diseño de la campaña, se tendrá en cuenta la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los materiales y formatos utilizando imágenes y lenguaje no sexista.

En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se ha incluido el siguiente:

- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.

Accesibilidad

En la fase de diseño de la campaña, se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la elaboración de los materiales (letra grande, separación entre palabras, mínimo resplandor, alto contraste de los colores, alto componente de detalles visuales, etc.) y formatos (archivos MP3 con opción de descarga, etc.)

Cambio demográfico

Esta línea de actuación contribuirá a hacer de Calpe una ciudad más agradable para vivir, más verde, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.

Cambio climático

Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe, lo que contribuye a protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, concienciando al ciudadano y el turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.

Objetivos:

- Crear una corriente de opinión favorable a mantener los espacios de valor ambiental y cultural intactos, o en estado óptimo para su mantenimiento ecológico, uso y disfrute
- Contribuir a mantener el ornato y la calidad ambiental de los espacios de valor (medidas higiénicas o sanitarias derivadas de la masificación turística).
- Derivado de las tareas de concienciación, realizar en consecuencia planes o proyectos conjuntos de mejora.
- Satisfacer a la demanda turística que reclama el estado óptimo de este tipo de espacios.

Descripción:

La mejora general de la calidad urbana, debe focalizarse tanto en el casco antiguo como en el resto de la zona de intervención propuesta.

Si el casco antiguo aspira a recuperar su centralidad en la ciudad, debe garantizar su limpieza, mantenimiento de zonas peatonales, su mobiliario, su patrimonio cultural, la gestión de residuos, etc. Para ello, es preciso preparar y desplegar con antelación campañas de concienciación ciudadana para evitar agravar cualquier tipo de deterioro.

Este mismo enfoque, puede y debe producirse también en el resto de la zona de intervención propuesta.

Las campañas de concienciación serían unas medidas que tengan como fin favorecer el mantenimiento del patrimonio cultural y natural. Al margen de trabajar otras medidas más contundentes en los aspectos cultural y natural, las campañas de sensibilización serán complementarias, constantes y permanentes en el tiempo.

Esto debe ser así puesto que la tendencia a la protección del patrimonio cultural y natural siempre será creciente en Calpe, debido a que continuará siempre su uso y disfrute, de locales y turistas.

Estas tareas de concienciación, deben ser consideradas prioritarias y permanentes, provocando un cambio cultural actuando sobre los grupos sociales o colectivos de interés. Se puede incidir realizando campañas que incentiven el cambio de hábitos en el uso del patrimonio cultural y natural.

LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Actuaciones:

- Planificación de la campaña (imagen y eslogan). Se seleccionará el mensaje elegido para la campaña.
- Elección de la imagen de campaña. Diseño de un logo que reflejare la integración, la sostenibilidad y el medio ambiente, y la participación ciudadana.
- Análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, en base a los colectivos a los que se quiere llegar.
- Campaña en materia de concienciación de los principales factores ambientales: Gestión de RSU, uso sostenible del agua, control del ruido, calidad atmosférica-cambio climático, movilidad urbana sostenible.
- Campaña de puesta en valor, uso y disfrute del patrimonio natural y cultural de Calpe.

Beneficios para los participantes

- Despertar la conciencia entre residentes y turísticas de tener una ciudad limpia y mantenida.
- En la medida en que se deteriore menos los elementos o espacios de valor a mantener, se estima una mejora también económica para la ciudad.
- Reputación e imagen del destino turístico. Destino turístico limpio y comprometido con la protección ambiental, así como sus valores (centro histórico, núcleo urbano litoral, salinas, Peñón de Ifach, Sierra de Oltà...).

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental.	Concejalías con competencias en materia de Medio Ambiente, participación ciudadana agenda 21 local, promoción económica. Tejido asociativo local y personas interesadas en el medio ambiente.	Toda la ciudadanía, así como el destino turístico en general.	-

LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental.	<p>Concejalías con competencias en materia de Medio Ambiente, participación ciudadana agenda 21 local, promoción económica.</p> <p>Tejido asociativo local y personas interesadas en el medio ambiente.</p>	Toda la ciudadanía, así como el destino turístico en general.	-

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI092/CE094	(E035) Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural (personas)	0		36.000		72.000		Se estima aprox. el 20% de los ciudadanos y población flotante de Calpe (180.000) para el 2018 y el 40% para el 2023.
		N/A	N/A	51%	49%	51%	49%	
CI092/CE094	(C009) Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	0		36.000		72.000		

Fuentes de obtención de indicadores

Parque Natural del Peñón de Ifach y puntos de información turística de la ciudad.

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Contribución a la conservación y recuperación del patrimonio histórico-artístico.
- La puesta en valor de edificios públicos de interés cultural.
- Alineación con los objetivos de protección medioambiental de la zona afectada.
- Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico.
- Proyectos que creen vínculos entre la naturaleza, el patrimonio cultural y el turismo.

LA 7: Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas

- Contribución a una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero.
- Fomento de sistemas de movilidad no motorizados, de carácter no contaminante y saludable.
- Reducción de la contaminación acústica provocada por el transporte motorizado.
- Contribución a la reducción de emisiones de CO2.

Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones

- Recursos económicos y financieros necesarios.
- Incidencia esperada del proyecto en el turismo y el desarrollo socioeconómico de la región.
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
- Valoración técnica y económica de las propuestas posibles.
- Magnitud de la reducción en gases de efecto invernadero.
- Incidencia del proyecto en el ámbito de la salud pública.
- Incidencia estimada del proyecto en el ámbito de la salud pública.

Sinergias con otras líneas de actuación

Con la LA3, LA5, tanto en cuanto son todas campañas de concienciación.

Presupuesto

Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total
FEDER (50%)	13.440 €	560 €	14.000 €
Ayunt. Calpe (50%)	13.440 €	560 €	14.000 €
Total	26.880 €	1.120 €	28.000 €

Plazo de ejecución

Duración:	Fecha inicio aprox.	Fecha fin aprox.			
5 años	2017	2022			
Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
4.666 €	4.666 €	4.666 €	4.666 €	4.666 €	4.666 €

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación

No conseguir los impacto previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, teniendo en cuenta los diferentes colectivos de la ciudad, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los impactos objetivos previstos para el año 2018 y 2023.

LA 8: Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)

Objetivo temático del PO

OT6. Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Objetivo específico del PO

OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche.	R5. Regenerar los espacios urbanos de Calpe para convertir a Calpe en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible.	E3. Regenerar, proteger, conservar y promocionar el medio ambiente.	OO3.1. Mejora del entorno urbano mediante la recuperación de espacios verdes y promoción del medio ambiente en zonas degradadas que permita hacer de Calpe un lugar más agradable para vivir.

Justificación:

Con la intención de conectar dos espacios de elevado valor cultural y ambiental (centro histórico y salinas-entorno del Parque Natural del Peñón de Ifach), Calpe cuenta con un ambicioso Plan de Arbolado que permitiría formalizar un "Anillo Verde" entorno al centro urbano, para que desde este punto se prolongue hasta el entorno de las Salinas, a través de un corredor verde.

Es sin duda la mejor manera de vincular dos espacios que hoy se encuentran separados, buscando aprovechar el discurso y armazón que propone el este Plan de Arbolado. Se trata de un necesario proyecto, que debe buscar su acomodo y financiación, encontrando en el Anillo y Corredor Verde una verdadera coherencia en su discurso, formalizando así una Infraestructura Verde de calidad en la escala urbana.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible	Esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático concienciando al ciudadano y el turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones, se ha incluido el siguiente: ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	Se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la ejecución de la actuación que tenga en cuenta a las personas con movilidad reducida.

LA 8: Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)

Accesibilidad

Se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la ejecución de la actuación que tenga en cuenta a las personas con movilidad reducida.

Cambio demográfico

Esta línea de actuación contribuirá a hacer de Calpe una ciudad más agradable para vivir, más verde, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.

Cambio climático

Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático concienciando al ciudadano y el turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.

Objetivos:

- Articular parte de la Red de Infraestructura Verde de la ciudad.
- Vincular geográficamente dos espacios de valor y que se hoy se dan la espalda (centro histórico-salinas/entorno del Peñón de Ifach).
- Mejorar el paisaje urbano en general.
- Mejorar los niveles de intercambio de CO₂ por oxígeno (sumidero).

Descripción:

La mejora general de la calidad urbana, debe focalizarse tanto en el centro histórico como en resto de casco urbano hasta su conexión con las Salinas, a través de sus ejes o viales de conexión (Av. Europa, Av. de los Ejércitos Españoles y en el Plan Parcial 4 del Saladar).

Se cuenta por tanto con un espacio urbano bien definido para intervenir, además de la valoración unitaria de los tipos de árbol previstos para situar en aceras y calzada, sin olvidar la estimación del coste global de la actuación, hasta aproximarse a la cifra de 1.000 árboles previstos (300 se situarán sobre aceras y 700 sobre calzada).

Actuaciones:

- Generación de un "Anillo Verde" urbano, a través de los viales identificados en el Plan de Arbolado municipal (Av. Diputación, Av. Masnou, Av. Europa, Plan Parcial 4 del Saladar).
- Árboles a plantar: 1000 aprox. (nogal, álamo, platanero, cerezo, madroño, tilo, fresno y morera.)

Beneficios para los participantes

- Cambio ambiental: Mejora del paisaje urbano, e intercambio de CO₂ por oxígeno.
- Cambio de imagen del destino turístico: Destino turístico de calidad en su espacio urbano.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área ambiental	Concejalías con competencias en materia de medio ambiente, parques y jardines.	Toda la ciudadanía, así como el destino turístico en general.	-

LA 8: Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)

Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023	Nota explicativa	
CI89/CE091	(C022) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	0		8		20	Es la superficie contemplada en el Plan de Arbolado.	
		H	M	H	M	H		M
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Documento Técnico de Plan de Arbolado. 							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La mejora del paisaje urbano. ➤ Alineación con los objetivos de protección medioambiental de la zona afectada. ➤ Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico. ➤ Proyectos que creen vínculos entre la naturaleza, el patrimonio cultural y el turismo. ➤ Contribución a una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. ➤ Fomento de sistemas de movilidad no motorizados, de carácter no contaminante y saludable. ➤ Reducción de la contaminación acústica provocada por el transporte motorizado. ➤ Aumento de sumideros de CO2. 							
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos económicos y financieros necesarios. ➤ Incidencia esperada del proyecto en el turismo y el desarrollo socioeconómico del municipio. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación. ➤ Valoración técnica y económica de las propuestas posibles. ➤ Magnitud de la reducción en gases de efecto invernadero. ➤ Incidencia del proyecto en el ámbito de la salud pública. ➤ Incidencia estimada del proyecto en el ámbito de la salud pública. 							
Sinergias con otras líneas de actuación	<p>Esta actuación tiene una clara sinergia con la LA7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe, en la medida en que se promocionarán las nuevas zonas verdes habilitadas por el Ayuntamiento, que se traducirá en un mayor uso de las mismas.</p>							

LA 8: Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)

Presupuesto	Distribución		Ejecución	Gestión (4%)	Total	
	FEDER (50%)		51.360 €	2.140 €	53.500 €	
	Ayunt. Calpe (50%)		51.360 €	2.140 €	53.500 €	
	Total		102.720 €	4.280 €	107.000 €	

Plazo de ejecución	Duración:		Fecha inicio aprox.		Fecha fin aprox.	
	5 años		2017		2022	
	Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
80.000 €	5.400 €	5.400 €	5.400 €	5.400 €	5.400 €	

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación
<p>Los inherentes al proceso de contratación pública de obras.</p> <p>Riesgo de accidentes de transporte de mercancías peligrosas (elevada concentración de gasolineras).</p> <p>Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia del Ayuntamiento ejecutando este tipo de actuaciones</p>

LA 9: Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Objetivo temático del PO

OT6. Proteger el Medio Ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Objetivo específico del PO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas.



Posible detalle de obras de mejora (plaza del salvador)

Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas, tales como el casco histórico y ensanche.	R6. Regenerar los espacios urbanos de Calpe, para convertir la ciudad en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible.	Eje 3. Regenerar, proteger y promocionar el medio ambiente.	OO3.1. Mejora del entorno urbano mediante la recuperación de espacios verdes y promoción del medio ambiente en zonas degradadas que permita hacer de Calpe un lugar más agradable para vivir.

Justificación:

A pesar de las obras de mejora urbana y ambiental realizadas con motivo de la ejecución del Plan de Acción Comercial de Calpe (FEDER 2007), muchas zonas o calles tanto del centro histórico, como del ensanche, todavía presentan evidentes problemas de adecuación del espacio público.

La calidad del espacio público requiere intervenir esencialmente bajo criterios paisajísticos y medioambientales, con el ánimo de embellecer la ciudad y hacerla más saludable y atractiva.

En el ámbito de la mejora del entorno natural, se plantean una serie de actuaciones urbanísticas para revitalizar los espacios urbano-comerciales, dando alternativas a problemáticas muy relacionadas con la orografía del municipio y nuevas soluciones a actuaciones urbanísticas anteriores poco acertadas.

Se trata en la mayoría de los casos de actuaciones de microuurbanismo, que introducen elementos y soluciones que dotan a las calles de unas características y servicios más adaptados a las necesidades de la ciudad, donde su importante atractivo turístico hace necesario un urbanismo menos agresivo con el visitante.

Se preparará para ello los proyectos técnicos necesarios para permitieran la diferenciación técnica como ambiental en el tratamiento viario, pavimentos, arbolado, mobiliario, alumbrado y mobiliario (tanto si se trata de casco antiguo como de ensanche).

LA 9: Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Desarrollo sostenible	Sí, en la medida en la que la ganancia de espacios peatonales en el desarrollo de estas acciones limita el uso del coche, reduciendo el CO2 y plantando arbolado.
Igualdad de oportunidades y no discriminación	En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones, se ha incluido el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
Accesibilidad	Se tendrá en cuenta la accesibilidad universal para la ejecución de la actuación que tenga en cuenta a las personas con movilidad reducida
Cambio demográfico	Esta línea de actuación contribuirá a hacer de Calpe una ciudad más agradable para vivir, más verde, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, evitar que familias con niños emigren a otras ciudades.
Cambio climático	Tal y como se ha comentado anteriormente, esta línea de actuación contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático concienciando al ciudadano y el turista sobre la importancia de respetar y conservar la naturaleza.

Objetivos:

- Poner en valor parte del tejido urbano del espacio público de Calpe y que se encuentre en fase de degradación, mejorando de forma paralela el atractivo de la ciudad para atraer inversión.
- Reducir los niveles de emisión de CO2 (derivados de nuevas peatonalizaciones y plantación de arbolado).
- Incrementar la actividad económica de Calpe y contribuir al desarrollo de la ciudad y en particular del centro histórico y ensanche.

Descripción:

En esta actuación se propone realizar una batería de actuaciones y proyectos de microuurbanismo (escala de calle o vía pública), y que tienen por objetivo definir en conjunto un programa de iniciativas que permita mejorar la calidad de vida de la ciudad, además de hacerse más atractiva para la actividad comercial y de servicios.

Para ello, se proponen actuaciones dirigidas a revitalizar y mejorar del paisaje y el medio ambiente urbano. Haciendo de las zonas de actuación (centro histórico y ensanche), espacios más atractivos para la inversión económica y mucho más habitables para las personas.

La regeneración urbana se ha convertido en una herramienta básica para la reestructuración de destinos turísticos maduros. La experiencia de regeneración urbana de Calpe a través de proyectos similares ha conseguido excelentes resultados.

En este sentido, esta actuación, junto con el anillo verde del casco histórico y el nuevo corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas servirá, de pilar clave para dar respuesta a los retos medioambientales de la ciudad, pero también como eje vertebrador de toda la estrategia DUSI. Una estrategia que no es otra que la recuperación del centro histórico como nuevo reclamo turístico, espacio de integración social, sirviendo de punto de encuentro entre personas, con independencia de la edad, sexo, clase o grupo social, etc y desarrollo económico de la ciudad.

LA 9: Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Creación de un gabinete de equipo de trabajo multidisciplinar y de carácter interno en el seno del ayuntamiento, que englobe las áreas de promoción económica, urbanismo, medio ambiente y agenda 21 local. Este equipo de trabajo abordará con garantías de misión y objetivos concretos, los objetivos planteados en esta Línea de Acción. Formulará en el primer año del periodo DUSI, propuestas técnicas de proyectos, siempre sobre un listado de calles o vías todavía problemáticas en Calpe y que no han recibido ningún tipo de intervención o mejora en los últimos 20 años.
- Desde el punto de vista de la ordenación urbana (microurbanismo): Tratamiento viario, sustitución de pavimentos, nuevo arbolado, nuevo mobiliario y alumbrado sostenible. Consiguiendo una propuesta definida de diseño y desarrollo de zonas peatonales y espacios verdes de calidad, priorizando programas de imagen urbana como incentivo para el desarrollo económico y comercial (ciudad que vive del turismo y del sector servicios hasta en un 80% de su economía).
- Despliegue y refuerzo de talleres de participación ciudadana que acompañarán a todo el proceso, en contacto con vecinos afectados, comercios y tejidos asociativos. Este grupo de trabajo se encargará de mantener relaciones fluidas de comunicación y mejora constante de los proyectos, y hasta la firmas de las actas de replanteo.

Beneficios/Resultados

- Mejora de la situación urbana y medioambiental, como factor de atracción comercial y empresarial (más y mejores zonas peatonales, más arbolado, adecuación del ornato y mejora de paisaje).
- Mejora ambiental y de paisaje urbano como factor de atracción para todo tipo inversiones.
- Mejora de emisiones de CO2.
- Aumento de las zonas peatonales.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área ambiental. ➤ Área de participación ciudadana y agenda 21 local. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuntamiento (áreas de medio ambiente, promoción económica, participación ciudadana y agenda 21). ➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio. ➤ Ciudadanos y vecinos afectados por las obras de mejora ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ciudadanos y turistas que disfrutarán de una ciudad renovada. ➤ A nivel comercial o empresarial, cualquier usuario que adquiera productos y/o servicios. 	-

LA 9: Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
CI089/CE091	(CO22) Superficie total de suelo rehabilitado (Hectáreas)	0		1,68		1,68		En la Estrategia EDUSI está prevista la rehabilitación de 1.68 Ha.
		H	M	H	M	H	M	
		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ayuntamiento. CENSO de población y viviendas 2011. Distrito 1 Secciones 1-5. 							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ La mejora del paisaje urbano. ➤ Alineación con los objetivos de protección medioambiental de la zona afectada. ➤ Contribución al cumplimiento de objetivos ambientales establecidos en los ámbitos internacional, nacional o autonómico. ➤ Proyectos que creen vínculos entre la naturaleza, el patrimonio cultural y el turismo. ➤ Contribución a una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero. ➤ Fomento de sistemas de movilidad no motorizados, de carácter no contaminante y saludable. ➤ Reducción de la contaminación acústica provocada por el transporte motorizado. ➤ Aumento de sumideros de CO2. 							
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos económicos y financieros necesarios. ➤ Incidencia esperada del proyecto en el turismo y el desarrollo socioeconómico del municipio. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación. ➤ Valoración técnica y económica de las propuestas posibles. ➤ Magnitud de la reducción en gases de efecto invernadero. ➤ Incidencia del proyecto en el ámbito de la salud pública. ➤ Incidencia estimada del proyecto en el ámbito de la salud pública. 							
Sinergias con otras líneas de actuación	<p>La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA "Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)" y LA 7 "Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe", todas ellas comparten el objetivo de regenerar medioambientalmente la ciudad y reducir las emisiones de CO2.</p>							

LA 9: Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Presupuesto	Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total		
	FEDER (50%)	840.000 €	35.000 €	875.000 €		
	Ayuntamiento (50%)	840.000 €	35.000 €	875.000 €		
	Total	1.680.000 €	70.000 €	1.750.000 €		
Plazo de ejecución	Duración:		Fecha inicio aprox.		Fecha fin aprox.	
	6 años		2017		2022	
	Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes en la ciudad, estimándose una distribución presupuestaria proporcional en todas las anualidades excepto en el año 2017 que se destinará más presupuesto para la puesta en marcha de la actuación.					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
350.000 €	280.000 €	280.000 €	280.000 €	280.000 €	280.000 €	
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	<p>Los inherentes al proceso de contratación pública de obras.</p> <p>Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basado en la experiencia del Ayuntamiento ejecutando este tipo de actuaciones</p>					

OT 9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Las Líneas de actuación incluidas en este objetivo temático buscan mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social del área de intervención señalada, aunque los efectos se notarán en toda la ciudad. Para ello se proponen cuatro actuaciones

- LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calp a través de la revitalización del comercio minorista
- LA 11. Calp emprende
- LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección tales como la construcción

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Objetivo temático del PO

OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Objetivo específico del PO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas



Problema que resuelve:

P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración.

P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo.

Reto que atiende:

R6. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación

Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:

Eje 1. Crear un tejido económico moderno, innovador que otorgue facilidades a los jóvenes para la creación de empleo, la innovación en el tejido empresarial y el emprendimiento

Objetivo operativo DUSI que atiende:

OO 1.1. Regeneración económica de Calpe con especial atención a las zonas más desfavorecidas

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Justificación:

Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la memoria la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en la ciudad que se ha traducido en una caída de los niveles de renta o riqueza y la subida de la tasa de paro, lo cual empieza a generar tensiones sociales, siendo la construcción y el sector del comercio uno de los más castigados.

Otro problema identificado es la brecha digital en las empresas de calpinas que condiciona sus niveles de competitividad e impide que puedan competir en el mercado en condiciones favorables.

Por otro lado, en la memoria también se ha indicado que se ha producido una pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad, como el casco antiguo, con una actividad económica cada vez menor, centrada exclusivamente en el sector de la restauración, que resulta poco atractiva para jóvenes y presenta una pirámide de población regresiva.

Por último, el mercado laboral de Calp se caracteriza por ser poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad y está concentrado fundamentalmente en obreros de la construcción, empresas auxiliares, camareros y servicios de mantenimiento.

Por todo ello, se hace necesario abordar actuaciones innovadoras, **desarrollando el concepto "Smart Economy"** que a través de la revitalización del comercio minorista y una estrategia de fidelización y de excelencia empresarial, y el uso del canal electrónico, permitan recuperar la actividad económica del centro histórico, y que junto con otras actuaciones a desarrollar en el marco de la presente Estrategia DUSI, ayuden a recuperar la pérdida de valor que ha sufrido en los últimos años.

Además, esta actuación permitirá atender a grupos en riesgos de exclusión social que vean en el comercio minorista una salida natural para reinsertarse en el mercado laboral aprovechando los servicios que se ofrecen en el marco de esta actuación; asesoramiento especializado y herramienta para la promoción y comercialización de sus productos de forma totalmente gratuita, y que complementan otras acciones dirigidas a estos colectivos ofrecidos en la LA1. "Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC", la LA 11 "Calpe emprende" y LA12 "Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección".

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Si, en la medida en que los productos y servicios son adquiridos de forma electrónica, se evitan desplazamientos de los usuarios a los comercios (la mayoría en transporte privado para cargar con ellos) contribuyendo a reducir las emisiones de CO2.

Si bien es cierto que la entrega de productos se realiza por una empresa de transporte, el impacto en el medio ambiente es sensiblemente inferior, al reducirse de forma drástica el número de vehículos en circulación. En el caso de adquirir servicios a través de la plataforma, no es necesaria ninguna entrega física.

Además, esta medida permite el desarrollo económico y social de la actuación.

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

<p>Igualdad de oportunidades y no discriminación</p>	<p>Si, las mujeres empresarias y los colectivos en riesgo de exclusión social tendrán preferencia para participar en el programa, criterio que se incluirá en la convocatoria pública para captar empresas.</p> <p>Con esta medida se pretende consolidar las empresas lideradas por mujeres, lo que contribuirá a reducir la tasa de mortandad de las mismas, y por tanto, a reducir el porcentaje de mujeres desempleadas respecto a la de los hombres, y por otro, integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines.</p> <p>En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento del empleo femenino y de colectivos desfavorecidos. ➤ Fomento de la igualdad de género y la no discriminación. <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contratación de mujeres y personas de colectivos desfavorecidos. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades concurrentes a los procesos de concesión o contratación. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
<p>Accesibilidad</p>	<p>La plataforma de comercio electrónico a desarrollar deberá cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Ésta deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.</p>
<p>Cambio demográfico</p>	<p>Esta línea de actuación contribuirá al desarrollo económico de la ciudad, especialmente en el centro histórico, a través del uso de nuevos canales de promoción y comercialización de productos locales, y por tanto, actuando junto con otras actuaciones diseñadas por el Ayuntamiento, el casco histórico de Calpe aumente su atractivo para jóvenes evitando que estos se desplacen a otras partes de la ciudad o a otras ciudades.</p>
<p>Cambio climático</p>	<p>Si, en la medida en que los productos y servicios son adquiridos de forma electrónica, se evitan desplazamientos de los usuarios a los comercios (la mayoría en transporte privado para cargar con ellos) contribuyendo a reducir las emisiones de CO2.</p> <p>Si bien es cierto que la entrega de productos se realiza por una empresa de transporte, el impacto en el medio ambiente es sensiblemente inferior, al reducirse de forma drástica el número de vehículos en circulación. En el caso adquirir servicios a través de la plataforma, no es necesaria ninguna entrega física, lo que contribuye de forma directa a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>Además, esta actuación contribuye al desarrollo económico de la ciudad, que permite un mayor nivel de recaudación, y se traduce en más y mejores medidas a realizar por la administración a favor de la ciudad, entre ellas,</p>

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Objetivos:

- Poner en valor y revitalizar el comercio minorista de Calpe.
- Incrementar la actividad económica de Calpe y contribuir al desarrollo de la ciudad, y en particular del centro histórico.
- Utilizar canales alternativos a los tradicionales para la promoción y comercialización de los productos de Calpe, utilizando las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Configurar un espacio de relación y cooperación entre los agentes involucrados en el desarrollo comercial de la ciudad: Ayuntamiento, asociaciones empresariales, consumidores, etc.
- Integrar laboralmente a grupos de exclusión social.

Descripción:

Tal y como se ha comentado anteriormente en la presente memoria, **actividades tradicionales como el comercio tiene un gran peso dentro de la economía municipal, sin embargo ha experimentado un importante retroceso** y estancamiento en los últimos años, **especialmente en el caso histórico.**

Ciertos fenómenos a escala mundial, tales como las consecuencias de la crisis financiera para el poder adquisitivo de los consumidores, el aumento del precio de las materias primas, las tendencias demográficas, en particular el envejecimiento de la población, y la búsqueda de la sostenibilidad, **constituyen un desafío para los modelos de negocio y procesos existentes para el comercio.**

Por otro lado, **el desarrollo del comercio electrónico ejerce asimismo presión sobre el sector minorista**, obligándolo a reinventar sus modelos de negocio.

Esta actuación se dirige especialmente (aunque no de forma específica), a los comerciantes en los sectores de alimentación y bebidas, por lo que puede beneficiarse la carnicería, la cafetería o la bodega, entre otros, siempre que sean pequeños comercios.

En línea con el plan de acción europeo para el comercio minorista y el plan integral de apoyo a la competitividad del comercio minorista de España, Calpe debe realizar iniciativas que tengan como principal objetivo la modernización del comercio y la dinamización de la actividad comercial, con especial atención al casco antiguo, que si bien dispone de un centro comercial con alto potencial, el número de establecimientos comerciales ha disminuido en los últimos 30 años, debido básicamente al desarrollo urbano posterior de otras zonas urbanas periféricas.

Para ello, **se propone actuaciones dirigidas a revitalizar y poner en valor el comercio minorista** de la ciudad de Calpe **a través de herramientas tecnológicas y una estrategia de fidelización del cliente**, como alternativa al auge de los grandes centros comerciales y como contraposición a la des-especialización.

La fidelización del cliente consiste en que éste perciba al comerciante como un facilitador, es decir, una persona que explica al cliente lo que necesita y que le ofrezca el producto idóneo, no el más caro, el que se tiene más margen, o el del que hay más unidades en el almacén, etc.

Se trata de atender a un grupo de consumidores, cada vez más amplio, que reclaman un trato más humano, productos de mayor calidad y una especialización. Efectivamente, el comercio cuenta con un alto grado de especialización y que posee un conocimiento del producto que venden muy superior al de las grandes superficies.

Además, la revitalización del comercio contribuye a la cohesión social. Un barrio con mucho comercio acostumbra a ser un barrio con mucha vida en la calle, en el que es agradable pasear, en el que la gente interactúa entre ella y con los comerciantes, en la que se establecen relaciones sociales y ello puede llevar a crear redes informales de ayuda y colaboración en otros campos de nuestra vida. De

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Descripción:

hecho estimula enormemente también el tejido asociativo formalmente constituido, siendo estos en numerosas ocasiones los grandes dinamizadores del barrio.

Por otro lado, es necesario hacer uso de todos los canales disponibles para la promoción y comercialización de los productos. En particular, **el comercio electrónico ofrece evidentes ventajas que los comercios deben aprovechar**, en otras, mayor facilidad para acceder a nuevos mercados y clientes.

Por último, para dinamizar el comercio minorista **es clave que las empresas hagan uso de un sello a la excelencia empresarial**, distintivo gráfico que tiene como objeto identificar y aumentar la notoriedad de las empresas de Calpe para promocionar sus productos y servicios en el comercio nacional e internacional, utilizando el mismo como seña de identidad geográfica y distintivo promocional.

Los Planes de Acción Comercial son instrumentos que afectan al ámbito local y que tienen por objetivo definir un programa de actuaciones que permita dinamizar la actividad comercial y de servicios del ámbito territorial donde se desarrollan. Calpe desarrolló con éxito su primera fase en el año 2007 y es necesario implementar una segunda parte, tanto en el ámbito estricto, como apliado de la EDUSI.

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Realización de un diagnóstico de la situación actual del comercio minorista en Calpe y diseño del modelo a desarrollar para mejorar su puesta en valor y promoción, usando como palanca fundamental las nuevas tecnologías y la innovación.
- Diseño, desarrollo y puesta en marcha de una plataforma de comercio electrónico para la promoción y dinamización de los comercios de Calpe y asesoramiento a los comercios para un correcto uso de la misma.
- Diseño de la estrategia de fidelización a implantar por cada comercio, y asesoramiento y monitorización de la empresa durante todo el proceso.
- Definición de la estrategia de excelencia empresarial, que incluye el diseño del sello, la definición de los requisitos necesarios para poder hacer uso del mismo, y el asesoramiento a los comercios para su obtención, en caso de no cumplir los mismos.
- Promoción y difusión a través de distintos medios online y offline, como redes sociales, de las distintas actuaciones que se lleven a cabo en el marco del programa de la dinamización del comercio minorista.

Beneficios/Resultados

- Revitalización del comercio minorista.
- Mejora de la situación urbana como factor de atracción comercial y empresarial.
- Permite la integración laboral de colectivos en riesgos de exclusión social.

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios		Beneficiarios				
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área económica. ➤ Área social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier usuario que adquiera productos y/o servicios a través de la plataforma. ➤ Ayuntamiento, como impulsor del proyecto. ➤ Ciudadanos en general que se verán beneficiados de la recuperación de la actividad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresas de Calpe, priorizando aquellas lideradas por mujeres ➤ Colectivos en riesgo de exclusión social. 					
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
CI111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	0		150		170		Se estima un coste de aprox. 3.500 € por participante.
		H	M	H	M	H	M	
		-	-	25%	75%	25%	75%	
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propia: Información recabada de las empresas que resulten beneficiarias del programa. El Ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado (listados de asistentes, nombre de las empresas, actividades realizadas, etc.) y empresas adheridas a la plataforma. 							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la productividad por parte de las empresas. ➤ Viabilidad de los proyectos. ➤ Innovación y modernización empresarial. ➤ Desarrollo del tejido productivo local. ➤ Potenciación de la actividad económica y comercial. ➤ Sostenibilidad ambiental. ➤ Fomento del empleo femenino y de colectivos desfavorecidos. ➤ Las empresas beneficiarias serán exclusivamente pymes, de acuerdo con la definición de las mismas por la UE (Recomendación de la Comisión C(2003) 1422). 							

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios					
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área económica. ➤ Área social. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cualquier usuario que adquiera productos y/o servicios a través de la plataforma. ➤ Ayuntamiento, como impulsor del proyecto. ➤ Ciudadanos en general que se verán beneficiados de la recuperación de la actividad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Empresas de Calpe, priorizando aquellas lideradas por mujeres ➤ Colectivos en riesgo de exclusión social. 					
Indicadores de productividad								
Campo intervención	Indicador	Actual	2018		2023		Nota explicativa	
CI111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	0	150		170		Se estima un coste de aprox. 3.500 € por participante.	
		H	M	H	M	H		M
		-	-	25%	75%	25%		75%
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propia: Información recabada de las empresas que resulten beneficiarias del programa. El Ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado (listados de asistentes, nombre de las empresas, actividades realizadas, etc.) y empresas adheridas a la plataforma. 							
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incremento de la productividad por parte de las empresas. ➤ Viabilidad de los proyectos. ➤ Innovación y modernización empresarial. ➤ Desarrollo del tejido productivo local. ➤ Potenciación de la actividad económica y comercial. ➤ Sostenibilidad ambiental. ➤ Fomento del empleo femenino y de colectivos desfavorecidos. ➤ Las empresas beneficiarias serán exclusivamente pymes, de acuerdo con la definición de las mismas por la UE (Recomendación de la Comisión C(2003) 1422). 							

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

<p>Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ normativa de Ayudas de Estado aplicable al caso. ➤ Valor añadido del proyecto y contribución al cumplimiento de los objetivos del proyecto. ➤ Contribución al crecimiento integrador de la ciudad. ➤ Mejora de la cohesión social ➤ Fomento de la e-inclusión. ➤ Fomento de la igualdad de género y la no discriminación. ➤ Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social. ➤ Cumplimiento de las herramientas a desarrollar de un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso. ➤ Adecuación de la metodología y del plan de trabajo a los objetivos del proyecto. ➤ Beneficio socioeconómico previsto para la Ciudad en su conjunto
<p>Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacidad de promoción económica y social de la zona objeto de actuación. ➤ Carácter integrador de las actuaciones. ➤ Carácter innovador de los proyectos. ➤ Fomento del uso de la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías. ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades concurrentes a los procesos de concesión o contratación. ➤ Existencia de mecanismos de coordinación con las actuaciones previstas en el PO FSE de Andalucía 2014-20. ➤ Generación de valor añadido por parte de las empresas. ➤ Promoción del espíritu empresarial en nuevos nichos de mercado. ➤ Fomento de la participación en la monitorización de planes de empresa. ➤ Generación de empleo estable. ➤ Adscripción de las empresas solicitantes a planes o certificados de calidad. ➤ Valoración técnica y de mercado de las actividades a desarrollar. ➤ Calidad del equipo de gestión, planificación y sistemas de mitigación de riesgos.
<p>Sinergias con otras líneas de actuación</p>	<p>La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA1. "Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC" y la LA 11 "Calpe emprende", dado que comparten metodologías y soluciones de negocio y una misma persona podrá ser beneficiaria de ambas LAs.</p>

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Presupuesto	Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total		
	FEDER (50%)	288.000	12.000	300.000		
	Ayuntamiento (50%)	288.000	12.000	300.000		
	Total	576.000	24.000	600.000		

Plazo de ejecución	Duración:	Fecha inicio aprox.				Fecha fin aprox.
	18 meses	Septiembre 2017				Febrero 2019
	Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en las empresas participantes, como en la recuperación del tejido económico de Calpe.					

Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	2017	2018	2019	2020	2021	2022
		120.000	300.000	180.000	-	-

El único riesgo que se ha identificado es un bajo uso de la plataforma por parte de las empresas que se adhieran a la misma, para lo cual se diseñará y se realizará sesiones de capacitación y se establecerá un periodo de estabilización del servicio, durante el cual, las empresas podrán realizar las consultas que sean necesarias a la empresa que desarrolle la plataforma, de forma que se sientan apoyadas durante los primeros meses de actividad.

Para el mantenimiento y evolución de la plataforma se contará con la implicación de las principales asociaciones empresariales

LA 11. Calpe emprende

Objetivo temático del PO

OT9. Promover la Inclusión social y luchar contra la pobreza

Objetivo específico del PO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas



Problema que resuelve:

P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades

P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo.

Reto que atiende:

R6. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación

Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:

Eje 1. Crear un tejido económico moderno, innovador que otorgue facilidades a los jóvenes para la creación de empleo, la innovación en el tejido empresarial y el emprendimiento

Objetivo operativo DUSI que atiende:

OO 5.1. Regeneración social del centro histórico de Calpe

Justificación:

Tal y como se ha puesto de manifiesto a lo largo de la memoria la crisis económica ha tenido un fuerte impacto en la ciudad que se ha traducido en una caída de los niveles de renta o riqueza y la subida de la tasa de paro, siendo el sector del comercio y la construcción los más castigados.

El modelo económico de Calpe pivota casi en exclusiva entorno al sector servicios y la construcción. Existe una excesiva dependencia del turismo litoral, con una escasa diversificación de la economía y acusada estacionalidad, lo que hace que no existan sectores refugio o competitivos.

Por otro, lado, se ha identificado es la brecha digital en las empresas de calpinas que condiciona sus niveles de competitividad e impide que puedan competir en el mercado en condiciones favorables.

Además, en la memoria también se ha indicado que se ha producido una pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad, como el casco antiguo, con una actividad económica cada vez menor, centrada exclusivamente en el sector de la restauración, que resulta poco atractiva para jóvenes y presenta una

LA 11. Calpe emprende

Justificación:

pirámide de población regresiva.

Por último, el mercado laboral de Calpe se caracteriza por ser poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad y está concentrado fundamentalmente en obreros de la construcción, empresas auxiliares, camareros y servicios de mantenimiento.

Por ello, se hace necesario generar un ecosistema para el emprendimiento que promueva el espíritu empresarial y facilite a éstos las herramientas necesarias para desarrollar sus ideas de negocio y poner en marcha sus proyectos empresariales, con especial atención a aquellos que tengan un impacto en la zona de intervención propuesta para la estrategia DUSI.

El emprendimiento permitirá a Calpe diversificar los sectores económicos de la ciudad (muy dependiente actualmente de sectores como el turismo y la construcción) con especial atención a aquellos con más posibilidades de impulsar el crecimiento económico local (las empresas de base tecnológica, las industrias verdes, entre otras) que permita generar empleo de calidad y evite la migración del talento joven a otras ciudades.

Además, esta actuación permitirá atender a grupos en riesgos de exclusión social que vean en el autoempleo una salida natural para reinsertarse en el mercado laboral aprovechando los servicios que se ofrecen en el marco de esta actuación, y que complementan otras acciones dirigidas a estos colectivos ofrecidos en la LA1. *"Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC"* LA 10 *"Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista"* y LA12 *"Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección"*.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Si, en la medida en que esta actuación desarrolla económicamente la ciudad, que permite un mayor nivel de recaudación, y se traduce en más y mejores medidas a realizar por la administración a favor de la ciudad.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

Si, las mujeres empresarias y los colectivos en riesgo de exclusión social tendrán preferencia para participar en el programa, criterio que se incluirá en la convocatoria pública para captar empresas.

Con esta medida se pretende consolidar las empresas lideradas por mujeres, lo que contribuirá a reducir la tasa de mortandad de las mismas, y por tanto, a reducir el porcentaje de mujeres desempleadas respecto a la de los hombres, y por otro, integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines.

En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se han incluido los siguientes:

- Fomento del empleo femenino y de colectivos desfavorecidos.
- Fomento de la igualdad de género y la no discriminación.

En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se han incluido los siguientes:

- Contratación de mujeres y personas de colectivos desfavorecidos.
- Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades concurrentes a los procesos de concesión o contratación.

LA 11. Calpe emprende

Accesibilidad	La plataforma empresarial a desarrollar en el marco del proyecto cumplirá con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.
Cambio demográfico	Si, en la medida en la esta actuación genera un entorno adecuado y permite que el apoyo a emprendedores con ideas de negocio innovadoras puedan desarrollar sus proyectos empresariales en la ciudad, evitando que el talento joven emigre a otras ciudades.
Cambio climático	Si, en la medida en la esta actuación desarrollo económicamente la ciudad, que permite un mayor nivel de recaudación, y se traduce en más y mejores medidas a realizar por la administración a favor de la ciudad, entre ellas, aquellas dirigidas a la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.

Objetivos:

- Diversificar los sectores económicos de Calpe.
- Crear empresas innovadoras que demanden trabajadores cualificados que eviten la migración del talento y la captación del mismo provenientes de otras ciudades.
- Incrementar la actividad económica de Calpe y contribuir al desarrollo de la ciudad, y en particular del centro histórico.
- Contribuir a la mejora de las capacidades, habilidades y destrezas de las personas que participen en el programa.
- Incorporar personas al mercado laboral, especialmente jóvenes, mujeres y personas en riesgo de exclusión social.
- Poner en valor y revitalizar el centro de forma integrada con un motor de impulso como la creación de una Gerencia de Centros Urbanos.

Descripción:

Centrado en el Centro histórico se propone la creación de una Gerencia de Centros Urbanos, capaz de impulsar planes estratégicos y acciones derivadas, capaz de impulsar los planes integrales o sectoriales en el municipio.

Entre sus muchas funciones, una de las principales para ayudar al municipio de Calpe a recuperarse de la crisis y luchar contra el desempleo, es el emprendimiento. Para ello es necesario capitalizar este asesoramiento en la citada gerencia, siendo especialmente interesante para los emprendedores, que puedan acceder a la financiación o conseguir un modelo de negocio realizable, rentable y sostenible. La gerencia puede colaborar asesorando en materia de productos o servicios para lanzarse al mercado, estudiar la demanda potencial, o dirigir su servicio hacia la venta, entendiéndose ésta no solo con la necesidad de captar clientes, sino de colaboradores, inversores y proveedores.

Una de las principales alternativas para recuperarse de la crisis y luchar contra el desempleo, es el emprendimiento, no obstante, pasar de una idea a un proyecto empresarial, y de ahí crear a una empresa y sobrevivir en el mercado no es nada sencillo, y las dificultades a la que va a tener que enfrentarse el emprendedor son muchas.

De sobra es conocida la dificultad de los emprendedores para acceder a la financiación, no obstante, la decisión de emprender se enfrenta a otras dificultades a tener en cuenta.

LA 11. Calpe emprende

Descripción:

La principal dificultad de un emprendedor es dar con un modelo de negocio realizable, rentable y sostenible. La primer gran tarea de cualquier emprendedor es encontrar un producto o un servicio que pueda lanzarse al mercado, que pueda tener demanda, por el que el mercado objetivo al que esté dirigido esté dispuesto a pagar porque le resulte atractivo, útil o le resuelva un problema.

La siguiente dificultad es configurar un equipo que sea capaz, ya no de desarrollar el proyecto emprendedor, sino de ponerlo en práctica y de ofrecer los resultados esperados.

Otro problema a abordar es la venta, entendiéndose ésta no solo con la necesidad de captar clientes, sino de colaboradores, inversores y proveedores.

La última gran dificultad a la que se han de enfrentar los emprendedores es su capacidad para organizar, dirigir y administrar una empresa.

En este sentido, promocionar el emprendimiento no es suficiente, esta línea de actuación propuesta pretende dotar a los emprendedores de las herramientas necesarias, para que, además de la motivación suficiente para emprender, adquieran las competencias y el apoyo necesario para que sus ideas de negocio y proyectos empresariales tengan las mayores probabilidades de éxito, y todo ello, teniendo en cuenta la realidad del municipio de Calpe y las características de los participantes potenciales.

Para ello, se mantendrá sesiones de trabajo de forma individualizada con cada emprendedor con el objeto de conocer su situación de partida y sus necesidades y trabajar con ellos, mediante el diseñando un itinerario a medida, aquellos aspectos que sean necesarios para desarrollar su idea de negocio o proyecto empresarial hasta la creación de la empresa, y apoyarle durante los primeros meses de actividad que es cuando los emprendedores encuentran mayores dificultades.

El catálogo de servicios que se pondrá a disposición del emprendedor cubrirá las distintas necesidades que éste necesite atender con independencia de ciclo del emprendizaje en el que se encuentre (decisión de emprender, gestación de la idea, desarrollo del proyecto, creación de la empresa)

Adicionalmente, se organizarán talleres donde se explicará de forma eminentemente práctica como poner en marcha diferentes medidas o soluciones que durante los itinerarios se hayan recomendado a los emprendedores. Adicionalmente, se organizarán mesas de trabajo que tendrán como objetivo fomentar el networking entre emprendedores. Además, se invitará a emprendedores de referencia para que compartan sus casos de éxito.

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentran las siguientes:

- Creación de la Oficina del Centro Comercial Urbano CCA para dinamizar las actuaciones.
- Análisis de la situación actual de Calpe y madurez de su ecosistema de emprendimiento.
- Definición del modelo de centro de emprendimiento que se quiere implantar: definición del catálogo de servicios a prestar a los emprendedores, canales de asesoramiento a utilizar y localización del/los centro(s) y su equipamiento.
- Plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo.
- Elaboración de los materiales formativos y de asesoramiento a utilizar en el programa.
- Selección de participantes de acuerdo a unos criterios de valoración definidos previamente y mediante convocatoria pública para garantizar la concurrencia del proceso.
- Análisis de las necesidades de los emprendedores y diseño de itinerarios personalizados para mejorar su capacitación y desarrollar su idea de negocio o proyecto empresarial, a través de sesiones de formación grupal y asesoramiento individualizado.

LA 11. Calpe emprende

Actuaciones:

- Diseño de planes de acción para los participantes que dependerán de la fase en la que se encuentre el participante dentro del ciclo del emprendizaje (decisión de emprender, gestación de la idea, desarrollo del proyecto, creación de la empresa)
- Monitorización de la implantación de las medidas a implantar y resolución de dudas.
- Creación de una red de colaboración entre las empresas participantes para fomentar el networking y el asociacionismo comercial, mediante el uso de herramientas tecnológicas.
- Creación de una imagen de marca y un plan de promoción de Calpe como destino comercial
- Apoyo en el modelo de financiación más adecuado para la empresa y apoyo en la búsqueda de financiación.
- Estación de servicios comunes a los comercios ubicados en el casco antiguo (servicios básicos de información y atención al consumidor, reparto a domicilio, venta telefónica on line, tickets y descuentos, servicios comunes).
- Plan de atracción de Establecimiento de locomotoras del casco antiguo de Calpe (incentivo marcas y franquicias)
- Plan de Formación comercial (dirigido a comerciantes y empleados por un comercio poco profesionalizado envejecido)
- Diseño, creación y puesta en marcha de la plataforma empresarial y carga y actualización de contenidos para empresas y emprendedores.
- Evaluación del programa para conocer el grado de satisfacción de los participantes y poder realizar una mejora continua de las mismas.

Beneficios/Resultados

- Mejora de sus capacidades (emprendimiento, desarrollo de negocio, gestión de proyectos, etc.)
- Contrastar y mejorar sus ideas de negocio y proyectos empresariales con expertos sectoriales.
- Acceso a financiación (pública y privada) así como a potenciales clientes y proveedores
- Conocer técnicas y herramientas de gestión empresarial, venta, fidelización de clientes, etc.
- Acceso a redes que les permita generar y desarrollar su negocio.
- Conocer de primera mano casos de éxito y experiencias de otros emprendedores.
- Mejora de la situación del centro urbano, como factor de atracción comercial y empresarial.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
➤ Área económica	➤ Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio	➤ Ciudadanos de Calpe en general que se verán beneficiados de la recuperación de la actividad económica	➤ Emprendedores de Calpe, con preferencia de los jóvenes y mujeres

LA 11. Calpe emprende

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual	2018	2023	Nota explicativa
CI111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	0	150	170	Se estima un coste de aprox. 3.500 € por participante.
		H M	H M	H M	
		- -	25% 75%	25% 75%	
Fuentes de obtención de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Propia: Información recabada de las empresas que resulten beneficiarias del programa. El Ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado (listados de asistentes, nombre de las empresas, actividades realizadas, etc.). 				
Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Viabilidad de los proyectos. ➤ Innovación y modernización empresarial. ➤ Desarrollo del tejido productivo local. ➤ Potenciación de la actividad económica y comercial. ➤ Sostenibilidad ambiental. ➤ Las empresas beneficiarias serán exclusivamente pymes, de acuerdo con la definición de las mismas por la UE (Recomendación de la Comisión C(2003) 1422). ➤ Las bases reguladoras, convocatorias y resoluciones aprobatorias respetarán la normativa de Ayudas de Estado aplicable al caso. ➤ Valor añadido del proyecto y contribución al cumplimiento de los objetivos del proyecto. ➤ Contribución al crecimiento integrador de la ciudad. ➤ Mejora de la cohesión social ➤ Fomento de la e-inclusión. ➤ Fomento de la igualdad de género y la no discriminación. ➤ Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social. ➤ Cumplimiento por parte de la plataforma empresarial que se desarrollen en el marco del proyecto de un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso. ➤ Adecuación de la metodología y del plan de trabajo a los objetivos del proyecto. ➤ Beneficio socioeconómico previsto para la Ciudad en su conjunto 				

LA 12: Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección

Objetivo temático del PO

OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

Objetivo específico del PO

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas



Problema que resuelve:	Reto que atiende:	Eje estratégico DUSI en el que se enmarca:	Objetivo operativo DUSI que atiende:
P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo.	R8. Integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral.	Eje 5. Hacer de Calpe una ciudad, territorial y socialmente, altamente cohesionada.	OO 5.2. Promover la inclusión laboral de los colectivos en riesgo de exclusión.

Justificación:

Tal y como se ha puesto de manifiesto en la memoria, se produce un incremento progresivo en la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de exclusión social, como los inmigrantes de renta baja, como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo.

El mercado laboral de Calp se caracteriza por ser poco cualificado, estacional y con escasa estabilidad y está concentrado fundamentalmente en obreros de la construcción, empresas auxiliares, camareros y servicios de mantenimiento.

Para dar respuesta a este problema es necesario apoyar la reinserción laboral de dichos colectivos de población, así como reforzar y mejorar los programas de ayuda a la inclusión que mejoren la empleabilidad a través de la mejora de sus capacidades para para la búsqueda activa de empleo/autoempleo, su desarrollo personal y de autoestima y su integración en su entorno urbano más próximo.

Contribución al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales

Desarrollo sostenible

Sí, en la medida en que esta actuación vela por la integración social de todos los colectivos de Calpe, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la ciudad.

LA 12: Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección

<p>Igualdad de oportunidades y no discriminación</p>	<p>Esta actuación está dirigida fundamentalmente a personas en riesgo de exclusión social.</p> <p>Además, las mujeres tendrán preferencia para participar en el programa, criterio que se incluirá en la convocatoria pública para captar empresas.</p> <p>En los criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomento de la igualdad de género y la no discriminación. <p>En los criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones se han incluido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación.
<p>Accesibilidad</p>	<p>Las herramientas que se utilicen para la capacitación de los ciudadanos deberán cumplir, tal y como se incluye en los criterios básicos a satisfacer por todas las operaciones para ser seleccionadas, el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplir con un nivel de accesibilidad de al menos "doble A" de acuerdo con la normativa WAI AA (Web Accessibility Initiative). Éstos deben ser accesibles para el mayor número posible de personas con independencia de las limitaciones propias del individuo o de las derivadas del contenido del uso.
<p>Cambio demográfico</p>	<p>La integración social de todos los colectivos en una ciudad evita problemas de diferente índole y hace de ésta un espacio más agradable para vivir, evitando así la emigración hacia otras ciudades que resulten más seguras o atractivas.</p>
<p>Cambio climático</p>	<p>No se consideran</p>
<p>Objetivos:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Poner en valor y revitalizar las tasas de empleo y ocupación en colectivos específicos. ➤ Conseguir una ciudad integradora, capaz de absorber a los colectivos más desfavorecidos. ➤ Establecer una batería de programas de acción social sostenibles, abiertos e integradores. 	

LA 12: Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección

Descripción:

Se realizará un programa que a través de talleres grupales, itinerarios personalizados de inserción y otras medidas permitan, a través de entrevistas personalizadas con los participantes, conocer su situación actual y definir medidas que les permitan mejorar sus competencias para reinsertarse en el mercado laboral.

Esta actuación pretende que tanto empresarios de la zona como voluntarios con gran experiencia en las diferencias materias a impartir se presten voluntarios a explicar los temas tratados, integrando así a estos colectivos.

A través de estos talleres las personas con carencias educativas tomarán conocimientos de temas demandados hoy en día, como el comercio electrónico y el marketing digital.

Pero además, los talleres crearán lazos de relación entre empresarios de la ciudad y estos colectivos desfavorecidos. A través de estos lazos y de la formación impartida se incentiva al empresario calpino a la contratación de estas personas en sus empresas.

Aquellas personas que decidan emprender serán derivadas al programa de Calpe emprende tras la una primera definición de una idea de negocio.

Actuaciones:

Entre las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de este programa, se encuentra el refuerzo específico en los siguientes puntos:

UNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIO-LABORAL DEL CASCO ANTIGUO.

- Creación de una unidad técnica de carácter interdisciplinar, que en la que actúa sobre población desfavorecida, superando las acciones de derivación hacia una intervención directa.
- Esta unidad tendrá por objeto la creación de itinerarios PERSONALIZADOS de inserción aprovechando los recursos ya existentes (locales y de otras administraciones), y creando programas propios ajustados a las necesidades del municipio de Calpe.
Ejemplos: temas de vivienda, conciliación familiar, formación especializada de acuerdo con la demanda de las empresas y las capacidades del colectivo.
- Para la capacitación de los participantes se crearán sistemas y herramientas tecnológicas que faciliten el aprendizaje.
- Para el desarrollo de estos programas, es necesario:
 - A) Incentivos y capital para la gestión de ayudas a la inserción socio laboral de determinados colectivos.
 - B) La creación de espacios de gestión y aulas homologadas para la formación (siendo especialmente atractivo el centro histórico como ámbito estricto de la actuación).

LA 12: Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección

Beneficios para los participantes

- Mejora de la situación económica, reducir la carga o presión social de la administración.
- Que los beneficiarios del programa, mejoren sus perspectivas de integración social, de desarrollo personal y familiar.
- Mejora de la empleabilidad, la formación, de herramientas y habilidades para la búsqueda activa de empleo/autoempleo.
- Mejora de la conciliación familiar, desarrollo personal y de autoestima, la integración en su entorno urbano más próximo.

Área responsable de ejecución	Principales agentes que participarán en la ejecución	Destinatarios	Beneficiarios
Área de política social y promoción económica.	Asociaciones de carácter social, agrupaciones empresariales, participación ciudadana.	Colectivos desfavorecidos (inmigrantes, con discapacidades, la enfermedad mental, servicio a los mayores, jóvenes, políticas de género, conductas adictivas...).	Además de los destinatarios, vecinos del casco antiguo, y el tejido empresarial, en general.

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual	Objetivo 2018	Objetivo 2023
--------------------	-----------	--------	---------------	---------------

Indicadores de productividad

Campo intervención	Indicador	Actual		2018		2023		Nota explicativa
		H	M	H	M	H	M	
CI111/CE110	(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas Integradas (Número)	-	-	25%	75%	25%	75%	Se estima un coste de aprox. 1.500 € por participante.

Fuentes de obtención de indicadores

- Propia: Información recabada de las personas que resulten beneficiarias del programa. El Ayuntamiento contará con un control de cada taller o programa realizado (listados de asistentes, nombre de las empresas, actividades realizadas, etc.) y empresas adheridas a la plataforma.

LA 12: Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección

Criterios básicos que deben satisfacer todas las operaciones para ser seleccionadas	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contribución al crecimiento integrador de la ciudad. ➤ Mejora de la cohesión social. ➤ Fomento de la e-inclusión. ➤ Mejora del acceso de la población a los servicios institucionales y locales. ➤ Fomento de la igualdad de género y la no discriminación. ➤ Promoción de la conciliación familiar y la cohesión social. 				
Criterios básicos que deben utilizarse para priorizar las operaciones	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacidad de promoción económica y social de la zona objeto de actuación, ➤ Carácter integrador de las actuaciones, ➤ Carácter innovador de los proyectos, ➤ Fomento del uso de la Sociedad de la Información y las nuevas tecnologías, ➤ Implantación o adscripción a planes de igualdad por parte de las entidades que participen, en su caso, en procesos de contratación. 				
Sinergias con otras líneas de actuación	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA 9, 10 Y 11.				
Presupuesto	Distribución	Ejecución	Gestión (4%)	Total	
	FEDER (50%)	268.800 €	11.200 €	280.000 €	
	Ayunt. de Calp (50%)	268.800 €	11.200 €	280.000 €	
	Total	537.600 €	22.400 €	560.000 €	
Plazo de ejecución	Duración:	Fecha inicio aprox.		Fecha fin aprox.	
	5 años	2017		2021	
	Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en las personas participantes.				
	2017	2018	2019	2020	2021
	28.000 €	140.000 €	140.000 €	140.000 €	112.000 €
					0
Riesgos para la ejecución y plan de mitigación	Baja aceptación por parte de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo.				

Se incluye a continuación un resumen de los indicadores de productividad incluidos en la presente estrategia.

<i>LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC</i>												
Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
2	E062	Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje	Personas	CI079/CE080	0	9.000	51%	49%	18.000	51%	49%	Se estima un 5% de la residente y población flotante a 2018 y un 10% al 2023 se podría beneficiar directa o indirectamente de las acciones realizadas
2	E024	Nº de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración-electrónica	Número de usuarios	CI078/CE078	0	412			412			Se incluyen el total de trabajadores internos del ayuntamiento de Calp.
<i>LA 2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes</i>												
Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
2	E016	Nº de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart cities	Número de usuarios	CI078/CE078	0	5.000	51%	49%	10.000	51%	49%	Se estima aprox. que será un 25% de los ciudadanos a 2018 y un 50% a 2023
<i>LA 3. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso del transporte poco contaminante</i>												
Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
4	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Toneladas CO2 equivalente/año	CI046/CI043	0	580			1.740			Cálculo de extrapolación del PAES (un 10% de las emisiones globales recogidas en el PAES).

LA 4. Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico (ejecución y plan de concienciación)

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
4	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero. (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	CI046/CI043	0	0			3,46			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
4	E033	Número de pasajeros/año beneficiados por la actuación de transporte intermodal, o para facilitar el uso del transporte público	Pasajeros/año	CI046/CI043	0	0			18.000			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
4	E052	Número de Puntos de recarga de vehículos eléctricos	Número	CI046/CI043	0	3			8			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
4	EU01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas.	Número	CI046/CI043	0	1			1			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
4	E029	Número de usuarios que tiene acceso o están cubiertos por servicios Transporte inteligente	Usuarios	CI047/CE044	0	15.000			50.000			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.
4	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos (kms)	Kms	CI088/CE090	0	16			21			A partir de datos de consumo de transporte público, en el ámbito espacial del DUSI.

LA 5. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de las energías renovables

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
4	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Toneladas CO2 equivalente/año	CI015/CE013	0	606,3			2006,3			El objetivo fijado por el PAES para el sector privado (sector empresarial y residencial), se ha extrapolado al ámbito del DUSI.
4	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas	Ktep/año	CI015/CE013	0	0,57			2,85			El objetivo fijado por el PAES para el sector privado (sector empresarial y residencial), se ha extrapolado al ámbito del DUSI.

LA 6. Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de la energía renovable

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
4	C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	Toneladas CO2 equivalente/año	CI015/CE013	0	33,7			65,7			Reducción prevista con la instalación de dos calderas de biomasa (2018-2023)
4	C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	CI016/CE014	0	201.805			227.443			En el año 2018 es la previsión tras la instalación de una caldera de biomasa y placas fotovoltaicas en un edificio público. En en 2023 habría dos edificios públicos más con placas y una caldera más
4	E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	ktep/año	CI015/CE013	0	0,06			0,13			Reducción prevista con la instalación de dos calderas de biomasa (2018-2023)

LA 7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
6	E035	Número de personas impactadas por las actuaciones de difusión y sensibilización ambiental y de protección y desarrollo del patrimonio natural y cultural	Personas	CI092/CE094	0	36.000	51%	49%	72.000			Se estima aprox. el 20% de los ciudadanos y población flotante de Calpe (180.000) para el 2018 y el 40% para el 2023.
6	C009	Aumento del nº de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionadas	visitas/año	CI092/CE094	0	36.000			72.000			Se estima aprox. el 20% de los ciudadanos y población flotante de Calpe (180.000) para el 2018 y el 40% para el 2023.

LA 8. Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el casco histórico y las Salinas)

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
6	C022	Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	CI089/CE091	0	8			20			Es la superficie contemplada en el Plan de Arbolado.

LA 9. Mejora del paisaje urbano basandose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
6	C022	Superficie total de suelos rehabilitados	Hectáreas	CI089/CE091	0	1,68		1,68				En la estrategia DUSI está prevista la rehabilitación de 1,68 Ha.

LA 10: Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas	Número de personas	CI057/CE055	0	9.000	51%	49%	18.000	51%	49%	Se estima aprox. un 5% de la residente y población flotante a 2018 y un 10% al 2023

LA 11. Calpe emprende

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas	Número de personas	CI057/CE055	0	9.000	51%	49%	18.000	51%	49%	Se estima aprox. un 5% de la residente y población flotante a 2018 y un 10% al 2023

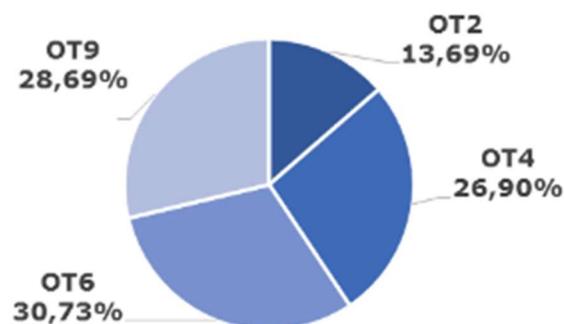
LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección tales como la construcción

Objetivo Temático	Referencia	Indicador de productividad	Unidad de medida	Campo de intervención	Actual	Valor 2018	H	M	Valor 2023	H	M	Nota metodológica
9	E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social, del entorno urbano, incluidas en proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas Integradas	Número de personas	CI111/CI110	0	500	51%	49%	1.000	51%	49%	En base a los datos de servicios sociales

Presupuesto indicativo

OT/ LA	Descripción	Total inversión	%	INICIO	FIN	2017	2018	2019	2020	2021	2022
OT2		839.522,12	13,69%			189.522,12	400.000,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00
	OE 2.3.3	805.941,24	13,69%			181.941,24	384.000,00	240.000,00	0,00	0,00	0,00
LA1	Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC	309.977,40		2017	2019	69.977,40	144.000,00	96.000,00	0,00	0,00	0,00
LA2	Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes	495.963,84		2017	2019	111.963,84	240.000,00	144.000,00	0,00	0,00	0,00
GG	Gastos de gestión	33.580,88				7.580,88	16.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00
OT4		1.650.000,00	26,90%			78.333,33	78.333,33	658.333,33	658.333,33	168.333,33	8.333,33
	OE 4.5.1	984.000,00	16,71%			13.600,00	13.600,00	474.400,00	474.400,00	4.000,00	4.000,00
LA3	Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante	24.000,00		2017	2022	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
LA4	Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad	960.000,00		2017	2020	9.600,00	9.600,00	470.400,00	470.400,00	0,00	0,00
GG	Gastos de gestión	41.000,00				566,67	566,67	19.766,67	19.766,67	166,67	166,67
	OE 4.5.3	600.000,00	10,19%			61.600,00	61.600,00	157.600,00	157.600,00	157.600,00	4.000,00
LA5	Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables	24.000,00		2017	2022	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
LA6	Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable	576.000,00		2018	2022	57.600,00	57.600,00	153.600,00	153.600,00	153.600,00	0,00
GG	Gastos de gestión	25.000,00				2.566,67	2.566,67	6.566,67	6.566,67	6.566,67	166,67
OT6		1.885.000,00	30,73%			434.666,67	290.066,67	290.066,67	290.066,67	290.066,67	290.066,67
	OE 6.5.2	1.809.600,00	30,73%			417.280,00	278.464,00	278.464,00	278.464,00	278.464,00	278.464,00
LA7	Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe	26.880,00		2017	2022	4.480,00	4.480,00	4.480,00	4.480,00	4.480,00	4.480,00
LA8	Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)	102.720,00		2017	2022	76.800,00	5.184,00	5.184,00	5.184,00	5.184,00	5.184,00
LA9	Mejora del paisaje urbano basandose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial	1.680.000,00		2017	2022	336.000,00	268.800,00	268.800,00	268.800,00	268.800,00	268.800,00
GG	Gastos de gestión	75.400,00				17.386,67	11.602,67	11.602,67	11.602,67	11.602,67	11.602,67
OT9		1.760.000,00	28,69%			271.360,00	745.600,00	501.120,00	134.400,00	107.520,00	0,00
	OE 9.8.2	1.689.600,00	28,69%			257.280,00	710.400,00	480.000,00	134.400,00	107.520,00	0,00
LA10	Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista	576.000,00		2017	2019	115.200,00	288.000,00	172.800,00	0,00	0,00	0,00
LA11	Calpe emprende	576.000,00		2017	2019	115.200,00	288.000,00	172.800,00	0,00	0,00	0,00
LA12	Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección	537.600,00		2017	2021	26.880,00	134.400,00	134.400,00	134.400,00	107.520,00	0,00
GG	Gastos de gestión	70.400,00				14.080,00	35.200,00	21.120,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE GESTIÓN		245.380,88				42.180,88	65.936,00	69.056,00	37.936,00	18.336,00	11.936,00
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		5.889.141,24				931.701,24	1.448.064,00	1.630.464,00	1.044.864,00	547.584,00	286.464,00
TOTAL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA DUSI		6.134.522,12				973.882,12	1.514.000,00	1.699.520,00	1.082.800,00	565.920,00	298.400,00

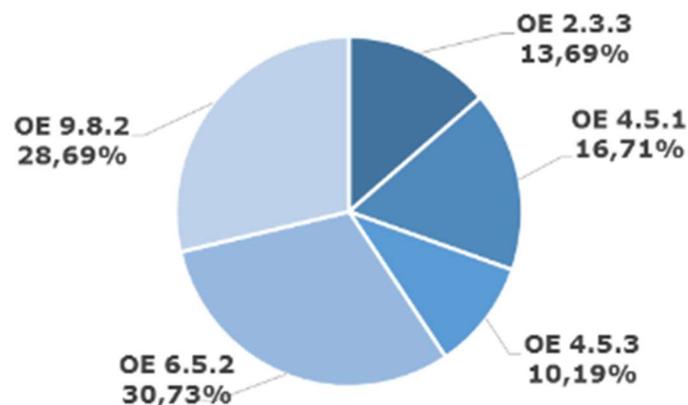
Distribución por Objetivos temáticos



Los pesos de los Objetivos Temáticos están dentro de los porcentajes recomendados:

- El OT2 está cerca del límite inferior porque el ayuntamiento de Calp tiene la base tecnológica que le permite seguir avanzando en materia TIC.
- El OT4 está cerca del límite superior porque Calp presenta importantes problemas de movilidad que necesita resolver.
- El OT6 más cerca del límite superior porque presenta espacios urbanos degradados y tiene un importante patrimonio cultural y natural que es necesario poner en valor.
- El OT9 está cerca del límite inferior porque

Distribución por Objetivos específicos

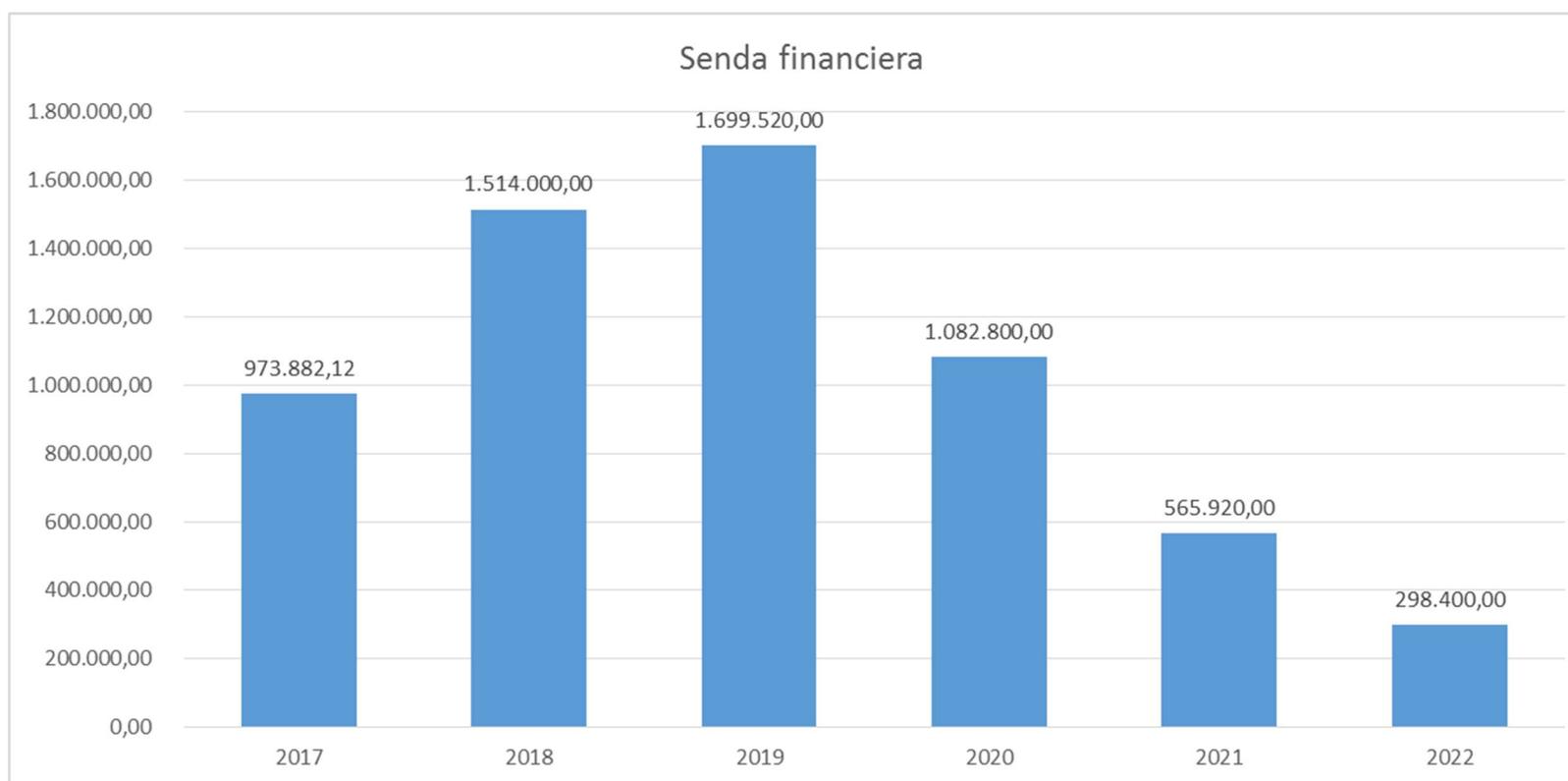


Senda financiera de la estrategia:

A continuación se incluye la senda financiera de la estrategia en la que se puede observar que en el primer año el presupuesto es menor debido a que se realizarán las licitaciones, siendo por tanto la ejecución menor en dicho año.

La mayor parte de la ejecución se llevará a cabo en los años 2018 y 2019.

En los últimos años el presupuesto es menor ya que la parte principal de las actuaciones se ha llevado a cabo en los años anteriores.



OT	Líneas de actuación y principales acciones	Años												Justificación	Relación con otras líneas de actuación	Responsables y agentes implicados	Riesgos/medidas de mitigación	
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023										
OT 2	LA1. Programas para la capacitación de ciudadanos y el asesoramiento a empresas en materia tecnológica, así como la promoción y fomento del uso de las TIC														El procedimiento de contratación de esta línea de actuación se pondrá en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del Organismo Intermedio, estimándose el inicio de ejecución para septiembre de 2017 y un periodo de ejecución de 24 meses. En este sentido, indicar que el Ayuntamiento ya ha iniciado la redacción de pliegos para adelantar el plazo de inicio de ejecución.	Esta línea de actuación tiene sinergias con la LA2. Por otro lado, tiene sinergias con la LA10 y la LA11 compartiendo contenidos, formatos y metodologías para la capacitación de personas.	Área de nuevos tecnológicos Centros tecnológicos Asociaciones y agrupaciones empresariales	Baja aceptación por los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo, con el objeto de informar al beneficiario de los beneficios que reporta el programa.
	LA2. Desarrollo y despliegue de nuevas soluciones smart city e integración de éstas y las ya existentes														El procedimiento de contratación de esta línea de actuación se pondrá en marcha de forma inmediata una vez concedida la ayuda por parte del Organismo Intermedio, estimándose el inicio de ejecución para septiembre de 2017 y un periodo de ejecución de 24 meses. En este sentido, indicar que el Ayuntamiento ya ha iniciado la redacción de pliegos para adelantar el plazo de inicio de ejecución.	Esta línea de actuación tiene sinergias con la LA1. Por otro lado, tiene sinergias con la LA2 teniendo en cuenta los requisitos técnicos y funcionales.	Área de nuevos tecnológicos. Centros tecnológicos. Asociaciones y agrupaciones empresariales.	El único riesgo que se ha identificado es un posible resistencia e infratilización de los trabajadores del Ayuntamiento y ciudadanos para el uso de los servicios para cual se diseñará y pondrá en marcha un plan de comunicación y alfabetización en su uso que evite esta situación.
OT 4	LA3. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso y transporte poco contaminante														Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.	Tiene sinergias claras con la LA 4. Las medidas de concienciación son complementarias a las acciones permanentes fijadas en el territorio (LA4).	Área ambiental Concejales con competencias en materia de Medio Ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica, seguridad, mayores.	No conseguir los impactos previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los impactos objetivos previstos para el año 2018 y 2020.
	LA4. Desarrollo de acciones para la mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en el casco histórico														El procedimiento de contratación requerirá un desarrollo paulatino de la actuación durante los dos primeros años. Los dos últimos años de la ejecución requerirán el desarrollo del grueso de la actuación, con el mayor peso de desembolso económico a partir de 2019, hasta finales de 2020. De esta manera, permitirá coordinar los esfuerzos de ejecución con la LA5.	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA 3. Las medidas de concienciación son complementarias a las acciones permanentes fijadas en el territorio (LA4).	Área ambiental Concejales con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica, seguridad, mayores.	Lo inherente al proceso de contratación pública de obras. En caso de lluvias torrenciales durante la ejecución (gotas frías), puede afectar a nivel de ejecución en la Av. Gabriel Miró. Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones.
	LA5. Programa de concienciación del ciudadano sobre las ventajas del uso de energías renovables														Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.	Con la LA3, LA4 y LA5 (en la relación con combatir el cambio climático).	Área ambiental. Concejales con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica.	No conseguir los impactos previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los impactos objetivos previstos para el año 2018 y 2020.
	LA6. Estudio e implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energía renovable														El procedimiento de contratación requerirá un desarrollo paulatino de la actuación durante los dos primeros años. El inicio del grueso de la actuación se ha previsto para los años 2020-2022, de forma que se coordinen los costes de ejecución con los que supondrán la LA4, con un desembolso mayor hasta 2020.	Con la LA3, LA4 y LA5 (en la relación con combatir el cambio climático).	Área ambiental. Concejales con competencias en materia de medio ambiente, participación ciudadana agenda 21, promoción económica.	Lo inherente al proceso de contratación de instalaciones y cambios de incentivo por imperativo legal. Se establecerá una hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones, basando en la experiencia del Ayuntamiento ejecutando este tipo de actuaciones.

OT	Líneas de actuación y principales acciones	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Justificación	Relación con otras líneas de actuación	Responsables y agentes implicados	Riesgos/medidas de mitigación
		E	F	M	A	M	J	J				
OT 6	LA7. Programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calpe								Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.	Con la LA3, LA5 , tanto en cuanto con todas compañías de concienciación.	Área ambiental Concejalías con competencias en materia de Medio Ambiente, participación ciudadana agenda 21 local, promoción económica.	No conseguir los impactos previstos. Para ello, se realizará un análisis de los canales y acciones más adecuados a utilizar para llevar a cabo las acciones previstas en el plan de concienciación, con el objeto de tener el máximo de impactos posibles y cumplir con los impactos objetivos previstos para el año 2019 y 2020.
	LA8. Recuperación de espacios verdes (anillo verde del casco histórico y corredor verde entre el Casco Histórico y las Salinas)								Por su importancia, se considera una acción que deber ser periódica o regular en el tiempo, con un punto de arranque más intenso en el año 2017, hasta mecanizar las herramientas de concienciación con el paso del tiempo.	Sinergia con la LA7 , en la medida en que se promocionarán las nuevas zonas verdes habilitadas por el Ayuntamiento, que se traducirá en un mayor uso de las mismas.	Área ambiental Concejalías con competencias en materia de Medio Ambiente, promoción económica.	Los inherentes al proceso de contratación pública de obras. Riesgo de accidentes de transporte de mercancías peligrosas (elevada concentración de gasolineros). Se establecerá un hoja de ruta para atender de forma adelantada todas las cuestiones que pudieran afectar la ejecución de las actuaciones.
	LA9. Mejora del paisaje urbano basándose en las medidas recogidas en el Plan de Acción Comercial									Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en las empresas participantes, como en la recuperación del tejido económico y ambiental de Calpe.	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA11 y el LA8 , dado que comparten metodologías y soluciones de negocio.	económica. Área de participación ciudadana y agenda 21 local. Ayuntamiento (área de medio ambiente, promoción económica, participación ciudadana y agenda 21). Asociaciones y agrupaciones.
OT 3	LA10. Plan de activación del centro histórico de Calpe a través de la revitalización del comercio minorista								Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en las empresas participantes, como en la recuperación del tejido económico de Calpe.	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA11 , dado que comparten metodologías y soluciones de negocio y una misma persona podrá ser beneficiaria de ambas LAs.	Área económica. Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio.	El único riesgo que se ha identificado es un bajo uso de la plataforma por parte de las empresas que se adhieren a la misma, para lo cual se diseñará y se realizará sesiones de capacitación y se establecerá un periodo de estabilización del servicio. Para su mantenimiento y evolución se contará con las principales asociaciones empresariales.
	LA11. Calpe emprende								Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en los emprendedores, como en la recuperación del tejido económico de Calpe.	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA10 , dado que comparten metodologías y soluciones de negocio y una misma persona podrá ser beneficiaria de ambas LAs.	Área económica. Asociaciones y agrupaciones empresariales del municipio, empresas tractoras y emprendedores de referencia en el municipio.	Bajo aceptación de los potenciales beneficiarios. Para ello, se realizará un plan de promoción y divulgación del programa donde se expliquen los objetivos y beneficios de participar en el mismo, implicación de las asociaciones empresariales en su seguimiento y puesta en marcha.
	LA12. Programa para capacitar a trabajadores en riesgo de exclusión con particular atención a aquellos que provienen de sectores de actividad con menor proyección									Esta LA se pondrá en marcha con carácter inmediato con el objetivo de conseguir que los beneficios esperados se hagan visibles cuanto antes tanto en las personas participantes.	La presente línea de actuación tiene sinergias claras con la LA9, LA10 Y LA11 .	Área de política social y promoción económica. Asociaciones de carácter social, agrupaciones empresariales, participación ciudadana.

9. Participación Ciudadana y de los agentes sociales

Calp ha llevado a cabo desde el año 2007 diversos procesos de participación ciudadana como el realizado para elaborar la **Agenda 21 Local**. Además cuenta con una **Concejalía de Transparencia, Participación Ciudadana y Asociaciones**, de este modo la ciudad cuenta con un proyecto vertebrador, que ha sido capaz de generar numerosos encuentros y procesos de diálogo con los ciudadanos y ciudadanas.

La realización de estos procesos tiene una complejidad especial en Calp ya que su economía está basada principalmente en el turismo y tiene un espectro social que supera las 150 nacionalidades diferentes, lo que complica cualquier acción asociada a la implantación real de procesos derivados de la participación ciudadana.

Es esencial señalar que el proyecto de carácter estratégico derivado de la **Agenda 21**, que es el **Plan de Acción Local Calp 2020**, ha sido ampliamente debatido y consultado en distintos procesos y técnicas de participación ciudadana.

En ese período surge la primera convocatoria EDUSI, lo que hace que ambos proyectos lleven a acabo iniciativas de forma conjunta al compartir metas y objetivos similares, también en lo referente a la participación ciudadana.

La **participación ciudadana** y la involucración de los agentes sociales de la localidad, se han articulado en base a de **5 líneas o acciones de trabajo**:

1. La **encuesta online** al conjunto de la ciudadanía del Proyecto **EDUSI**.
2. La **Encuesta sociológica** y de percepción del estado de la ciudad, en el marco de actuaciones de la Agenda 21 Local (2014) en la que se identifican algunos de los principales problemas de la ciudad que han ayudado a definir las líneas de actuación del plan de implementación del DUSI.
3. La celebración de **Consultas** con las distintas asociaciones, colectivos y agentes sociales (**Escoltem-Escuchamos**) **que han identificado diversa problemática, útil para la elaboración de la EDUSI.**
4. Las **Consultas** realizadas para validar y mejorar el **Plan de Acción Local Calp 2020, que es el documento estratégico de ciudad que ha servido de inspiración para la elaboración de la EDUSI.**
5. Elaboración de **Foros debate para el caso del centro histórico**, que se encuentra dentro de la zona de implementación así como los distintos procesos participativos derivados del **Concurso Internacional de Ideas y que ha sido fundamental para analizar la situación actual del centro histórico e identificar acciones de mejora para la zona.**



1. La encuesta online al conjunto de la ciudadanía del Proyecto EDUSI

El ayuntamiento mantiene un espacio web adaptado a la estrategia EDUSI, depositado y consultable en el website Calp <http://www.calp.es/ciutatsostenible>. Se trata de un portal pensado en clave de Transparencia y Participación Ciudadana. Gracias a este portal, la ciudadanía ha tenido acceso a la información sobre el proyecto, participando en la definición sobre cuál debe ser el modelo de ciudad deseado.

La encuesta se alojó en el portal del Ayuntamiento de Calp, y estuvo abierta a la ciudadanía de Calp, asociaciones y otros agentes sociales para opinar sobre la citada estrategia. Desde este enlace se podía acceder a la encuesta de participación ciudadana: <http://www.calp.es/ciutatsostenible>.

Para la realización de la estrategia se han realizado encuestas a través de la página web (se incluye enlace y captura de pantalla). Además se incluyen tablas y gráficos de la participación ciudadana en la misma

Planes y Proyectos DUSI

 <p>Plan de Acción Local</p> <p>Plan Estratégico Municipal 2020. Documento para el debate y exposición pública (versión preliminar). 129 Acciones y Proyectos para la ciudad de Calp.</p> <p>Más Información</p>	 <p>Observatorio</p> <p>Sistema de Indicadores sociales, económicos y medioambientales de Calp. Base técnica para la realización del Plan Estratégico Municipal. Octubre 2015.</p> <p>Más Información</p>	 <p>Encuesta de Participación</p> <p>El Ayuntamiento de Calp elabora una Estrategia de DUSI cuyo propósito es mejorar las condiciones urbanas. Para ello, es fundamental conocer la opinión de la ciudadanía.</p> <p>Más Información</p>	 <p>Esquema PAL + DUSI</p> <p>Esquema/imagen, en pdf, que sintetiza y vincula la estrategia DUSI con el PAL y su nombre "Calp Ciutat Sostenible".</p> <p>Más Información</p>
--	---	--	--





El cuestionario de la encuesta **online**, pedía la **opinión y la participación de la ciudadanía para determinar cuáles eran los principales retos y problemas de la ciudad**, así como clarificar **posibles soluciones**. Todo ello, desde una óptica inclusiva y planteando desde el primer momento la posibilidad de participar activamente y de expresar sus inquietudes de manera abierta y transparente. En la encuesta han participado **40 personas** en el breve espacio de tiempo que estuvo abierta la convocatoria.

El resultado de estas encuestas, permite identificar los problemas y prospectar distintas soluciones, que se han incorporado a la estrategia DUSI.

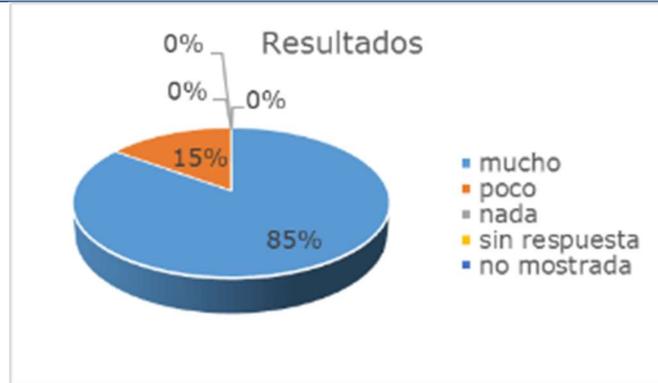
Se han tenido en cuenta los resultados de la Participación Pública y se inducen información los resultados de la encuesta y como han influido en el diseño de las líneas de actuación

A continuación se presentan los resultados de la encuesta de participación ciudadana utilizando gráficos para ello, donde se muestra la importancia para la ciudadanía de la realización de determinadas acciones en el ayuntamiento:

1. **Aumentar la participación ciudadana y la transparencia de las entidades públicas a través de la mejora de la administración electrónica:** el 95% de la ciudadanía opinó que era una acción importante lo que ha tenido en cuenta en la LA1 en la que trata de impulsar las TIC en el ayuntamiento.



2. **Avanzar en la modernización tecnológica del consistorio:** el 85% de la ciudadanía opinó que era una acción relevante para el municipio se ha tenido en cuenta en las actuaciones dentro del OT2 en el que se realizan acciones TIC en el ayuntamiento.



3. **Implantar un programa de nuevas tecnologías aplicadas al turismo:** el 58% de la ciudadanía opinó que era una acción importante para el desarrollo de la ciudad, se ha tenido en cuenta en la actuación LA2 en la que se prevé el desarrollo y despliegue de nuevas soluciones Smart City como Smart Turismo.



4. **Acciones derivadas de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible y rebajar las emisiones de CO2:** el 85 % de la ciudadanía opinó que era una acción sobre la que era importante actuar se ha tenido en cuenta en la actuación LA4 en la se realizan acciones para la mejora de la movilidad urbana.



5. **Implantar un plan de arbolado para incrementar las zonas verdes:** el 90 % de la ciudadanía opinó que era una acción importante para la ciudad, se ha tenido en cuenta en la actuación LA8 en la que se plantea la recuperación de espacios verdes.



6. **Poner en marcha campañas de promoción sobre la historia, cultura y naturaleza local:** el 90 % de la ciudadanía opinó que era una acción importante para la ciudad, se ha tenido en cuenta en la actuación LA7 que contempla un programa de concienciación para la protección del patrimonio cultural.



7. **Elaborar un plan de riesgos naturales en la ciudad** el 75 % de la ciudadanía opinó que era una acción relevante para la ciudad, se ha tenido en cuenta en el análisis de riesgos de la presente estrategia y en la línea de actuación.



8. **Crear un centro para la formación e inserción para el empleo:** el 67 % de la ciudadanía opinó que era una acción importante para la ciudad, se ha tenido en cuenta en la LA12 en la que se incluye un programa para capacitar a la ciudadanía para mejorar la inserción laboral.



9. **Implementar planes de acción e información para los jóvenes en riesgo de exclusión social:** el 77 % de la ciudadanía opinó que era una acción que importaba mucho se ha tenido en cuenta en la LA12 en la que se realizan acciones de capacitación a la ciudadanía para mejorar su inserción laboral con especial atención a los jóvenes.



10. **Implantar la igualdad entre mujeres y hombres (plan de igualdad),** el 72 % de la ciudadanía opinó que era una acción que importaba mucho se ha tenido en cuenta en la consideración de acciones para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres a lo largo de toda la estrategia, así como en la definición de las LA.



11. **Implantar un plan municipal para la integración de los inmigrantes y la convivencia intercultural:** el 78 % de la ciudadanía opinó que era una acción relevante para la cohesión del municipio, se ha tenido en cuenta en la LA12 que incluye acciones de capacitación para mejorar la inserción laboral.



2. La Encuesta sociológica y de percepción del estado de la ciudad, en el marco de actuaciones de la Agenda 21 Local (2014).

El ayuntamiento de Calp ha realizado encuestas a la población que permitieron identificar los grandes problemas de la ciudad y sus posibles soluciones. Estos trabajos se realizaron teniendo en cuenta toda la población de Calp, adscribiendo un tamaño muestral a **800 entrevistas**, con un nivel de confianza: 95,5% (2σ) para la hipótesis de mayor incertidumbre ($p=q=50$) y un Error muestral para datos globales: + 3,48.

Los **principales problemas identificados son los siguientes**:

- El 13,5% de la ciudadanía opina que la **mala gestión municipal** es el principal problema de CALP, por ello se plantean las líneas LA1 y LA2 dentro del OT2 que plantean mejorar la prestación de servicios públicos a través de las nuevas tecnologías.
- El 8,4% de la ciudadanía opina que la **falta de aparcamientos** es el principal problema de Calp, por ello se plantea la LA4 que tiene el objetivo de mejorar la movilidad urbana en la ciudad, a través de herramientas Smart Mobility.
- El 9,1 % de la ciudadanía opina que la **economía poco diversificada** es el principal problema de Calp, por ello se plantea LA10 para revitalizar el tejido empresarial y diversificar los sectores económicos que pueden contribuir al desarrollo económico de Calp.

A continuación, se presenta una tabla que recoge los principales problemas valorados por los ciudadanos y ciudadanas donde se puede comprobar que los comentados anteriormente son los que más preocupan a la ciudadanía.

Principales problemas de Calpe			
Gestión y servicios municipales	Mala gestión municipal	13,5	50,7%
	Obras	10,8	
	Deuda municipal	8,4	
	Suciedad	6,1	
	Subida de impuestos	3,8	
	Deficientes servicios municipales	3,6	
	Deficiente transporte público	2,2	
	Inseguridad ciudadana	1,0	
	Falta de iniciativas de crecimiento y empleo	0,7	
	Mala terminación del PAC	0,5	
Equipamientos e infraestructuras	Falta de aparcamientos	8,4	16,8
	Falta de oferta y lugares de ocio para jóvenes	2,9	
	Calles y accesos	2,7	
	Escasez de zonas verdes	1,4	
	Deficientes infraestructuras	0,9	
Cuestiones políticas	Corrupción	9,8	16,8
	Los políticos	7,0	
Cuestiones económicas	Economía poco diversificada	9,1	13,2
	Descenso del turismo	3,8	
	Absentismo laboral	0,3	
Otras cuestiones	inmigración ilegal, falta de hospitalidad de los calpinos, ruidos	2,6	2,6

Dentro de la Encuesta Agenda 21 se realiza un análisis por zonas de la ciudad, el Centro Histórico es una zona de la ciudad relevante de la presente estrategia por lo que se analiza en detalle en la tabla de "Intervenciones prioritarias en el Casco Antiguo". En esta tabla indica que el 25,6% de la ciudadanía encuestada considera que es necesario arreglar y acondicionar el casco histórico, este hecho se ha considerado en la LA8 que prevé un anillo verde en el centro histórico y en la LA11 que pretende recuperar el Centro Histórico de la Ciudad.

Intervenciones prioritarias en el Casco antiguo					
Jerarquía de intervenciones					
1º lugar		2º lugar		3º lugar	
Nº de casos	38	Nº de casos	23	Nº de casos	7
% válido	7,4%	% válido	8,0%	% válido	7,3%
Limpieza	28,2%	Limpieza	26,1%	Arreglar/acondicionar	37,5%
Arreglar/acondicionar	25,6%	Promocionar	21,7%	Limpieza	12,5%
Aceras	7,7%	Arreglar/acondicionar	13,0%	Otros	50%
Promocionar	7,7%	Alumbrado	13,0%		
Alumbrado	5,1%	Mantenimiento	4,4%		
Aparcamiento	5,1%	Mejorar servicios	4,4%		
Señalización	5,1%	Otros	17,4%		
Mantenimiento	5,1%				
Otros	10,3%				
Total	100%	Total	100%	Total	100%

Además en la encuesta de la Agenda 21 analiza en detalle los problemas medioambientales del municipio. En la siguiente tabla se observa que el 55,1% de la población encuestada

considera grave la falta de espacios verdes urbanos que se ha tenido en cuenta en la definición de la LA 8 de recuperación de zonas verdes de la ciudad, el 40,3% considera graves los problemas de transporte o movilidad lo que se ha tenido en cuenta en la LA4 que pretende mejorar la movilidad urbana y el 20% considera grave el problema del consumo energético que se ha tenido en cuenta en la definición de la LA6 que promueve medidas para la mejora de la eficiencia energética.

Valoración de los siguientes problemas medioambientales y patrimoniales en el municipio				
	Grave	Término medio	No hay problema	Promedio (1)
Excrementos de perro	62,2%	28,0%	9,8%	1,48
Urbanismo sobredimensionado	62,6%	21,3%	16,1%	1,54
Falta de espacios verdes urbanos	55,1%	29,2%	15,7%	1,61
Estado de conservación de las Salinas	42,4%	43,1%	14,5%	1,72
Problemas de transporte/movilidad	40,3%	29,3%	30,4%	1,90
Falta de contenedores de residuos	36,1%	33,7%	30,2%	1,94
Consumo excesivo de agua	29,9%	42,6%	27,4%	1,97
Pérdida/deterioro del patrimonio cultural	29,2%	44,3%	26,5%	1,97
Suciedad en las calles	26,5%	40,8%	32,7%	2,06
Consumo energético	20,0%	47,6%	32,4%	2,12
Ruidos	25,1%	34,2%	40,8%	2,16
Estado de conservación del paseo marítimo y playas	7,5%	38,0%	54,5%	2,47
Estado de conservación de Oltà	5,3%	42,2%	52,6%	2,47

(1) Escala de 1 a 3 donde 1=grave, 2=término medio y 3= no hay problema

3. La celebración de Consultas con las distintas asociaciones, colectivos y agentes sociales (Escoltem-Escuchamos).

La concejalía de Participación Ciudadana, y el gabinete de alcaldía, han impulsado el programa "Escoltem", basado en una serie de reuniones entre el tejido social, empresarial y de residentes.

Estas reuniones han sido periódicas y constantes en los **últimos 4 años**, dejando un buen número de aportaciones ciudadanas o reivindicaciones, algunas de ellas muy concretas, y que han sido tenidas en cuenta por el equipo técnico redactor del Plan.

En el marco del programa "Escoltem" **se han tenido reuniones con los siguientes colectivos:** empresarios, Afpo, Amas de Casa, Ciudadanos, Asociaciones varias, Pymes, Asociaciones extranjeras, Asociaciones y Comunidad Propietarios La Fossa, Vecinos Av. Norte. Se incluyen en la siguiente tabla las propuestas realizadas por estos colectivos y su relación con la presente estrategia DUSI:

Se han realizado talleres transversales con todos los sectores productivos del municipio, en la que han podido participar todos los agentes interesados y se adjuntan fotos de los talleres realizados

La siguiente imagen corresponde a una de las realizadas en las jornadas "Escoltem".

AGENTE / GRUPO O TEMA PRINCIPAL	PROPONEN:
Farmacéuticos Calpe	Indican que es necesaria la dinamización Casco Antiguo ya que el mismo está deteriorado y con falta de identidad como centro histórico. Dicha recomendación se ha tenido en cuenta en la LA11 en la que se prevé un plan de reactivación del centro histórico que permitirá revitalizar esta zona degradada de Calpe.
Afpo, Amas de Casa, Ciudadanos	Indican como problema la Velocidad excesiva de los conductores de coches. Dicha recomendación se ha tenido en cuenta en el desarrollo de la LA4 que pretende mejorar la movilidad urbana y concienciar a la ciudadanía en el avance hacia una movilidad urbana sostenible.
Asociaciones, Empresarios y Ciudadanos	Consideran un problema la calidad del servicio de bus hay quejas por la frecuencia del mismo y las rutas y la falta de aparcamientos cerca del centro urbano. Dicha problemática se ha tenido en cuenta en el desarrollo de la LA4 que pretende mejorar la movilidad urbana a través de mejora de las rutas de autobús y campañas de concienciación para que la ciudadanía use el transporte público.
Ciudadanos y Asociaciones	Consideran un problema la existencia de barreras arquitectónicas como la pendiente de un 8% de la Avenida Gabriel Miró en la ciudad. Se pretende dar respuesta a esta problemática con la LA4 que incluye acciones para la mejora de la accesibilidad como la implantación de escaleras mecánicas en el municipio.



4. Las Consultas realizadas para el Plan de Acción Local Calp 2020 y su aplicación en la EDUSI.

El objetivo del **Plan de Acción Local de Calp 2020** es el de disponer de una herramienta de trabajo que pretende abordar determinadas necesidades mediante la aplicación de planes y proyectos en el marco de actuaciones de la **Agenda 21 Local**.

Se trata de un documento estratégico, pensado para conseguir un modelo más equilibrado y justo de desarrollo en sus diferentes sus niveles (esfera social, económica y medioambiental). Gracias a la existencia de este documento, se formalizado la presente estrategia **DUSI**.

La planificación estratégica de Calp, está indisolublemente asociada al despliegue de procesos de participación ciudadana. Procesos que están pensados para legitimar acciones y enriquecer sus propuestas. En todo caso, la **premisa de la participación ciudadana en Calp, no sólo está pensada para ganar en calidad democrática en el municipio, sino también para ganar en la calidad y contenido de los planes y proyectos que la ciudad impulsa.**

El proceso participativo ha seguido el siguiente sistema de trabajo.



Sistema estratégico y participativo seguido en la ciudad de Calp.

En relación con el proceso participativo y su interacción en la **EDUSI**, es destacable que el **Departamento de la Agenda 21 Local dependiente de la Concejalía de Transparencia, Participación Ciudadana y Asociaciones**, es el área responsable de impulsar y garantizar todo este proceso. En relación con la elección sobre el modelo de ciudad, se encargó de dinamizar y recoger las principales opiniones de la ciudadanía, con el despliegue de distintos **talleres itinerantes, que a lo largo de 4 meses y durante el año 2015**, han ido recogiendo y sistematizando la información, eligiendo para esto caso, la técnica de las entrevistas en profundidad **“tipo Delphi o en forma de talleres de prospectiva”**, dirigidos a todo el tejido asociativo de Calp.

Se han realizado talleres con todos los sectores relevantes del municipio y con agentes sociales. Se incluyen fotos y tablas con los resultados de la participación de los agentes en los mismos

El asociacionismo que ha participado en la definición del modelo de ciudad, es el siguiente:

1. Help de Dénia.

2. AEMCO.
3. Asociación artesana de Mercadillos.
4. Amics del Casc Antic.
5. AMAVEC
6. Asociación de Amas de Casa Lucemtum.
7. Asociación de amigos Niños de Emaús.
8. Asociación vendedores Arenal Bol.
9. Asociación de Polonia
10. Asociación de Empresarios de Hostelería
11. Asociación de Eslavos Costa Blanca.
12. Footlights candilejas.
13. British legion.
14. Foreingers Property Owners
15. Asociación Gent de la Cometa
16. AMPA Paternina
17. AMPA Oltà
18. Asociación de voluntariado Lingüístico.
19. AMPA Gabriel Miró.
20. Club Leones
21. Giberty y Sullivan.
22. AMPA Azorín.
23. IES ifach.
24. Asociación Hispano Argentina.
25. Manos Unidas.
26. Asociación de Moros y Cristianos.
27. Asociación Mujeres Emprendedoras.
28. Asociación Profesores de Baile Europeo.
29. Asociación de Propietarios de Imperial Park
30. Protección Civil
31. Asociación Protectora de Animales.
32. Radio Taxi Calp
33. Real Club Náutico
34. Rotary Club
35. Asociación Sabor a Calp
36. Asociación Salsa en Calp
37. Asociación Jubilados de la Tercera Edad
38. Tienda de Caridad
39. Truitaires Teatre
40. U3A Levante (universidad de la tercera edad).
41. Asociación Visió Sense Fronteres
42. Winter Club
43. Asociación marroquí Acumar
44. Asociación Galerías Calp
45. Asociación de Discapacitados
46. Club Badmington Calp
47. Casa de Andalucía
48. Cáritas Calp
49. Club ajedrez Calp
50. Fotoclub Ifach
51. MOFTAG
52. Club de Petanca
53. Amistades Belgas de Levante
54. Vecinos de la Urbanizacion el Ráfol.
55. Cruz Roja

Toda la información recogida por parte de estos colectivos, ha sido tratada y sistematizada en forma de formularios y documentos para la participación, de acuerdo con los siguientes modelos:

Cuestionario de entrevista asociaciones		Cuestionario de entrevista asociaciones	
Intrroducción Nombre asoci.: _____ Presidente: _____ Función: _____ Nº socios: _____		Bloque III: Medio ambiente ¿Qué opinión tiene su asociación de la situación de Calp a nivel medioambiental? ¿Se le ocurre a Ud. o a su asociación alguna idea para mejorar?	
Bloque I: Sociedad ¿Qué opinión tiene su asociación de la situación de Calp a nivel social? ¿Se le ocurre a Ud. o a su asociación alguna idea para mejorar?		Items - Educación - Sanidad - S. Sociales - P. ciudadana - Deportes - Cultura - Seguridad	Items - Alumbrado - Agua - G. residuos - Patrimonio - Ruido - Tráfico - Playas - Limpieza
Bloque II: Economía ¿Qué opinión tiene su asociación de la situación de Calp a nivel económico? ¿Se le ocurre a Ud. o a su asociación alguna idea para mejorar?		Items - Turismo - Construcción - Comercio - S. Servicios - Industria - Crisis - Paro	<div style="text-align: center;">  </div> Notas <div style="background-color: #f0e68c; height: 50px; width: 100%;"></div>

El resultado del Plan de Acción Local, y su implicación en la estrategia DUSI, se refleja en el siguiente cuadro:

Nombre de la Asociación	Acciones PAL Calp 2020	EDUSI	Aportación
Reconocen problemas graves de movilidad urbana en Calp: Help Marina Alta (generación de aparcamiento público), Amics del Casc Antic (generación de aparcamiento público), Amas de Casa Lucentum (parking subterráneo), Amigos de EMAÚS, Asoc. Cracovia, Asoc. British Royal Legion, AFPO, AMPA (Paternina, Oltà, Gabriel Miró), Asoc. Voluntariado lingüístico, Leones (protección de pavimentos), Giberty and Sullivan, Asoc.	2.2. Realizar un PMUS o en su caso las acciones derivadas	Se plantean mejoras de movilidad, de accesibilidad en la Av. Gabriel Miró (escaleras mecánicas o similar) en la LA4 que prevé acciones de mejora de la movilidad urbana y de la accesibilidad.	Redactar un PMUS o en su caso las acciones derivadas.

Nombre de la Asociación	Acciones PAL Calp 2020	EDUSI	Aportación
Hispano Argentina, Asoc. Manos Unidas, Asoc. Moros i Cristians (repensar zona azul en zona de playas), Asoc. Profesores de Baile Europeo, Asoc. Protectora de Animales, Rotary Club, Asoc. Hostelería Sabor a Calp, Salsa en Calp, Tienda de Caridad, Truitaires, U3A, Witer Club, Galerías Calp, Club Bádminton, MOFTAG, Vecinos del Ràfol.			
Sector hotelero y turístico	3.2. Plan de Acción de las Energías Sostenibles PAES	Todas las acciones relacionadas con LA6 de mejora de la eficiencia energética y LA5 de campañas de concienciación del uso de Energías Renovables.	Necesidad de hacer campañas de concienciación, como la realizada en el foro específico del año 2014.
Concurso de Ideas del Casco Antiguo	3.3. Fomento de las energías limpias en el Casco Antiguo.	Todas las acciones relacionadas con LA6 de mejora de la eficiencia energética.	Instalación de azulejos fotovoltaicos, placas solares y planes de alumbrado público.
Salsa en Calp y Asociación de Galerías Calp	5.1. Estudio Acústico municipal monitorizado	Acciones relacionadas con el LA2 de desarrollo de soluciones Smart City.	Mapa acústico municipal mediante TIC.
Asoc. Empresarios Hosteleros, Amics del Casc Antic, Eslavos, Leones, AMPAS (Azorín y IES), Hispano Argentina, Radio Taxi y Amistades Belgas de Levante.	6.3. Redactar un Plan Estratégico para el Casco Antiguo	Se aborda de forma específica en el LA11 plan de activación del centro histórico.	Desarrollo urbano desde la regeneración, rehabilitación y renovación urbana. Promoción económica, turística y social. Mecanismos de participación, transparencia y gobernanza
Asoc. Cultura y Ocio Tercera Edad ACODE	6.4. Plan de Infraestructura Verde	Se aborda de forma específica en la EDUSI con la LA8 recuperación de espacios verdes y con la LA7 que incluye un programa de concienciación ciudadana para la protección del	Asociado al Plan de Arbolado.

Nombre de la Asociación	Acciones PAL Calp 2020	EDUSI	Aportación
		patrimonio cultural y natural de Calp	
Asoc. Cultura y Ocio Tercera Edad ACODE	6.4. Plan de Infraestructura Verde	Se aborda de forma específica en la EDUSI con el Plan de Arbolado en el OT 6, con la LA8 recuperación de espacios verdes y con la LA7 que incluye un programa de concienciación ciudadana para la protección del patrimonio cultural y natural de Calp	Asociado al Plan de Arbolado.
Asoc. Discapacitados de Calp, Cáritas.	7.6. Creación de un Centro de Formación e inserción para el Empleo.	Se aborda de forma específica en la EDUSI en la LA11 enfocada al emprendimiento y en la LA12 dirigida a la capacitación para mejorar la inserción laboral.	
Asoc. AEMCO. Help Marina Alta, Footlights (inglés), AMPA Paternina, Voluntariado Lingüístico, Asoc. Hispano Argentina.	7.8. Aprendizaje de actividades y oficios vinculados a la coyuntura económica local.	Se aborda de forma específica en la EDUSI en la LA11 enfocada al emprendimiento y en la LA12 dirigida a la capacitación para mejorar la inserción laboral.	Dentro de la plataforma asociada al Centro de Formación para el Empleo en colaboración con el SERVEF y empresarios, se pueden plantear oficios emergentes para la reabsorción de parados de larga duración
Avalada por el conjunto de asociaciones que componen la Federación de Turismo.	7.19. Programa de Nuevas tecnologías aplicadas a turismo.	Se aborda en la LA2 enfocada a convertir Calp en una Smart City y se van a desarrollar herramientas de Smart Turismo.	Reinvención de la política turística.
Avalada por Federación de Empresarios Hosteleros, AEMCO.	7.26. Segunda Fase del PAC (Plan de Acción Comercial)	Se aborda de forma específica en la EDUSI en la LA10 en el plan de activación del centro histórico de Calp	Reivindicación del sector hostelero y comercial.
Avalada por Amigos Casco Antiguo, Arenal Bol, Poder Joven*, AMPAS (Paternina, Oltà y Gabriel Miró), Voluntariado Lingüístico, Hispano Argentina (FP-ciclos	8.7. Planes de Acción e información conjunta para los jóvenes.	Se aborda de forma específica en la EDUSI en la LA11 que fomenta el emprendimiento y la LA12 que promueve la capacitación para mejorar la	Acciones de orientación y formación e inserción laboral.

Nombre de la Asociación	Acciones PAL Calp 2020	EDUSI	Aportación
formativos y jóvenes), Manos Unidas, Protección Civil, Sabor a Calp, Cultural y de Ocio de la Tercera Edad, Visió Sense Fronteres, ACUMAR, Galerías Calp, Discapacitados Calp, Vecinos del Ràfol y Cruz Roja Calp.		inserción laboral con especial atención a algunos colectivos como los jóvenes.	
Avalada por AFPO, EMAÚS, Amas de Casa (Lucentum), Gent de la Cometa, Tercera Edad, Visió Sense Fronteres (mayores), Club Badminton, Càritas y Cruz Roja Calp.	8.8. Ayuda a los Mayores	Se aborda de forma específica en la LA1 que incluye acciones de capacitación en materia TIC a colectivos con dificultades especiales para el uso de las TIC, de forma que permita integrarles con el resto de la ciudad.	Acciones de ayuda y formación.
Ver asociaciones participantes en el propio Taller.	8.10. Plan de igualdad entre mujeres y hombres	Se aborda de transversal en toda la estrategia DUSI.	Acciones de ayuda, formación e integración.
Avalada por Eslavos, ACUMAR (Marruecos), Senegaleses, U3A, Cruz Roja y Càritas.	8.11. Plan Municipal para la Integración de los inmigrantes y la Convivencia multicultural.	Se aborda de forma específica en la EDUSI en la LA12 que incluye acciones de capacitación para colectivos en riesgo de exclusión social	Acciones de ayuda, formación e integración.
Avalada por todo el tejido asociativo local.	10.4. Gobernanza, Participación y Transparencia	Se aborda de forma transversal en toda la EDUSI.	Fomento de todos los procesos participativos.
Avalada por Artesana de Mercadillos, Footlights, Asoc. Moros i Cristians, Amistades Belgas de Levante.	10.7. Plan de Modernización TIC (Smart city).	Se aborda en la LA2 que se centra en transformar a Calp en una Smart City.	Reivindica la acción.

A continuación se incluyen apariciones en prensa como evidencias de la participación ciudadana en la elaboración de la estrategia de Calp.

CalpeNoticias

CALP ULTIMA SU PLAN ESTRATÉGICO PARA DEFINIR UN MODELO DE PUEBLO DE FUTURO ENTRE TODOS SUS CIUDADANOS

Marques, 24 Febres, 2015 - 12:30



Calp se plantea su futuro durante los próximos cinco años. Conocer cómo imaginan sus ciudadanos la realidad del municipio en los años próximos es un elemento clave a la hora de trazar líneas de actuación en todos los ámbitos que afectan a la vida cotidiana de la localidad.

Este es el objetivo que se ha marcado la concejala de Participación Ciudadana y Agenda 21 Local en la puesta en marcha del Plan de Acción Local 2020. Un plan cuyo objetivo es plasmar, ordenar y priorizar las distintas líneas estratégicas, programas y proyectos susceptibles de actuación en el futuro próximo de Calp.

El nuevo PAL cubrirá el ámbito social, el económico y el medioambiental y girará en torno a los 10 puntos de trabajo recogidos en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Compromiso de Aalborg +10). Por ello, y a fin de garantizar que sea una herramienta útil y programática con un valor estratégico claro, la concejala quiere dotarlo de un carácter flexible e integrador, que requiera de la colaboración, debate y consenso de todos los ciudadanos de Calp.

En este sentido, la elaboración del PAL, vendrá precedida de la realización de una serie de entrevistas a las asociaciones de Calp. Dichas entrevistas -que se llevarán a cabo a lo largo de los próximos meses- serán realizadas por personas ajenas al gobierno local bajo la coordinación de un técnico de la Agenda 21 Local y contarán con una agenda de trabajo propia e independiente.

Las entrevistas incluirán una valoración global de la situación actual del municipio por parte de cada asociación y se extenderán a lo largo de los tres bloques: social, económico y medioambiental.

De aquí se extraerán los puntos fuertes y los aspectos mejorables de cada ámbito. En esta fase, las asociaciones tendrán la oportunidad de aportar ideas, críticas y soluciones a los diferentes retos a los que se enfrenta el futuro de la villa. Asimismo, se creará un observatorio que servirá para establecer las prioridades, marcar líneas estratégicas, analizar las diferentes propuestas y elaborar conclusiones.

Finalmente, la concejala prevé que dichas conclusiones sean expuestas públicamente antes del fin del verano y que sirvan para abrir un período de debate, aportación, enmienda y consenso ciudadano que debe culminar con la elaboración definitiva del Plan de Acción Local 2020, de manera similar a como se han desarrollado otros procesos de participación ciudadana en Calp.

INFORMACION

EDICIÓN ELECTRÓNICA

Calp ultima su Plan Estratégico con la participación de los ciudadanos

Ciudadanos y asociaciones tendrán una agenda propia de trabajo para ir terminando un documento que estará listo después del verano

INFORMACION.ES | 24.02.2015 | 12:48

El municipio de Calp dispondrá después del verano de un documento excepcional, un Plan Estratégico que marcará las líneas a seguir en su futuro desarrollo. Y será avalado por todos los ciudadanos que quieran participar junto a las asociaciones.

Este texto social, que escriba el sentir ciudadano, se está definiendo ahora con una agenda propia de trabajo, ajeno al gobierno local, para tener plena independencia, y coordinado por la Agenda 21. Es de especial importancia porque dejará por escrito las líneas que cualquier gobierno deba seguir a la hora de actuar sobre el pueblo tanto en los aspectos sociales, económicos, urbanísticos como medioambientales, según quieren los ciudadanos. Para ello, con una agenda propia de reuniones y debates, un técnico en Participación Ciudadana está testando el sentir del tejido asociativo del municipio y de la ciudadanía para conocer todas las opiniones en diversos aspectos que definirán de aquí a un futuro próximo, las líneas principales de actuación municipal.

A partir de esas reuniones, se elaborará, ya se está en la fase final, un documento marco que será presentado al ayuntamiento para que sirva como base a la hora de acometer cualquier proyecto que incida en el desarrollo de Calp, con el objetivo de que no se actúe a ciegas. Y construir, de este modo una ciudad sostenible, planificada y según proyecto.

El texto es aún más ambicioso y estudia las debilidades y las oportunidades que presenta Calp como municipio y todo lo que podría realizarse de aquí a los próximos años, como futuras inversiones. Es decir, los sueños y anhelos de los ciudadanos, cómo imaginan su pueblo y aquello que quieren construir o disfrutar. Una buena noticia para formar parte de un proyecto de pueblo que imaginar entre todos y que desde la agenda 21 tienen la oportunidad de poner en marcha.

5. Elaboración de Foros de debate para el caso del Centro Histórico y procesos participativos derivados del Concurso Internacional de Ideas.

Por su impulso y recorrido social o incluso mediático, el Ayuntamiento de Calp puso en marcha en el año 2014, el **Concurso Internacional de Ideas y Propuestas para la Regeneración Económica, Social y Ambiental del Casco Antiguo de Calp**, siempre con vistas de incorporarlo de forma estratégica en el **Plan de Acción Local Calp 2020 del año 2015, documento que ha servido de base para la elaboración de la presente EDUSI y por consiguiente aparece reflejado en la misma.**

La dinámica participativa consistió en generar un concurso internacional de ideas, para la puesta a punto de la zona más problemática y al mismo tiempo más emblemática de la ciudad.

En este concurso, podían participar todos aquellos profesionales o empresas dedicadas a la ordenación del territorio en su sentido más amplio posible (urbanístico, sociológico, económico, geográfico, arquitectónico,...).

Las bases de concurso buscaban como fin último, impulsar y mejorar de forma definitiva este barrio fundamentalmente en el aspecto **social, económico y medioambiental.**

Para realizar todo este proceso, se abrió un gran despliegue en materia de participación, las actividades participativas se desglosaron en tres niveles:

1. La realización de **10 talleres explicativos**, dirigidos a colectivos y ciudadanos y ciudadanas, sobre los distintos modelos y alternativas que se proponían realizar en el centro histórico por parte de los equipos participantes.
2. La realización de **Foros de debate y de contraste** entre vecinos y empresarios.
3. Finalmente, la elección directa del ganador del **Concurso Internacional de Ideas**, mediante el **sistema de voto directo** entre todos los vecinos empadronados en la ciudad mayores de edad.

Fruto de todo este trabajo participativo, salió un equipo ganador de este concurso internacional, pero sin duda lo más relevante de todo lo apuntado, es que se identificaron las necesidades del centro histórico como atraer negocios a la zona ya que existen muchos locales vacíos en la zona, diversificar la economía, ya que la mayoría de negocios pertenecen a la hostelería y arreglar viviendas y mobiliario urbano que se encuentra muy deteriorado. Así surgió el compromiso de desarrollar en el futuro, un **Plan Estratégico para el Centro Histórico**, compromiso que hoy se encuentra debidamente recogido en el **Plan de Acción Local Calp 2020 (Punto 6.3. Realizar un Plan Estratégico para El Casco Antiguo).**

Este plan fue aprobado en sesión plenaria el pasado 28 de diciembre de 2015, junto con la primera Estrategia EDUSI de la ciudad, por ello la EDUSI se centró fundamentalmente en el centro histórico, para atender a las necesidades detectadas en esta zona.

En las propuestas presentadas en el Concurso de Ideas se realizó un diagnóstico que puso de manifiesto la necesidad de intervenir en el centro histórico por ello en la estrategia DUSI se atiende esa zona para cubrir las necesidades detectadas en el centro.

Algunos de los problemas detectados en el centro histórico en el Concurso de Ideas fueron los siguientes:



CONDICIONES DE CONFORT URBANO

El poder atractor de la playa unido al exceso de soleamiento que se produce en las calles del Casco Antiguo, aleja a visitantes y vecinos del espacio público durante el día.



CALLES SIN EQUIPAMIENTO

Gestos cada vez más infrecuentes como sacar las sillas a la calle para cenar o charlar son realmente valiosos, pues crean un tejido social y colectivo muy vinculado al lugar.



PÉRDIDA DE LAS VISUALES

El casco antiguo se encuentra oculto entre edificios de gran altura, y ha perdido su vinculación paisajística e identitaria con el mar y el peñón, imposibles de ver hoy.



UN GRAN VACÍO URBANO

El aparcamiento principal es un espacio de gran escala sin orden, desperdiciado y con un gran potencial de equipar al casco antiguo de todo aquello que necesita y no tiene.

A continuación se incluyen fotos de los talleres de participación ciudadana realizados en Calp:



Detalle de los talleres realizados con los distintos grupos y asociaciones de Calp.



Detalle de los talleres realizados con los distintos grupos y asociaciones de Calp.



Detalle de los talleres con grupos y asociaciones de Calp. Jornada en el Instituto



Detalle de Cartelerías y convocatoria de los Foros de Participación Ciudadana.



Detalle que acredita el recuento en el Concurso. 817 participantes de Calp. 1 persona = 1 voto.

A modo de **conclusión**, se puede afirmar que la **EDUSI** de Calp, a efectos de participación ciudadana, se caracteriza por:

- Contar con el **aval** de estar impulsada por un ayuntamiento que dispone de una concejalía específica de participación ciudadana que lleva desplegando con éxito distintos procesos de participación ciudadana **desde hace más de 7 años**.
- Los proyectos del **Plan de Acción Local Calp 2020** y la **EDUSI**, se han **trabajado de forma conjunta en tiempo y forma (año 2015)**, por lo que el proceso participativo ha quedado debidamente acreditado y con todas las garantías de implicar a la ciudadanía.
- Se cuenta con el apoyo documentado de los llamados **stakeholders** existentes en la ciudad:

- Más de **60 Asociaciones** locales que ha participado a través entrevistas directas y en profundidad, para determinar cuál debe ser el modelo de ciudad futuro.
- Un total de **80 asociaciones** participantes del programa **Escoltem**. Programa que ha conseguido aglutinar las principales reivindicaciones y anotado las principales propuestas del Plan de Acción Local-EDUSI.
- Para el caso del Centro Histórico, se ha contado con una experiencia participativa ad hoc, en la que exactamente **817** vecinos participaron en el **Concurso Internacional de Ideas del Centro Histórico de Calp** (1 persona=1voto). En este proceso, además se contó con más de **30 asociaciones participantes en los talleres** explicativos, y un total de **150 personas** que a título personal, han participaron el **Foro de Debate**.

Es importante señalar que los procesos participativos continuarán realizándose en el ayuntamiento de Calo.

Es importante anotar que la **Estrategia EDUSI de Calp fue respaldada de manera explícita por todos los grupos políticos y concejales del Ayuntamiento en sesión plenaria de 25 de diciembre de 2015.**

Los documentos de adhesión firmados y sellados, obran en poder del Ayuntamiento de Calp, se incluyen como anexos en la presente convocatoria y los originales están disponibles para cualquier consulta en el ayuntamiento.

Finalmente y en cuanto a la continuidad de la participación de la ciudadanía y agentes en la Estrategia EDUSI de Calp, el Ayuntamiento de la ciudad se compromete a continuar con sus compromisos participativos, proponiendo en el futuro tres herramientas que garantizan una **involucración activa por parte de la ciudadanía:**

1. La creación de un **Consell asesor EDUSI**. Creación de un consejo de asesoramiento formado por expertos y representantes de la sociedad civil. Este grupo de trabajo participará en la definición de los proyectos concretos o Líneas de Acción a implementar en la EDUSI.
2. Despliegue de sistemas de testeo y **encuestación** vecinal, a través de la **website EDUSI** del Ayuntamiento.
3. **Reuniones de seguimiento (ciudadanía y agentes sociales)**. El Ayuntamiento convocará de forma periódica y cuantas veces estime necesario, las reuniones de seguimiento y control con los vecinos y agentes sociales afectados, con el fin de rendir cuentas sobre el desarrollo y los resultados de las líneas de actuación, así como para recabar nuevas propuestas o mejoras en la implementación de los proyectos que se puedan ejecutar.

10. Capacidad administrativa

10.1 Los objetivos previstos

La Estrategia DUSI plantea una nueva forma de trabajar centrada en alcanzar unas realizaciones y resultados concretos. Conviene adaptar la estructura habitual de trabajo del Ayuntamiento de Calp con el fin de facilitar su cumplimiento. Así, se prevé una estructura específica para llevar a cabo la Estrategia DUSI del Área Urbana de Calp que persigue los siguientes objetivos:

1. **Liderazgo.** Garantizar el liderazgo al más alto nivel con el fin de asegurar que en las decisiones se involucran las máximas autoridades del Ayuntamiento.
2. **Gobernanza.** Asegurar estabilidad en la estrategia para garantizar una ejecución financiera que cumpla con el cronograma. Para ello se hará partícipe de la estructura a los grupos de la oposición así como a otros agentes sociales y económicos y representantes vecinales. Calp ya tiene una larga trayectoria en la gestión y ejecución de proyectos europeos.
3. **Participación y partenariado.** Es importante reforzar el papel de la ciudadanía que han participado en el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI así como el resto de actores sociales y económicos. Para ello, se definirán estructuras ágiles y dinámicas que permitan la participación de todos ellos. Así, se prevén dos niveles: uno para todo el área de intervención y otro para la zona concreta donde está previsto ejecutar la línea de actuación.
4. **Integración horizontal.** Los problemas del Área Urbana, y las líneas de actuación para solucionarlos, deben abordarse con un enfoque multidisciplinar por implicar dimensiones muy variadas. En el proceso de implementación u seguimiento deben participar activamente el Ayuntamiento, coordinando las áreas de intervención.
5. **Disponer de un equipo multidisciplinar** con capacidades de gestión y experiencia en proyectos cofinanciados con fondos europeos y en los ámbitos de actuación abarcados por el Plan de Implementación. Para ello, se podrá contar con asesoramiento externo que complemente o refuerce la experiencia del Ayuntamiento de Calp y con personal específico para la gestión del proyecto.
6. **Seguimiento y evaluación permanentes.** Son dos herramientas muy eficaces para centrar la ejecución en los resultados previstos y facilitar una productividad constante y rigurosa. Para ello se diseñará un cuadro de mando con toda la estrategia, los objetivos, líneas de actuación, indicadores asociados al POCS e internos de ejecución, presupuestos anualizados y responsables, beneficiarios y destinatarios, así como otros agentes involucrados (partenariado), para que se comparta esta información entre las distintas áreas que participan en la estrategia.
7. **Buena gestión financiera.** Evitar desviaciones por discrecionalidad en la aplicación de los procedimientos de gestión, contratación, control y evaluación validados por las Autoridades de Gestión y Auditoría a nivel nacional.

10.2 La estructura de ejecución

La gestión de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI)**, estará liderada por un **Equipo Técnico**, tanto a nivel **interno como externo**, que será el encargado de velar por la buena gestión del proyecto, seguir los requerimientos de los organismos de gestión, ejecutar las líneas de actuación planteadas, analizar las desviaciones, carencia y mejoras con respecto a los objetivos iniciales, identificar los riesgos que pueden poner en peligro el éxito la estrategia y proponer medidas para eliminar o paliar las causas que los originan. Así mismo, también podrá elaborar recomendaciones sobre nuevas iniciativas a ejecutar o que permitan priorizar las actuaciones a acometer, así como cumplir la senda financiera marcada, asegurando una coordinación adecuada y un óptimo seguimiento y control toda la vida del proyecto.

Desde un punto de vista interno, señalar que el Ayuntamiento de Calp cuenta con un total de 412 trabajadores, organizadas en 12 concejalías:

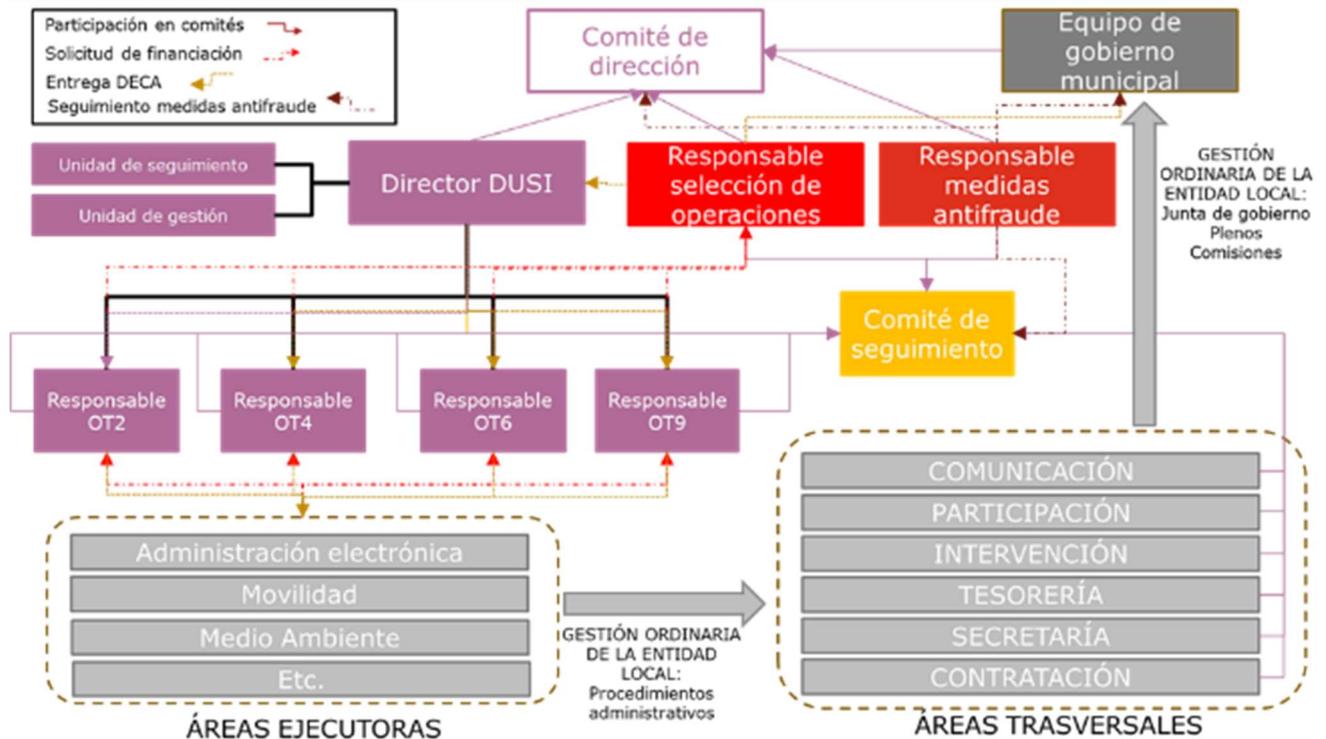
Concejalías:

1. D. Manuel J. Cabrera Fernández Pujol: Hacienda y Régimen Interior (intervención, tesorería, contratación, rentas y recursos humanos). Bajo la dirección de Manuel en el pasado se han gestionado y justificado proyectos cofinanciados en el Ayuntamiento de Calpe, también en el ámbito del FEDER.
2. D. Ana M. Sala Fernández: Proyectos Estratégicos (Urbanismo, servicios técnicos, vivienda, obras y proyectos) y Comercio. Ana ha estado involucrada en la ejecución de actuaciones que han formado parte de una justificación única de proyecto integrado en el periodo 2007-2013.
3. Pilar Cabrera Bertomeu: Cultura, Educación, Juventud.
4. José F. Perles Ribes: Política Social (servicios sociales, sanidad, igualdad, centro ocupacional, perrera) y fiestas. Fue coordinador del proyecto Plan de Acción Comercial de Calpe, cofinanciado por FEDER en el periodo 2007-2013. Responsable de la información y publicidad del Proyecto.
5. Hilde E. Backaert: OAC, Padrón, Atención a Residentes y Modernización, Relación con conf. Religiosas.
6. Jan M. Remi Van Parijs: turismo, playas y comunicación.
7. Domingo Sánchez García: Deportes, Parques y Jardines.
8. Matías Torres Lloret: Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil, Transporte Público y Medio Ambiente.
9. Carole E. Saunders: Participación Ciudadana, Transparencia y Asociacionismo.
10. Bernardo Moll Ivars: Calidad Urbana y Cementerio.
11. Pedro J. Fernández: Residuos y limpieza Viaria.
12. Miguel Vives Mauri: Pesca y Casco antiguo.

Áreas: Agencia de Desarrollo Local, Agenda 21 y Asociaciones, Calidad urbana, Catastro, Cementerio, Cultura, Educación, Gabinete de Prensa, Deportes, Igualdad, Mayores, Medio Ambiente, Oficina de Atención al Ciudadano, Policía Local, Protección Civil, Servicios Sociales, turismo, Urbanismo y servicios Técnicos.

El desarrollo de un equipo mixto entre Concejalías (nivel político), cuerpo de trabajadores funcionarios y personal laboral, y la asistencia externa de consultoría y gestión, se perciben como un sistema de funcionamiento óptimo para el desarrollo de la presente EDUSI.

El organigrama de gestión para el presente EDUSI, es el que sigue:



El **Plan de Gestión e Implementación** se organiza de la siguiente manera:

- **Planificación:** Esta fase cuenta con los pasos previos de preparación, aprobación y puesta en marcha de la estrategia. El equipo de gestión del Ayuntamiento realizará los pasos previos que culminen en aprobar el documento estratégico y las actividades que ayuden a construir y organizar la estructura de gestión necesaria, para que el resto de fases puedan cumplir con los objetivos previstos.
- **Selección de operaciones:** Se seleccionarán las operaciones atendiendo a los criterios de selección previstos en las líneas de actuación (LA), atendiendo a los objetivos temáticos, prioridades de inversión y objetivos específicos de los cuales derivan. Además en la medida de lo posible se integrará un enfoque dirigido a cubrir los principios horizontales: igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, desarrollo sostenible, accesibilidad, cambio demográfico, mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Despliegue:** En esta fase se desarrollará la implantación de las operaciones que fueron seleccionadas en la fase anterior. El calendario de implantación, así como el ámbito territorial deberá de seguir en la medida de lo posible el establecido en la presente estrategia, utilizando para ello los mecanismos de coordinación, comunicación interna o/y externa así como de gestión que sean necesarios para garantizar el correcto despliegue de Estrategia.
- **Evaluación:** Tras la fase de despliegue y partiendo de la premisa de contar con indicadores de resultado y estratégicos, se desarrollará la evaluación de los resultados obtenidos con el fin de contrastar el avance con los retos a los que la estrategia pretende dirigirse; y proponer tanto nuevas iniciativas como asegurar la sostenibilidad del impacto en el ámbito de actuación.

El Plan de gestión e implementación asegurará un proceso de **comunicación y participación** constante, utilizando las herramientas de **gobierno abierto** disponibles en el Ayuntamiento garantizando así el traslado de la situación del despliegue e impacto de la estrategia hacia la ciudadanía.

El equipo de gestión EDUSI, que ya cuenta con experiencia en gestión de proyectos, se reunirá trimestralmente para analizar el progreso de la **estrategia, la ejecución de las líneas de actuación y el control de los gastos**. A estas reuniones, les acompañará la asistencia externa equipo con experiencia en proyectos europeos.

La **dinámica de funcionamiento** de estos equipos será la siguiente:

1. Una semana antes de cada reunión, el responsable del proyecto enviará la agenda de la reunión, lugar y logística y lista de participantes. Una vez finalizada, preparará un resumen acta de la reunión que acompañará con presentaciones, exposiciones, demostraciones, fotos, lista de participantes firmada... de cada una de ellas.
2. Cada seis meses, el equipo de gestión elaborará un informe de progreso técnico y financiero, de cara a llevar un seguimiento y control correcto del proyecto. Estos informes de progreso darán cumplimiento de la Estrategia y de su **Plan de Implementación** (Plan de Acción/Plan de Calidad). El contacto y las justificaciones financieras, así como el control y seguimiento de los pagos y transferencias serán responsabilidad equipo interno.
3. **Seguimiento**. De cara a asegurar la efectividad de todas las acciones propuestas, se diseñará un Cuestionario de Seguimiento del **Proyecto-Project Monitoring Questionnaire** que será completado por todo el equipo cada 6 meses. Este cuestionario será preparado por el responsable técnico y deberá ser completado a dos niveles:
 - **Nivel 1**. Por los responsables de área. En este nivel se medirá el grado de conformidad con la buena gestión del proyecto.
 - **Nivel 2**. Por los técnicos de área. En este nivel se medirá el grado de conformidad con las acciones técnicas alcanzadas.

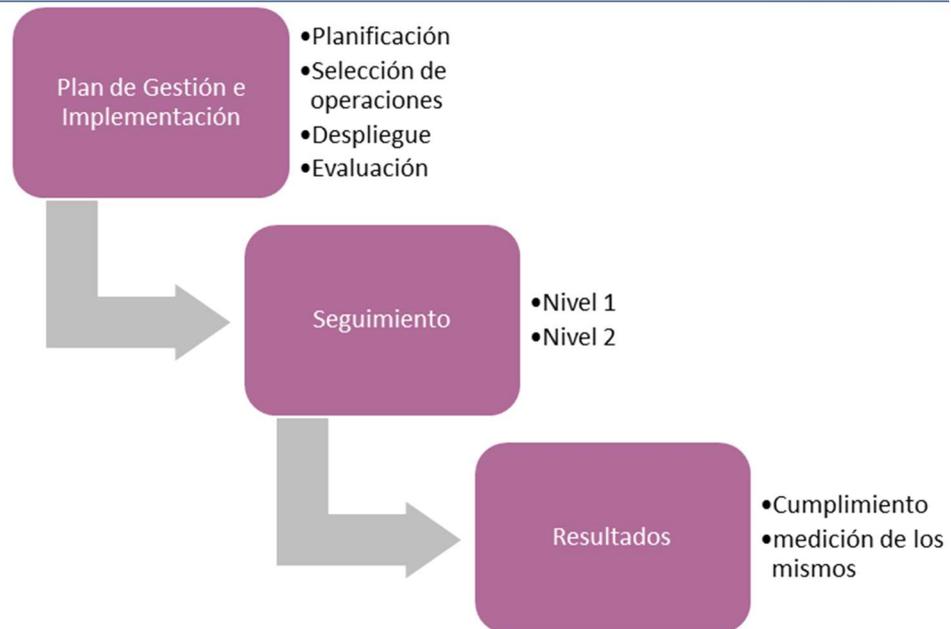
El objetivo de este documento es analizar en cualquier momento del proyecto la buena gestión del mismo, el calendario de reuniones, las actuaciones propuestas, los posibles incumplimientos...teniendo de este modo una visión real del proyecto adecuada según requerimientos del organismo gestor.

Los indicadores serán considerados en los dos niveles: número de reuniones, número de informes y entregables, entidades participantes, participación ciudadana...

El resultado de cada cuestionario dará lugar a un **Informe de Seguimiento** enviado internamente al equipo técnico y a las áreas del ayuntamiento.

4. **Resultados**. Con todo ello, se pretende asegurar la buena gestión del proyecto. Verificar la conformidad con todas las disposiciones del proyecto. Asegurar que se conocen todas las regulaciones de aplicación en aspectos tales como comunicación, justificación financiera y elegibilidad del gasto. Comprobar que hay conformidad en la gestión del proyecto en relación con cada acción propuesta y el calendario especificado. Proveer un sistema de seguimiento que haga y reenvíe esta información en la implementación de cada acción. Implementar un sistema informal de seguimiento, usando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) que proveerá un control externo en tiempo real y podrá ser usado como un elemento de comunicación del proyecto.

A su vez y de forma constante hasta fin de proyecto el equipo EDUSI controlará el cumplimiento de los indicadores de productividad, financieros y de resultado; con el fin de asegurar el control y corregir las desviaciones conforme al análisis de riesgos realizado, garantizando así el correcto desarrollo de la estrategia.



10.3 Experiencia en Fondos Europeos

Desde el punto de vista de la experiencia en la gestión de fondos europeos, Calp cuenta con diversas experiencias desde el año 1997. Primero a través del Consorcio para el Consorcio para la Recuperación Económica y de la Actividad de la Marina Alta (**CREAMA**), desde la que se gestionaron diversas iniciativas europeas (**Horizonte, Integra**), y desde el propio ayuntamiento, a través del proyecto **Plan de Acción Comercial de Calp cofinanciado con fondos FEDER** (Programa operativo regional 2007-2013) de la Comunidad Valenciana, por importe de 5.300.000 euros.

El proyecto en cuestión, contemplaba un amplio abanico de actuaciones, pero tuvo que ser reformulado restringiendo el ámbito a petición de la Dirección General de Fondos Europeos. Parte de las acciones no cofinanciadas en dicho proyecto se incluyen en esta propuesta EDUSI.

Es por ello que el Ayuntamiento de Calp está en disposición de garantizar la capacidad administrativa, la coordinación y el buen hacer en la ejecución de la estrategia. Es necesario tener en cuenta que el Ayuntamiento será designado como Organismo Intermedio Ligero, que significa la designación de Organismo Intermedio del FEDER, a los efectos de la selección de operaciones.

La selección de operaciones se regula en el artículo 125.3 del Reglamento 1303/2013, e incluyen la evaluación del contenido de las operaciones, así como la comprobación de su subvencionabilidad, capacidad administrativa y cumplimiento.

La responsabilidad de aprobar la metodología y los criterios para la selección de las operaciones recae sobre el Comité de Seguimiento del POCS. Sin embargo, la clasificación y selección de las operaciones en sí mismas se delegan en las autoridades urbanas responsables de la aplicación de la estrategia integrada de desarrollo sostenible, en este caso el Ayuntamiento de Calp.

El ser una Autoridad Urbana tendría una serie de implicaciones que ha sido tenida en cuenta, y por eso la estructura organizativa presentada anteriormente a nivel funcional. Estas implicaciones como Autoridad Urbana son:

- Estaría sujeta durante la aplicación del programa a auditorías del sistema y auditorías de operaciones realizadas por la Autoridad de Auditoría, así como a las auditorías de la Comisión o del Tribunal de Cuentas Europeo.

- Como además de Autoridad Urbana, sería beneficiaria de las operaciones que ella misma seleccionase, se deberá adoptar disposiciones para garantizar que el respeto del principio de separación de funciones, tal como se desprende del artículo 72 del Reglamento 1303/2013, es decir los principios generales de los sistemas de gestión y control:
 - Procedimientos que garanticen la exactitud y regularidad del gasto declarado.
 - Contabilidad separada.
 - Pista de auditoría
 - Etc.
- Para ello, se deberán asignar a unidades o servicios de la Autoridad Urbana que no estén directamente involucrados en las responsabilidades del beneficiario.

La designación del Ayuntamiento de Calp como Autoridad Urbana para la ejecución de esta estrategia, vendría motivada por la necesidad de dar una respuesta solvente a la tipología de funciones que se delegarán:

- Organización interna (Manual de procedimientos)
- Selección y puesta en marcha de operaciones
- Cumplimiento de normativa de aplicación
- Aplicación de medidas anti-fraude
- Contribución a la evaluación del Programa Operativo
- Disponibilidad de la documentación para la pista de auditoría
- Información relativa al gasto a certificar
- Contribución a los informes anual y final
- Suministro de información al sistema informático Fondos 2020
- Remisión de copias electrónicas auténticas
- Sistema de contabilización separada
- Subvencionabilidad del gasto
- Comunicación de incumplimientos predecibles
- Aplicabilidad de la normativa comunitaria al OI
- Seguimiento de las directrices de la DGFC
- Suspensión de las funciones
- Revocación del compromiso

11. Principios horizontales y objetivos transversales

Los principios horizontales y objetivos transversales han sido tenidos en cuenta a lo largo de toda esta estrategia, tal y como se puede comprobar en la tabla que se adjunta a continuación:

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Análisis multidimensional de la ciudad	Retos	Plan de implementación
Igualdad entre hombres, mujeres y no discriminación	<p>Se ha identificado una brecha entre hombres y mujeres en el análisis multidimensional de la ciudad, fundamentalmente descrito en los siguientes problemas:</p> <p>P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades</p> <p>P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración</p>	<p>Todos los datos referidos a población se han desagregado por sexo identificando posibles diferencias entre hombres y mujeres.</p>	<p>En toda la estrategia DUSI se persigue reducir la desigualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación.</p>	<p>En el "Plan de implementación de la estrategia" se puede consultar en detalle cómo se han considerado los principios horizontales y objetivos transversales para el diseño de las actuaciones que dan respuesta a la Estrategia DUSI.</p>
Desarrollo sostenible	<p>Los siguientes problemas deben ser atendidos para garantizar el desarrollo sostenible de la ciudad.</p> <p>P1. Brecha digital en la ciudadanía y empresas que reducen el</p>	<p>Se ha realizado un diagnóstico ambiental de la ciudad incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, ruido, RSU,</p>	<p>Los siguientes retos contribuyen al desarrollo económico, social y ambiental de la ciudad:</p> <p>R5. Regenerar los espacios urbanos de Calpe para convertir a</p>	

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Análisis multidimensional de la ciudad	Retos	Plan de implementación
	<p>aprovechamiento de los servicios públicos ofrecidos por el Ayuntamiento a través de las TIC y reduce la competitividad de las empresas calpinas.P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes</p> <p>P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente</p> <p>P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche</p>	<p>abastecimiento y tratamiento de aguas y riesgos naturales.</p>	<p>Calpe en un espacio de calidad de vida, verde y sostenible</p> <p>R6. Impulsar la innovación en los negocios ya existentes y recuperar los sectores tradicionales como por ejemplo la hostelería y el comercio gracias al uso de las nuevas tecnologías y la innovación</p> <p>R8. Integración de los colectivos más desfavorecidos en el mercado laboral</p>	
<p>Accesibilidad</p>	<p>Los siguientes problemas deben ser abordados para mejorar la accesibilidad en la ciudad:</p> <p>P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes.</p> <p>P7. Incremento progresivo de la dificultad de integrar laboralmente a algunos colectivos de riesgo de</p>	<p>En el diagnóstico se ha estudiado los problemas de accesibilidad en la ciudad</p>	<p>El siguiente reto está orientado a mejorar la accesibilidad:</p> <p>R3. Avanzar hacia una movilidad urbana sostenible, inclusiva y saludable en Calpe y cambio en las pautas de movilidad impulsando el uso del transporte público y de la bicicleta</p>	

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Análisis multidimensional de la ciudad	Retos	Plan de implementación
	<p>exclusión social, como los inmigrantes de renta baja como consecuencia de pérdida de actividad económica del sector de la construcción y empresas afines, agravada por la cada vez más escasez de suelo</p>			
Cambio demográfico	<p>Los siguientes problemas provocan una pirámide regresiva, afectando al cambio demográfico:</p> <p>P5. Pérdida de competitividad del tejido empresarial, excesiva dependencia del turismo, reflejado en zonas urbanas como el casco antiguo (tendencia a la baja). Migración del talento a otras ciudades en busca de oportunidades</p> <p>P6. Pérdida de valor de algunas zonas de la ciudad como el casco antiguo que resulta poco atractiva para jóvenes, con una pirámide de población regresiva. Cada vez es menor la actividad económica, centrada exclusivamente en el sector de la restauración</p>	<p>Se ha estudiado la estructura de la población detectándose detectado una pirámide de población regresiva especialmente en algunas zonas de la ciudad, como el casco histórico</p>	<p>El siguiente reto está orientado a mitigar el cambio demográfico.</p> <p>R7. Recuperar el casco histórico como recurso de alto valor para la ciudad y convertirlo en una zona atractiva para vivir</p>	
Mitigación y adaptación al cambio climático	<p>Los siguientes problemas son necesarios abordarlos para luchar contra el cambio climático:</p> <p>P2. Problemas de movilidad y accesibilidad urbanos provocados por una alta dispersión, transporte</p>	<p>Se ha realizado un diagnóstico ambiental de la ciudad incluyendo: zonas verdes, calidad del aire, contaminación acústica, gestión de residuos, espacios naturales protegidos y</p>	<p>El siguiente reto contribuye a reducir las emisiones de CO₂:</p> <p>R4. Reducir el consumo energético e incrementar el uso de energías renovables</p>	

Principios horizontales y objetivos transversales	Identificación de problemas	Análisis multidimensional de la ciudad	Retos	Plan de implementación
	<p>público insuficiente, la orografía de la ciudad y unas infraestructuras deficientes</p> <p>P3. El crecimiento urbanístico ejerce una fuerte presión sobre los recursos de la ciudad y la presencia de energías renovables en el municipio es inexistente</p> <p>P4. Zonas urbanas degradadas, en fase de declive o con necesidad de nuevos usos y funcionalidades, con escasas zonas verdes, de tamaño reducido y dispersas tales como el casco histórico y ensanche</p>	<p>riesgos naturales. Además, en el análisis físico se han analizado los medios de transporte de la ciudad, el parque edificatorio y en el análisis energético las emisiones de CO2 y el consumo energético y uso de energías renovables</p>	<p>aprovechando los recursos de la ciudad (biomasa y solar)</p>	